

Análisis y perspectivas de la reforma educativa

Memorias y resolutivos, julio 2013



Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación



ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA REFORMA EDUCATIVA

Primera edición, julio de 2013

D.R. © Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)

Impreso en México / Pined in Mexico

Índice

Posición de la CNTE ante la contrarreforma educativa expuesta en los foros “análisis y perspectivas de la reforma educativa”	5
Pronunciamiento público en contra de las reformas a los artículos 3 y 73 de la Constitución	11
Confrontación o diálogo para transformar la educación en el 2012-2013	13
La contra-reforma educativa.	20
La contrarreforma educativa, la ley y el orden.	51
La propuesta de reforma educativa del Gobierno Federal.	62
Cinco dimensiones de análisis	72
La reforma educativa: consideraciones y alternativas	78
Reforma educativa versus revolución en la educación	84
I Foro regional Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa Morelia, Michoacán, 31 de mayo de 2013	92
II Foro regional Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa Oaxaca, Oax. 4 de junio de 2013	99
III Foro regional Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa Acapulco, Guerrero, 7 de junio de 2013	109
IV Foro regional, Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 10 de junio de 2013	114
V Foro regional, Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa Cd. Obregon, Sonora, 14 de junio de 2013	
VI Foro regional, Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa	

MARÍA DEL ROSARIO SILVA ARCINIEGA

Cabo San Lucas, Baja California Sur, 19 de junio de 2013	128
VII Foro regional, Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa Ciudad de México, 21 y 29 de junio de 2013	140
VIII Foro regional, Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa San Luis Potosí, slp, 28 de junio de 2013	171
IX Foro regional, Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa Boca del Río, Veracruz, 9 de julio de 2013	178
Relatoría, Foro: Análisis e implicaciones de la reforma educativa Puebla, Pue. 26 de junio de 2013	186
Resolutivos Foro Estatal Mexiquense “Análisis y perspectivas educativas en el contexto actual”	205
Foro nacional “Análisis y perspectivas de la reforma educativa” Relatoría general	207

Posición de la CNTE ante la contrarreforma educativa expuesta en los foros “análisis y perspectivas de la reforma educativa”

no son lágrimas de pena, no son lágrimas de tristeza son apenas murmullos de impotencia corajes que se sublevan en la hondura del alma voces que reclaman justicia porque los que mueren por la vida no pueden estar muertos por los caídos: no un minuto de silencio, toda una vida de lucha.

¡Dignos y firmes!

Pedro Hernández Morales

13/junio 2013

Solicitamos nos pongamos de pie para rendir un sentido homenaje a los 7 compañeros de la Sección XVIII de Michoacán que en el cumplimiento del deber, fallecieron el pasado 13 de junio del 2013.

UNA CONTRARREFORMA EDUCATIVA ILEGÍTIMA

Después de que una instancia de carácter ilegítimo como lo es el “Pacto por México” intentara suplantar no solo los poderes constitucionales, sino también la voluntad popular, impulsando lo que se anunció como una reforma educativa; fue la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, quien a través de la movilización y la lucha emplazó a este gobierno a la realización de 9 foros regionales en el país y uno de carácter nacional para el 12 de julio en la Ciudad de México, para emprender la discusión y el debate serio, incluyente, amplio y participativo con los principales actores de la educación y la sociedad civil, sobre las modificaciones y agregados que arbitraria y unilateralmente hicieran los legisladores a los artículos 3º y 73º.

Los que cotidianamente vivimos las carencias y el abandono que el Estado mexicano ha hecho de la educación, tenemos la certeza de que esta contrarreforma constituye la continuidad del fracaso del modelo neoliberal, su embestida contra la escuela pública y los derechos de los trabajadores; por ello exigimos un mayor compromiso del gobierno federal, los gobiernos locales y legisladores de ambas cámaras para atender y respaldar las principales demandas y consensos de los 10 Foros acordados con la SEGOB, así como de los foros estatales en Puebla y Estado de México, POR ELLO DEMANDAMOS:

1. La ABROGACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 3º Y 73º, por las siguientes razones:

- CARECEN DE LEGITIMIDAD, toda vez que nunca fueron consultadas con la ciudadanía, ni con el magisterio nacional, de tal modo que sólo se atendieron las opiniones de instituciones ajenas a la educación y a la realidad de nuestro país, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); organismos empresariales como Mexicanos Primero, Muévete por la Educación y Empresarios por la Educación Básica, cuyo fin es el lucrar con la educación.
- Es una CONTRARREFORMA que revierte los derechos de la población a la educación pública, gratuita, laica, científica y obligatoria, que se habían establecido desde la Constitución de 1917.
- En realidad es una REFORMA LABORAL, ADMINISTRATIVA Y EMPRESARIAL, que eleva a rango de ley todas las afectaciones de la Alianza por la Calidad de la Educación contra el magisterio; aplicando la Reforma Laboral contra los derechos de los trabajadores.
- NO TIENE UN CONTENIDO PEDAGÓGICO, “no hay nada en ella que esclarezca hacia donde se quiere caminar en el terreno pedagógico, no hay una sola idea que aclare cómo terminar con la desigualdad y el rezago educativo en el que se encuentran 37 millones de personas”¹
- NO RESPETA LOS DERECHOS DE LOS MAESTROS, se pasa de la estabilidad a la incertidumbre laboral, pues no respetará la plaza base al establecer que el ingreso, la promoción y la permanencia de los maestros estará sujeta a los resultados de las evaluaciones estandarizadas.
- ES IMPUESTA POR ORGANISMOS INTERNACIONALES, pues el gobierno mexicano firmó una serie de convenios con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) donde señala que “México necesita con urgencia un sistema de evaluación docente basado en estándares (...) recompensar a los docentes excelentes o dar apoyo a los docentes de menor desempeño. Los docentes que presenten un abajo desempeño de forma permanente deben ser excluidos del sistema educativo. (Acuerdo 8)”²
- PRIVATIZA LA EDUCACIÓN, esta legislación abre la puerta para que, en nombre de la autonomía, y “con el pretexto de involucrar a los padres de familia en la gestión y el mantenimiento de las escuelas, se legalice de facto las cuotas, se permita la entrada

¹ HERNANDEZ, Luis. “Las mentiras sobre la reforma educativa” *La Jornada* 15 enero 2013.

² ACUERDO DE COOPERACIÓN MÉXICO – OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas.

de empresas a los centros escolares y se convierta en letra muerta el precepto constitucional que garantiza la gratuidad de la educación pública. Eso tiene un nombre: privatización”³

- FINCA EN LOS MAESTROS LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA BAJA CALIDAD EDUCATIVA. *“No hace la menor consideración de los factores socioculturales que determinan la vida escolar y sus resultados. Tampoco hace una crítica de los desastres causadas por las erráticas políticas de los años recientes, ni encarga una evaluación de los daños ocasionados por la prueba ENLACE y las acciones del Acuerdo por la Calidad Educativa. A quien hay que evaluar es a los maestros, por que el desempeño del docente es el factor más relevante de los aprendizajes. ¿Por qué no evalúan a la televisión?”⁴*
- IMPONE UNA EVALUACIÓN PUNITIVA. Esta reforma otorga facultades plenipotenciarias al Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) fundado por Fox, para definir con base en los resultados de la evaluación la *“formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros, en el marco de la creación de un servicio profesional docente”⁵*. Esta medición no busca el diagnóstico y mejoramiento del sistema educativo, sino el castigo, la precarización e inestabilidad laboral de los docentes.
- DECRETA LA CALIDAD EDUCATIVA, el Estado, dice la reforma, garantizará la calidad educativa, pretendiendo que con la imposición de escuelas de tiempo completo se resuelven los rezagos, producto de la aplicación de más medidas neoliberales; sin generar las condiciones para atender las necesidades de los alumnos y las condiciones de enseñanza.
- ELUDE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN, no finca responsabilidades en el Estado para garantizar un presupuesto suficiente, políticas adecuadas, el fortalecimiento de la escuela pública y el pleno respeto a los trabajadores de la educación.
- ES EXCLUYENTE Y DISCRIMINATORIA al no tomar en cuenta la diversidad étnica, cultural, ni la realidad social y económica del país, así como la propia complejidad del ser humano.

POR UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Para una educación no de calidad empresarial, sino de alto valor humano, cultural y social, DEMANDAMOS:

³ HERNANDEZ, Luis. *Ibid.*

⁴ PEREZ ROCHA, Manuel. *¿Reforma educativa? La Jornada 13 diciembre 2012.*

⁵ Transitorio QUINTO, fracción II. *El uso de la evaluación del DECRETO que reforma los artículos 3º y 73 de la Constitución.*

POSICIÓN DE LA CNTE ANTE LA CONTRARREFORMA EDUCATIVA

- Que el gobierno propicie las condiciones económicas y materiales, elevando el presupuesto educativo, del menos del 4% del Producto Interno Bruto que hoy se destina, al 12 % que recomienda la UNESCO. Lo anterior significaría dejar de ser el país que menos invierte por alumno en todos los niveles educativos y mejorar las condiciones salariales del magisterio mexicano, que se encuentra entre los 5 peores pagados (según la misma OCDE).
- Resarcir las precarias condiciones de infraestructura, mobiliario, tecnología, espacios deportivos y técnico-científicos (laboratorios, talleres, cómputo), así como detener programas de cofinanciamiento del tipo de “Escuelas de Calidad”, que laceran la gratuidad educativa.
- Garantizar por el Estado la cobertura educativa al 100% de niños y jóvenes en edad de estudiar, al grado de que no existan los 18 millones de niños en pobreza multidimensional, ni los 8 millones de jóvenes a los que se les ha niega la oportunidad de estudio en México.
- Una transformación educativa de fondo que supere la visión pragmática de la actual, debe plantear valores y aspiraciones trascendentes para una sociedad más humana, donde se practique la democracia participativa; se tenga como principio la justicia social; y construya la soberanía popular, económica y política de la nación.

Para impulsar el Proyecto de Educación Alternativa, PROPONEMOS, que:

- La educación propicie la formación integral de los estudiantes.
- Promueva la equidad de género.
- Respete la multiculturalidad y diversidad social.
- Recupere nuestras raíces históricas y de identidad.
- Incluya las cosmovisiones de los pueblos originarios y descolonice del pensamiento eurocéntrico.
- Rescate la relación armónica entre el hombre y la naturaleza en el contexto de la crisis ecológica.
- Desarrolle desde lo endógeno las comunidades, barrios y entidades ante la globalización mercantilista.
- Se base en el humanismo para hacer frente a la degradación social, ética y espiritual, producto de las relaciones capitalistas.
- Retome la ciencia y la tecnología como herramientas al servicio de las mayorías, mejorando sus condiciones de vida y acrecentando el conocimiento universal.
- Anteponga la solidaridad al individualismo competitivo del modelo neoliberal.
- Forme en el pensamiento holístico, la inteligencia global, creativa, emocional, crítica, filosófica y lúdica.

ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA REFORMA EDUCATIVA

- Promueva la imaginación, la curiosidad y la utopía para romper cualquier límite o paradigma de nuestro tiempo, en la búsqueda constante de nuevas ideas.
- Sea liberadora, emancipadora y transformadora.
- Forje la conciencia social, de clase y la pertenencia planetaria a una sola humanidad, sin distinciones de raza, género o condición social.
- Construya nuevas relaciones de trabajo colectivas desde la escuela, como una forma de generar socialmente la riqueza, sin explotación, ni de dominación alguna.

Todas las ideas descritas sucintamente con anterioridad están contenidas y en su mayoría se han materializado en las Escuelas Integrales de Michoacán, las Escuelas Altamiranistas de Guerrero, el Proyecto de Transformación Educativa de Oaxaca, las experiencias de educación popular del Distrito Federal, Chiapas, Puebla, Zacatecas, San Luis Potosí, además se asumen como propias por aspiraciones de los maestros de la región noroeste de México, y constituyen en su conjunto la propuesta educativa de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

POR UNA AMPLIA CONSULTA NACIONAL

Exigimos una verdadera y amplia consulta de cara a la nación, a falta de consenso de la reforma educativa, que provocó el descontento magisterial a lo largo y ancho de la república, el rechazo de la opinión pública, y una crítica documentada de académicos. Por esto, es urgente que se convoque ampliamente a una consulta de carácter nacional, mediante la cual sea el pueblo, y no las élites partidistas, quien en última instancia resuelva la pertinencia de esta contrarreforma a la constitución mexicana.

Como uno de los acuerdos entre la CNTE y el gobierno federal, hubo el compromiso de que, durante el proceso de los foros educativos se priorizaría el debate entre la población y autoridades, por lo cual se frenaría todo proceso jurídico, de revisión y puesta en marcha de la reforma al 3° y 73° constitucionales; sin embargo, esto no se ha cumplido, toda vez que los legisladores ya emplazaron los tiempos para la revisión de las leyes reglamentarias.

Exigimos cesar cualquier impulso a la aplicación de la reforma, en cuanto no se haya terminado el proceso de discusión en los 10 foros educativos, y que se extienda esta prórroga hasta convocar y procesar la consulta nacional donde será el pueblo quien defina el destino de esta ley.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación ha realizado un gran esfuerzo para que los foros sean de una asistencia considerable, así como representa-

tivos de los principales sectores de la ciudadanía, padres de familia, alumnos, docentes, académicos, comunicadores, artistas y organizaciones sociales. El mismo esfuerzo y seriedad solicitamos a los legisladores y autoridades de todas las instancias para estar, de principio a fin en cada foro, encarar de manera viva el sentir del pueblo en toda su expresión, no tan sólo en los actos protocolarios y mediáticos.

Denunciamos que el gobierno federal y las cámaras legislativas buscan imponer, nuevamente a espaldas del magisterio y de la ciudadanía, este decreto. Paralelamente al compromiso que se estableció la CNTE para debatir e impulsar los 10 foros, se están realizando de manera alterna simulaciones con la cúpula del SNTE institucional, que encabezara Elba Esther Gordillo, hoy encarcelada por corrupción y delincuencia organizada, y cuya estructura viciada se sostiene intacta al frente de Juan Díaz de la Torre. Por tal motivo, manifestamos la vigencia de luchar por la democratización del sindicato y la pertinencia de que en cada foro se rearticule la fuerza democrática del magisterio, para derrotar y desterrar al charrismo sindical.

De ningún modo vamos a legitimar la “Reforma Educativa”, por el contrario, defenderemos y haremos valer los acuerdos, consensos y conclusiones que se construyan en la ruta de discusión y debate de los foros, a través de diversas formas de lucha: la vía jurídica, lo político, la disertación educativa abierta y la transformación pedagógica en las escuelas, pero también con la movilización social.

**“UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS”
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN**

Pronunciamiento público en contra de las reformas a los artículos 3 y 73 de la Constitución

México, D.F., a 12 de julio de 2013.

LOS FIRMANTES NOS PRONUNCIAMOS en contra de la reciente reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por las siguientes razones:

Constamos que es una **contrarreforma** que violenta el espíritu y la letra del artículo 3° constitucional original, plasmado en la Carta Magna de 1917; un retroceso que rompe con el pacto social y político de la Revolución Mexicana; una más de las acciones autoritarias y restrictivas de un Estado articulado de manera subalterna al modelo neoliberal; una vuelta de tuerca que se realiza de espaldas a la sociedad y sin haber sido consensada entre quienes sostienen el sistema educativo nacional: el magisterio y los padres de familia. Esta iniciativa surge de poderes fácticos de carácter empresarial que pretenden la privatización y mercantilización de la enseñanza y el control ideológico y político de los educandos, los cuales emprenden una campaña de satanización y criminalización del magisterio y de sus organizaciones sindicales de carácter democrático, a través de los monopolios de la información. Por su parte, el Congreso de la Unión acata dócilmente estas políticas contrarias al interés nacional y popular.

Se trata, en los hechos, de una reforma laboral-administrativa contraria al artículo 123 constitucional, que pretende dismantelar retroactiva e inconstitucionalmente los derechos adquiridos por el gremio magisterial, afectado su permanencia en el empleo, sus salarios y condiciones de trabajo y jubilación, así como los procesos de escalafón e ingreso, sin resolver, por otro lado, los problemas del rezago educativo, analfabetismo, falta de equidad, las escuelas multimodales y las graves carencias en la infraestructura escolar. Se rompe también con la gratuidad de la educación con la validación de las cuotas, y se pretende, con supuestas atribuciones de autonomía y “gestión escolar”, poner la carga económica sobre la sociedad y los padres de familia.

Al mismo tiempo que el Estado se sustrae de sus obligaciones constitucionales, obliga al sistema educativo a depender de financiamientos externos espurios que pudieran tomar el control de las escuelas públicas, y ser administradas, en los hechos, por la iniciativa privada e, incluso, por asociaciones religiosas o de otra naturaleza, como el crimen organizado, todo lo cual pretende acabar con los candados de una educación pública, laica y gratuita.

La reforma, por descansar en gran parte en el fetiche de una evaluación permanente, que tiene un carácter punitivo, por la estandarización y aplicación de pruebas como Enlace y Pisa, violenta el carácter plurilingüe, pluricultural y pluriétnico de la nación mexicana, además de hacer caso omiso de las diferencias sociales, económicas y de condiciones de vida y entornos familiares de los educandos y de los propios maestros. En consecuencia, es una reforma profundamente discriminatoria, racista y clasista, que violenta la *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación*, el *Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*, y los artículos 1 y 2 de la Constitución.

Apoyamos a los profesores y las profesoras de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en su lucha por la abrogación de la llamada “reforma educativa” y por una revolución en la educación que implica un cambio en la conciencia, en los métodos educativos, en las relaciones maestro-alumno-familia-comunidad, en la democratización sindical, y en la práctica cotidiana de los educadores mexicanos, quienes siempre han respondido con patriotismo y compromiso social a las adversidades y los retos de una educación al servicio del pueblo.

Pablo González Casanova, Raúl Vera López, Miguel Concha Malo, Gilberto López y Rivas, Ana Esther Ceceña, Magdalena Gómez, Alicia Castellanos, Dolores González, Luis Hernández Navarro, Carlos Fazio, Miguel Álvarez Gándara, Jorge Fernández Souza, Pablo Romo Cedano

Confrontación o diálogo para transformar la educación en el 2012-2013

Hugo Aboites¹

Ponencia presentada en el VIII Foro de Análisis y Perspectivas sobre la Reforma Educativa Región Centro-Norte. San Luis Potosí, Teatro Alameda, 28 de junio 2013.

EN MÉXICO SE VIVE HOY UNA intensa confrontación en torno al futuro de la educación. Es una confrontación de cuyo resultado depende no sólo la orientación que habrá de seguir la educación mexicana sino también –dada la importancia de la educación para el futuro de las personas- el destino que espera a millones de niños y jóvenes.

En esta confrontación claramente están de un lado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Académicos (OCDE), la cúpula empresarial (agrupada sobre todo en *Mexicanos Primero*), los tres principales partidos políticos (*Pacto por México*), el gobierno federal y un sector importante de legisladores del Congreso de la Unión. Del otro lado, los maestros (especialmente los organizados en la CNTE), estudiantes, padres de familia, comunidades, académicos y sectores importantes de los grupos mayoritarios y populares del país.

Es una confrontación que se enmarca en un contexto de intereses y presiones internacionales, como se ve por la activa participación de la OCDE, organismo internacional preocupado por la expansión económica y comercial, pero también por la participación de *Mexicanos Primero*, organismo de grandes empresas nacionales que es uno más de los grupos “civiles” empresariales que en América Latina presionan por un cambio en la educación a fin de orientarlo a la formación de capital humano. En Brasil se llama *Todos por la educación*; en Argentina, *Proyecto Educar*; en Chile, *Educación 2020*; en

¹ Profesor/investigador del Dpto. de Educación y Comunicación de la UAM-X. Esta ponencia es una versión mejorada de la originalmente presentada en el Primer Foro Regional de Análisis y Perspectivas sobre la Reforma Educativa en Morelia, Mich., el 31 de mayo 2013 y de la presentada en el VII Foro de Análisis y Perspectivas de la Región Centro en la C. de México el 21 de Junio 2013.

Colombia *Empresarios por la Educación*; en Ecuador, *Grupo Faro*; en el Salvador *Fundación Empresarial para el Desarrollo*; en Guatemala, *Empresarios por la Educación*; en Honduras, *Fundación por la Educación*; en Panamá, *Unidos por la Educación*; en Paraguay, *Juntos por la Educación*; en Perú, *Empresarios por la Educación*, y en República Dominicana, *Acción por la Educación*. Desde este otro lado, los esfuerzos de resistencia que aparecen en México están hermanados (aunque, desafortunadamente, no organizados) con las corrientes de renovación y resistencia que existen desde años atrás en América Latina: en Bolivia, Venezuela, Chile, Argentina, Brasil, Ecuador, Uruguay, Perú y otros países.

En ese sentido es una clara confrontación internacional de clases sociales en torno a un proceso social sumamente importante, como es la educación, con proyectos también radicalmente diferentes y encontrados. Uno, el que promueve la subordinación de los niños y jóvenes a un modelo de sociedad autoritaria, empresarial, donde las personas son consideradas como parte del capital (aunque sean humanos) y como seres cuya función principal sea generar riqueza para otros en la forma más competitiva posible. El otro proyecto busca la formación integral, emancipatoria y solidaria de los niños y jóvenes para convertirlos en actores comprometidos y sabios, capaces de trabajar por su familia y por la transformación de la sociedad en un espacio donde todos tengan los mismos derechos a la vida y al bienestar.

En esta confrontación, los grupos hegemónicos y dominantes desde tiempo atrás han tomado la iniciativa, pero ahora en el 2012-2013 han dado un golpe que intenta ser definitivo y radical. Sin embargo, si se analizan someramente los principales rasgos de la iniciativa aparecen contradicciones y limitaciones muy profundas. Seis puntos parecen ser los más importantes en la problemática del actual intento empresarial-gubernamental de reforma.

1. Se trata de una reforma autoritaria y apresurada, y esto último con la clara intención de evitar que surgieran opiniones y debate sobre la conveniencia del proyecto. Fue aprobada en apenas diez días en ambas cámaras, como un mero trámite que violentó los procedimientos legislativos (por ejemplo, cuando se reservan artículos). Esto no solo agravia al Congreso y mancha sus procedimientos, que deberían ser no sólo legales sino ejemplares, sino que además vulnera principios democráticos básicos de una sociedad. México es, como establece la constitución, “una república... democrática.” (Art. 40) y esta reforma contradictoriamente fortalece el clima autoritario y discrecional en la conducción del rumbo del país. Desde el Congreso, un pésimo precedente para los esfuerzos por democratizar la sociedad mexicana y las escuelas e instituciones de todos los niveles educativos, pero también un polo de organización y resistencia que los maestros pueden plantear como parte de la lucha por una elemental democracia en el país.

2. Es una reforma que carece de un trabajo previo de diagnóstico, sistemático y serio por parte del mismo Estado. En consecuencia no se sabe cuáles son de manera precisa los problemas que intenta resolver y no hay manera de evaluar si lo que se propone (y lo que ya se ha aprobado) realmente responde a la problemática de la educación. En algunos momentos incluso la reforma se presentó como una respuesta a la corrupción o como encaminada a quitarle a Elba Esther Gordillo la conducción de la educación, como parte de la vaguedad con que se funda la modificación constitucional y la propuesta de leyes secundarias. Por algunos momentos el diagnóstico implícito es que lo que falta es autoridad y mano dura. Ausente de diagnóstico propio, la iniciativa gubernamental es básicamente dogmática (pues, sin más insiste en “calidad” y “evaluación”), y con eso el Estado Mexicano se allana sin cuestionamiento alguno a los análisis que por su cuenta han realizado ya la OCDE y *Mexicanos Primero* respecto de la problemática de la educación. Por eso decimos que se trata de una reforma profundamente privatizadora, porque el Estado cede a organismos internacionales y al sector privado la determinación de la agenda que debe seguirse, e incluye esa visión y prioridades (“la calidad” y “evaluación”) incluso en la Constitución. La ausencia de un diagnóstico previo es un atropello a la racionalidad y detenida consideración que debería tener una reforma constitucional en un tema tan delicado como el de la educación.
3. Es una reforma que ofrece un remedio contraproducente para la educación. Porque se introduce en la constitución una palabra sumamente ambigua -“calidad”- que es conceptualmente hueca, lo que permite que en cualquier momento pueda cambiarse su significado. Hoy calidad significa tener un alto desempeño en las pruebas de ENLACE, “estándares”, Evaluación Universal o Concurso de Oposición, mañana puede significar cualquier otra cosa que discrecionalmente se considere necesario. Así, en lugar de los contenidos muy precisos que tiene la definición de la educación que está en las siguientes fracciones del artículo tercero (democrática, científica, laica, respetuosa de las culturas, orientada a resolver los problemas nacionales, a la solidaridad y a procurar el interés general...). La ambigüedad que introduce abre un profundo tajo y contradicción al interior mismo del artículo tercero constitucional: por un lado permanece la descripción de una educación humanista e integral, por otro la reorienta a partir de la “calidad” un concepto eminentemente industrial y mercantil. Viene a ser una manera profunda de privatizar, pues traslada a la educación pública la visión privada y empresarial. Si efectivamente en el mundo industrial y mercantil la calidad de un refrigerador se puede expresar mediante dos o tres indicadores, este no es el caso de la formación de un ser humano, que es sumamente compleja. Las luchas de los padres de familia y comunidades por el derecho que tienen sus hijos a formarse en una espacio público, humanista y orientado a la construcción de sujetos activos, tiene aquí un punto de partida importante.

4. Es una reforma que recupera la solución que se puso en práctica hace un cuarto de siglo y que en este tiempo ha demostrado claramente su incapacidad para mejorar la educación. En 1989 se planteó la necesidad de “modernizar” la educación mexicana, y la propuesta consistía en buscar “la calidad” mediante la evaluación. Evaluación de maestros, con la Carrera Magisterial, evaluación de académicos (*estímulos*) y evaluación de estudiantes. Después de 24 años y de más de 110 millones de personas evaluadas, miles de escuelas y programas de estudio sujetos a escrutinio, nadie pone en duda que esas iniciativas no han generado un claro mejoramiento y no hay quien no reconozca que la situación general de la educación sigue siendo muy mala. También entonces se dijo que se respetarían y retomarían las culturas y la diversidad regional y sin embargo se impuso desde el comienzo mismo una evaluación única, uniformadora, ciega a las diferencias entre culturas pero también a las que existen entre los maestros y estudiantes que son de la ciudad y los del campo, los de clase media y los de clase popular, los que tienen otra lengua materna, etc. Es una evaluación que mide a la nación de acuerdo con una sola visión de lo que debe ser un buen estudiante y un buen maestro o una buena escuela. Hoy se hacen promesas iguales a las de dos décadas atrás, pero es muy probable que otra vez en el futuro nos volveremos a encontrar en la misma situación de fracaso. Las evidentes lecciones de la historia son un arma importante de reflexión para maestros y comunidades.
5. Una reforma sumamente agresiva contra los trabajadores de la educación y que va a deteriorar profundamente el ambiente escolar. La reforma implica trasladar a los maestros a un estado de excepción, con condiciones de trabajo que no tiene el resto de los trabajadores al servicio del Estado. Es decir, a diferencia de otros trabajadores públicos, y según las leyes secundarias que habrán de aprobarse, los maestros tendrán que someterse a exámenes periódicos, y, en su caso, serán puestos en capilla, con un vigilante o tutor asignado para conducirlos. Y eventualmente, la evaluación servirá para que los maestros sean despedidos o, al menos, privados de su función como docentes y enviados a trabajos administrativos (Arts. 47 y 48 y transitorio 8 de la propuesta de Ley General del Servicio Público Docente, LGSPD). También tendrán de ahora en adelante, contrataciones “a prueba” o con un periodo de “inducción”; apertura discrecional de procedimientos de sanción contra los docentes (Arts. 20 y 68) y hasta se propone que en represalia por algún paro de labores, el gobierno federal podrá recortar el presupuesto de todas las escuelas del estado, que buscaría provocar la reacción de los padres de familia en contra de los maestros (en propuesta de Art. 25 en la Ley General de Educación). Estos son meros ejemplos porque se prevén sanciones y despidos por varios aspectos más. Típicamente, las sanciones son a partir de evaluaciones que han sido comprobadamente injustas por ser uniformes, discriminatorias y sumamente superficiales. Son evaluaciones –como

la que se usa en los concursos de oposición- que se utilizan también para excluir a los egresados de las normales que se han preparado durante cuatro años para ser maestros, y para sustituirlos por profesionistas que sólo quieren un trabajo, “aunque sea de profe”. Esta reforma también se olvida que las transformaciones de la educación que corrieron por cuenta de los maestros –como la del comienzo de siglo veinte en México- no fueron motivadas por la esperanza de una recompensa económica o por el temor a una sanción, sino por el compromiso y el entusiasmo por un proyecto que veían como propio y como expresión de las necesidades del pueblo. La codicia o el temor no son las motivaciones más productivas –y al contrario son contraproducentes- para un trabajo tan delicado y complejo como es el de un buen maestro. La defensa de la educación pública corre al parejo con la defensa de los derechos laborales y humanos de los maestros, de los estudiantes y de los padres de familia y comunidades a que la escuela sea un lugar tranquilo y productivo y no un encierro de vigilancia y represión contra maestros y estudiantes.

6. Es una reforma que no tiene en cuenta que México es un país profundamente diverso y desigual y que constitucionalmente los pueblos y las entidades federativas tienen las bases legales y políticas para defender sus ámbitos de autonomía. Así, el artículo 40 de la constitución establece claramente que “es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa...compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior” (y la educación les concierne de manera concurrente con el gobierno federal), por lo que no debería imponerse una reforma vertical y autoritaria desde el centro. Tampoco tiene en cuenta que, como señala la Constitución esta “nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas...”por lo que se “promoverá el desarrollo de sus lenguas y culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social...” No tiene en cuenta, además, que esta nación está partida en dos por una profunda desigualdad económica y social y que posee una enorme diversidad de identidades económicas y culturales en las regiones y entidades federativas. Frente a todo esto se propone crear un solo y enorme aparato *nacional* de evaluación a cuya cabeza estaría precisamente el Instituto *Nacional* para la Evaluación de la Educación, sin la posibilidad de crear instancias regionales y estatales (como las que paradójicamente, ya existen en Sinaloa, Sonora, Nuevo León y el estado de México) que, en lugar de una evaluación vertical promuevan en las regiones una evaluación de abajo a arriba, donde los maestros y estudiantes de cada escuela evalúen y se autoevalúen y los resultados agregados de estas evaluaciones sirvan para detectar las problemáticas comunes más importantes a nivel de escuela, zona, región y entidad federativa y ofrecer soluciones. Es decir, una evaluación a cargo de manera importante –aunque con apoyo especializado y evaluaciones muestrales- de los propios

actores centrales del proceso educativo. En lugar de eso, continuarán los exámenes nacionales para estudiantes y maestros y continuará la evaluación discriminatoria y superficial y ajena completamente a los diversos contextos culturales. Hoy, ENLACE presenta a los estudiantes con reactivos que tienen respuestas en latín o con preguntas que hacen una evidente referencia al medio macrourbano, muy lejano de los cientos de miles de comunidades y pequeñas ciudades del país. La “solución” que últimamente se propone, en el sentido de eliminar la prueba ENLACE, no es tal si – como también se anuncia- sería para reemplazarla con una evaluación que consistiría en enviar a decenas de miles de evaluadores a las escuelas, a fin de observar en clase y clasificar a todos los docentes de acuerdo con un perfil único de lo que es un buen maestro. Sería un nuevo instrumento de estandarización. En suma, la defensa de la educación pública es indispensable para promover y defender los espacios que constitucionalmente ya han logrado los grupos mayoritarios y los pueblos originarios. En conclusión, parece importante:

Plantear a la sociedad que para mejorar la educación los maestros organizados en la CNTE proponen que es necesario un mecanismo distinto al de los golpes de Estado contra la educación, sorpresivos, anticonstitucionales y claramente orquestados para seguir la agenda empresarial y financiera internacional. Un mecanismo que, en lo posible, eluda la confrontación y haga posible restaurar la democracia y establecer un diálogo nacional que permita realizar un diagnóstico profundo sobre la educación del país, hacer propuestas claramente orientadas a mejorar la educación, desechar lo que probadamente no ha funcionado en estos últimos treinta años, respetar los derechos laborales de los trabajadores de la educación, así como de quienes viven en culturas, regiones y entidades federativas distintas a las hegemónicas. Un proceso donde, a partir de foros como éstos participen los actores directos del proceso educativo: maestros y estudiantes, junto con otros actores decisivos: padres de familia, comunidades, autoridades y especialistas, y, además, los actores contextuales: los grupos y sectores sociales.

Este diálogo nacional tendría como objeto discutir a nivel amplio la problemática de la educación mexicana y sus perspectivas y sería un primer acercamiento para la elaboración posterior, a cargo de las comunidades escolares y regionales, de diagnósticos locales más específicos sobre la problemática educativa en la pluralidad de regiones del país, mismos que servirán de base para ir construyendo un diagnóstico complejo y polifacético de la situación de la educación en el país. Este estaría contenido en un documento-base elaborado por especialistas y grupos de docentes de todos los niveles educativos.

En este proceso se tomarían en cuenta referentes constitucionales y legales como los que se establecen en la mayor parte del artículo tercero constitucional y en los artí-

culos segundo, séptimo, octavo y 32 de la actual Ley General de Educación; se tendrían presentes los diagnósticos, propuestas y experiencias desarrollados en la historia de la educación a partir de los años veinte del siglo pasado; las necesidades que expresan los propios grupos originarios y las regiones del país, y las propuestas y prácticas de una educación y evaluación distintas. El resultado de este proceso incluiría lineamientos para, en su caso, una nueva política educativa, una organización diferente de la educación a nivel nacional y regional, así como para el financiamiento y para las bases legales que serían necesarias para reorientar la educación mexicana. Estos lineamientos serían luego traducidos a propuestas de iniciativas concretas a través de grupos donde estén representados maestros, estudiantes, autoridades, legisladores y especialistas.

Sin embargo, para avanzar por esta vía, sin presiones y sin fechas fatales, es condición indispensable la abrogación de la modificación constitucional de febrero de 2013 o por lo menos, la suspensión del proceso de discusión y aprobación de las leyes secundarias en el Congreso de la Unión.

En caso de la negativa, indisposición o indiferencia de las autoridades y del Congreso de la Unión a tomar esta ruta más amplia, se volvería necesario responder de cara a la nación con una denuncia sobre quiénes son los que buscan la confrontación y plantear entonces como indispensable la movilización pero también profundizar en una alternativa concreta que pueda ofrecerse a los maestros, estudiantes, comunidades y padres de familia de transformación y mejoramiento de la educación. Esta sería la de iniciar o continuar, según sea el caso, con los procesos de construcción de espacios de verdadera autonomía a nivel local y regional que, desde abajo, y como estrategia de resistencia contra la confrontación que se plantea desde la coalición gobierno-empresarios, comiencen a construir una ruta de educación y evaluación distintas.

Este plan incluiría ganar espacios a nivel local y construir o retomar modelos pedagógicos propios o los ya desarrollados en otras regiones, establecer procesos de evaluación y de formación de los docentes a partir del establecimiento de cursos, bibliotecas, centros de investigación (todo esto desde las normales, por ejemplo) que permitan comenzar un proceso de sustancial cambio de la educación. Al mismo tiempo, en el marco de estas iniciativas locales se discutiría la posición que debe tomarse en cada entidad y región frente a las distintas iniciativas de vigilancia y sanción (evaluación universal y otras) que vendrían contra los maestros, contra los estudiantes (mediante ENLACE u otras), y frente a las carencias de financiamiento. De esta manera, de cara a los padres de familia y comunidades y de la sociedad, los movimientos de resistencia tendrían también un efecto concreto e inmediato de mejoramiento de la formación de niños y jóvenes. Y ahí estaría su fuerza de movilización y defensa más importante.

La contra-reforma educativa¹

Luis Hernández Navarro²

*Al profesor Alberto Pathistán,
injustamente preso durante 13 años.*

La reforma educativa que eleva a rango constitucional la evaluación obligatoria a los docentes para el ingreso a su ejercicio, otorga plena autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y crea el Servicio Profesional Docente fue aprobada en un tiempo récord: en once días. Los objetivos explícitos de los promotores de la reforma son permitir recuperar al Estado la rectoría del sector educativo e impartir una educación de calidad. El instrumento central para lograrlo es la evaluación educativa, entendida, en lo esencial, como una medición del desempeño de niños, escuelas, maestros, directores de escuela y supervisores basada en la realización de exámenes estandarizados de opción múltiple.

LA MANO QUE MUEVE LA CUNA

En un partido de la liguilla de fútbol, los jugadores del equipo Monarcas de Morelia, saltaron al campo de juego con playeras blancas con la imagen de una mano mostrando una tarjeta roja que los árbitros usan para expulsar a los deportistas que cometen graves infracciones, y la leyenda “A los malos maestros”. TV Azteca es la propietaria del club.

¹ Ponencia presentada en los Foros sobre la Reforma Educativa organizados por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y la Secretaría de Gobernación en Oaxaca, 4 de junio; Chiapas, 10 de junio; y Veracruz, 9 de julio del 2013.

² Periodista, Director de Opinión del Diario La Jornada, autor de los libros *CERO EN CONDUCTA. Crónicas de la resistencia magisterial* y *No habrá recreo. Contrarreforma constitucional y desobediencia magisterial*.

En plena campaña presidencial de 2012, comenzó a proyectarse en las salas de Cinépolis el panfleto filmico *De panzazo*, instrumento principal de intervención pública de Mexicanos Primero en la coyuntura. La película diagnóstica que la educación en México es un fracaso y responsabiliza de ello a los maestros. El documental es una copia del filme *Waiting for Superman*, dirigida por David Guggenheim, apoyada por el multimillonario Bill Gates y promovida por los conservadores estadounidenses para cuestionar la educación pública, a los profesores y a sus sindicatos.

De panzazo se convirtió en instrumento de presión para tratar de fijar la agenda educativa de la campaña electoral y del futuro gobierno. Durante los últimos años, ninguna película, nacional o extranjera, ha sido tan publicitada como ésta en la vía pública. Incluso se ha organizado una exhibición en Estados Unidos. De manera deshonesto y tramposa, utilizando su exhibición, Mexicanos Primero trató de sumar al público cautivo que asistió a la proyección del filme a sus tesis educativas. Inmediatamente después, en plena protesta contra la evaluación universal, publicó desplegados en periódicos nacionales defendiendo su propuesta político-educativa, como si se tratara de exigencias ciudadanas por una nueva enseñanza. Sin ninguna transparencia, la organización empresarial utilizó el anzuelo del entretenimiento como vía para la presión política y escondió su agenda detrás de una supuesta demanda cívica.

La agenda político-educativa de Mexicanos Primero ha tenido gran eco en los espacios informativos de Televisa. Los maestros agraviados no han encontrado allí derecho de réplica. Ni siquiera se les ha preguntado su opinión. Por supuesto, el Canal de las Estrellas no ha promovido un solo debate sobre el tema en el que participen los directamente involucrados. Lo que ha difundido es el monólogo de quienes denuestan a los profesores.

Este clima de linchamiento les permitió a los promotores de la reforma a los artículos 3 y 73 crear un clima favorable para su aprobación. La facilidad con la que ésta se procesó entre las élites y fue bien vista por una parte de la opinión pública fue producto, en parte, de una sistemática y beligerante ofensiva de la derecha empresarial en contra de la educación pública y los maestros.

La propaganda empresarial presenta a los docentes como seres egoístas que tienen secuestrada a la niñez, como vagos irresponsables que frenan el desarrollo del país, como trabajadores privilegiados que devengan grandes sueldos sin merecerlo, como empleados que se niegan a ser evaluados, como profesionistas reprobados en los conocimientos y aptitudes que debe tener para ejercer adecuadamente su labor. Es una campaña en la que sus patrocinadores han gastado una verdadera fortuna. Está presente en el cine, la radio, la televisión, la prensa escrita, en letreros de los parabuses y en promocionales en los costados del transporte colectivo de varias ciudades del país. Líderes empresariales, locutores, intelectuales mediáticos y periodistas son su cara pública.

Su mensaje central es que el país está rezagado porque tiene una educación pública mediocre. Parte del falso supuesto de que el futuro económico de México depende exclusivamente de la calidad de las escuelas y el avance educativo de los alumnos es responsabilidad única de los maestros. Este argumento convierte a los profesores en los culpables de lo que sucede en el país. Ignora que la educación es resultado no sólo de lo que acontece en las aulas, sino de lo que se vive en la familia y la sociedad. Oculta que la grave problemática que se vive en México está directamente vinculada a un modelo de desarrollo del que ellos han sido beneficiarios directos, incapaz de generar crecimiento, empleo y bienestar, y a un régimen político de rasgos autoritarios y oligárquicos.

El discurso de la derecha empresarial sostiene que el sistema escolar debe actuar de la misma manera en que funcionan las operaciones de las empresas privadas. Los maestros —según esta lógica— deben estar controlados y rendir cuentas sobre la base de exámenes estandarizados, cuyos resultados deben servir para premiar a los docentes con estímulos económicos si los resultados son buenos o castigarlos con el despido si son malos.

El motor de la campaña de satanización es la organización Mexicanos Primero, que oculta su naturaleza de grupo de presión de la derecha empresarial presentándose como parte de la sociedad civil. Su presidente, Claudio X. González, fue, hasta hace muy poco tiempo, presidente de la Fundación Televisa. Su fundador, Alejandro Ramírez Magaña, es hijo de la influyente familia dueña de Organización Ramírez-Cinépolis, que hizo parte de su fortuna explotando irracionalmente los bosques michoacanos. En su patronato participan algunos de los hombres más ricos de México.

EN TIEMPO RÉCORD

La reforma educativa fue el primer producto del Pacto por México. Fue firmado por el gobierno federal, el PRI, el PAN y el presidente nacional del PRD el 2 de diciembre de 2012, en el segundo día del sexenio de Enrique Peña Nieto. Su objetivo expreso es concretar reformas urgentes para el país que no han caminado por la falta de acuerdos, mediante un mecanismo que privilegie las coincidencias, y contener a los poderes fácticos. El acuerdo fue suscrito en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, un monumento histórico excepcional que evoca momentos muy relevantes de la historia patria. Fue, —escribió Manuel Camacho en *El Universal*— “una oportunidad de fotografía para el presidente de la República y los presidentes del PRD y el PAN. Ninguno había logrado en la elección lo que pretendía y a cada uno, por diferentes razones, les convenía esa presentación.”

La firma del Pacto por México ha sido presentada como un acontecimiento fundamental en la vida política nacional, como un hecho que inaugura una nueva etapa en el rumbo del país, como un momento fundacional de un profundo cambio en el Estado mexicano. Sin pudor alguno, ha sido comparado como la versión azteca de los Pactos de la Moncloa, los célebres acuerdos firmados en octubre de 1977 en España, para estabilizar la transición política hacia la democracia después de la dictadura franquista y adoptar una política económica que frenara la inflación.

En la ceremonia, el titular de la Secretaría de Gobernación (**Segob**), **Miguel Ángel Osorio Chong**, señaló de manera atropellada, sin respetar la puntuación, comiéndose las letras del texto, que el **Pacto** combatirá a los poderes fácticos que retan al Estado. “La creciente influencia de poderes **fácticos -leyó-**, frecuentemente, reta la vida institucional del país y se constituye en un obstáculo para el cumplimiento de las funciones del **Estado mexicano**. En ocasiones, **esos poderes obstruyen**, en la práctica, el desarrollo nacional, como consecuencia de la concentración de riqueza y poder que está en el núcleo de nuestra desigualdad”.

“La tarea del Estado y de sus instituciones, en esta circunstancia de la vida nacional -añadió- debe ser someter, con los instrumentos de la ley y en un ambiente de libertad, los intereses particulares que obstruyan el interés nacional”. Antes de firmar el pacto, el dirigente nacional del PAN, **Gustavo Madero**, mencionó que los gobiernos panistas **no contaron con un apoyo mayoritario** para la aprobación de las grandes reformas estructurales y esa falta de respaldo derivó en la “preservación del status quo y de los intereses de los poderes fácticos”. En la misma dirección, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, sostuvo que “indigna que los **poderes fácticos** de todo tipo, hayan doblegado una y otra vez **a los gobiernos de uno y otro partido**”.

Entrevistado por la prensa, el secretario de Gobernación no quiso ‘personalizar’ quienes son los poderes fácticos a los que el Pacto por México quiere frenar, “porque esa es una postura de los partidos políticos”. Cuando se le preguntó si sus críticas a los poderes fácticos tienen dedicatoria, respondió que fue una exigencia de los partidos políticos promover reformas y programas para frenar estos intereses.

Según cuenta Claudia Herrera en *La Jornada*, cuando al funcionario se le interrogó si la medida “¿Tiene dedicatoria al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación?”, él respondió: “No, no. Queremos impulsar al país. No estamos buscando a quién señalar o a quién decir. Tenemos que tomar las decisiones que permitan que de una vez por todas el país salga adelante; no debemos hablar en lo particular de algún ente del país”.

A pesar del capotazo del secretario de Gobernación, multitud de políticos y analistas concluyeron que, entre líneas, el blanco de la embestida pactista era Elba Esther Gordillo, junto a magnates del sector de telecomunicaciones como Carlos Slim y Emilio Azcárraga.

Para corroborarlo, unos días después, Jesús Zambrano, afirmó: “(El control de la educación) había que recuperarlo (...) de una camarilla que, durante décadas, fácticamente, se fue apoderando, adueñando del Sistema Educativo Nacional. Una camarilla que, con un liderazgo, hizo de la educación básica de y la organización sindical de los trabajadores de la educación, su botín”.

Durante días, Elba Esther no hizo comentarios particulares sobre este tema. Opinó sobre la reforma, sobre uno de sus temas favoritos (ella misma) y sobre los condicionamientos a la permanencia de los maestros en su trabajo, pero no sobre su responsabilidad en la pérdida de autoridad del Estado sobre el sistema educativo nacional. El silencio sobre este asunto terminó, el 22 de enero, cuando en el programa *El asalto a la razón* de Carlos Marín (reproducido en el diario *Milenio* un día después) le preguntó a Elba Esther Gordillo si el SNTE acaparó la rectoría que el Estado perdió en materia educativa, ella responde: “No, ¿por qué? Que la recupere y que la recupere es que cumpla sus funciones entonces en razón de qué. La rectoría está marcada en el tercero constitucional”.

Cuando el periodista le insistió en que si el Estado perdió la rectoría “¿quién recortó la educación”, la líder vitalicia contestó: “Pues yo no sé, que lo expliquen (...) Lo que yo puedo decir es que ha habido deficiencia en el manejo de la SEP.. ha habido omisión de la propia secretaría... el Estado mexicano ha sido omiso en su propia responsabilidad.”

Entre los acuerdos firmados en el Pacto por México se encuentran una serie de acciones destinadas a promover una educación de calidad y con equidad. Se reconoce que se ha avanzado en la ampliación de la cobertura y se advierte que hay que elevar la calidad de la educación de los mexicanos “para prepararlos mejor como ciudadanos y como personas productivas”.

Para ello se propuso realizar una reforma educativa con tres objetivos: aumentar la calidad de la educación básica “que se refleje en mejores resultados en las evaluaciones internacionales como PISA”. Aumentar la matrícula y mejorar la calidad y mejorar la calidad en los sistemas de educación media y superior. Y, finalmente, que el Estado recupere la rectoría del sistema educativo nacional.

El Pacto impulsó la creación del Sistema de Información y Gestión Educativa; la autonomía del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE); la autonomía de gestión de las escuelas; la ampliación del número de escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias; un programa de dotación de computadoras portátiles con conectividad, y un sistema de concursos con base a méritos profesionales y laborales para ocupar las plazas de maestros nuevas o las que queden libres, en el que el progreso económico de los maestros sea “consecuencia de la evaluación y desempeño”.

El primer fruto legislativo del Pacto fue la reforma educativa. Esta reforma, sin embargo, fue diseñada y aprobada sin recoger siquiera la opinión de quienes son los responsables de aterrizarla parcialmente y sufrirán parte de las consecuencias de su ejecución: los maestros. Ni el Pacto ni el Congreso realizaron foros de consulta pública ni de debate. Simple y sencillamente la acordaron y aprobaron.

Aunque argumentaron que la reforma era una iniciativa contra el poder fáctico de Elba Esther, en los hechos es promovida por otros poderes fácticos no regulados como la OCDE y la asociación empresarial Mexicanos Primero. Sin confesarlo abiertamente, la reforma acordada por el Pacto por México pretende promover la calidad de la educación a partir de la introducción de mecanismos de mercado disfrazados de evaluación en la gestión escolar.

EL PADRINO

A Claudio X. González Guajardo, presidente de Mexicanos Primero, le gusta presentarse como un empresario y activista social que lucha por elevar el nivel educativo de los mexicanos. Su lema es ¡más educación, menos política!; sin embargo, su actividad central es la política.

No es esa su única contradicción. Se asume como representante de la sociedad civil, pero aboga en favor del mundo empresarial. Pontifica desde el púlpito de una supuesta superioridad moral ciudadana sobre políticos, maestros y sindicalistas, pero impulsa una agenda claramente patronal. Presume ser garante de lo público, pero invariablemente defiende intereses privados.

El empresario asegura que ninguna reforma es más importante como la reforma estructural educativa que requiere imperiosamente México. Pero, en nombre de ella, se dedica a hacer grilla en favor de intereses ajenos a la enseñanza.

Su caso es emblemático de cómo hacer de la filantropía un buen negocio y de la educación una plataforma política. Un solo ejemplo: en julio de 2004, el diputado Omar Ortega Álvarez denunció en tribuna la donación irregular de 44.7 millones de pesos que la Lotería Nacional hizo a la Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación (Unete), una de las organizaciones que González Guajardo preside.

El 10 de septiembre de 2012, el presidente de Mexicanos Primero demandó a Enrique Peña Nieto realizar cuatro cambios en el terreno de la enseñanza. El primero consiste en recuperar la rectoría de la educación por parte del Estado. “Con el arreglo político-corporativo actual —expresó—, no es posible abordar las transformaciones necesarias.” Para lograrlo sugirió establecer la condición de empleados de confianza a directores y supervisores. Si no se recuperan las plazas, no se recupera la plaza, dijo.

La segunda condición que exigió fue la profesionalización docente, con base en que todas las plazas, y no únicamente las de nueva creación, se concursen; asimismo, pidió instaurar la obligatoriedad legal de la evaluación universal de maestros y desprender de ella consecuencias en la permanencia en el empleo. El tercer requisito fue dotar de mayor autonomía a las escuelas y mucha mayor participación de los padres. Finalmente, pidió que en el siguiente Presupuesto de Egresos no se contemplen recursos para cubrir las plazas sindicales.

Escasos tres meses después, el Presidente propuso al Congreso una contrarreforma educativa en la que incorporó muchos de los requerimientos hechos por el empresario. González es un crítico feroz de la educación pública en México. Curiosamente recibe todo tipo de honores de las instituciones escolares privadas auspiciadas por los legionarios de Cristo, la orden fundada por el sacerdote mexicano Marcial Maciel, acusado de cometer abusos sexuales contra menores, plagiar obras y engendrar varios hijos, a pesar de sus votos de castidad. En 2006 le dieron la Medalla Anáhuac en Educación, y seis años después el premio Impulsa al Emprendedor Social de 2012.

Es consejero de diversas asociaciones educativas de claro corte conservador, como la Fundación Carolina, formada por el Partido Popular español, dedicada a formar a las élites de la derecha de América Latina. Apenas hace unos días, González Guajardo, ex presidente de la Fundación Televisa, sumó Mexicanos Primero a las voces que critican la nueva ley de amparo, reclamo promovido por Televisa y el Consejo Coordinador Empresarial. Qué tiene que ver la ley de amparo con la educación es un enigma. Lo que sí es claro es que la reforma legal afecta intereses de Televisa, empresa de la que fue vicepresidente corporativo. Hijo de Claudio X. González Laporte, uno de los más prominentes magnates del salinismo, Claudio X. González júnior se ha desenvuelto profesionalmente en el mundo de la política y los negocios de la caridad. Coordinador de asesores de Luis Téllez durante la campaña presidencial de Ernesto Zedillo, en 1994, fue el jefe de unidad de prospectiva y proyectos especiales de la Presidencia. Junto a Fernando Landeros fundó organizaciones filantrópicas como Teletón, Lazos, México Unido y Únete.

Una entrevista que le hizo la revista *Expansión* en octubre de 2007 introdujo la vocación por las cuestiones educativas del ex presidente de la Fundación Televisa diciendo: “Los niños y jóvenes de escuelas públicas cada vez salen peor preparados que los de la generación anterior... No saben leer, no saben multiplicar, no recuerdan a los héroes patrios. Van mal en matemáticas, español, ciencias y computación. Saben mucho de *Chespirito* pero nada de inglés... ¿Quién va a contratar a estos mexicanos pasivos que nunca aprendieron el valor de pensar, discutir o investigar?”

El empresario es un cruzado que mezcla en su guerra santa contra los maestros los llamados de la fe y los negocios. En sus discursos clama, insistentemente, para que se

prendan hogueras purificadoras en contra del magisterio nacional. En junio de 2011 llamó a cerrar las escuelas normales, porque hay muchas muy mediocres y unas que son un hervidero de política y de grilla... ¿Cuándo nos vamos a atrever a cerrar y a meter la lana a las que van a preparar a los maestros del futuro de nuestro país? Y advirtió: Se va a requerir de mucha voluntad y de mucho valor y de que nos aguantemos la turbulencia, porque sin turbulencia no hay cambio.

Esos llamados al valor rindieron frutos. El 12 de diciembre de 2011 fueron asesiados por la policía, en Chilpancingo, Guerrero, los jóvenes normalistas rurales Gabriel Echeverría y Jorge Alexis Herrera, cuando defendían su escuela. El 15 de octubre de 2012, en Michoacán, policías estatales y federales golpearon salvajemente y detuvieron a 176 normalistas rurales, y prendieron fuego al estado.

No contento con los frutos trágicos de sus proclamas, González Guajardo estuvo a comienzos de febrero pasado en Michoacán para exigir mano dura contra el magisterio de la entidad. Fausto Vallejo, gobernador del estado, tuvo que frenarlo. Michoacán no puede aceptar calificativos, sólo razones y cifras, señaló el mandatario. El 20 de febrero quiso hacer lo mismo en Oaxaca sólo que, allí, los maestros no se lo permitieron. Despavorido, el empresario tuvo que poner pies en polvorosa por la puerta de atrás del hotel en el que iba a dar su conferencia y refugiarse en una casa particular. Pero a Claudio X. González le tiene sin cuidado que el país arda. Lo suyo es hacer política en nombre de la enseñanza. Él sigue adelante con su prédica denigratoria contra el magisterio y la educación pública. Sólo que, ahora, los maestros se están hartando.

LEGISLAR

La Cámara de origen de la iniciativa, la de Diputados, aprobó la reforma educativa en los primeros minutos del 19 de diciembre de 2012, después de siete horas de discusión en el pleno. El dictamen se atoró en el método de elección de los integrantes de la Junta de Gobierno del INEE y en la posibilidad de que los maestros perdieran su empleo si reprobaban las evaluaciones. La propuesta original sostenía que la responsabilidad de proponer al Senado a los candidatos para formar parte de la Junta de Gobierno del INEE era el Jefe del Ejecutivo. Finalmente se aprobó que éste presentara a los Senadores una terna de candidatos. Para destrabar el debate, los diputados añadieron un texto en el que se reconoce que se respetaran los derechos constitucionales de los docentes.

La iniciativa fue aprobada en lo general por con 424 votos a favor, 39 en contra y 10 abstenciones. Sin embargo, poco le duró el gusto a quienes creyeron haber puesto un candado a la pretensión de minar la estabilidad laboral de los trabajadores de la

educación. El Senado modificó la minuta de la Cámara de Diputados para flexibilizar las condiciones de trabajo de los docentes, y se la regresó con varios cambios a los artículos 3 y 73 constitucionales.

Los Senadores incorporaron a la propuesta establecer en el texto constitucional el derecho de los mexicanos a recibir una educación de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro de los educandos. De esta manera, precisaron, el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, organización escolar, infraestructura e idoneidad de los docentes y directivos coadyuven al máximo logro de aprendizaje de los estudiantes.

Hicieron cambios a la fracción III del artículo 3 para que el Ejecutivo considere la opinión de los maestros y padres de familia en la determinación de los planes y programas de estudio de nivel preescolar, primaria, secundaria y normal. Además, establecieron que el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión de la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan.

A fin de garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, incorporaron a la reforma la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, cuya coordinación estará a cargo del INEE. Sugirieron que los integrantes del Instituto puedan ocupar su cargo hasta por un máximo de 14 años.

La reforma dispone que el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión de la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevaran a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria, se agrega en el dictamen, fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional, con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación.

Los Senadores aprobaron el dictamen en lo general con 113 votos a favor y 11 en contra, y lo regresaron a la Cámara de Diputados nuevamente. La senadora del PRI, Mely Romero Celis, aseguró que con la aprobación de esta legislación se consigue el primero de “los grandes logros” del Pacto por México, que beneficiará a millones de estudiantes en el país, pues moderniza, democratiza y fortalece el sistema educativo. Afirmó que el objetivo principal es elevar la calidad de la educación, mediante la competitividad y equidad, a fin de colocar a nuestro país “en la senda del progreso y del desarrollo”. El senador del PAN, Javier Corral Jurado pidió a los académicos no dejarse engañar y ser los primeros en tomar conciencia de los “beneficios” de esta enmienda “porque el verdadero maestro no le tiene miedo a la evaluación educativa”, ya

que su talento será el único criterio para tomarse en cuenta y no las lealtades político-partidistas, grupales o corporativas.

Crítica con la norma, la senadora del PRD, Dolores Padierna Luna advirtió que sólo se trata de un cambio “administrativo” que no desmantela el “ejército electoral que año con año les ayuda a tener el porcentaje que necesitan para imponerse en el poder”. Su compañero de bancada, el senador Augusto López Hernández consideró que “la mal llamada reforma educativa” no toma en cuenta lo que más le preocupa a la sociedad: la calidad educativa, espacios dignos y el acceso a la misma de todos los mexicanos”. En tanto, el legislador del sol azteca Mario Delgado Carrillo justificó su voto a favor “porque la educación es una bandera histórica de la izquierda”.

A unas horas de concluir el primer periodo ordinario de sesiones, la reforma fue avalada en San Lázaro el 21 de diciembre ya sin cambios, por 360 votos a favor 51 en contra y 20 abstenciones

El perredista Julio César Moreno Rivera, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, afirmó en la presentación de la minuta que a México le urge la aprobación de una reforma educativa de gran calado aunque afecte intereses particulares. “Esta reforma -aseguró- desde antes de su aplicación ya comienza a dar sus frutos. Observamos cómo desde ahora los poderes fácticos, que por muchos años han obstaculizado el desarrollo de la educación, se han empezado a manifestar en contra.” José Angelino Caamal, de Nueva Alianza, aplaudió que la calidad en la educación quede reflejada en la Constitución, pero objetó que la “permanencia” de los docentes quede sujeta a los resultados de las evaluaciones, pues con ello se pueden vulnerar los derechos de los docentes.

En contraste con las otras intervenciones, el diputado del Movimiento Ciudadano, Ricardo Mejía Berdeja, denunció que con esta reforma queda abierta la posibilidad de que queden legalizadas de facto las cuotas escolares porque se pretende involucrar a los padres en la gestión y mantenimiento de las escuelas. “Con el pretexto de comprar materiales y mejorar la infraestructura -dijo- se está abriendo la puerta constitucionalmente a las cuotas escolares que atenta contra el propio artículo tercero constitucional que señala que toda la educación será gratuita”.

Entusiasmado con la aprobación de la norma, el presidente Enrique Peña Nieto escribió en su cuenta personal de Twitter: “Felicitó al Congreso de la Unión, a los diputados y senadores, por la aprobación de la reforma educativa”. Añadió inmediatamente después: “Esta reforma es el primer gran paso para transformar la educación de nuestros niños y jóvenes. Vamos a mover a México”. De inmediato, las legislaturas estatales se dispusieron a aprobar la reforma. Se necesitaba que 17 de ellas lo hicieran. Chiapas fue la primera en hacerlo, en lo que los maestros de la sección 7 calificaron como un albaño legislativo. El miércoles 16 de enero, 19 Congresos locales habían

dado ya su aval al requisito. Cuando finalmente la Cámara de Diputados la declaró válida el 6 de febrero de 2013, 23 entidades la habían aprobado. Desgraciadamente para sus promotores no lograron que fuera aprobada en todo el país. La creciente resistencia magisterial en Morelos, Michoacán y Oaxaca -entre otros estados- descarriló la pretensión de lograr una adhesión unánime.

MEDIR Y CASTIGAR

La reforma educativa tiene dos ejes rectores. El primero, es la creación de un servicio profesional docente; el segundo, la previsión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) como órgano constitucional autónomo. Es síntesis, lo que los cambios constitucionales hacen es crear una nueva relación laboral entre los trabajadores de la educación y el Estado, en el marco del artículo 3o constitucional, y elevar a rango constitucional un organismo encargado de fijar criterios para evaluar.

De manera adicional, con el propósito de encauzar compromisos acordados en el “Pacto por México” la norma establece: un Sistema de Información y Gestión Educativa; fortalecer la formación continua de maestros; fijar normas para robustecer la autonomía de gestión de las escuelas; crear más escuelas de tiempo completo e impulsar el suministro de alimentos nutritivos en los centros escolares.

La nueva legislación implanta, a nivel nacional, las bases de creación de un servicio profesional docente, integrado por concursos de ingreso para los docentes y para la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior que imparte el Estado. La norma traslada a la ley reglamentaria al artículo 3o constitucional, la fijación de los términos para el ingreso, la promoción y la permanencia en el servicio. Esto significa que las relaciones laborales que hoy existen entre los maestros, la SEP y las secretarías de Educación de los estados sufren cambios de fondo y en su lugar se instauran reglas nuevas con rango constitucional.

La reforma crea un sistema de reconocimiento para docentes en servicio basado en un proceso de evaluación, en el que se considera, de manera central, la contribución de los maestros para mejorar el aprendizaje de los alumnos. Este cambio en las relaciones laborales es justificado en nombre de la calidad educativa. Una calidad que debe alcanzarse usando como instrumento a la evaluación. “Evaluar es medir”, se dice en la Exposición de Motivos.

La reforma es justificada en nombre de la calidad educativa. Para que los alumnos reciban una educación que cumpla con los fines y satisfaga los principios establecidos en la norma constitucional -se afirma-, resulta imprescindible la calidad educativa. La calidad existe -de acuerdo a los promotores de la norma- en la medida en la que

los educandos adquieren conocimientos, asumen actitudes y desarrollan habilidades y destrezas con respecto a los fines y principios establecidos en la Ley fundamental. Así como en la medida en la que las niñas y niños tengan una alimentación suficiente y cuenten con los nuevos instrumentos de desarrollo científico y tecnológico para su formación.

Es necesario crear un servicio profesional docente mediante una reforma constitucional, porque el desempeño de los maestros es el factor más relevante de los aprendizajes y el liderazgo de quienes desempeñan funciones de dirección y supervisión resulta determinante.

Hoy en día -aseguran los defensores de la reforma- se presentan mecanismos de atención que no tienen suficiente calidad, así como prácticas indebidas y lesivas a la dignidad magisterial. Asimismo, la asignación de puestos en todos los niveles del sistema no corresponde a un procedimiento que otorgue seguridades suficientes de que las personas que ocupan los cargos de dirección e inspección son las idóneas para esas funciones. Para resolver estas deficiencias se establecen en la nueva norma procedimientos y mecanismos para el ingreso al servicio y para la promoción y permanencia de quienes tienen la función magisterial. Su acceso y promoción deben corresponder a las cualidades que se requieren, a su desempeño y mérito.

La reforma justifica también la creación de este nuevo tipo de relaciones laborales no contempladas en la legislación anterior aduciendo dos razones. Primera, que la función magisterial tiene características que le brindan identidad propia y que la distinguen del resto de los servidores públicos. Y segunda, a que, a pesar de ello, no existe base constitucional para establecer legislación diferenciada para el personal de educación pública respecto a los demás trabajadores del Estado.

Por ello -señala la Exposición de Motivos-, la reforma diseña una política de Estado sustentada en la fuerza de una disposición constitucional que en materia de ingreso, promoción y permanencia en el servicio, permita superar inercias y fijar con claridad las responsabilidades. Quien ejerce la docencia en la educación básica y media superior que el Estado imparte tiene garantizada su permanencia en el servicio en los términos que establece la ley. Pero, para ello, se necesita elaborar una nueva ley secundaria, con criterios, mecanismos e instrumentos de evaluación que permitan una valoración integral, que servirá para el otorgamiento de estímulos y reconocimientos a los maestros.

En el corazón de las nuevas relaciones laborales se encuentra la evaluación. Se trata de aplicar una medición que debe conciliar la exigencia a los docentes de un buen desempeño y el reclamo magisterial de dignificación de su profesión.

Por ello -se dice- se requiere organizar un sistema de evaluación, una instancia experta que asuma un papel claro como órgano normativo nacional. Un órgano que,

desde el ámbito constitucional, esté investido de las atribuciones necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones.

Para cumplir con los requerimientos de medir el desempeño del magisterio, se le asigna al INEE atribuciones para evaluar el desempeño y resultados del sistema educativo nacional. Facultades para diseñar y realizar mediciones de los componentes, procesos y resultados del sistema. Competencias para emitir los lineamientos a los que deben sujetarse las autoridades educativas para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponde y generar directrices para el mejoramiento educativo y la equidad. El trabajo del Instituto permitirá apreciar el desempeño de la autoridad y generar un orden el desarrollo de la evaluación. Los responsables de evaluar seguirán siendo las autoridades educativas, como parte de sus funciones diarias, pero lo harán con base a criterios técnicos fijados por el INEE. La decisión de elevar a rango constitucional el INEE parte del consenso en el ámbito educativo de que el Instituto sea fortalecido, de la importancia que va a tener, y para que la evaluación goce de la confianza de los actores educativos y de la sociedad. La autonomía -se asegura- le permitirá constituirse en una entidad confiable que informe, asesore y fije directrices que las autoridades tendrán que considerar para la elaboración de las políticas educativas. Las reglas y procedimientos obligatorios, de carácter nacional, confiables y de validez general para el ingreso, la promoción, la permanencia y la evaluación serán establecidas en la legislación secundaria.

Las modificaciones a la Constitución adicionales a los dos ejes fueron incorporadas en artículos transitorios. En ellos se crea el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que, durante 2013, realice un censo de escuelas, maestros y alumnos en todo el país. Segundo, se da mayor autonomía de gestión a las escuelas en materia de infraestructura y operaciones. Tercero, se establece erige un esquema de escuelas de tiempo completo“ en forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal”.

LA ESPADA DE DAMOCLES

La reforma educativa pretende poner una “espada de Damocles” sobre la cabeza del magisterio desobediente, para que pueda ser convenientemente controlado por las autoridades educativas. Lo que se aprobó no es una reforma educativa, sino una reforma laboral y administrativa disfrazadas. Una norma que carece de claridad conceptual porque no se atreve a decir abiertamente lo que quiere: que los maestros pierdan la estabilidad en el empleo como un derecho adquirido y que la amenaza de las evaluaciones con base a exámenes estandarizados domestique a los mentores desobedientes. La nueva norma desnaturaliza los alcances del artículo 3º constitucional que

tiene como propósito garantizar el derecho de educación, introduciendo preceptos que deben estar contemplados en el artículo 123 constitucional.

Como señaló en *La Jornada* la profesora-investigadora de la UPN, Etelvina Sandoval, esto que se llama reforma educativa no es más que un cambio político-administrativo pensado en el “control” y en la “ejecución de sanciones”, bajo la idea creada desde antaño de que la “escuela pública no funciona, los niños no aprenden y los maestros no trabajan”. Una reforma que no refleja interés por la educación, y que no tiene muchas posibilidades de ser exitosa puesto que los docentes no se han apropiado de su proyecto. No obstante que la reforma sostiene que los resultados educativos son producto de múltiples factores y no dependen exclusivamente de los docentes, en el fondo se somete a la idea que el avance educativo de los alumnos es responsabilidad única de los maestros. Por eso, pone el acento en los mecanismos de control sobre el magisterio, no en los de su participación en la definición del proyecto educativo ni en su capacitación.

La nueva norma cambia el régimen laboral al que el magisterio ha estado adscrito. En los hechos, los traslada a un régimen especial del artículo 3º constitucional en el que el gobierno asume el control unilateral de las relaciones laborales. Eso implica que deja de lado al sindicato y las condiciones generales de trabajo, anula el principio de bilateralidad y cancela el derecho de inamovilidad de los trabajadores de la educación.

En la exposición de motivos de la iniciativa de reforma se señala que la modificación busca “establecer a nivel nacional las bases para la creación de un servicio profesional docente que esté integrado por concursos de ingreso para los docentes y para la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media que imparta el Estado”. En este sentido, la reforma regula el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio.

Esto implica que la nueva norma cambia el régimen laboral al que el magisterio ha estado adscrito. No lo dice explícitamente, pero lo hace. En los hechos, los traslada a un régimen especial del artículo 3º constitucional en el que el gobierno asume el control unilateral de las relaciones laborales. Con ello se hacen a un lado al sindicato, las condiciones generales de trabajo, el reglamento de escalafón; se anula el principio de bilateralidad y se cancela el derecho de inamovilidad de los trabajadores de la educación. La reforma legaliza la posibilidad de despedir a maestros y directores que cuentan ya con una plaza de base definitiva (y, por tanto, con un derecho creado), si no obtienen calificaciones adecuadas en las evaluaciones que se les realicen. La permanencia en el empleo está en entredicho.

Con la nueva legislación los directores y supervisores escolares ya no serán promovidos por méritos del escalafón, sino mediante procesos de evaluación por oposición. Con ello se abroga en los hechos el escalafón y el sistema de promoción de “Carrera

Magisterial”. La reforma -señala Manuel Fuentes- afectará a quienes laboran en sistemas de educación inicial que atiende por medio de los Cendis a menores de tres años, a los de educación preescolar encargados de niños y niñas de 3 a 6 años de edad. A los de las escuelas primarias y secundarias generales, técnicas y telesecundarias. A los de educación especial para la atención de personas con minusvalías, a quienes laboran en educación para adultos y también a los de educación indígena. Afectará a profesores de nivel medio o superior, como a los bachilleratos de educación especializada, a los de la Universidad Pedagógica Nacional o quienes laboran en las 220 escuelas normales y 16 escuelas rurales que se encuentran en todo el país.

El alcance es de grandes proporciones porque dañará a todo trabajador educativo ya sea federal, estatal o municipal. Como dice la iniciativa de reforma, el propósito de esta ley será establecer una “legislación diferenciada para el personal de la educación pública respecto de los demás trabajadores del Estado”. El hecho es muy grave por lo que implica para los trabajadores de la educación, pero también porque se pretende justificarlo con una reforma constitucional para blindarla con el objetivo de que no sea cuestionada legalmente. Según Manuel Fuentes, los derechos laborales que se menoscaban son contrarios a Tratados, Pactos y Convenios Internacionales por lo que incluso ni la Constitución puede ir en contra de derechos humanos aprobados internacionalmente.

Entrar al servicio educativo por vía de un concurso de admisión abroga definitivamente la integración directa de los egresados de las normales públicas al sistema educativo. Supone dejar de considerar capaces de ocupar una plaza de maestros a quienes han sido evaluados durante años por las propias instituciones formadas de mentores. Como señala César Navarro, “de ese modo, el acceso al trabajo docente pierde su carácter público e institucional para transformarse en un proceso de competencia individualizada, según unos mecanismos de oferta y demanda regulados por los nuevos criterios de profesionalización para los maestros.”

CONVERTIR AL MAESTRO EN UN INSTRUCTOR

La reforma supone que la evaluación regular y permanente a los docentes los hará más competitivos, propiciará su capacitación y mejorará la calidad de la educación. Pero estos supuestos operan en realidad en otra dirección, pues conducen a los maestros a concentrar su trabajo en las aulas en preparar a sus alumnos para presentar con éxito los exámenes de opción múltiple, aunque no aprendan cosas importantes para su vida. La reforma altera drásticamente la forma en la que el maestro se relaciona con su materia de trabajo. En el aula, el docente labora con cierta autonomía, sin la vigilancia continua de directores e inspectores. Puede utilizar discrecionalmente materiales

didácticos, escoger el momento más adecuados para impartir algunos contenidos, promover o no la participación directa de los alumnos y utilizar los más variados recursos para mantener el control del grupo.

En *The Sociology of Teaching*, el investigador Willard Aller, señala: “El maestro obtiene algo de la experiencia que no está incluido en sus cursos “profesionales”; un algo inasible que es difícil meter entre las portadas de los libros u organizar para exponer en clase. Ese algo inasible es cierta intuición social. Lo que el maestro obtiene de la experiencia es una comprensión de la situación social del aula, y una adaptación de su personalidad a las necesidades de ese ambiente. Es por esa razón que los maestros con experiencia son más sabios que los principiantes.”

La nueva norma acaba con esta pequeña autonomía y hace que su experiencia profesional deje de contar. El sistema de exámenes estandarizados para evaluar a los estudiantes, que sirven también como base para calificar a los maestros, junto a los paquetes didácticos homogéneos y los controles programáticos, anulan la libertad de cátedra. En los hechos, el nuevo modelo educativo requiere que los profesores dejen de serlo para convertirse en facilitadores sin control del proceso educativo, encargados de prender televisiones o pizarrones electrónicos, guías para que los estudiantes se preparen para responder bien el examen, no para aprender.

Lo que sucederá en México con la reforma (de hecho ya ha estado pasando) es similar a lo que se vive en Estados Unidos. Entrevistado por la antropóloga Lois Meyer sobre educación, el lingüista Noam Chomsky explica cómo en el país de las barras y las estrellas se han impulsado una política educativa que consiste en someterse a exámenes, que no tiene nada que ver con la enseñanza. La educación, dice el profesor de MIT, no consiste en pasar exámenes. Se trata de generar o facilitar la capacidad de pensar, de crear, de explorar, de ser creativo. Pero eso no sucede allí. Por el contrario, se entrena a los niños para que pasen un examen que se les va a aplicar en cierto momento. Y cuando a uno lo entrenan para eso puede pasar la prueba y olvidarlo todo al tercer día.

Eso -dice Chomsky- no es educación. Es disciplina. Es ser entrenado para la disciplina, el control y la obediencia. La educación es todo lo contrario a ello. Consiste en ofrecer oportunidades para crear, para preguntar, para explorar, para hacer lo que a uno le parece interesante.

EL FETICHE DE LA CALIDAD EDUCATIVA

La principal razón que los promotores de la reforma esgrimieron para justificarla es el de la calidad. Aseguran -sin preocuparse en demostrarlo- que es una respuesta a los

reclamos cada vez más intensos de la sociedad mexicana. “El imperativo de la calidad debe alcanzar a todos los niños y jóvenes en el marco de una educación inclusiva”, se dice en la Exposición de Motivos de la iniciativa. Por ello, en la nueva norma se incluyó la obligación de que la educación que imparte el Estado debe de ser de calidad.

Efectivamente, desde los grupos de presión empresariales, se diagnosticó que el origen de la crisis que vive el país está en las deficiencias de la educación y que el problema central de ésta es su falta de calidad. La calidad se presenta como un concepto indiscutible, que no acepta cuestionamientos. No se trata de un fenómeno exclusivamente mexicano. Apelar a la calidad de la educación es una "moda" internacional. El discurso de la calidad de la educación -señala Antonio Bolívar, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada- “contribuye retóricamente a dar credibilidad y legitimación a las nuevas acciones que declaren retóricamente pretender incrementarla. Calidad se convierte... en un término fetiche que permite dar un barniz de excelencia a las prácticas cobijadas. Calidad... tiene el don de la ubicuidad: la podemos colocar ante los más diversos objetos, acciones, o productos; al tiempo que entenderla de múltiples formas (resultados, innovación, valores intrínsecos, satisfacción del cliente, etc.)”.

La institución escolar moderna - dicen los defensores más sofisticados de la reforma- se creó en los albores de la industrialización para proporcionar conocimientos que la familia no podía ofrecer y dar cohesión y articulación a los Estados nacionales. Durante años el modelo funcionó, mejoró y aumentó su radio de acción a todas las capas sociales. Pero su universalización (es decir su éxito), y la pérdida del monopolio del saber con la democratización de la información puso en cuestionamiento su modelo de funcionamiento. Una vez resuelto el problema de la cobertura, es imprescindible resolver el de una educación de calidad que provea los saberes y competencias necesarios.

La moda de la calidad educativa sirve a quienes critican la educación pública y promueven su transformación en base a la adopción de modelos provenientes del mercado. A través de ellos se pretende guiar a las escuelas y a los sistemas educativos en su conjunto para que funcionen con la lógica de las corporaciones privadas. Al tiempo, promueven el control y la rendición de cuentas sobre la base de exámenes estandarizados, a partir de los cuales se asignan premios y castigos a las escuelas y los maestros, incluyendo el pago por resultados y los despidos.

El concepto de calidad educativa proviene del mundo de los negocios. Su uso tiene como telón de fondo, la consideración de que la educación debe considerarse como una mercancía, sujeta a mecanismos de control que pueden ser cuantificados y estandarizados para arrojar mejores resultados. Su uso, en el terreno pedagógico, está acompañado de la adopción de otros conceptos también provenientes del de la cultu-

ra empresarial, tales como competitividad, oferta, demanda, estándares, competencias, certificación, etcétera.

Como recuerda el investigador Renan Vega Cantor, el término de calidad educativa “se uso por primera vez en la literatura especializada cuando el economista Charles Beevy escribió el libro *La calidad de la educación en los países en desarrollo*. En 1968, Philips Cooms, un experto de la UNESCO, en su libro *La crisis mundial de la educación* retoma la misma noción de calidad educativa con el sentido que ahora se le da. Pero solamente hasta 1983 en los Estados Unidos, cuando se publicó el *Informe de la Comisión Nacional de Excelencia en Educación* (conocido como *Una nación en riesgo*), se habla directamente de “calidad educativa” como un lineamiento de política por parte de un Estado... De ahí en adelante el término de “calidad educativa” se introdujo en la jerga oficial, e incluso entre sectores críticos, hasta convertirse hoy en un lugar común, cuando ningún gran pedagogo y educador ha utilizado tal término, que ha sido extraño a la reflexión sobre las grandes cuestiones de la educación”.

Calidad -explica Manuel Pérez Rocha en *-La Jornada-* “es una palabra ajena al vocabulario pedagógico, no porque la pedagogía no se ocupe de las cualidades de la educación sino precisamente porque esa es su esencia, es de lo que se ocupa y la palabra calidad, insustancial, vacua, de nada le sirve. Todo el debate pedagógico en Occidente, desde hace más de dos milenios, es acerca de las cualidades que debe tener la educación y cómo desarrollarlas; incluso lo mismo puede decirse de todo debate filosófico pues, como es sabido, en toda filosofía hay una filosofía del hombre y de la educación. Pero, igual que para la pedagogía, a la filosofía la palabra calidad le ha sido innecesaria para dar sustento y orientar a la educación.

“En el campo educativo -señala el investigador- las buenas cualidades son la esencia misma de los retos y tareas de estudiantes, educadores, maestros y directivos. A lo largo de milenios, en la pedagogía no se ha usado la palabra calidad porque quien tiene una visión informada del mundo de la educación sabe que todo reto educativo es, antes que nada, cualitativo. La palabra calidad carece de significado propio, solamente insinúa, sugiere, y se puede usar para todo; por eso es muy útil para la mercadotecnia, pero es inútil para la educación, pues la definición de una educación de buena calidad empieza con la especificación de los objetivos, métodos, valores, conocimientos, actitudes y habilidades que orientan y constituyen a cada sistema o programa educativo”.

Los atributos centrales de la educación que imparte el Estado están establecidos en el artículo tercero de la Constitución. El texto dice a la letra: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado (...) impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior (...) La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar, armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él (...) el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional,

en la independencia y en la justicia (...) dicha educación será laica (...) Toda la educación que el Estado imparta será gratuita”. Ahora, además, será de calidad.

Pero ¿qué entienden por calidad educativa los promotores del concepto? ¿Rendimiento y productividad magisterial? ¿Satisfacción de los padres de familia y los alumnos con los resultados? ¿La que proporciona al individuo competencias para ser exitoso en el mundo laboral? ¿Un elevado ranking de las instituciones escolares? La reforma no da pistas, por el contrario, el texto aprobado es sumamente confuso. Como lo señala Manuel Pérez Rocha, se trata de un galimatías: “(la educación que imparta el Estado)... d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos”. Mejoramiento constante ¿de qué? Este mejoramiento sin objeto ¿es la base de la calidad o, más bien, resultado de la calidad? ¿O es la calidad misma? El máximo logro académico de los educandos ¿es otra base de la calidad? ¿O es resultado de la calidad? ¿O es esta la esencia de la calidad? Esta definición de la educación ¿servirá para orientar los esfuerzos de educandos y maestros? ¿Es un criterio claro y práctico para que el nuevo Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación realice sus evaluaciones?”.

EL MITO DE LA EVALUACIÓN

Las distintas reformas educativas aplicadas a lo largo de las pasadas cinco décadas en nuestro país no mejoraron la calidad de la educación (a pesar de que muchas de ellas se lo propusieron explícitamente), tampoco afectaron la fuerza de los líderes sindicales corruptos dentro del ámbito institucional.

No hay en la actual reforma muchas sorpresas. Su receta consiste en más de lo mismo, pero en dosis intensivas. A lo sumo profundiza los lineamientos centrales de la ACE, mismos que ha resultado un reverendo fracaso, y los vuelve jerárquicamente superiores desde el punto de vista legal. A pesar de que su propósito declarado es mejorar la calidad de la enseñanza, no podrá hacerlo.

En un documentado, exhaustivo y voluminoso estudio (984 páginas) titulado *La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México*, Hugo Aboites, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana con un doctorado en educación por la Universidad de Harvard, explica muy claramente cómo la evaluación moderna y científica no ha demostrado fehacientemente que pueda mejorar la educación. Su cuidadosa disección de la historia de la evaluación demuestra cómo se ha convertido en un instrumento de política fetichizado, presuntamente científico, que con el pretexto de mejorar la calidad de la educación se convirtió en un factor de degradación de la misma, y en una herramienta para conducir contrarreformas educativas.

La obra analiza cómo los grupos dominantes transforman la educación por medio de la evaluación para ajustarla al lugar que el Imperio le ha asignado en América Latina. Su relato se incorpora funcionalmente a “tres mitos fundamentales de la actualidad: historia, tecnología y mercado”. Aboites demuestra que los indicadores de evaluación son un instrumento de justificación “a toro pasado” de la política que gobiernos y empresarios han lanzado para legitimar las modificaciones de la educación que más conviene a sus intereses. La evaluación sirve como punta de lanza en la construcción de una concepción diferente de la enseñanza que pretende cambiar las finalidades de todos los niveles educativos y replantear el gasto educativo conforme a pactos sustentando en la lógica empresarial que rebasan los intereses nacionales.

Sin embargo, a pesar de su fracaso, este modelo de evaluación es crucial para adaptar el sistema educativo al paradigma de la educación mercantilizada que promueven los organismos multilaterales. Las evaluaciones, sostiene el autor, son asumidas como fundamentos sustanciales y argumentos casi únicos para orientar las reformas educativas, descuidándose así otros sustentos básicos para la formación de sujetos integrales en la definición de los objetivos de la educación en México.

Al hacer en *El Universal* un balance sobre la evaluación educativa en el sexenio educativo de Felipe Calderón, el profesor del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México Manuel Gil Antón señaló que “la palabra más (mal) usada fue evaluación. Lo que no se evalúa, dijeron, no se puede mejorar. Es cierto; pero si se evalúa mal, la consecuencia inevitable es empeorar. Nunca se hizo o dio a conocer la evaluación de los instrumentos con los que se evaluaba. ¿Válidos y confiables? Misterio. Contradicción de fondo. Confundieron evaluar con examinar: exámenes a millones de alumnos cada año y a cientos de miles de profesores. Gran logro, dicen. Falso. La aplicación a mansalva de pruebas no mejora las cosas; en su caso, bien hecha, y en dosis razonables, orienta el qué hacer con base en sus resultados. No por mucho evaluar se aprende más, ni temprano.

“Es un medio, no un fin -añade. Presumir, como signo de avance, la cantidad de pruebas aplicadas, es como decir que una persona será más sana si le hacen exámenes de sangre cada quincena y los archivan. Evaluar privilegiando lo que se “sabe”, porque se recuerda en ese momento, cristaliza una concepción educativa que se sacia en informar, no en formar las habilidades y recursos intelectuales para aprender. “Eso es lo que importa y no se conseguirá si, para colmo, de la evaluación que consagra la memoria depende el 50% de los ingresos adicionales de los maestros”.

Sus conclusiones son demoledoras: “Los efectos son desastrosos: el plan de estudios real de la educación básica, el que orienta diario, es un examen de opción múltiple de 120 reactivos. ENLACE es un peligro, un trancazo, carísimo, al futuro de la educación en el país. Se exige enseñar una hectárea de información con un milímetro de

profundidad, en lugar de atender a diez metros cuadrados con énfasis en la construcción y ejercicio, a fondo, de las estrategias para aprender”.

La prueba para la Evaluación Universal de los maestros -remata- es “como usar un verificentro para bicicletas: el complejo proceso de generar ambientes para el aprendizaje no se puede valorar a la trompa talega. Así se ha hecho. ¿También en este asunto basta decir que se evaluó, haiga sido como haiga sido, y es un legado para la nación?”.

En la misma dirección apuntan las reflexiones de los investigadores Díaz Barriga y Concepción Barrón (*Los programas de evaluación*). Según los autores, La Era de la Evaluación en nuestro país se caracteriza por cuatro rasgos principales: a) su estrecha vinculación con prácticas de financiamiento, b) una desarticulación entre los diversos programas, c) la ausencia de una dimensión conceptual, con el predominio técnico de las diversas propuestas de evaluación y d) una desvirtuación de su dimensión pedagógica. Se evalúa para emitir un juicio, en detrimento de la función formativa y la reorientación de la evaluación.

En el libro *La mala educación en tiempos de la derecha*, la profesora de la Universidad Pedagógica Nacional Tatiana Coll, equipara lo que sucede en México con la evaluación con los estudios sobre desnutrición. Después de 20 años de investigación, un investigador del Instituto Nacional de Nutrición -cuenta Tatiana- explicaba que ya era posible saber “los diferentes efectos que producía la desnutrición sobre cada una de las células de los diferentes tejidos del cuerpo”. Sin embargo, decía el científico, “lo único que no logramos en tantos años es disminuir efectivamente la desnutrición en el país, una enfermedad cuya cura, ya se sabe, es muy sencilla: comer”.

Todos y cada uno de estos señalamientos críticos sobre el mito de la evaluación en México, muestran, con claridad, la naturaleza y los alcances de la reforma educativa en marcha. Lejos de mejorar la educación lo que la evaluación hará será incrementar los mecanismos de control sobre el magisterio. No hay una sola señal que indique que los funcionarios que sustituyan a los que hasta hoy han estado al frente de las áreas responsables de la evaluación dentro de la SEP harán las cosas de otra manera. No hay nada en la nueva norma que anuncie que la dinámica de la evaluación será diferente. Por el contrario, lo más probable es que los problemas que se derivan de ella se agraven.

EL DESCRÉDITO DE LA EVALUACIÓN ESTANDARIZADA

La afirmación de que la evaluación docente es la panacea a los rezagos nacionales en el ámbito de la enseñanza, uno de los supuestos fundamentales de la reforma educativa, ha sido cuestionado, desacreditado, o, al menos, matizado, por académicos y

especialistas en pedagogía, nada sospechosos de simpatizar con la disidencia magisterial. Curiosamente, muchos de estos cuestionamientos provienen de ex integrantes del INEE, organismo al que, como hemos visto, la nueva norma le otorga la responsabilidad de diseñar y aplicar la evaluación docente. Así sucedió el 3 de mayo de 2013, en el Foro *Las reformas educativas que México necesita: propuestas y comentarios*. Allí, Felipe Martínez Rizo, director fundador del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), afirmó que la labor docente no puede ser calificada con un examen teórico-pedagógico, mucho menos si es de opción múltiple, porque determinar si un maestro es bueno en el aula es un proceso mucho más complejo que demanda otros instrumentos como su desempeño. Señaló, también, que la implementación de un modelo de valoración integral del magisterio que no dependa sólo de una prueba estandarizada, demorará por lo menos una década, si se quieren hacer bien las cosas, porque si se hacen de prisa vamos al fracaso. Días, atrás, Mario Rueda, otro de los ex presidentes del INEE, Mario Rueda, advirtió que ese organismo no puede convertirse en un órgano de persecución del magisterio y que la evaluación docente no va a resolver los problemas educativos.

La realidad es que, a contrapelo de los empeños gubernamentales y partidistas por presentarla como una solución casi milagrosa, la evaluación educativa en su configuración actual —de corte verticalista, basada en pruebas estandarizadas y en la entrega de estímulos económicos y/o de sanciones a los profesores— ha tenido ya suficiente tiempo para demostrar su ineficacia como instrumento de mejora en la calidad de la educación. Desde hace más de dos décadas la Secretaría de Educación Pública ha sometido a los estudiantes y a los maestros a distintos procesos de control de calidad de dudoso apego a las consideraciones pedagógicas más elementales, que en nada han ayudado a corregir los múltiples problemas socioeconómicos —pobreza, marginación, inequidad social— e institucionales —abandono presupuestario, opacidad, corrupción e ineficiencia en el manejo de recursos públicos— que convergen en el ámbito de la enseñanza.

La evidente tensión entre el supuesto fin de poner fin al atraso educativo y la pretensión de hacerlo mediante un modelo que no atiende a los distintos factores que originan ese fenómeno —antes al contrario, impide su atención y, por esa vía, los profundiza— hace inevitable sospechar que la motivación real de reformas como la mencionada —alineada con la agenda educativa de organismos internacionales como la OCDE— no pasa tanto por mejorar los ciclos de enseñanza sino por perfilarlos como instrumentos de estratificación social y por generar oportunidades de negocio para particulares. Este es uno de los motivos principales del descontento magisterial que se ha venido expresando en semanas recientes en distintas entidades del país, por más que las autoridades y el poder mediático-empresarial se empeñen en presentar dicho descontento como producto de un rechazo irreductible a cualquier tipo de evaluación.

EL FRACASO DE ENLACE

Este lunes comenzó a aplicarse en el país la prueba Enlace. A las autoridades educativas no les importó que el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (Conapred) la considere un instrumento de discriminación indirecta. Tampoco que cientos de miles de maestros piensen que se trata de un modelo de evaluación injusto y antipedagógico. Menos aún que destacados especialistas aseguren que genera grandes problemas. Les tuvo sin cuidado que se hiciera pública la denuncia de ventas masivas de la prueba. Simple y sencillamente los funcionarios siguieron adelante.

Enlace es el acrónimo de Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares, una prueba estandarizada de opción múltiple de 120 preguntas que se aplica a casi 15.7 millones estudiantes. Entre 2006 y 2012 se efectuaron 84 millones de esos exámenes.

Desde hace varios años el sistema educativo nacional padece una grave enfermedad: la *evaluacionitis*. Este mal consiste en pretender resolver los grandes problemas de la enseñanza que aquejan al país realizando continuas mediciones estandarizadas masivas. A través de ellas se promueve un modelo de educación mercantilizado. Enlace es una de las expresiones más acabadas de este mal. Enlace es una herramienta de medición que etiqueta a estudiantes y maestros, y los pone a competir por recursos, estímulos salariales e insumos. A través suyo se establece cuáles son las buenas escuelas y cuáles son las malas. Distingue a los profesores que valen la pena y los que no sirven. Separa a los alumnos ejemplares de los burros.

Como señala el investigador Manuel Gil Antón, Enlace se ha convertido en el plan de estudios real de la educación básica, el que orienta la labor de los maestros día a día. El proyecto educativo se ha vaciado. Los resultados de la prueba se han transformado en el objetivo principal de la política educativa mexicana. En los hechos, Enlace promueve la simulación educativa. Como la labor de los profesores es medida y en parte gratificada económicamente a partir de este examen, muchos dedican sus clases no a que sus estudiantes aprendan los conocimientos que requieren para enfrentar los retos de la vida y del mundo del trabajo, sino a prepararlos para que respondan satisfactoriamente la prueba.

Sucede que hay maestros que animan a los alumnos menos aventajados a que no asistan a la escuela el día del examen para que no bajen el promedio del grupo. Otros proporcionan a sus estudiantes la respuesta correcta a las preguntas. Como demostró la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), están a la venta de manera ilegal copias de la prueba que pueden ser adquiridas en Internet. Alrededor de Enlace ha surgido así un próspero negocio privado. De un lado se encuentran las compañías que elaboran y editan la prueba, o que producen guías para preparar a estu-

diantes y docentes. Del otro está la red de funcionarios educativos y líderes sindicales corruptos que la venden de manera fraudulenta.

Muchos expertos han hecho notar que Enlace es un instrumento de medición que no ha sido realmente evaluado. No comprende las distintas realidades educativas que existen en el país. El lenguaje que utiliza para formular las preguntas de la prueba es, con mucha frecuencia, inadecuado, confuso y carente de sentido. Usualmente, muchas de las preguntas son meras ocurrencias o tienen varias respuestas posibles.

Además, Enlace discrimina a los pueblos y comunidades indígenas. El 21 de junio de 2008, los docentes de la escuela primaria bilingüe El Porvenir, de la comunidad de Nichteel en el municipio de San Juan Cancuc, en Chiapas, presentaron una demanda ante el Conapred, contra la Secretaría de Educación Pública (SEP) por discriminación lingüística y cultural en la aplicación de esta prueba. Casi tres años después, el 28 de febrero de 2011, el Conapred hizo una Resolución por Disposición, en la que estableció que la SEP cometió un acto de discriminación indirecta, al ser responsable de diseñar e implementar la primera versión de la prueba Enlace como un medio de evaluación estandarizado en todo el país. Ello, en razón de que se omitió adecuar esta evaluación a las necesidades, características propias y a la diversidad cultural de los pueblos y comunidades indígenas del país.

Según la Conapred, al aplicar exámenes estandarizados, Enlace generó entre niños y niñas de las escuelas de comunidades indígenas, donde predomina su lengua materna y con un contexto cultural distinto al de las comunidades urbanas, un tratamiento inequitativo.

A pesar de que formalmente la SEP aceptó la resolución de Conapred, la misma prueba, con distintos cambios, se sigue aplicando a escuelas y alumnos indígenas. La comisión resolvió que la secretaría junto al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística realizaran un estudio documental y *de facto*, respecto de las lenguas maternas que predominan por ubicación geográfica del país. Este estudio no se ha efectuado.

La Comisión General de Educación Intercultural Bilingüe (Cgeib) fue designada por el secretario de Educación para atender la resolución. Sin embargo, el Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural, una amplia convergencia de organismos indios, escuelas y asociaciones civiles sostiene que la Cgeib mantiene con ellos una relación poco receptiva e irrespetuosa respecto de las propuestas que se discuten, obstaculizando la participación social, decidiendo unilateralmente sobre asuntos no discutidos, e interpretando de manera antojadiza y poco documentada las acciones gubernamentales (...) que vulneran el derecho de los pueblos indígenas a una educación con pertinencia cultural.

En Chiapas, cansados de esta situación, las sociedades de padres de familia de la comunidad tzotzil de Jocosic, en Huixtán, y de Jerusalén, en Las Margaritas, presentaron dos nuevas solicitudes de amparo contra Enlace.

Enlace no sólo no ha resuelto los problemas educativos nacionales, sino que los ha agravado sensiblemente. En lugar de permitir comprender la variedad de los conocimientos y aprendizajes realmente existentes, elabora una radiografía sesgada y discriminatoria de la realidad educativa nacional, al tiempo que impone un currículo insensato. Ya es hora de abandonar ese barco. Un barco que ha hecho naufragar la educación nacional.

LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La reforma educativa privatiza la enseñanza, aseguran los maestros democráticos que la rechazan. No es cierto, aseguran los políticos, empresarios y periodistas que la impulsaron, aprobaron y defienden. ¿Quién tiene la razón? Privatizar significa transferir una empresa, un bien o una actividad del sector público al sector privado. Privatizar implica ceder a particulares, por la vía de la venta, la transferencia, la subrogación o la asociación, áreas, responsabilidades y activos públicos.

Eso es lo que hace en el sector educativo la reforma constitucional recientemente aprobada. Y no porque venda a empresarios escuelas o mobiliarios. Como sucede en casi todo el mundo, la privatización de la enseñanza en México es un proceso que tiene muchas caras. Y la venta de bienes es sólo uno de esos rostros.

La reforma educativa privatiza la enseñanza porque abre las puertas para que se delegue en los padres de familia la responsabilidad del sostenimiento de las escuelas. Lo hace facilitando la penetración de la mano invisible del mercado a través de la promoción, dentro del espacio público, de la lógica, normas y concepción del mundo empresarial. Y lo favorece, también, al allanar el camino para la subrogación de servicios y el subsidio al sector privado.

Punto clave en la privatización es el otorgamiento de la autonomía de gestión de las escuelas. Según los promotores de la nueva norma, ésta propiciará que los recursos públicos lleguen a los centros escolares y sean eficazmente utilizados, garantizando la gratuidad de la educación pública. No es así: la legislación deja paso franco para que, en nombre de esa autonomía, y con el pretexto de involucrar a los padres de familia en la gestión y el mantenimiento de las escuelas, se legalicen *de facto* las cuotas como si fueran colegiaturas, se permita la entrada a los centros escolares de empresas que proveen recursos y se convierta en letra muerta el precepto constitucional que garantiza la gratuidad de la educación pública. Lo que se facilita, en realidad, es que se cuelen a las aulas gestores privados que puedan comerciar con las necesidades escolares.

La autonomía de gestión escolar profundiza las desigualdades socioeconómicas y rezagos ya existentes en los centros escolares. Pone a cada escuela a rascarse con sus propias uñas. Oficializa y legitima la existencia de planteles educativos de primera, se-

gunda y tercera categoría. Crea las condiciones para que programas compensatorios tales como becas, desayunos, desaparezcan, delegando su responsabilidad en entes privados, sean filantrópicos o asistenciales.

Según sus promotores, la reforma busca que, en el marco de esta autonomía, sea la escuela la que administre los rubros de infraestructura y compra de materiales educativos, resuelva problemas de operación básicas y propicie condiciones de participación. Sin embargo, como señala el profesor Luis Hernández Montalvo, el Reglamento Interior de Trabajo de las Escuelas Primarias de la República Mexicana, establecido en 4 de octubre de 1966, ya permite esto.

Con la reforma se crean las condiciones para avanzar en la introducción del modelo de escuelas chárter, financiadas con dinero público, pero administradas como instituciones privadas, que en Estados Unidos ha resultado un fracaso. Una cara más de la privatización es la creciente influencia de la lógica del libre mercado asociada con la rendición de cuentas basada en la realización de exámenes estandarizados, como principio fundamental de la gestión educativa. En su libro *La muerte y la vida del gran sistema escolar estadounidense: cómo los exámenes y la elección están destruyendo la educación*, Diane Ravitch lo explica: “Yo lo llamo el movimiento por la reforma empresarial –dice–, no porque todos quienes lo apoyan están interesados en obtener ganancias, sino porque sus ideas provienen de conceptos empresariales como competencia y objetivos, recompensas y castigos, y réditos sobre las inversiones. En contraste, los educadores hablan de currículum e instrucción, desarrollo infantil, pedagogía, condiciones de aprendizaje (como la cantidad de alumnos en cada salón), recursos, condiciones de vida de los estudiantes que afectan su salud y motivación, y relaciones con las familias y las comunidades”.

Uno de los rostros de la privatización es la subrogación y contratación de los servicios educativos, similar a la que el IMSS prohijó a través de lo que Gustavo Leal bautizó como guarderías patito. Mediante este mecanismo de asociación público-privada, se transfiere a agentes privados la realización de obras, estudios, evaluaciones, que son responsabilidad de los gobiernos federal o estatal. Los negocios hechos (y por hacerse) a su amparo son, como demuestran Enciclomedia y el Programa de Habilidades Digitales, multimillonarios.

Con frecuencia, esta subrogación de servicios se justifica con el pretexto de la vigilancia ciudadana en las tareas educativas. Los investigadores de la UPN Marcelino Guerra y Lucía Fierro documentaron el involucramiento y participación en asuntos de la enseñanza pública a escala nacional de entidades civiles como Transparencia Mexicana, Fundación IDEA, Fundación Empresarios por la Educación Básica, Fundación Televisa y Servicios Integrales de Evaluación y Medición Educativa SC.

Finalmente, otro de los semblantes de la privatización (quedan pendientes de explicar varios) es la tendencia creciente del gobierno federal a subsidiar al sector privado.

Por ejemplo, el decreto presidencial de Felipe Calderón para deducir impuestos hasta ciertos montos en las cuotas para educación privada es una forma de transferir recursos a las escuelas privadas. La reforma recién aprobada no dice una sola palabra de este asunto. Los maestros democráticos tienen razón cuando señalan que la contrarreforma educativa es un paso más en la privatización de la enseñanza. Al oponerse a ella están defendiendo la educación pública.

LA REFORMA Y SUS RESISTENCIAS

La reforma desató un vigoroso e inédito movimiento magisterial en su contra. Un movimiento novedoso, de otro tipo, diferente a los que hasta ahora se han expresado en el país, promovido por docentes con más de tres décadas de experiencia de lucha, que puede durar meses. La rabia y la irritación han crecido como nunca. Los maestros saben que lo que está en juego es el futuro de la educación pública, su permanencia en el empleo, su dignidad profesional, es decir, su vida misma. A los profesores les da pavor la posibilidad de perder su trabajo. Y no le creen al gobierno y a los partidos cuando aseguran que esto no va a suceder. Menos aún, con la oprobiosa campaña en su contra que ha desatado la derecha empresarial.

En los estados existe una gran inconformidad que comienza a organizarse. El SNTE está descabezado. En los estados controlados por líderes institucionales hay una creciente presión de abajo para expresar ese descontento. La posibilidad de que esos dirigentes sean desbordados por las bases es real. Para enfrentar el descontento el gobierno echó mano de la línea dura en el discurso y en los hechos. Creyó que con desplantes autoritarios disfrazados de lucha contra la corrupción y los “privilegios” podía legitimarse. Lo que provocó en cambio fue la radicalización de los profesores que exigen su abrogación y el surgimiento de un desbordamiento político y social que pone en riesgo el plan de reformas del gobierno.

Sin ninguna prudencia, Enrique Peña Nieto le declaró la guerra al magisterio democrático. El 3 de abril, en Boca de Río, Veracruz, en el Foro “México con Educación de Calidad para Todos”, advirtió que nadie va a frenar la reforma educativa y que no va a admitir presiones ni retrocesos en su aplicación. No hay duda sobre el destinatario de sus palabras: los maestros disidentes demandan su abrogación.

El mandatario está decidido a convertir su contra-reforma en el buque insignia de su sexenio. En ese mismo evento, anunció que la norma “marcará el rumbo de México en las próximas décadas. Lejos de ser una reunión de análisis y reflexión, el Foro de Boca del Río fue un evento político para tratar de contener la irrefrenable movilización magisterial en contra de la reforma; una reunión para cobijar al mandatario ante el aluvión que

azota al sector educativo en el país. En las dos semanas previas al evento, a pesar de estar en vacaciones de Semana Santa, los profesores se movilizaron masivamente en varios estados contra la nueva norma, animados por la locomotora guerrerense. Las protestas se desplegaron en la arena pública nacional con un vigor inesperado para el gobierno federal. El 22 de marzo, los docentes guerrerenses ocuparon la *autopista del sol* por nueve horas y forzaron una negociación. La CETEG y el gobernador Ángel Aguirre, con el aval del subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda Nava, firmaron una iniciativa de reformas a la ley estatal de educación, que destrababan parcialmente el problema. Sin embargo, pasada la Semana Santa, los diputados locales -en su mayoría miembros del partido del gobernador- desecharon sin discusión, por instrucciones del mandatario, los acuerdos pactados, precipitando una nueva oleada de protestas.

Con el SNTE descabezado por la detención de Elba Esther Gordillo y su sustitución por Juan Díaz de la Torre, el gobernador de Oaxaca Gabino Cué buscando una salida política, y los medios electrónicos y las cámaras empresariales exigiendo a gritos mano dura contra los maestros, el problema subió de tono. La advertencia presidencial de Boca del Río del 3 de abril quiso poner un dique a la expansión del descontento y mandar un mensaje de orden.

Pero no sirvió y el gobierno optó por escalar el nivel de confrontación. Ante la traición gubernamental en Guerrero y del Congreso local, el 5 de abril, los profesores bloquearon nuevamente la carretera. La Policía Federal los desalojó por la fuerza. Los docentes se replegaron y, al día siguiente, efectuaron una numerosa marcha en Chilpancingo, y lanzaron huevos y piedras al local del Partido de la Revolución Democrática, por negarse a apoyar en el Congreso local sus demandas. De paso, acordaron transformar la lucha magisterial en un movimiento más amplio, y junto a las policías comunitarias y otras fuerzas sociales, formaron el Movimiento Popular Guerrerense.

De viaje por China, el Presidente asumió la responsabilidad de la acción policiaca, y anunció su negativa a convertir al gobierno federal “en rehén de pretensiones particulares o de quienes se opongan al desarrollo”. Anunció que los escuchará pero no les hará caso.

Peña Nieto renunció así a conservar un espacio de maniobra en un contencioso que apenas comienza. En lugar de construir vías de salida a una protesta que puede tomar derroteros inesperados, decidió cerrar sus propios márgenes de negociación.

EMPRESARIOS AL BORDE DE UN ATAQUE DE NERVIOS

Los empresarios están nerviosos. Su asalto a la educación pública se topó con grandes inconvenientes. No lo esperaban. Centenares de miles de maestros la resisten. Sus argumentos para justificar su ofensiva pierden peso en la opinión pública. La Evaluación

Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (Enlace) —que ellos publicitan como la panacea que sana todos los males educativos— hace agua.

El pasado 10 de junio, en medio de un gran escándalo nacional por la corrupción en la aplicación de la prueba y de duras críticas por parte de reconocidos académicos, Emilio Chuayffet informó que la continuidad de Enlace estaba en veros y anunció que podría desaparecer. La junta de evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) anunció la formación de un comité de especialistas para estudiar la permanencia o la cancelación de este instrumento de medición escolar.

De inmediato se prendieron las luces de alarma en el cuarto de guerra patronal. La organización empresarial Mexicanos Primero, dedicada a cabildear políticas públicas privatizadoras en el terreno educativo y a organizar campañas contra el magisterio, salió en defensa de la prueba. David Calderón, su director general, escribió: que Enlace no permita evaluar todos los propósitos de la educación no significa que sea inútil, inválida o errónea y advirtió que romper la secuencia histórica de la prueba sería muy grave. Conmocionados por el anuncio gubernamental, los dirigentes patronales salieron a defender el examen ante la opinión pública y con las autoridades educativas. El 13 de junio, Juan Pablo Castañón, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), advirtió: hemos expresado nuestro total convencimiento que la Prueba Enlace debe continuar y que la única forma en que podemos mejorar el país es evaluando nuestros propios resultados a través de una prueba que corresponda a las realidades del país.

Un día después, el 14 de junio, el pleno del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se reunió a puerta cerrada con Emilio Chuayffet, secretario de Educación Pública, para tratar el asunto. Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del organismo, informó que ellos van a continuar empujando los resultados de la prueba Enlace en todo el país y seguir midiendo a nuestros niños y jóvenes a nivel internacional con la prueba PISA.

El dirigente patronal añadió que el encuentro tuvo por objetivo que la visión y propuestas del sector privado estén incluidas en esa ley secundaria. Adicionalmente buscan coadyuvar con la SEP para la instrumentación plena del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el avance en la agenda de la educación con calidad.

Sin que les falte razón, los empresarios presumen que las recientes modificaciones constitucionales en el terreno de la enseñanza pública son obra suya. Así lo proclaman a los cuatro vientos. En el documento Por un cambio en el paradigma de la educación en México, fechado el pasado 4 de marzo, el sindicato patronal afirma: Coparmex ha sido uno de los grandes impulsores de la reforma educativa; a lo largo de nuestros

83 años de existencia hemos pugnado por cambios estructurales que fueron incluidos en este decreto. Y entre esos logros incluye: la incorporación del concepto de calidad educativa en el artículo tercero constitucional; la medición objetiva y pública de los resultados de evaluaciones de los maestros y alumnos, y, el ingreso al servicio docente y promoción a cargos con funciones de dirección y supervisión con previa certificación de competencias, capacidades y conocimientos de los docentes.

Pero ahora sienten que estos triunfos están en peligro. El movimiento magisterial democrático ha conquistado una interlocución que a los empresarios les resulta inadmisibles. Cuando el pasado 14 de mayo, después de numerosas protestas impugnando la reforma educativa, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se reunió con el consejo rector del Pacto por México, los empresarios publicaron en la prensa nacional un desplegado en el que anuncian la formación del movimiento Juntos por la Educación. El movimiento apoya la reforma educativa y exige al gobierno federal que no acepte presiones políticas ni acciones de chantaje de los profesores de la coordinadora.

Juntos por la Educación es un membrete del mundo patronal en el que participan organizaciones como Fundación Chespirito, Federación de Escuelas Particulares del Estado de México, Rotary International, Instituto Hispanoamericano de Suicidología, Coparmex y Mexicanos Primero. Pretende frenar cualquier posibilidad de que la presión docente logre la abrogación de la reforma educativa, o haga que se declare una moratoria. Busca que en las leyes secundarias no se establezcan candados a los exámenes estandarizados de opción múltiple, no se respete el federalismo, ni se garanticen conquistas laborales de los profesores como el de la permanencia en el empleo.

Las movilizaciones de la disidencia magisterial democrática, su crítica a la reforma educativa, sus diagnósticos de la situación de la enseñanza en el país y sus propuestas alternativas han modificado la correlación de fuerzas en el terreno político-educativo. El gobierno federal tiene dificultades reales para seguir adelante con su proyecto legislativo-pedagógico. Ignorar la nueva situación puede acarrearle graves costos. Si en agosto da un alboroto y hace aprobar leyes secundarias lesivas a los docentes, provocará una ola de malestar de proporciones insospechadas. Esta ola de descontento fácilmente puede entrar en sincronía con la que propiciará la aprobación de las reformas hacendarias y energética y la situación económica cada vez más precaria.

Nada de esto lo ignoran las cámaras patronales. Van perdiendo terreno en la batalla de la opinión pública, que creían ganada, y sufrieron un fuerte descalabro con la prueba Enlace. Su intención de disfrazarse de sociedad civil abortó. Salvo dar manotazos en la mesa, no tienen argumentos que ofrecer. Están al borde de un ataque de nervios.

UN DESENLACE INCIERTO

Al momento de terminar estas líneas, el descontento magisterial se generaliza por todo el país. La CNTE demanda la abrogación de las reformas y una moratoria para organizar un gran debate nacional. El resultado final de estas protestas es incierto. Lo único que está claro es desde abajo la protesta se extiende. La movilización de los mentores muestra que los movimientos sociales ya no son lo que eran. Se ha modificado su constitución, su dinámica de lucha, su horizonte, su radicalidad. En parte son imprevisibles. Son lo que son y llegaron para quedarse. Son modernos Robin Hoods y Fuenteovejunas. Quienes deciden el rumbo del país inevitablemente deberán tomarlos en cuenta. Si no lo hacen, corren el riesgo de llevarse algo más que unos cuantos sus-tos.

Las acciones de rechazo a nivel nacional a la contrareforma educativa apenas comienzan. La protesta no es un capricho. Aunque no se comprenda en la opinión pública, los profesores tienen razones sólidas para oponerse a la nueva norma.

El 17 de abril de 1989 estalló en el país la primavera magisterial que derrocó a Carlos Jonguitud Barrios al frente del SNTE. Hoy, 24 años después, retorna el espíritu de esa revuelta. El desafío se resolvió entonces por la vía del diálogo. El de hoy, está por verse.

La contrarreforma educativa, la ley y el orden¹

Carlos Fazio²

Saludo a las autoridades locales y federales presentes, y en particular a los maestros de la CETEG y de la CNTE que arrancaron estos foros al poder estatal.

Todos los sistemas proclaman representar la voluntad del pueblo, del soberano. Pero hay dictaduras semánticas, gobiernos autoritarios y no-democracias que llegan al poder mediante la violencia, la manipulación mediática y/o el fraude, y esgrimen una retórica avasalladora con eje en la Constitución y el estado de derecho.

Es común que en las fases de crisis hegemónica, de inestabilidad estructural e institucional, la clase dominante siempre recurra al “orden” para garantizar el mantenimiento de las condiciones de reproducción del modo de producción capitalista. Algunas veces, los amos del poder apelan a gobiernos castrenses bajo cualquiera de sus formas históricas: bonapartismo, dictadura militar, fascismo. Otras, la oligarquía asume directamente el poder; pone al mando a uno de los suyos. Algunas más, como ha venido ocurriendo bajo los gobiernos subordinados al Consenso de Washington neoliberal, fabrica administradores o gerentes para que defiendan sus intereses. Verbigracia, los cuatro últimos mandamases mexicanos, incluido el actual.

En todas las épocas y en todas las latitudes, la reacción ha apostado siempre al analfabetismo, a la ignorancia, a las tinieblas. La actual administración de Enrique Peña no es la excepción. Está convencida de que cuanto menor sea el nivel cultural de las clases populares, menos incentivos hallarán éstas para las luchas reivindicativas, para la rebeldía y la protesta.

En la actual coyuntura, lo que está ocurriendo en Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Morelos y el Distrito Federal, viene a demostrar que una contrarreforma educativa exógena (ya que responde a directivas económicas de la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico* (OCDE), impuesta de manera no democrática por

¹ Ponencia presentada en el Foro Ceteg / Gobernación, Acapulco, 7 de junio de 2013

² Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

el “Pacto por México”, un acuerdo cupular carente de representación y sin discusión parlamentaria, y vendida mediáticamente como la panacea para mejorar la “calidad” de la enseñanza —pero que rompe con la filosofía humanista e igualitaria del artículo tercero constitucional—, está destinada a generar resistencias y desobediencia civil en defensa de la educación pública. Máxime, cuando se trata de una contrarreforma laboral y administrativa aplicada al sector educativo, ya que está dirigida a cambiar de manera drástica e inconsulta las condiciones de trabajo de los maestros.

Ante tal situación, en abril, la disyuntiva del régimen era negociar o reprimir. El jefe del Ejecutivo dijo entonces que en su contrarreforma educativa no había marcha atrás, que la ley “no se negocia” y que asumía los “costos” del uso de la fuerza contra el magisterio disidente.³ Con lenguaje demagógico y orwelliano —donde dice paz, leer guerra—, ha repetido que “la educación no se privatiza ni se concesiona”.⁴

Hace dos meses, cuando arreciaban las manifestaciones del magisterio aquí en Guerrero, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, advirtió a quienes calificó como una minoría de “detractores” que “todo tiene un límite” y que la Policía Federal estaba lista para “entrar en acción”.⁵ Ergo, amenazó con el uso de la violencia punitiva del Estado. En otro asomo de autoritarismo, el comisionado de Seguridad Pública, Manuel Mondragón, dijo que no iba a tolerar más bloqueos en la Autopista del Sol.⁶ Y el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, insistió que se debía sancionar económicamente a los mentores que realicen protestas callejeras, paros de labores y otras formas de inconformidad, la mano dura, pues.

Como señalaron entonces dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el gobierno intentaba administrar el conflicto. Pero también dijeron que los actos de represión no detendrían las movilizaciones. Y si hoy estamos en este foro estatal sobre la “reforma educativa” abierto a la participación social, es porque las protestas de los maestros de Guerrero y del movimiento magisterial democrático nacional enfrentaron con firmeza la unilateralidad del Estado y la intensa campaña de intoxicación mediática promovida por los grandes intereses económicos corporativos privados y políticos, y organizaciones como “Mexicanos primero”, de Azcárraga Jean/Televisa y el junior de Claudio X. González, connotado salinista.

³ Rosa Elvira Vargas, “Asume Peña la responsabilidad del desalojo: ‘La ley no se negocia.’” *La Jornada*, 7 de abril de 2013.

⁴ Rosa Elvira Vargas y José Antonio Román, “No hay privatización. Los derechos del magisterio están a salvo, afirma Peña Nieto”. *La Jornada*, 16 de mayo de 2013.

⁵ Ver Ariadna García, “Minoría complica la reforma: Osorio”, *El Universal*, y Lorena López *et al*, “Hay límites, dice Segob a maestros de Guerrero”. *Diario Milenio*, 13 de abril de 2013.

⁶ “Mondragón: ‘no vamos a tolerar más bloqueos.’” Redacción de *Milenio*, 12 de abril de 2013.

Vale reiterar, sí, que estos foros son una conquista de la movilización de la CETEG, de la CNTE, no una dádiva del gobierno, los legisladores y los partidos.

El problema de fondo es político. En principio, el conflicto tiene que ver con dos proyectos de educación pública, y se da en un marco general de crisis de la enseñanza en el México de comienzos del siglo XXI. El conflicto exhibe la pugna entre maestros, educadores, científicos, intelectuales, estudiantes, gobernantes, tecno-burócratas y políticos por apropiarse del modelo educativo nacional en todos sus niveles.

Quienes desde el gobierno de Enrique Peña impulsan la contrarreforma educativa neoliberal en detrimento del artículo tercero constitucional, buscan disciplinar a los normalistas disidentes en función de la ortodoxia educativa uniformadora del llamado Consenso de Washington, según directrices emanadas del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico* (OCDE).

Quieren refuncionalizar la enseñanza con fines hegemónicos, mercantilistas, empresariales. Pretenden imponer a toda costa un capitalismo académico y la idea del estudiante-cliente, y decretar la muerte de la enseñanza primaria, media y universitaria como centros de pensamiento crítico y aprendizaje popular.

Como proceso, la crisis actual comenzó cuando se impuso la hegemonía del eficientísimo como medida de las actividades humanas, incluida la educativa. Cuando la tecnocracia fundamentalista predicaba el achicamiento del viejo Estado benefactor y la abdicación de su rol regulador, en detrimento de todo lo social, incluida su responsabilidad de garantizar la educación pública, laica y gratuita.

Ante el apotegma setentero de que “no hay maestro cierto ni auténtico si no trabaja por la liberación de los pueblos”,⁷ uno de los propósitos deliberados del proyecto excluyente neoliberal era (y sigue siendo) que la educación deje de ser un factor de movilidad social. Eran los días de la dictadura del pensamiento único neoliberal y mediante una campaña propagandística manipuladora, cobraba auge la degradación de todo a la perspectiva mercantil. El modelo de mercado y el paradigma socio-técnico inundarían, también, las universidades y la educación primaria y media, para garantizar la “governabilidad”. Es decir, para asegurar la dominación y el control. Se gestaba un orden socialdarwinista, donde el hombre es lobo del hombre, al servicio de las plutocracias. Una educación en función del poder corporativo; del poder del dinero.

Para garantizar esos objetivos, desde comienzos de los años 90 se viene llevando a cabo una verdadera colonización de los discursos y las prácticas de quienes oponen resistencia al modelo de dominación clasista. En forma paralela a las políticas imperiales con eje en la seguridad y la llamada guerra al terrorismo de las administraciones

⁷ Francisco Arancibia, octubre de 1970.

Clinton, Bush Jr. y Obama, se impuso el vocabulario de quienes combaten en el mercado por la mayor ganancia. Un lenguaje empresarial corporativo con eje en la productividad, la competitividad, la excelencia, la calidad, la rendición de cuentas.

Ergo, la rivalidad como nuevo paradigma en detrimento de la cooperación. El egoísmo en vez de la fraternidad. La propuesta del orden dominante fue y es formar personas egoístas en disputa permanente por puestos de trabajo, sin otra recompensa que el dinero. Con una idea subyacente: el retorno al destino (ley natural) o la liquidación de la sociedad por la sociedad misma (Horst Kurnitzky).

Entonces como ahora había que liberar al comercio y a la industria de la tutela y control del Estado. Desregulación y *laissez faire* fueron las palabras mágicas para una competencia sin obstáculos legales. En ese contexto, el argumento central de las políticas educativas neoliberales fue que los grandes sistemas escolares eran ineficientes, inequitativos y sus productos de baja calidad. La educación pública había “fracasado” y emergió en las universidades y la enseñanza básica y media un discurso funcionalista cargado de atributos técnicos y de un lenguaje organizacional, y medidas que impulsaban la descentralización y la privatización, la flexibilización de la contratación, la piramidalización y la reducción de la planta docente, junto a un fuerte control gubernamental de contenidos y evaluaciones comunes impuestos de manera condicionada por el Banco Mundial, el FMI y la OCDE, como la prueba Enlace, modelo de evaluación centralista estandarizado, arbitrario, burocrático y sin bases pedagógicas, que se utiliza como herramienta de “clasificación de alumnos”, pero sin contexto.⁸ Es decir, sin tomar en cuenta la naturaleza pluriétnica y multicultural del país y de la educación. Sin tomar en cuenta a los muchos Méxicos que somos.

Las estrategias del conservadurismo educacional imprimieron a los discursos pedagógicos la tónica de su lógica económica; un modelo educativo que es un facsímil de las reglas del mercado y está basado en la competitividad absoluta entre las instituciones y los individuos. En rigor, la “responsabilidad” de la educación es contribuir a elevar la capacidad de competir en el mercado globalizado. Competir en un mundo desregulado, en el “nuevo capitalismo” basado en el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Impuestas de manera vertical y en forma inconsulta, como se pretendía ahora, tales políticas y mecanismos inspirados en el conductismo, con su sistema de premios y castigos que busca la estratificación y la exclusión, requirieron de medidas autoritarias para sostenerse. Fue en ese marco que de manera perversa se introdujeron en las universidades y en las enseñanzas media y básica aspiraciones paranoicas de perfección:

⁸ Ver Laura Poy y Ariane Díaz, “Modelo de evaluación centralista condenará al INEE al fracaso, advierte Hugo Aboites”, y Laura Poy, “La prueba Enlace, instrumento que no sirve para hacer diagnósticos: Aboites”, *La Jornada*, 13 de abril y 17 de abril de 2013, respectivamente.

quien no busca la famosa “excelencia” es tachado de irresponsable, “vándalo”, “analfabeta científico”,⁹ “terrorista” o “narcoguerrillero”¹⁰, como tachó a los maestros de la CETEG, el Durito de Morelos. El efecto es un deterioro profundo de los enunciados dirigidos a enseñar y aprender.

Todo eso ocurrió a partir de la fabricación de un discurso escolar, universitario y pedagógico gubernamental *más mediático*, que postulaba el fin de las dimensiones histórica e ideológica (Francis Fukuyama), y por lo tanto imaginaria, aplicando directamente a la educación la ecuación costo-beneficio económico. Un discurso mítico, castrador, disciplinador, autoritario, paralizante, a contramano del generado por una Universidad, unas normales rurales y una escuela popular definidas como centros de desarrollo de la teoría, la crítica y la práctica transformadoras.

Como resultado de la ofensiva ideológica neoliberal, las instituciones educativas han quedado sujetas a mediciones formales de evaluación de eficiencia similares a las de una empresa; sus profesores, investigadores y maestros sometidos a nociones de productividad y escalas salariales, en tanto que la noción de docencia pasó a estar motivada por su utilidad en el mercado y no en la libertad académica y la autonomía. Como resultado del mercadeo en las universidades, hubo un retraimiento hacia la división del trabajo interno, en particular hacia la especialización, y desapareció prácticamente la crítica, que tendió a ser doctrinaria y falta de alternativas.

La utilización generalizada de la idea de crisis de paradigmas, llevó a un abandono de los modelos analíticos generales y afloró el posmodernismo, con las consecuencias señaladas por Perry Anderson¹¹ (recuperadas por Emir Sader):¹² estructuras sin historia, historia sin sujeto, teorías sin verdad, un verdadero suicidio de la teoría y de cualquier intento de explicación racional del mundo y de las relaciones sociales.

Todo ello, en detrimento de un proyecto cultural y de educación pública, laica, gratuita, científica, humanista, universal; un proyecto alternativo al modelo hegemónico

⁹ La expresión “analfabeta científico” fue utilizada por el doctor Marcelino Cerejido, Premio Nacional de Ciencias, Investigador Emérito del CINVESTAV y del Sistema Nacional de Investigadores y divulgador científico, en “Por qué no firmo una carta más a favor de la rectora Esther Orozco”, afiche mural fechado el 23 de abril de 2011 y colocado con gran profusión, por rectoría, en las paredes de la UACM, plantel del Valle.

¹⁰ La expresión “narcoguerrilleros” fue utilizada por el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, cuando apremió al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong a actuar “con firmeza y sin titubeos” contra los integrantes del Movimiento Popular de Guerrero (MPG), con el argumento de que detrás de ellos hay “narcoguerrilleros”. Ver Rubicela Morelos Cruz, *La Jornada*, 30 de abril de 2013.

¹¹ Perry Anderson, “El pensamiento tibio: una mirada crítica sobre la cultura francesa”. En *Crítica y emancipación*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, CLACSO, Buenos Aires, junio de 2008.

¹² Emir Sader, “El desafío teórico de la izquierda latinoamericana”. Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano, CLACSO, 22 de septiembre de 2009.

de “excelencia” y comprometido con la sociedad mayoritaria, es decir, la conformada por cientos de miles de maestros, estudiantes y padres de educandos que viven en los estados con mayor pobreza, marginación y violencia, muy lejos de los enclaves de prosperidad urbanizados.

Hoy, ante la ausencia de una idea de sociedad y de vida social civilizada, por ley, según mandata la Constitución, la escuela pública debería servir para formar mujeres y hombres con compromiso social, cultos, libres, con pensamiento crítico y humanista, y conocimientos científicos y tecnológicos sólidos y actualizados, que contribuyan a construir una sociedad educada, equitativa y solidaria. Por eso, como dice John Ackerman, “un maestro es más útil que un soldado para fomentar el desarrollo social”.¹³

Frente a la filosofía del mercado y el socialdarwinismo neoliberal que preconiza el derecho natural al éxito del más apto en un mundo lobo; ante los modelos vitalistas o biologicistas¹⁴ que han propagado, naturalizado y normalizado los atributos del caos, la violencia y el terror sin límites en una “guerra” cotidiana donde prevalece la ley de la selva y el hombre es el enemigo del hombre, la propuesta cultural, educativa, científica, autonómica de los maestros de la CNTE es brindar a los niños y jóvenes un conocimiento socialmente útil; una formación sólida, amplia, avanzada; dotarlos de capacidad para razonar, criticar, analizar y decodificar los usos y abusos del poder y su propaganda, sus mitos, falacias, tabúes, estereotipos y obsesiones; ayudarlos a forjar una voluntad férrea para trabajar por una sociedad más justa, fraterna, solidaria, diversa, donde todos quepan. Por eso son tan incómodos al sistema la CNTE y la CETEG.

Por lógica, lo anterior se opone a un concepto de escolarización que tiene como único propósito “saber para subir” (Gabriel Said), así como al concepto de educación-mercancía que, como señala Domingo Argüelles, brinda “paquetes de conocimiento”, certificados luego por un título o un diploma como prueba irrefutable de “saber”.¹⁵ Con el agravante, de que bajo la tecnocracia gobernante, ya ni los títulos ni los diplomas sirven para que los estudiantes puedan conseguir trabajo y salir de la pobreza.

En rigor, a la visión eficientista de la educación no les interesa las personas y menos la formación de ciudadanos críticos. Impulsan una “educación domesticadora” (Paulo Freire), deshumanizada, alienante y tecnocrática que produce personas bien adiestradas y adoctrinadas para hacer lo que hay que hacer sin originalidad y sin iniciativa. Pero sobre todo, sin chistar, como en un cuartel. En ese sentido, la escuela y la

¹³ John Ackerman, “Con los maestros”, *La Jornada*, 15 de abril de 2013.

¹⁴ Cabe recordar que las ideologías y doctrinas sustentadas en bases seudocientíficas (biologismo, eugenesia, darwinismo social) no sólo cautivaron y siguen cautivando a filósofos, médicos y sociólogos. Incluso, en asuntos de derecho penal, los delitos sociales también suelen ser vistos como “enfermedades”.

¹⁵ Ver Jorge Medina Viedas, “El pensamiento crítico en desuso: Juan Domingo Argüelles”. *Milenio Campus*, México, 19 de mayo de 2011.

universidad siguen siendo instrumentos de control social, diseñadas para cerrar el paso a la rebeldía creadora y la búsqueda de alternativas transformadoras.

En una perspectiva histórica, más allá de la dictadura de los “papeles” (de las calificaciones, los créditos, grados académicos, cédulas o títulos profesionales y diplomas), de procesos meritocráticos y clasistas, y de la búsqueda de certificados burocráticos o comerciales de productividad, calidad, evaluación y eficiencia,¹⁶ se trata de formar jóvenes comprometidos con la verdad, para que puedan contribuir en la práctica a solucionar los problemas de la realidad. No obstante, es frecuente una confusión dañina entre las funciones de educar y certificar, y la imposición del valor de las certificaciones sobre el del conocimiento mismo.

El resultado ha sido un grave deterioro de la calidad de la educación y la imposibilidad de hacer del conocimiento el elemento de cohesión de la comunidad magisterial y académica.

La educación verdadera, enseñaba Paulo Freire, *es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo*. En una época de barbarie y caos como la que nos toca vivir, en que se menosprecia de tantas formas el ministerio de la palabra humana y se hace de ella, máscara para los opresores y trampa para los oprimidos, educar significa ruptura, cambio, transformación total. Una sociedad inteligente, más informada y culta, se deja manipular menos por el poder y tiene más capacidades de autonomía.

Pero nadie dice la palabra solo. Decirla, significa decirla para otros. Por eso la educación es diálogo. De allí que el uruguayo Julio Barreiro no hablara de una “educación dialógica”, tan opuesta a los esquemas del liberalismo autoritario dominante. A su vez, la tarea de educar es auténticamente humanista en la medida en que procure la integración del individuo a su realidad nacional, regional y local. En la medida en que pierda el miedo a la libertad.

Educar es sinónimo de concientizar. Una concientización entendida como un proceso de liberación o despertar de la conciencia, y no como sinónimo de ideologizar o de proponer consignas, slogans o nuevos esquemas mentales, que le harían pasar al estudiante de una forma de conciencia oprimida a otra. Una auténtica escuela con sentido popular no debe buscar la uniformidad. Por el contrario, debe fomentar la diversidad, la discusión y el diálogo; para eso se garantizan la autonomía y las libertades de cátedra e investigación, no para abrir espacios al adoctrinamiento y la manipulación.

Allí radica, pues, la disputa por la enseñanza básica, media y superior, entre quienes aspiran profundizar la construcción de una educación y una ciencia liberadoras, emancipatorias, contra-hegemónicas —la educación como práctica de la libertad—, y quienes de manera vertical y autoritaria, con métodos represivos y porriles, manejando la enseñanza de manera corporativa y burocrática, quieren impulsar una contrarreforma para desmantelar y privatizar la educación pública.

Otra batalla asimétrica es la que se libra en los medios de difusión masiva bajo control corporativo privado. Maniqueo el discurso, mediante campañas de intoxicación propagandística, los “comunicadores” de algunos multimedia se han puesto a defender los intereses de sus propietarios y de la plutocracia; del poder real. Incapaces para el análisis, histéricos, inquisidores, y despreciando los más limpios valores y principios deontológicos del periodismo, actúan como policías del pensamiento.

Como repetidores de la verdad oficial, invocan la “razón” de Estado, y mientras calumnian, estigmatizan y pretenden animalizar a los maestros, exigen mano dura; la aplicación del garrote y cárcel para los “vándalos”, los “revoltosos” y los “vociferantes”. En sus noticieros repiten “*ad náusea*” —diría Carlos Monsiváis— imágenes verbalizadas y editorializadas (como los enfrentamientos en la Autopista del Sol entre los federales de Mondragón y el comandante *Espartaco* y miembros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero), con la intención encubierta de generar un clima de linchamiento y asfixia progresiva en contra de los educadores, a quienes señalan como culpables de la catástrofe educativa nacional. Buscan convertir un problema social en un asunto penal.

En la era de la cultura global y la tiranía de la comunicación, la estandarización y la repetición de la mentira que se hace verdad —fórmula consustancial a todo Estado autoritario—, busca que el receptor interiorice de manera subconsciente el glosario del poder. En general, el tele-espectador no se da cuenta y acepta de manera pasiva las categorías del régimen. Como dice Noam Chomsky, a través de la manipulación del lenguaje, la propaganda desarma a la gente y la inhibe en su capacidad de ejercer la crítica. Así, nada parece importante, y eso desarrolla el conformismo y la indiferencia y estimula el escepticismo. La dictadura de la televisión no deja que nadie se forme una opinión propia; para que todos asuman como opinión propia y reproduzcan con convicción el producto doctrinario de los *medios*, que se convierte así en la opinión pública homosintonizada, única y omniexcluyente. Se trata de evitar que se reflexione sobre lo esencial a partir de la información.

Como en otros pasajes de la historia mexicana reciente, la resistencia magisterial a la contrarreforma educativa de Peña y la OCDE, exhibe la verdadera cara de los medios masivos y sus asalariados. El rostro de la indignidad intelectual, el del odio a la inteligencia, a la información, al libre examen, a la educación y la cultura populares. Y es un reflejo del verdadero rostro del sistema de dominación clasista.

Cual policías del pensamiento único disciplinador y domesticador, la jauría “informativista” de los medios corporativos privados está desatada. Con fruición desbordada clama por la mano dura y el garrote. Engolados “comunicadores”, histriónicos campeones de la trivialidad, histéricos del *ratings*, bombardean a la población con estereotipos, eslóganes y clichés maniqueos. Invocan el Estado de derecho; la ley y el

orden, y piden cárcel contra quienes protestan contra una mal llamada reforma educativa, ya que según dice el diccionario, reforma significa “proyecto o ejecución de algo que proporciona mejoras o innovaciones a una cosa”, y la actual es una contrarreforma autoritaria, como se ha dicho, producto de un acuerdo cupular de la partidocracia ideada para mantener la violencia estructural, generada desde arriba.

Subsumido en las campañas de intoxicación propagandística, aflora el manido repertorio de odio clasista de quienes sirven a los que mandan. Al *cacerolismo* mediático y el linchamiento exponencial de maestros normalistas y jóvenes universitarios, se suma la llamada a la violencia represiva del Estado contra los “vándalos”, las “hordas”, la “turba”, los “conspiradores enmascarados” y el “salvajismo” del *otro*, el disidente, el que se resiste a ser amaestrado y no renuncia al pensamiento crítico liberador. Presionan para que reaparezca el rostro colérico *diazordacista* del muñeco telegénico de Televisa y los poderes fácticos, Enrique Peña, el que mostró con los asesinatos y las violaciones sexuales tumultuarias de Atenco, y la represión-escarmiento inaugural de su mandato, el 1o. de diciembre de 2012 en la Ciudad de México.

En la coyuntura, los amanuenses del sistema buscan erigir a maestros y estudiantes disidentes en el nuevo “enemigo interno”. Un enemigo o villano a destruir, a aniquilar. La vieja educación humanista y con alto contenido social en un país de pobres y analfabetas no corresponde a las nuevas necesidades de la dominación capitalista. Por eso, un objetivo clave de la contrarreforma educativa es acabar con el papel histórico de los maestros en las luchas sociales del México olvidado.

Al encubrir las causas que generaron el actual conflicto político-ideológico en el sector educativo nacional, los medios presentan una caricatura de la realidad. Manipulan, distorsionan, simulan. Los cultores del ditirambo del poder amplifican el discurso esquizoide del gobierno y arremeten contra los mentores y estudiantes de la enseñanza básica, media y superior, que han salido a las calles a protestar contra la imposición de una contrarreforma educativa elitista y excluyente, que busca fabricar jóvenes eficientes y conformistas para el mercado total; que luchan contra la mercantilización de la enseñanza pública, básica y superior; contra la universidad-empresa, el capitalismo académico, la educación electrónica y el sindicalismo *charro* corrupto y corruptor.

Junto a la estigmatización del *otro* a doblegar, la ideología despolitizadora de la comunicación total reproduce matrices de opinión que refuerzan los intereses corporativos. Entrenada para divulgar una realidad virtual, ahistórica y sin memoria, la prensa mercenaria condiciona y modela a sus audiencias, arreglando sus “noticias” y comentarios editoriales conforme a criterios políticos facciosos que no cumplen con los estándares mínimos, éticos y legales que garanticen un buen equilibrio entre la libertad de expresión y el derecho a la información.

El presentador vedette, el hombre-ancla, el editorialista patriotero de la prensa escrita, radial y televisiva repite a coro las palabritas de importación de moda, vía la OCDE: hay que “examinar” y “evaluar” a los maestros. Algunos, los más “ilustrados” –hay muchos payasos y chimpancés en la prensa nativa diría Sartori– saben que los exámenes y la evaluación no son simples procedimientos técnicos y, sobre todo, que no son neutrales. Saben que se usan para impulsar un modelo determinado de educación. Pero demagógicamente engañan a sus auditorios; para eso les pagan los dueños de las empresas, sus anunciantes y patrocinadores. Ocultan que los maestros proponen una educación distinta, de abajo hacia arriba, horizontal, desde las propias escuelas y comunidades.

Por un carril paralelo, la manufacturación de un “enemigo interno” (hoy los maestros y estudiantes disidentes) tiene que ver con la construcción social del miedo. El Estado decide quién es el enemigo, y al ser ubicado como tal un individuo o grupo de individuos son colocados “fuera de la ley”. Al negársele al enemigo la calidad de hombre o mujer, de persona, se transforma en algo más bien parecido a un monstruo o una bestia. Un ser limítrofe. Una “vida desnuda” (Agamben) que se encuentra fuera de la ley y de la humanidad, y con la cual no hay acuerdo posible, al que se debe derrotar incluso mediante la coacción física y la tortura y/o eliminar. Una vida de la que se puede disponer libremente al punto de que se le puede dar muerte sin que sea necesario cumplir con los procedimientos legales instituidos y sin que ello constituya un homicidio. Ocurrió durante la pasada “guerra” de Felipe Calderón y está en fase de “calentamiento” en el arranque del peñismo, el “nuevo PRI” y los pactistas paleros. Si se ha demorado, tiene que ver con la lucha de los maestros aquí en Guerrero. Pero como saben, ya los empiezan a señalar como “narco-guerrilleros” y asoma el rostro represivo del nuevo-viejo régimen.

Como dice el penalista Raúl E. Zaffaroni, “el enemigo es una construcción tendencialmente estructural del discurso legitimante del poder punitivo”. Sólo que la noción de enemigo no se limita a la imagen extrema encarnada por el disidente de turno, sino que abarca a amplios sectores de la población que no optan por jugar en los opuestos y se mantienen pasivos.

Las contrarreformas “estructurales” del gran capital (las impuestas y las que vienen), tienen una fase represiva paralela dirigida contra todo tipo de resistencia a los valores promovidos oficialmente o a aquellos considerados “normales”, lo que de manera automática ubica en el campo de la disidencia al que protesta, pero que también abarca al que “no se mete”, al espectador neutral, conformista, alienado, y que tarde o temprano, a través de las formas encubiertas de la guerra psicológica en curso, también terminará siendo blanco de la acción punitiva del Estado. La lógica del poder es

implacable: Se basa en un razonamiento de suma cero, según el cual lo que beneficia al enemigo, erosiona o destruye al régimen de dominación clasista.

De allí, compañeros, que no quede más camino que la lucha, que la movilización. El gobierno busca ganar tiempo, dividir el movimiento, de allí que, ahora, viene la parte más difícil: qué sigue; se ha ganado una batalla, pero la lucha continúa, compañeros. ¡Y DE ESTOS FOROS AL REFERÉNDUM NACIONAL!

La propuesta de reforma educativa del Gobierno Federal. Cinco dimensiones de análisis¹

Dr. Hugo Casanova Cardiel²

PRESENTACIÓN

Agradezco en primer lugar la invitación que se me ha hecho para participar en este Foro sobre la Reforma Educativa, el cual forma parte de los acuerdos suscritos por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y el Gobierno Federal.

Agradezco a las autoridades federales, estatales y municipales asistentes al Foro.

También quiero agradecer, de manera especial, a las maestras y maestros que han impulsado este proceso de reflexión y a quienes realizan tareas de responsabilidad y organización.

Quiero comenzar reconociendo que la realización de este Foro ha sido posible solamente merced a la firme y razonada posición de la CNTE frente a la propuesta de reforma en materia educativa que impulsó el Gobierno Federal y que hoy está demandando de un amplio proceso de reflexión que involucre a los más diversos sectores sociales.

Sobre la aceptación del Gobierno Federal para la realización de estos Foros, quisiera celebrar que se esté privilegiando el diálogo y la discusión democrática por encima de la imposición vertical. Es una señal que, sin duda, reconoce la validez y consistencia de las reivindicaciones en favor de los valores democráticos de la educación y que plantea un compromiso de cara al futuro para todos los actores involucrados en este proceso.

¹ Texto preparado para el “Foro sobre la Reforma Educativa” acordado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE y el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación. México, junio de 2013.

² Investigador Titular del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación; Profesor de la licenciatura y el posgrado en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

No se trata sin embargo de un voto de confianza en blanco, los educadores y la sociedad toda, nos encontramos atentos al cumplimiento de los acuerdos y estamos atentos al manejo pulcro y responsable del proceso de reflexión que nos ha convocado a maestros, a académicos, a estudiantes, y a la sociedad civil en general.

Durante los últimos seis meses la educación en México ha visto incrementada su presencia en todo el país. En el debate político, en las páginas de los diarios, en las televisoras y cadenas de radio, y, de manera creciente, en las calles y las plazas públicas el tema educativo es materia del interés y de la participación de sectores sociales cada vez más amplios. Las posiciones sin embargo difieren de manera notable y mientras diversas voces reivindicán la consistencia de las propuestas gubernamentales, otras voces reclaman la falta de fundamentación y pertinencia de tales propuestas.

¿Qué implica la propuesta de reforma educativa? ¿Cómo se inserta en el proyecto político y económico impulsado por el gobierno actual? ¿Cómo afecta a los millones de niños y jóvenes que acuden a miles de escuelas a lo largo y ancho del país? ¿Cómo afecta dicha propuesta al magisterio nacional? ¿Qué implicaciones tiene dicha propuesta de reforma para nuestro país? ¿Es la propuesta de reforma educativa el proyecto que requiere el país? ¿En qué medida contribuye a aminorar las enormes desigualdades y asimetrías de nuestra sociedad? ¿Es la propuesta de reforma educativa un proyecto consistente e informado? ¿Es una propuesta que llega al fondo de los problemas de la educación?

Aunque por supuesto no alcanzaría el tiempo para desahogar estas interrogantes, si quisiera que ustedes las tuvieran en mente... Se trata de preguntas que tienen que ver con este Foro pero, sobre todo, se trata de preguntas que tienen que ver con la construcción del México del futuro, del país que deseamos y merecemos los mexicanos.

Me parece pertinente señalar que les hablo desde la experiencia de la investigación y análisis de las políticas educativas. Y mi aspiración es compartir con ustedes un punto de vista informado y académico.

EL ESQUEMA DE ANÁLISIS

Luego de seis meses de que el gobierno federal anunciara su propuesta de reforma en materia de educación y de una intensísima campaña que colocó a la educación en el centro del discurso gubernamental, hoy resulta urgente hacer una recapitulación que nos permita organizar la reflexión y el debate.

En esta presentación quisiera plantear a ustedes cinco dimensiones de análisis que buscan contribuir a esclarecer la propuesta de reforma de la educación. Se trata de la dimensión *política*, de la dimensión *legislativa*, de la dimensión *judicial y punitiva*, de la dimensión *mediática* y de la dimensión *pedagógica*.

Debemos reconocer que tales dimensiones han funcionado en paralelo —al mismo tiempo— y, por tanto, que difícilmente pueden aislarse entre ellas. No obstante, separarlas nos permite entender sus diversos componentes y acercarnos a su complejidad y comprensión.

LA DIMENSIÓN DE LA POLÍTICA

Desde su toma de protesta, el 1° de diciembre de 2012, Enrique Peña Nieto dejó claramente expuesta la centralidad que otorgaría a “lo educativo” en su gobierno. En su discurso planteaba cinco ejes de gobierno: lograr un México en paz, lograr un México incluyente, lograr un México con educación de calidad (al cual pronto regresaremos), lograr un México próspero y lograr que México sea un actor con responsabilidad global. También planteaba trece decisiones entre las que se incluía la siguiente afirmación: “Ha llegado el momento de la Reforma Educativa. Una nación basa su desarrollo en la educación. El capital humano es la base del desarrollo y progreso de un país; esta es la razón por la que corresponde al Estado la rectoría de la política educativa”. EPN completaba su referencia a la educación planteando la creación del Servicio Profesional de Carrera Docente, el Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

Me detengo en esta mínima introducción pues en ella se perfila en forma diáfana la plataforma de la propuesta educativa: se trata de una propuesta inspirada en un muy vago criterio de calidad y en una concepción de la educación, la del capital humano, que está muy señaladamente reducida al mundo laboral y al mundo del mercado, que desconoce las potencialidades emancipadoras y sociales de la educación y la limita al mundo del trabajo y la productividad.

¿Y qué es la calidad? Al respecto dice Pablo Latapí, quien ha sido el mayor estudioso de la educación de la segunda mitad del siglo XX en México: “A mí me preocupa, primero, que se confunda la calidad con el aprendizaje de conocimientos lo que simplifica el problema falsamente pues la educación no es sólo conocimiento. Me preocupa también que se establezcan comparaciones de escuelas o instituciones que ignoran las diferencias entre contextos o las circunstancias de los estudiantes a veces abismalmente distintas.

Y me preocupa —dice Latapí— sobre todo que la calidad educativa se confunda con el “éxito” en el mundo laboral” definido éste por referencia a los valores del sistema”. “Es una perversión inculcar a los estudiantes una filosofía del éxito en función de la cual deben aspirar al puesto más alto, al mejor salario y a la posesión de más cosas; es una equivocación pedagógica llevarlos a la competencia despiadada con sus compañeros porque deben ser “triunfadores”.

¿Y qué dice Latapí que puede ser la calidad de la educación? “Una educación de calidad... será la que nos estimule a ser mejores pero también nos haga comprender que todos estamos necesitados de los demás: que somos seres en el límite: a veces triunfadores y a veces perdedores...” Una educación de calidad es la que empieza... en la interacción personal del maestro con el alumno y en la actitud que este desarrolle ante el aprendizaje...” Una educación de calidad es, para mí, la que forma un hábito razonable de autoexigencia... La búsqueda de ser mejor debe ser razonable...moderada por la solidaridad con los demás, el espíritu de cooperación y el sentido común”... “Buscar una educación de calidad no es inventar cosas extravagantes (como llenar las aulas de equipos electrónicos o multiplicar teleconferencias con premios Nobel) sino saber regresar a lo esencial...” **Les pido recordar estas líneas conforme avance en el texto.**

Al día siguiente de la toma de posesión de Peña Nieto, el 2 de diciembre, se firmó el llamado “Pacto por México” (signado por el ejecutivo y los tres principales partidos políticos (PRI, PAN y PRD) y que incluía en el primero de sus cinco Acuerdos, el referido a la Sociedad de derechos y libertades, el tema educativo. (Los puntos restantes del Pacto son: Crecimiento económico, empleo y competitividad; Seguridad y justicia; Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; y Gobernabilidad democrática).

Bajo el título “Educación de calidad con equidad” se planteaban tres objetivos: “aumentar la calidad de la educación básica que se refleje en mejores resultados en las evaluaciones internacionales como PISA”; “aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior”; y “que el Estado recupere la rectoría del sistema educativo nacional, manteniendo el principio de laicidad”. Para tal efecto se planteaban las siguientes acciones: la creación del sistema de información y gestión educativa (un censo de escuelas, de maestros y alumnos); consolidar el **sistema nacional de evaluación educativa** (dotando de plena autonomía al INEE); dando autonomía de gestión a las escuelas (“se robustecerá la autonomía de gestión de las escuelas con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos...”); estableciendo escuelas de tiempo completo; proporcionando computadoras portátiles con conectividad, creando el **Servicio Profesional Docente** (“...sistema de concursos con base en méritos profesionales y laborales para ocupar las plazas de maestros nuevas o las que queden libres...”); fortaleciendo la educación inicial de los maestros (“...profesionalizar la educación inicial de los maestros apoyando a las normales para que impartan una educación de excelencia, aprovechando los conocimientos y el capital humano de las universidades públicas del país...”); incrementando la cobertura en la educación media superior y superior; y generando un programa nacional de becas.

Tanto en su discurso de toma de posesión y en la presentación del Pacto por México, Peña Nieto hizo énfasis en que el Estado debería recuperar la rectoría del sistema educativo. Y tal afirmación generaba una serie de discusiones políticas por la influyente presencia de la cúpula del SNTE en las grandes decisiones de la educación pública nacional.

Quiero detenerme brevemente en el “Pacto por México” pues se trata de un instrumento que en realidad se adelantó al mandato constitucional de hacer consultas para validar el plan de gobierno. Así, lejos de la participación social, el Pacto definió las líneas centrales de la política gubernamental. Fue una especie de plan de desarrollo anticipado y elaborado en el nuevo gobierno y negociado con las cúpulas partidistas y sin consultas sociales.

Como podrá recordarse, en un primer momento se expresó la inconformidad del SNTE ante la propuesta de reforma, ya que diversos sectores sindicales afirmaban que se trataba más de una reforma laboral y administrativa antes que educativa. De manera paradójica, después de la aprehensión de la maestra Elba Esther Gordillo efectuada el 26 de febrero (sobre lo cual ya hablaremos más adelante) la posición de la cúpula sindical dio un importante vuelco pues sostuvo un gran apoyo a la propuesta gubernamental de reforma educativa.

En la dimensión política el hecho que redondea la propuesta oficial en materia educativa es la presentación, el pasado 20 de mayo del Plan Nacional de Desarrollo. No entraremos en detalles pero si quisiera destacar que dicho Plan ratifica y profundiza el criterio de educación de calidad y de educación para el trabajo. Al respecto baste citar en extenso la meta nacional número tres:

“Un México con educación de calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano, Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito. El enfoque, en este sentido, será promover las políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado”.

Nuevamente, educación para el trabajo, para alcanzar el éxito, para desarrollar habilidades... En todo ello, apenas se encuentran algunas tímidas menciones a la formación ciudadana, a la cultura de la solidaridad, del aprendizaje que nos hace avanzar a todos: se trata de cada quien “escriba su propia historia de éxito”.

Las estrategias señaladas por el PND se centran en el establecimiento del llamado sistema de profesionalización docente y en el impulso al sistema nacional de evaluación.

También se incluyen esta vez estrategias relativas a la revisión de los planes y programas de estudio, a la modernización de la infraestructura y el equipamiento, al uso de las nuevas tecnologías, y a la disminución del abandono escolar. En el PND se señalan tres estrategias relativas a la inclusión y la equidad y se plantean otras tantas relativas al acceso a la cultura, al deporte y a la promoción de la ciencia y la tecnología. En ese orden...

LA DIMENSIÓN LEGISLATIVA

Con la iniciativa de decreto para reformar y adicionar los artículos 3o. Y 73 de la Constitución Política se dio el paso que llevaba al terreno legislativo la propuesta política del gobierno de Peña Nieto.

En términos discursivos, la propuesta legislativa apelaba por supuesto al criterio de la calidad de la educación. No haré referencia una vez más a la ambigüedad de este concepto, pero quiero señalar que también términos como evaluación y profesionalización del trabajo docente, ratificaban una perspectiva de gestión educativa muy cercana y consistente con los criterios de modernización planteados desde los años ochenta en los gobiernos de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas. Se refrendaba así, una clara enorme continuidad en el proyecto educativo de los regímenes de la modernización y se enlazaban 3 sexenios de gobiernos priistas con 2 sexenios de gobiernos panistas. De tal suerte, en poco más de una docena de cuartillas el gobierno neopriista planteaba la reforma y adición a los artículos señalados.

Así quedaba establecida la creación de un Sistema Nacional de Evaluación³ cuya coordinación estaría a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el cual se decreta como un organismo público autónomo y con personalidad jurídica y patrimonio propio; también se hace mención de la expedición de la Ley de este instituto y la modificación correspondiente a la Ley General de Educación.

En el decreto de reforma también se estableció la creación de un Servicio Profesional Docente, centrado en la evaluación, donde se determina a ésta como factor decisivo en la asignación de plazas y progreso económico de los docentes.

No cabe duda que la dimensión legislativa ha sido uno de los ángulos más visibles de la propuesta de reforma y que ha sido tratada como un logro histórico por parte del gobierno federal.

En términos de forma, la propuesta legislativa ha tenido varios momentos clave que vale la pena enumerar. El primer momento el 10 de diciembre, apenas una semana después de la toma de posesión, en que la iniciativa de ley fue turnada a la cámara de

³ Art. 3º

diputados. El segundo momento el 19 de diciembre en que la propuesta fue aprobada por dicha cámara y turnada a la de senadores. El tercer momento, al día siguiente, en que los senadores la aprueban con algunos cambios y la devuelven a los diputados. El cuarto momento, al día siguiente en que los diputados la aprobaron nuevamente y la enviaron a las legislaturas de los estados.

Seguramente ustedes saben que el 25 de febrero pasado fue aprobada la reforma legislativa y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

En suma... un verdadero récord en términos de velocidad y cumplimiento de los legisladores!!

En los últimos días y en medio de discusiones y debates como el que ha llevado a este importante foro, se discuten las leyes con las que se describen las reglas específicas de operación de la pretendida reforma educativa. Las modificaciones a la Ley General de Educación, la Ley del INEE y la Ley el Servicio Profesional. En estos días, algunos compañeros me preguntaba sobre el marco real de maniobra de las fuerzas alternativas ante la definición de las leyes secundarias. Me parece que esa pregunta está hoy en la boca de muchos maestros. ¿Cuál es el verdadero margen de maniobra de los sectores alternativos? La respuesta a esta pregunta me parece, no la tenemos los académicos, la tienen ustedes.

DIMENSIÓN JUDICIAL Y PUNITIVA

Uno de los rasgos más visibles de la propuesta gubernamental, es que la educación nacional se ha desplazado desde las páginas dedicadas al saber y la cultura a las páginas de las noticias policiacas y que alcanzó su momento cumbre con la detención de la Mtra. Elba Esther Gordillo. Ese acto, cargado de contenidos justicieros y simbólicos, ponía fin a una connivencia histórica entre la cúpula del SNTE y los gobiernos de la modernización. Sin embargo, el ciclo se cerraba sólo de manera parcial pues, aunque se prescindía del singular personaje caciquil, el aparato sindical quedaba intacto y preparado para la unción de un nuevo dirigente del SNTE. En este tema ha de destacarse la intensa campaña política y mediática que orientaba a la sociedad al linchamiento de la dirigente detenida. Una verdadera paradoja para quien había estado tan cerca, no solo de los gobiernos nacionales, sino que había intimado con los presidentes del priismo y del panismo por igual.

La dimensión judicial de la propuesta de reforma educativa también se ha hecho presente en las manifestaciones del magisterio. Principalmente en el estado de Guerrero en el cual, la “Autopista del Sol” se ha constituido en un verdadero campo de batalla entre las fuerzas opositoras a la reforma y los representantes de los gobiernos federal y estatal.

Como es bien sabido, la posición de algunos sectores magisteriales se ha visto radicalizada y han generado acciones contundentes como la toma de casetas y el cierre de vías de comunicación. Todo ello ha derivado en que las fuerzas del gobierno estatal y federal se han visto desbordadas y han llegado a perder la capacidad de negociación y de diálogo. Recordemos a sectores de Guerrero, Oaxaca y Michoacán cuyas acciones contundentes derivaron en escenarios de represión y judicialización de los actos de resistencia. Sobre este tema hay mucho que decir y en un análisis posterior buscaré sumar mayores elementos.

DIMENSIÓN MEDIÁTICA

Los medios han estado presentes en todo el proceso que ha envuelto a la reforma educativa: lanzan mensajes que buscan convencer a la sociedad sobre las bondades de la pretendida reforma educativa. Y obviamente “filtran” de manera sistemática y escrupulosa cualquier crítica o argumento que contribuya a la formación de una opinión crítica y responsable por parte de la audiencia.

El apoyo de los medios está orientado hacia las líneas oficiales y no podemos desconocer que las televisoras, la radio y buena parte de la prensa han descalificado de manera automática, no solo las acciones más contundentes de la resistencia magisterial, sino la más mínima manifestación crítica hacia el gobierno y hacia sus organizaciones satélites (públicas y privadas).

En el discurso de los medios no puede ignorarse una perspectiva claramente orientada hacia los principios del mercado y del intercambio mercantil. Desde esa perspectiva, la educación es vista también como una mercancía accesible principalmente para quienes pueden pagarla. Así, el criterio de los empresarios va permeando de manera paulatina la vida pública, e incluso el diseño de las políticas gubernamentales es encargado y pagado a empresas y despachos privados.

Por otro lado, no puedo evitar aludir a un *spot* televisivo que se difundió hace poco tiempo y que ilustra la forma simplona y superficial con que se pretende convencer a la sociedad de que ya hay cambios en la educación. Al respecto, yo preguntaría al magisterio, a los padres y madres de familia, a los millones de estudiantes: ¿Ustedes piensan que ha habido algún cambio en la educación? ¿De verdad en 100 días pasó algo en términos educativos?

Este es el texto del spot del gobierno federal

Hace 100 días arrancamos con fuerza, con ganas, llenos de pasión

Y hoy ya has visto avances en educación, en la lucha por un México más justo

Un México con más prosperidad, en el que todos podamos vivir en paz

Esto es solo el comienzo, no nos vamos a detener,
Queremos llevar a México al lugar que se merece
Vamos a mover a México,
Gobierno de la República.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

¿Y la educación? Pues considero que es la gran ausente en la reforma. Se habla de calidad de la educación entendida como el incremento en la puntuación de los rankings internacionales, se habla de recuperar la rectoría del sistema educativo, de establecer un Sistema Nacional de Evaluación, un Servicio Profesional Docente, de realizar un censo de escuelas, profesores y alumnos... Pero apenas se tocan puntos relacionados con la estructura de los contenidos curriculares, de los métodos que se van a seguir o de los materiales educativos. Sólo se recalca que será el Ejecutivo quien tomará estas decisiones...

No abundaré en más temas, pero no es posible eludir el de la evaluación que, como han insistido autores como Hugo Aboites y Manuel Gil, es entendida como sinónimo de medición, cuestión totalmente errónea, ya que la evaluación ha de ponderar los procesos sustantivos de la educación y ha de emitir juicios de orden cualitativo antes que simples (o complejas) tablas estadísticas. Al respecto, insiste Gil (citando a Birnbaum) que la evaluación que tenemos en México responde al siguiente axioma: “Como no sabemos medir lo importante, terminamos valorando sólo lo medible”.

Otra de las características de la propuesta de reforma, es que elevó al más alto rango legal algunas demandas de las organizaciones satélites de las televisoras tales como las escuelas de tiempo completo, el censo de maestros y otros asuntos que, teniendo una jerarquía operativa y administrativa, fueron elevados incluso al texto constitucional. Todo ello no es un tema menor pues ilustra la subordinación de las políticas gubernamentales ante las líneas que marcan los poderes fácticos de la Nación.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Quiero plantear algunas conclusiones personales que no pretenden dar por cerrado el tema, sino compartir con ustedes una lectura de lo que ha sucedido hasta ahora:

- 1) Es una propuesta que surgió al margen de la consulta y de los tiempos y formas que marca la Constitución Política para definir un plan de gobierno

- 2) Al no haber sido consultada, la propuesta de reforma educativa carece de consensos y de validez social. La propuesta de reforma es ajena, no solo a la sociedad, sino a sus actores principales: al magisterio y al estudiantado. ¡Toda una paradoja!
- 3) La propuesta de reforma tiene problemas de origen, no solamente por su falta de consulta, sino porque su diseño es improvisado e inadecuado
- 4) En la propuesta predominan los contenidos políticos, administrativos y laborales y carece, paradójicamente, de una perspectiva pedagógica
- 5) Es una propuesta incompleta, pues abarca solamente algunos ángulos de la vida educativa
- 6) Es una propuesta que plantea un marco uniformista que resulta definitivamente inadecuado para la compleja y diversa realidad del país
- 7) Es una propuesta que centra sus medios y objetivos en lo punitivo antes que en lo formativo: Califica para sancionar
- 8) Es una propuesta que señala a los profesores como los causantes de los problemas educativos
- 9) Es una propuesta que ignora a los estudiantes y que niega su enorme potencial como elementos de transformación social
- 10) Es una propuesta que, basada en las malas prácticas históricas de la cúpula sindical, descalifica todas las reivindicaciones laborales y a quienes las realizan. La descalificación es sistemática y permanente a cualquier forma de crítica o razonamiento contrario al oficial.
- 11) Es una propuesta que afirma confiar en la técnica pero que hace prevalecer la razón del control político
- 12) Y, lo más serio y paradójico, en una propuesta que carece de un marco pedagógico pertinente y profundo
- 13) Sin embargo, maestras y maestros, este proceso está vivo y hoy comienzan a cuestionarse, por primera vez de manera oficial, instrumentos como los exámenes estandarizados (Enlace y Excale por el propio Secretario de Educación y por el INEE). No debemos olvidar que esa crítica ha sido hecha desde hace varios años por diversos sectores —incluido la CNTE— y que eso ratifica que en ese tema, y en muchos otros temas, los sectores alternativos han tenido argumentos fundamentados y consistentes.

Ustedes maestras y maestros de México, tienen la palabra.
Muchas gracias.

Sexto foro regional

Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa

Cabo San Lucas, Baja California Sur

19 de junio de 2013

La reforma educativa: consideraciones y alternativas

Juan Manuel Rendón Esparza¹

PRESENTACIÓN

Quiero iniciar agradeciendo la invitación que se me hizo para participar en este Foro Regional sobre la Reforma Educativa, resultado de los acuerdos establecidos entre la CNTE y el gobierno federal. Expreso, también, mi reconocimiento a todos los que han hecho posible este gran esfuerzo organizativo para reflexionar colectivamente en torno de la Reforma Educativa; el hecho de que hoy estemos en este sexto Foro nos permite corroborar, además, el carácter ejemplar del el magisterio agrupado en la CNTE que ha demostrado su enorme capacidad organizativa y, sobre todo, su innegable conocimiento de la realidad educativa, y su capacidad analítica y propositiva.

Agradezco a las autoridades federales, estatales y municipales su disposición para el diálogo, esperando que éste culmine en un verdadero ejercicio democrático que posibilite realmente la concreción de alternativas en cuya base estén, en condiciones de equidad, las opiniones de quienes hasta hoy han sido excluidos de las decisiones torales de política educativa.

En esta breve intervención trataré de caracterizar la naturaleza de las modificaciones a los artículos 3º y 73, los principales rasgos que las distinguen y las contradicciones que evidencian; finalmente apuntaré lo que considero son las dos alternativas más viables para la construcción de una verdadera reforma educativa. Diversas voces de maestros, académicos e investigadores de reconocida trayectoria, comunicadores profesionales y especialistas han enriquecido el análisis con valiosas opiniones; mi modesta opinión como un maestro, formador de maestros e investigador de la educación no

¹ *Catedrático de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros*

disto mucho de ello; en todo caso el valor de lo que diga radica en la convicción de mis consideraciones.

EL CONTEXTO ECONÓMICO Y POLÍTICO

Para muchos especialistas, y para la sociedad en general, nuestro país vive una profunda crisis estructural que ha impactado en todos los órdenes de nuestro sistema y que se está reflejando en un sistema fracturado, produciendo incredulidad, desesperanza y hartazgo. Esta crisis es el resultado del modelo neo-neo, neoliberal y neoconservador, cuyos objetivos son adecuar la vida y la cultura de nuestro pueblo a los valores propios de la globalización: individualismo, competitividad, mercado libre, y la conformación de un estado garante del comercio y alejado de su responsabilidad del bienestar social.

Un estado así, cuestionado en sus principios requiere legitimarse para poder operar con cierto grado de aceptación; por eso, diría Delval, que el deporte favorito de los gobiernos es hacer reformas. Este no es la excepción; cuestionada su legitimidad en el proceso electoral, el gobierno necesita presentarse como una instancia que promueve el cambio.

Al mismo tiempo, impulsa un proyecto coherente con los intereses de quienes se han constituido en su principal sostén: los empresarios y los poderes mediáticos, con intereses propios. Esto no es nuevo, más bien es parte de un largo proceso mediante el cual, desde hace varios sexenios, han venido impulsando e imponiendo políticas acordes con dicho modelo. Así ha pasado con la política educativa desde los 80s. No en balde, el gran maestro Pablo Latapí afirmaba en 1997:

Los modernizadores de la economía aspiran también a transformar el Estado y las leyes, los aparatos políticos, los comportamientos de los grupos sociales y el funcionamiento de los servicios públicos, entre ellos el educativo. En sus diagnósticos han calificado a los sistemas escolares, principalmente a los del mundo en desarrollo, de maquinarias ineficientes y costosas, excesivamente centralizadas, desvinculadas de los requerimientos de la economía y operadas por maestros altamente improductivos. Para reformar la educación propugnan un modelo que abarca transformaciones en tres grandes ámbitos: en el político-administrativo se propone disminuir la intervención del estado, desregular las prácticas educativas, abatir el gasto público y privatizar algunos segmentos del sistema escolar; en el económico, generar un “mercado educativo” que aumente las opciones de las familias, remunerar a los maestros en razón de su rendimiento comprobado, ajustar los costos en función de los beneficios y estimular la competitividad; y en el ámbito pedagógico se enfatiza el aprendizaje de conocimientos “básicos” (entendiéndolos a veces como fundamentales, a veces como útiles y aplica-

bles), las evaluaciones rigurosas y la formación de valores congruentes con una cultura de la productividad.

Como puede verse, y a pesar de mediar más de veinticinco años, la actual reforma educativa, y su correlato jurídico y legislativo de modificaciones a los artículos 3º y 73, tiene en su base los mismos argumentos y motivaciones que los denunciados por Latapí. Lo único novedoso lo constituyen los procedimientos que se han utilizado para su implantación y la ya nada velada injerencia de los organismos empresariales y de los organismos internacionales para su promoción, por un lado, así como la operación extralegislativa de un mecanismo llamado “Pacto por México” que impone no sólo la agenda legislativa sino anticipa los acuerdos a los que las cámaras sólo tienen que sumarse.

RASGOS PRINCIPALES DE LA REFORMA EDUCATIVA

En el contexto descrito líneas arriba, la reforma educativa impulsada por Peña Nieto, se distingue por las siguientes características:

Es una reforma esencialmente de carácter administrativo-laboral que no atiende los problemas pedagógicos ni, por ende, plantea líneas estratégicas para mejorar la educación; por tanto, no es una reforma educativa.

Es una reforma fundamentalmente antidemocrática. Aun bajo una lógica de legitimación, los planes sectoriales consideran como fase previa para su diseño un proceso de consulta. En el caso de la llamada reforma educativa, ésta surgió de un acuerdo político entre los tres principales partidos, y se validó sin que mediara proceso alguno de consulta pública, lo que excluyó de entrada a la sociedad.

Es una reforma sin bases, improvisada, sin diagnóstico y sin el reconocimiento de la diversidad cultural del país. Como ya ha apuntado Hugo Aboites, la llamada reforma educativa no tiene como antecedente lógico un diagnóstico explícito y serio que haya servido como base para el reconocimiento objetivo de los principales problemas, la definición de propósitos y metas, el diseño de líneas de acción estratégicas, ni los procesos de evaluación sistémica para el mismo programa; en suma, no fue el resultado de un proceso serio de planeación estratégica.

Es una reforma colonizada, dirigida a la certificación. Desde una definición maniquea de la “calidad educativa” –concepto ambiguo que varios académicos reconocidos, como el maestro Pérez Rocha, se han encargado de develar su carácter empresarial–, se prioriza la evaluación como el medio para ubicar al país en el escenario internacional, es decir, la evaluación sirve para medir parcialmente algunos aspectos de la escolaridad y no como un proceso holístico y metacognitivo para mejorar. Bajo

estas concepciones mercantilizadas, los únicos responsables son los maestros; por tanto, ellos deben ser también objeto de esa misma evaluación parcial y, en consecuencia, dignos de ser sancionados, independientemente de las condiciones que intervienen en el hecho educativo. Obviamente, la evaluación, vista así, sólo puede hacerse a través de exámenes estandarizados. Permítanme una digresión, para ejemplificar el nocivo efecto de esos exámenes estandarizados: hace un tiempo, una estudiante finlandesa que cursaba el posgrado en la UNAM llegó sorprendidísima porque acababa de hacer un examen, pero no había tenido que escribir una sola línea, por el contrario, sólo había tenido que rellenar circulitos; su expresión habla de esta contradicción: “desde mi educación básica, siempre he tenido que hacer ensayos para mi evaluación y aquí no he tenido que escribir ni una palabra”.

Es una reforma con aberraciones constitucionales. Siendo una reforma esencialmente basada en lo jurídico, es una reforma que al considerar a los maestros como los únicos responsables del fracaso escolar, está dirigida a crear medidas punitivas en contra de los derechos laborales de éstos, consagrados en la misma constitución; es decir, que genera *de facto* un régimen de excepción para el magisterio respecto del Artículo 123. Aunque algunos académicos adscritos al poder se ufanen en afirmar que nadie será despedido, lo cierto es que no sólo está contemplada esa medida, así sea por la vía de la separación sino que —como ha sucedido en situaciones similares— sienta las bases para el control político e ideológico por la vía del condicionamiento implícito y el amedrentamiento autoritario.

Es una reforma sin contenido pedagógico explícito. Más allá de entelequias discursivas que ensalzan la calidad y la evaluación, la llamada reforma educativa no plantea ninguna propuesta de carácter pedagógico, aunque subrepticamente se corresponde con una visión conductista.

Es una reforma que desconoce o soslaya las aportaciones de los maestros y las comunidades. Al responder esencialmente a los reclamos de los tecnócratas y empresarios (“Mexicanos primero”) y a las recomendaciones de los organismos internacionales, hay un desprecio intencionado a la riqueza de las experiencias y las propuestas innovadoras de maestras y maestros, de organizaciones magisteriales y civiles, de comunidades, de investigadores, etc. Olímpicamente se ignoran las experiencias y propuestas contenidas en el PTEO del movimiento magisterial de Oaxaca, las escuelas integrales de Michoacán, las escuelas altamiranistas de Guerrero, o la evaluación de las comunidades escolares purépechas, por citar sólo algunas; de igual manera, se desdeña la propuesta integral que sobre la educación ha hecho la CNTE.

Es una reforma que consolida la tendencia a la privatización de la educación. Desde hace ya tiempo la política educativa ha insertado procedimientos mediante los cuales el estado se ha deslindado de la responsabilidad de garantizar el carácter

gratuito de la educación pública: a pesar de que no están permitidas las cuotas escolares, en la práctica se propicia que los padres sostengan los gastos de la escuela (mantenimiento para la limpieza, obras menores de reparación, pago de la comida en las escuelas de tiempo completo, abandono de los desayunos escolares, etc.), además de propiciar la injerencia de empresas e instituciones privadas para programas de evaluación estandarizada, de actualización (universidades privadas), etc; la descarada concesión a empresas para la operación de las nuevas tecnologías (Microsoft, Enciclomedia, etc.) también da lugar a formas veladas de privatización. Hoy, con la pretendida reforma, se abre más la cobertura para que las empresas privadas obtengan jugosos contratos en el sector público de la educación.

Finalmente, **es una reforma que no aborda de manera integral todos los elementos y factores que constituyen la educación.** No se reconoce la realidad de la diversidad pluricultural ni las condiciones económicas, sociales y culturales de las escuelas y comunidades del país. Se mantiene una visión tecnocrática sobre la actualización de los maestros y, sobre todo, no existe ni el interés ni el compromiso serio para impulsar una formación docente inicial que impacte en la transformación que requiere la educación básica. En las escuelas normales se impuso una reforma curricular improvisada y se les tiene sometidas a una asfixia presupuestal y a un sistema meritocrático que les impide generar acciones mínimas para mejorar la formación en beneficio de la niñez y juventud. La formación de maestros que históricamente ha sido una profesión de estado, con la reforma y otras medidas anteriores se intenta convertir en una profesión liberal; la imposición del examen para el ingreso al servicio es una medida que muestra la falta de compromiso del estado para con la educación.

En suma, este conjunto de rasgos y condiciones que develan la naturaleza e intenciones de la llamada reforma educativa, puestas en entredicho por el intenso debate que ha generado y la oposición de cientos de miles de maestros en todo el país, han evidenciado la imperiosa necesidad de profundizar el análisis sobre el tema educativo. Ya en muchos medios se afirma que la reforma educativa constituye el primer fracaso del gobierno de Peña Nieto. La insistencia de los poderes mediáticos centrada en afirmar que los maestros no quieren una reforma educativa, y que no quieren ser evaluados, ha sido desmentida con hechos y en estos foros. Por ello, el gobierno de Peña Nieto tiene la oportunidad histórica de recomponer el camino, y ello puede darse por alguna de dos vías, como propusiera Hugo Aboites:

Declarando una especie de moratoria en la aplicación de los cambios a los artículos 3º y 73, como premisa para la reconstrucción de un proceso que permita ampliar y profundizar el análisis y el debate sobre el tema educativo, y que posibilite la redefinición de un modelo acorde con la educación que queremos y necesitamos; ello reclama una amplia participación de todos los actores sociales y educativos.

Abrogando los cambios a los artículos 3º y 73, para dar paso al proceso arriba señalado.

Pensar la educación no puede ser un ejercicio meramente técnico; antes bien requiere de la voluntad colectiva y de la defensa de la utopía como aspiración a un México en el que quepan los sueños y expectativas de nuestros futuros ciudadanos; como dijera Latapí “Devolver a la educación su perpetua novedad requiere otros horizontes que sólo dará la reflexión sobre el mundo y sobre nuestras limitadas maneras de conocerlo”

Gracias

Reforma educativa versus revolución en la educación¹

Gilberto López y Rivas²

A partir de las relatorías de los foros que han tenido lugar en varios estados de la república, a partir del acuerdo entre la CNTE y la Secretaría de Gobernación, es posible tener ya un diagnóstico cada vez más fundado y consensado de lo que realmente significa la reciente reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución Política. En primer lugar constatamos que es una **contrarreforma** que violenta el espíritu y la letra del artículo 3º constitucional original, plasmado en la Carta Magna de 1917; un retroceso que rompe con el pacto social y político de la Revolución Mexicana, comparable con la contrarreforma salinista neoliberal al artículo 27 constitucional que puso a la venta las tierras de propiedad ejidal y comunal.

Sabemos también que es una más de las acciones autoritarias y restrictivas de un Estado articulado de manera subalterna al modelo neoliberal y con gobiernos oligárquicos que Marx calificaba de “traición nacional”; una vuelta de tuerca que se realiza de espaldas a la sociedad y sin haber sido consensada entre quienes sostienen el sistema educativo nacional: el magisterio y los padres de familia. Tampoco se solicitó la opinión de expertos en universidades y centros de investigación, en instituciones del ramo, como la Universidad Pedagógica Nacional y el sistema de escuela normales. En suma, se quebrantó, nuevamente, el derecho a una consulta previa, libre e informada.

Estamos al tanto, asimismo, que esta iniciativa no se origina en los poderes constituidos: no surge del constituyente permanente o Congreso de la Unión, o del Poder Ejecutivo Federal, ahora a cargo de un analfabeta funcional, sino se concibe en poderes facticos de carácter empresarial que pretenden la privatización y mercantilización de la

¹ Ponencia para el Foro de la CNTE en Puebla, 26 de junio de 2013,

² Doctor en Antropología por la Universidad de Utah, Estados Unidos, (1976). Profesor-Investigador del Centro Regional Morelos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Articulista del periódico La Jornada.

enseñanza y el control ideológico y político de los educandos y que se encubren en organismos como Mexicanos Primero.

Para lograr este propósito, estos poderes facticos emprenden una campaña de satanización y criminalización del magisterio y de sus organizaciones sindicales de carácter democrático, a través de los monopolios de la información y de sus mercenarios en la prensa y los medios masivos de comunicación.

Los legisladores del Congreso de la Unión, por su parte, actuaron como empleados de esos poderes fácticos y de una instancia ilegítima y desacreditada, llamada paradójicamente “Pacto por México”, introduciendo en la Ley conceptos como calidad, eficiencia, competencia, mejoramiento constante, evaluación, etcétera, que vienen del mundo corporativo transnacional.

Se trata, en los hechos, de una reforma laboral-administrativa contraria al artículo 123 constitucional, que pretende dismantelar retroactiva e inconstitucionalmente los derechos adquiridos por el gremio magisterial durante décadas, afectado su permanencia en el empleo, sus salarios y condiciones de trabajo y jubilación, así como los procesos de escalafón e ingreso. Somete a los maestros a un régimen de excepción y busca despedir a miles de maestros, precarizar aún más el trabajo magisterial, romper sus estructuras gremiales, especialmente las democráticas, introducir la competencia entre pares y el *darwinismo social*, acabar con la ayuda mutua y la solidaridad, incrementar la jerarquización y el manejo discrecional del personal en todos los niveles y estructuras, sin resolver, por otro lado, los problemas del rezago educativo, analfabetismo, falta de equidad, las escuelas multimodales y las graves carencias en la infraestructura escolar.

Se rompe también con la gratuidad de la educación con la validación de las cuotas, y se pretende, con supuestas atribuciones de autonomía y “gestión escolar”, poner la carga económica sobre la sociedad y los padres de familia. Al mismo tiempo que el Estado se sustrae de sus obligaciones constitucionales, obliga al sistema educativo a depender de financiamientos externos espurios que pudieran tomar el control de las escuelas públicas, y ser administradas, en los hechos, por la iniciativa privada e, incluso, por asociaciones religiosas o de otra naturaleza, como el crimen organizado, todo lo cual pretende acabar con los candados de una educación pública, laica y gratuita.

La reforma, por descansar en gran parte en el fetiche de una evaluación permanente, que tiene un carácter punitivo, por la estandarización y aplicación de pruebas como Enlace y Pisa, violenta el carácter plurilingüe, pluricultural y pluriétnico de la nación mexicana, además de hacer caso omiso de las diferencias sociales, económicas y de condiciones de vida y entornos familiares de los educandos y de los propios maestros. En consecuencia, es una reforma profundamente discriminatoria, racista y clasista, que violenta la *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación*, el *Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*, y los artículos 1 y 2 de la Constitución.

DISCRIMINACIÓN EN LA EDUCACIÓN

Todo ello se suma a la discriminación estructural que se impone en los procesos educativos por parte del Estado mexicano y sus agentes —activos y pasivos—, misma que se expresa en múltiples dimensiones de clase, género e identidad étnico-cultural. Los educandos pertenecientes a los pueblos indígenas, en particular, además de la discriminación y exclusión por sus condiciones socioeconómicas, sufren de las acciones, actitudes, comportamientos y políticas del racismo inherente a la construcción de los estados nacionales capitalistas, fundada en un contradictorio proceso de integración-asimilación / segregación-diferenciación, igualmente disolvente de lenguas, culturas e identidades. En un estado como Puebla, con una presencia notable de pueblos indígenas, es necesario profundizar en el tema de la discriminación en el proceso educativo.

A los pueblos indígenas se les niega el derecho a una educación de calidad, con pertinencia cultural y en igualdad de condiciones materiales que la ofrecida a otros sectores de la sociedad, lo cual configura una discriminación abierta o sutil, que incide en la dimensión pedagógica y en las prácticas escolares y docentes. En suma: no existe en México una educación pertinente que permita a los pueblos indígenas el desarrollo de sus culturas en el marco de su identidad, sus autogobiernos y concepciones de vida.

Esa discriminación institucional que sufren la niñez y la juventud indígenas se manifiesta —entre otras formas— en su invisibilidad y estigmatización, que responden a esas lógicas contradictorias inherentes al capital, y se expresa en todos los niveles y ámbitos del sistema educativo con el que se atiende a los pueblos indígenas: mientras la invisibilidad borra actores, sujetos socio-culturales-políticos y comunidades, el estigma condiciona servicios de ínfima calidad y de carácter compensatorio. La distribución presupuestal, el funcionamiento de las instituciones, y la manera en que operan las burocracias forman parte de estos esquemas de exclusión que vulneran sus derechos como ciudadanos, a la vez que constituyen una afrenta a su dignidad como pueblos y culturas de orígenes milenarios.

A pesar de la existencia de leyes nacionales e internacionales que reconocen la diversidad sociocultural y lingüística y que son el resultado de movimientos y luchas, éstas por sí solas no garantizan una educación con pertinencia cultural, ya que las acciones y políticas públicas no sólo no las respetan, sino que están dirigidas —en realidad— a generar mecanismos y justificaciones para evadir el cumplimiento de la Constitución, los convenios internacionales y las leyes secundarias.

Partimos de una delimitación precisa del concepto de discriminación que se basa en el marco jurídico de convenciones y convenios firmados por los Estados, como la *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación*. Así, se entiende por discriminación:

“Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier esfera de la vida pública.”

En el *Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)* se señala que: “Los programas y servicios educativos dirigidos a los pueblos indígenas deberán desarrollarse y aplicarse con su participación, abarcando la historia, los conocimientos y técnicas, sus sistema de valores y todas sus aspiraciones sociales, económicas y culturales.”

Este *Convenio* establece, asimismo, que los pueblos tomen en sus manos la realización de los programas educativos, mientras los Estados faciliten los recursos apropiados para crear sus propias instituciones y medios educativos, utilizando los idiomas indígenas que deberán ser adoptados como idiomas de enseñanza; los programas y servicios deben impartir conocimientos generales y aptitudes que ayuden a los pueblos a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la de la comunidad nacional.

A pesar de la vigencia de este marco jurídico, los programas y estilos de trabajo autoritarios en los que son formados niños, niñas y jóvenes refuerzan el pensamiento y los mecanismos de discriminación social, de género y étnica, ya que la formación que reciben, sean indígenas o no, niega el diálogo entre los distintos pueblos que conviven en la nación, condiciona conductas sexistas y prácticas clasistas. No obstante, se hace responsables de la discriminación a personas individuales, ocultando el hecho de que son causales estructurales y sistémicas contenidas en las propias políticas educativas del Estado, que genera las condiciones en que los estereotipos discriminatorios se expresan.

Así, la escuela ha funcionado como un poderoso instrumento de asimilación de los pueblos indígenas al modelo cultural, político y social de la nación mexicana, en el que la educación que se imparte no se adapta a la situación, contexto y necesidades de los pueblos indígenas. Por el contrario, se imponen calendarios, docentes, material didáctico, planes de estudio y orientaciones pedagógicas que son únicas para todo el país. Además, la calidad de los servicios educativos que reciben los pueblos originarios es inferior a la de otros sectores de la población nacional y los instrumentos de políticas públicas —como la prueba *Enlace*, que supuestamente mide el desempeño de los educandos— son discriminatorios y constituyen una herramienta más contra las lenguas y culturas de los pueblos indígenas.

Así, el sistema educativo nacional opera como una instancia mono cultural, autoritaria, alienante y excluyente. La presencia de estereotipos en los procesos, programas y prácticas educativas de la escuela encubre formas perversas de discriminación, en la medida en que los sujetos son abstraídos de sus contextos y formas concretas de vida.

Por ello, es urgente poner en el centro de los esfuerzos de los educadores, los procesos y problemas que viven las personas, a fin de aportar a la construcción de nuevas formas de trabajo pedagógico que orienten tanto a los profesores, como a los procesos de formación docente. Esta perspectiva requiere sistematizar las prácticas, hacer investigación y construir experiencias.

También los maestros —incluso muchos de origen indígena— son agentes conscientes o inconscientes que reproducen la discriminación socio-étnica, el patriarcalismo y el clasismo que el Estado promueve. Tomando en cuenta esta realidad, debe haber en estos foros una reflexión autocrítica de nuestras propias prácticas educativas para dilucidar estrategias efectivas de una verdadera reforma educativa.

En esta dirección, la forma más coherente de combatir la discriminación y practicar una educación con pertinencia cultural es apoyar y fortalecer la autonomía de los pueblos y de los sujetos sociales y políticos subalternos, y mediante prácticas contra hegemónicas en todos los espacios, sectores y territorios, incluyendo las instituciones del Estado. Sin embargo, se requieren cambios profundos, radicales, que den viabilidad a un gobierno nacional que *mande obedeciendo*. **Sólo sujetos auto desarrollados -que no son representados por nadie- pueden construir su destino y atender las necesidades, intereses y aspiraciones propias.**

Los procesos autonómicos indígenas son formas básicas de respeto y entendimiento entre diferentes. Los pueblos indígenas que luchan desde y para la autonomía, hoy dan cuenta de un gobierno, prácticas políticas y programas educativos radicalmente diferentes a la lógica del Estado capitalista. Es por ello que la sociedad civil juega un papel fundamental en la medida en que el magisterio desista de la visión estatista y se transite hacia los caminos de la autonomía.

La **democracia autonomista** —base de cualquier educación libertadora— se fundamenta en una construcción de poder y ciudadanía desde abajo; como una forma de vida cotidiana de control y ejercicio del poder de todos y todas desde el deber ser, esto es, con base en términos éticos. No es un medio o procedimiento de reproducción de estamentos burocráticos, sino un pacto social y político, un *constituyente de todos los días* que opera unitariamente, esto es, en todas las esferas y órdenes de la vida.³

Así, el magisterio democrático no pretende enfrentar la reforma sin ofrecer alternativas. La prueba de esta disposición propositiva son los propios foros, en los cuales se hacen propuestas para una reforma educativa que realmente encare los grandes y gra-

³ Marcos Roitman. **El pensamiento sistémico, los orígenes del social-conformismo**. (México: Siglo XXI - UNAM, 2003). Sobre los procesos autonómicos indígenas ver: Leo Gabriel y Gilberto López y Rivas. **Las autonomías indígenas en América Latina: nuevas formas de convivencia política**. México: Plaza y Valdés, 2005. De los mismos coordinadores: **El Universo autonómico: propuesta para una nueva democracia**. México: Plaza y Valdés, 2008.

ves problemas del sistema educativo nacional. Se propone una educación humanista, no clasista, creadora, participativa, solidaria y autonomista. Para ello, se ha abierto el debate a la sociedad, con un sentido crítico y autocrítico, que tome en cuenta las actitudes de negligencia, falta de compromiso, corrupción y ausencia de ética profesional de muchos maestros, a partir de las cuales se estigmatiza injustamente a todo el gremio. Hay que tomar conciencia de que una educación alternativa requiere de un proyecto de nación también alternativo.

La CNTE ha propuesto tres rutas para abrogar la contrarreforma: la política, la jurídica y la pedagógica, con la participación protagónica de la base trabajadora de la educación, los padres de familia y la sociedad en su conjunto. Sin embargo, la presencia en estos foros de delegados de la Secretaría de Gobernación y otras autoridades estatales, ha brillado por la ausencia de una efectiva voluntad política para tomar en cuenta los reclamos legítimos y justos del magisterio, participando con discursos formales, en ocasiones francamente irrelevantes, e incluso, involuntariamente cómicos, como quien en Chiapas habló sobre Hegel y Tomás Moro, y se ganó, a buena lid, la rechifla del respetable. Sabemos que los partidos que firmaron el Pacto por México preparan alzabos y conspiraciones legislativas para leyes secundarias igualmente inconultas y contrarias diametralmente a los foros, que las autoridades pueden estar tomando como formas de desahogo, que finalmente serán ignorados. A esas autoridades que consideran que pueden administrar indefinidamente los conflictos, les decimos: véanse en los espejos de Brasil, cuyo gobierno al menos ha sacado de la pobreza a millones y que no obstante su progresismo, se divorció del pueblo. ¿Cuánto más aguantará el pueblo de México ante tanta violencia, injusticia, impunidad, explotación y entreguismo de sus riquezas, territorios y fuerza de trabajo por gobiernos neo-porfiristas y contrarrevolucionarios que nos llevan al despeñadero?

En conclusión, compañeras y compañeros:

Los profesores y las profesoras de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación deben aprovechar esta lucha por la abrogación de la llamada “reforma educativa” para echar a andar una revolución en la educación que implica un cambio en la conciencia, en los métodos educativos, en las relaciones maestro-alumno-familia-comunidad, y en la práctica cotidiana de los educadores mexicanos, quienes siempre han respondido con patriotismo y compromiso social a las adversidades.

I FORO REGIONAL

Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa

Morelia, Michoacán

31 de mayo de 2013

RELATORIA

En el marco del compromiso establecido por la Secretaría de Gobernación y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, el 31 de mayo de 2013 se dio inicio al ciclo de nueve foros regionales y estatales, y uno nacional, sobre la reforma educativa, con este Primer Foro, llevado a cabo en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Morelia, Michoacán.

El Foro inició aproximadamente a las 10:30 horas con los actos protocolarios de honores a la Bandera, canto del Himno Nacional y la declaratoria inaugural, a cargo del Secretario de Educación del Estado de Michoacán, con la presencia, además de diputados, el Secretario General de la Sección XVIII del SNTE y los demás integrantes de dicho Comité Ejecutivo Seccional, representantes magisteriales de todas y cada una de las regiones del estado, padres de familia, alumnos de educación básica, y maestros, también del estado, así como intelectuales y maestros invitados de diversos estados de la República, los que, en total, integraron una asistencia de más de 1,400 asistentes.

En suma, los trabajos del Foro se integraron con:

- Una conferencia magistral
- 7 ponencias/intervenciones de carácter oficial, de diputados y de representantes sindicales
- 14 ponencias con carácter representativo a nivel regional; y
- 21 ponencias individuales

Para sumar un total de una conferencia y 42 ponencias.

La moderación estuvo a cargo del Profr. Lev Moujahid Velázquez Barriga, integrante del Comité Ejecutivo de la Sección XVIII; la relatoría quedó bajo la responsabilidad de la Dra. Rosa María Romero Cuevas, a nivel estatal, y del Mtro. Juan Manuel Rendón Esparza, como relator coadyuvante del Ing. Manuel Pérez Rocha, a nivel nacional.

I. CONFERENCIA MAGISTRAL

A las once horas dio inicio la conferencia magistral programada, a cargo del Dr. Hugo Aboites quien, a lo largo de su participación expuso seis puntos centrales sobre la reforma educativa, para cerrar con conclusiones y recomendaciones. A continuación se sintetizan los puntos abordados y las conclusiones emitidas por el Dr. Aboites:

1. **Fue una reforma muy apresurada** que no tomó en cuenta los tiempos legislativos necesarios ni la opinión de la sociedad.
2. **Es una reforma que no surgió de la sociedad; tampoco partió de un diagnóstico preciso**, elaborado por la SEP, indispensable para sentar las bases que permitirían mejorar el sistema educativo. Este vacío se llenó con las opiniones y dictados de organismos empresariales (Mexicanos Primero) e internacionales, como la OCDE.
3. **Es una reforma contradictoria y contraproducente**, porque por un lado se basa en un concepto vacío: la “calidad”, en tanto que sirve para todo y para nada; y por otro, mientras en el mismo Artículo 3º y en la Ley General de Educación se plantea una formación integral de los niños, con valores como la solidaridad, pero en la práctica se priorizan los resultados educativos sólo en Español y Matemáticas a través de ENLACE, se pierde el sentido de formar ciudadanos para poner énfasis en formar niños y jóvenes que contesten bien los exámenes.
4. Es una reforma que recupera sólo el pasado, en tanto, que se basa en los exámenes de CENEVAL y Carrera Magisterial, a pesar de que la evaluación con esos instrumentos han demostrado en casi un cuarto de siglo que no sirven para mejorar la educación; por el contrario, sólo han servido para burocratizarla, ya que se ha puesto a los maestros a llenar requisitos.
5. **Se trata de una reforma agresiva contra los maestros**. Hará que la seguridad laboral de los maestros dependa de las autoridades quienes, cuando lo consideren “pertinente”, aplicarán sanciones al maestro. Va a poner al temor como factor en las relaciones laborales. Cualquiera incluso en la empresa sabe que el temor obstaculiza la productividad. Además, **la evaluación es injusta porque no considera las diferencias**, se quiere imponer una visión única de evaluación y en el fondo hay una

contradicción única fundamental, en tanto que se promueven prácticas pedagógicas contrarias a los propósitos formativos. **Es también una evaluación excluyente** que sirve, en el caso de las escuelas normales, para no otorgarles empleo a todos sus egresados, al someterlos a oposición, lo que en la práctica refleja el abandono de la obligación del Estado para formar a sus maestros y darles empleo. Así, las escuelas normales se verán obligadas a formar a los futuros maestros en función de una tarea central: prepararse y preparar a los niños para aprobar exámenes estandarizados (como ENLACE).

6. **Es una reforma ajena a la diversidad cultural**, porque no toma en cuenta variables socio-económicas (alimentación, vivienda, salud). La insistencia en una evaluación universal genera un injusto y tramposo sistema de calificaciones. Aunque se insista en que el INEE es autónomo, se fortalece el centralismo y la imposición de una cultura única; mientras que para el diseño y aplicación de la evaluación, en la práctica se seguirán imponiendo las pruebas estandarizadas.

CONCLUSIONES

- Sólo hay dos salidas:
 - Que se deroguen los cambios constitucionales de los artículos 3º y 73, o
 - Que se declare una moratoria en su aplicación hasta que se realice un verdadero diagnóstico que involucre todos los factores y a todos los actores sociales.

Finalmente, ante las preguntas del auditorio, el Dr. Aboites aportó los siguientes elementos:

- Todas las políticas deben estar sujetas al escrutinio popular y general.
- Una verdadera reforma educativa debe promover la creación de diversos modelos donde quepan las propuestas regionales del país y responder a los proyectos educativos necesarios para el desarrollo del mismo. El ejemplo lo han dado los maestros de Oaxaca, con el PTEO; de Guerrero, con las escuelas Altamiranistas, y Michoacán, con las escuelas integrales.
- La campaña de desprestigio al magisterio en movilización no hace sino expresar a qué intereses responde esta reforma; con ello se evidencia la lucha de clases.
- Es necesario distinguir entre dos tipos de autonomía: la que promueve el estado con esta reforma, que es una manera de responsabilizar administrativa y financiera a las comunidades escolares; y otra, que es la deseable, una responsabilidad académica y de gestión.

II. PONENCIAS CENTRALES

A continuación se hace una glosa de los argumentos centrales y reiterados que surgieron en el conjunto de las ponencias presentadas en el Foro; asimismo, se concentran las propuestas y recomendaciones individuales o de organizaciones civiles, y los acuerdos con carácter regional del estado de Michoacán.

A. Tesis centrales y consensadas, de carácter general:

- Se vive una crisis estructural del capitalismo, producto de múltiples factores (financieros, económicos, políticos, sociales y culturales), que ha llevado al desmantelamiento de la economía nacional.
- Esta crisis ha llevado a los dueños del capital a reforzar los procesos neoliberales a través de reformas estructurales: laboral, fiscal, energética, etc.
- En este contexto de crisis el gobierno y sus aparatos han hecho oídos sordos a las peticiones y necesidades del pueblo.
- La educación pública, como subsector de la economía, está sufriendo una ofensiva privatizadora apoyada por las corporaciones mediáticas que se han encargado de promover mentiras y una especie de “terrorismo mediático”.
- Se imponen formas de acumulación que implican la desposesión de los derechos de los trabajadores.
- Se disfraza con progreso las medidas contrarias.
- Se propicia la total dependencia y pérdida de soberanía.

B. Tesis centrales consensadas sobre la Reforma Educativa

- La RE responde a los intereses económicos y políticos de los empresarios, pero hará descansar la responsabilidad en los maestros.
- La RE surgió de los intereses de los empresarios y se impuso por medios extra-legales, como el llamado Pacto por México; por tanto, en su iniciativa, su gestión, su orientación y definición no participaron los principales actores involucrados: los maestros, padres de familia, organizaciones sociales, etc. Al ser una reforma impugnada e ilegítima por los procedimientos seguidos para su aprobación, la RE es ilegítima.
- En realidad es una contrarreforma de esencia laboral, no pedagógica.
- Dirigida hacia controles administrativos, la RE no va a mejorar la educación.
- Entre los propósitos centrales están la reducción del presupuesto público a la educación, la rendición de cuentas basada en pruebas estandarizadas, la destruc-

ción del salario digno al magisterio y a sus condiciones y derechos laborales y la ofensiva contra los sindicatos.

- La RE tiene como fin convertir a las escuelas públicas en empresas corporativas, en las que se formen ciudadanos consumidores, acrícos, pasivos y no democráticos.
- La RE lleva al desempleo y a la subcontratación.
- En la realidad se está reduciendo al 3.47% la aportación del PIB a la educación.
- Con la RE se genera un régimen de exclusión respecto del Artículo 123, violentándose su esencia, las Condiciones del Reglamento de la SEP, y las recomendaciones y orientaciones de organismos internacionales como la OIT y la de Derechos Humanos.
- La RE constituye un atentado contra el carácter integral de la educación, contra el carácter público y nacional de la educación, contra el carácter gratuito de la educación, y contra los derechos del magisterio.
- Se demanda cesar la campaña de difamación contra los maestros.

C. Propuestas y demandas consensadas sobre la reforma a los Artículos 3º y 73 constitucionales y sobre la Reforma Educativa

- Deben abrogarse/derogarse las reformas a los artículos 3º y 73 constitucionales. En consecuencia, debe suspenderse toda medida vinculada con la RE.
- A la par, debe generarse, extenderse y profundizarse el Debate nacional y popular sobre el tema educativo; mismo que debe contemplar las siguientes cuestiones:
 - ✓ Una verdadera transformación educativa que parta del núcleo del proceso educativo y garantice la participación de los actores y fuerzas más importantes de la educación.
 - ✓ Una educación humanista.
 - ✓ Una educación contextualizada que responda a las características y problemas de la diversidad nacional.
 - ✓ Una educación basada en la memoria histórica de nuestro pueblo, abierta a la cultura y al conocimiento.
 - ✓ Una educación sustentada en la autonomía y participación democrática.
 - ✓ Un programa serio de actualización para los maestros en servicio.
 - ✓ Una evaluación cualitativamente distinta, situada en los problemas reales, horizontal y de abajo hacia arriba.
- Constituir el Congreso Nacional y los Congresos Estatales de Educación, como instancias amplias en las que se definan los términos de la política educativa.

- Se demanda la asignación del 12% del PIB para la educación con el fin de garantizar la infraestructura educativa en todos los niveles.
- Se demanda garantizar la equidad en la educación, la dotación de útiles escolares, uniformes y calzado, así como becas y dotación de libros para todos los niveles educativos.
- Se demanda un salario digno y la garantía del empleo; ningún trabajador de la educación debe ser despedido a consecuencia de una medición punitiva; por tanto, se exige un programa de basificación masiva para quienes hoy cubren plazas temporales.
- Se demanda la asignación de la plaza automática para todos los egresados de las escuelas normales públicas del país, toda vez que quienes han sido acreditados por una institución formadora reconocida oficialmente, cuentan con el perfil formativo y el derecho a ser contratados.
- Es impostergable la democratización del SNTE.

III. OTRAS PONENCIAS

A. Tesis centrales

- La RE presenta una visión desvinculada de las raíces históricas, los valores, la cultura y la ciencia, de una educación basada en las características multiétnicas del pueblo mexicano; por tanto, no toma en consideración los diversos contextos que son inherentes a la pluriculturalidad del país.
- A pesar de la existencia de 17 millones de indígenas en el país, éstos no están incluidos en la Constitución.
- La RE estandariza las características de los educandos, sin considerar las particularidades que presentan los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales; en consecuencia, no sólo los equipara con los demás para su atención pedagógica sino los incluye indiscriminadamente en los exámenes estandarizados.
- Mediante el planteamiento de la llamada autonomía, el estado abandona su responsabilidad, cargando en los padres de familia la responsabilidad del financiamiento y funcionamiento de las escuelas; en contradicción, al promover los exámenes nacionales estandarizados, se promueve un control administrativo que condiciona las prácticas de enseñanza.
- Con la prueba ENLACE y otras actividades diseñadas por la SEP, actualmente se promueve el individualismo y la competencia. Hoy muchos maestros están más preocupados porque los alumnos resuelvan la prueba ENLACE y otros exámenes estandarizados.

I FORO REGIONAL

- La OCDE dicta recomendaciones para la educación en los países sin considerar las características específicas de cada país.
- Los cursos llamados de actualización para el magisterio en servicio; en cascada, esporádicos e improvisados, son una mera simulación para descargar en los maestros la responsabilidad pedagógica; además de resultar un pretexto para la erogación de partidas presupuestales que van a parar a los bolsillos de los administradores de la educación. La experiencia ha demostrado que la mejor formación docente se produce en la acción colectiva y reflexiva de los maestros.
- La RE se ha acompañado de acciones represivas contra maestros que disienten de ella; en Puebla se han cesado a 40 maestros.
- En la práctica se ha evidenciado que se gasta más en estrategias militares que en educación, con resultados perniciosos para el desarrollo y la seguridad de la población.
- El sistema no da oportunidades al pueblo para salir de la pobreza. En ese contexto es que se entiende la insistencia por desaparecer a las escuelas normales a las que se acusa de no preparar bien a los maestros, sin considerar la asfixia presupuestal y sus consecuencias negativas en su infraestructura, mantenimiento y en la insuficiente planta docente. La reforma curricular a las escuelas normales, igual que con la RE, surgió al margen de las comunidades normalistas y con contenidos y dirección ajenos a una verdadera formación de maestros de educación básica. En los hechos, la SEP trata de convertir a la formación docente en una profesión liberal y no una profesión de estado.

B. Propuestas y Demandas

- Fortalecer y enriquecer un modelo educativo y cultural que promueva una visión educativa comunitaria centrada en los valores vinculados con la cosmovisión indígena, integrando contenidos comunitarios y promoviendo el trabajo por proyectos vinculados con los contextos regionales y locales y las comunidades escolares.
- Es impostergable la construcción de un Proyecto Nacional que incluya a los pueblos indígenas del país, su naturaleza, sus necesidades y su desarrollo inclusivo.
- Es necesario reconceptualizar los contenidos curriculares y los procesos pedagógicos para la atención de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, más allá del modelo de inclusión vigente.
- El estado debe asumir cabalmente el sostenimiento de las escuelas públicas, otorgando una relativa autonomía pedagógica a las comunidades escolares; no a la autogestión financiera de las escuelas.

- Debe ser eliminada la prueba ENLACE y cualquier otro tipo de exámenes estandarizados. Asimismo, se exige que se detenga la aplicación de la punitiva Evaluación Docente Universal y Carrera Magisterial.
- Se demanda la salida de la OCDE de México y, en consecuencia, la salida de otros organismos financieros internacionales que atan la política nacional al neoliberalismo.
- Se rechaza el modelo vigente de actualización de los docentes. Debe establecerse un programa serio de actualización basado en el trabajo colectivo y colegiado de los maestros, con acciones continuas, con acompañamiento profesional directo y el debido seguimiento y que parta de las características contextuales de la escuela y la comunidad.
- Se demanda la reinstalación inmediata e incondicional de los maestros cesados en Puebla. Consecuentemente, se exige el cese a cualquier acción represiva contra el magisterio disidente.
- No más militares y sí más oportunidades para la población.
- Se exige un programa serio para las escuelas normales, con los suficientes recursos presupuestales, de infraestructura, de mantenimiento, y para una planta docente suficiente y actualizada seriamente. Se demanda, nuevamente, que el estado asuma su compromiso de otorgar plaza a todos los egresados de las escuelas normales públicas del país.

Una vez concluida la fase de la presentación de las ponencias y convalidadas por la plenaria todas y cada una de las tesis, propuestas y demandas, siendo las 17 horas, se declararon clausurados los trabajos correspondientes al Primer Foro Regional: Análisis y Perspectivas sobre la Reforma Educativa, expresándose el reconocimiento a todos los asistentes y participantes, y a las facilidades otorgadas por las autoridades del estado de Michoacán.

31 de mayo de 2013 Morelia, Michoacán

Relatores:

Estatal: Dra. Rosa María Romero Cuevas.

Nacional: Mtro. Juan Manuel Rendón Esparza.

Catedrático Benemérita Escuela Nacional de Maestros

II FORO REGIONAL

Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa *Oaxaca, Oax.*

4 de junio de 2013

RELATORIA

Esta relatoría sintetiza las ideas fuerza de quienes participaron en el Foro, sin identificar específicamente a todos los participantes, por lo que puede ser completada y ampliada por el relator local.

Inicia la reunión con la participación de varios maestros que en su idioma y, posteriormente, en traducción al castellano, presentan sus puntos de vista en torno a la llamada “reforma educativa”.

Así, en mixteco se afirma que es necesario estar en contra de esta reforma, pero, se advierte, con argumentos. Se exhorta a la participación de todos, Nadie puede quedarse callado, que todo mundo hable. No estamos de acuerdo con la reforma a los artículos 3° y al 73 constitucionales.

En mixe, se hace notar a los funcionarios de gobierno presentes en la reunión de que deben analizar el espacio que hoy ocupan. A ser sensibles de lo que se expresará en el Foro y, sobre todo, se demanda que trasmitan en sus ámbitos de responsabilidad, de que los maestros de Oaxaca no están de acuerdo con esta reforma y quieren que se tome en cuenta su mensaje, en este caso, como pueblo mixe.

En huave se manifiesta una profesora con saludos desde San Mateo del Mar, donde todo el pueblo se manifiesta contra el proyecto eólico neoliberal que se pretende instalar en los territorios indígenas, el cual, como la reforma educativa, son imposiciones del modelo neoliberal. Con determinación se concluye que estos proyectos no pasaran.

En zapotecó, un profesor se manifiesta igualmente contra la reforma educativa, y expresa que este rechazo tiene su fundamento en la defensa de la educación pública, gratuita y popular, que costo mucha sangre de mexicanos durante la Revolución Mexicana.

Se hace notar que Oaxaca es un estado con 570 municipios, de los cuales en su gran mayoría se rigen por usos y costumbres, dada la composición pluriétnica y pluricultural de la entidad, con 16 grupos étnicos o pueblos originarios, que conforman el contexto en que pretende imponerse la reforma educativa, con sus criterios de asimilacionismo y homogeneización.

El Secretario General de la sección resalta la presencia de funcionarios y legisladores que comparten este espacio público, en esta ciudad de la resistencia contra las políticas neoliberales y la antidemocracia. El orador hace una aclaración importante para el debate, en el sentido de que la llamada “reforma educativa” es, en realidad, una reforma administrativa y laboral. Informa que la reunión obedece a un acuerdo con el gobierno federal, en las negociaciones a las que da lugar la movilización del magisterio. No obstante, llevar a cabo este Foro, no legitima para nada la reforma educativa. Todo lo contrario. Con estos foros la CNTE muestra su voluntad política para entablar un dialogo con la sociedad, con el gobierno estatal y federal y con los legisladores. No partimos de cero. La sección 22 ha planteado cambios para elevar la calidad de la enseñanza. El foro da la oportunidad de generar espacios de participación popular, para revertir la reforma educativa. Ni un paso atrás.

Se exhibe un documental de un dramatismo extremo en que se muestran las condiciones de miseria en las que se imparte la educación en la región chinanteca, en la región de Tuxtepec, Oaxaca. En voz de un profesor, se relatan los esfuerzos de los niños, de los padres y de los propios maestros para que la precaria escuela funcione en los niveles y condiciones más frágiles. Este documental impacta al auditorio y sitúa el debate en el “México de abajo”, que contrasta con el que mantienen quienes fraguaron la reforma educativa.

Luis Hernández Navarro imparte la conferencia magistral, en la que de manera concisa y precisa, escudriña en torno a los autores intelectuales y materiales del crimen constitucional. La reforma educativa se realizó sin la presencia y participación del magisterio. Sin tomar en cuenta la voz de los maestros. Presenta al auditorio un dato que da luz sobre los orígenes de la campaña de satanización de los maestros. Un equipo de fútbol que porta en un juego un uniforme, contiene, inaudito, una leyenda contra el magisterio. El orador se pregunta: ¿Se puede responsabilizar a los maestros por el estado de la educación? Nadie en su sano juicio lo haría. ¿Quién está detrás de esta campaña?, pregunta. Salinas Pliego está detrás. El dueño de la cadena Cinépolis está detrás de esta campaña. Grupos patronales disfrazados de sociedad civil están detrás de esta campaña contra el magisterio. Empresarios que quieren destruir —frente a la opinión pública— la imagen del maestro. Quienes quieren adueñarse de la educación para imponer sus valores, su ideología y también porque es un gran negocio su privatización. Por ello, Peña Nieto inicia su gobierno con esta reforma, aprovechando esta satanización del magisterio. Se hicieron a un lado las críticas tempranas a esta reforma.

Se presentó como la forma de recuperar por parte del Estado el control de la enseñanza y elevar la calidad educativa. A más de seis meses de distancia de haber sido votada esta reforma, y a pesar del golpe propagandístico de apresar a Elba Esther Gordillo, toda su camarilla sigue libre y en los puestos claves del sindicato charro. Siguen allí, pero ahora plegados al “nuevo” gobierno, como el secretario general del SNTE. Así, el Estado no ha recuperado la rectoría de la enseñanza. La conducción está en manos de organismos como Mexicanos Primero y otros similares en el mundo del empresariado, quienes idearon los pormenores de la reforma. Se pretende hacer de los directores personal de confianza. Concursos obligatorios para los maestros. Supuesta autonomía de las escuelas. Como se observa, las reformas son copia y calca; de las propuestas del grupo oligárquico que se plasmaron en las reformas a los artículos 3 y el 73 de la Constitución. Calidad de la educación es un término ambiguo. La educación debe verse como una mercancía según este término, ajeno al mundo de la pedagogía. Apelar a la calidad es invocar a un concepto fuera de la ciencia de la educación. Concepto empresarial es el de calidad, que no puede ser una filosofía de la educación según Latapi. “Mejoramiento constante y máximo logro de los educandos” son los galimatías de la reforma. La vía es la evaluación, como un fetiche, un instrumento para conducir esta reforma. Pero: ¿Cómo evaluar si no hay un proyecto educativo nacional y un perfil de educador? ¿Cómo se puede hablar de evaluación sin ver el estado de la infraestructura educativa, como varita magia que va a resolver todo? Se presentan los exámenes estandarizados de opción múltiple como la panacea. La reforma es, en realidad, una contrarreforma. Es un retroceso a las conquistas laborales de muchas generaciones; se está abriendo la puerta a la iniciativa privada. Es un paso para atrás, como lo fue en su momento la reforma del 27 constitucional que abrió la tierra ejidal y comunal al mercado. Se ofrecen datos sobre el rezago educativo. Pero en la reforma no se dice nada sobre este rezago ni se plantea un diagnóstico de la situación educativa del país. Lo mismo ocurre con la inequidad educativa. Más de dos quintas partes de las escuelas son multimodales, con todos los grados en un solo salón, sin servicios, ni agua, ni infraestructura; con niños que no han probado un bocado. El maestro tiene que partir de esta realidad, sin tener los elementos para hacerlo. Esa es la realidad educativa, es una realidad injusta. La reforma no refiere nada sobre esto. Se evalúa de la misma manera a niños en esta realidad de miseria y carencias, con niños de clase media. Este examen que pretende imponer la reforma significa el 50 por ciento del salario de un profesor. Ya no se enseña sobre cómo enfrentar la vida, sino como resolver estos exámenes. Se ha hecho una simulación de todo esto. Evaluaciónitis es la enfermedad del régimen. No obstante, no hay examen para los funcionarios públicos. Esta evaluación es una espada de Damocles. Esta reforma va en contra de los derechos adquiridos y es una reforma con carácter retroactivo y, por lo tanto, inconstitucional. Busca meter a

los maestros en un régimen de excepción. Los médicos no son evaluados, tampoco los abogados, los ingenieros, etcétera. Condicionar la permanencia en el empleo es una arbitrariedad. En Estados Unidos se está haciendo una reforma laboral parecida, la cual es un fracaso, por cierto. La reforma igualmente se aprobó por esas presiones patronales. Esto ocurre en España, en Chile. Es resultado de las presiones de los organismos internacionales. La privatización es un punto central. La autonomía escolar da curso por ejemplo para cuotas escolares onerosas, patrocinadores oficiosos, financiamientos espurios, escuelas con fondos públicos administrados por la iniciativa privada. La filosofía empresarial entra con la competencia, con el darwinismo social, versus la solidaridad y la ayuda mutua. Acabar con los candados de la educación pública, laica y gratuita es la finalidad de la reforma. Acabar con la dignidad profesional del magisterio, afectar la educación pública. Por eso la reacción de ustedes y de otros profesores en el país, para defender esta educación pública. Ustedes tienen la respuesta en sus manos.

El secretario general destaca las luchas en el plano jurídico en defensa de los derechos de los trabajadores del magisterio. En el terreno político, se busca la unidad y la democracia del movimiento. En el campo académico, plantear alternativas, porque se es un profesional de la educación. La familia, la escuela son ámbitos de aprendizaje. Es una práctica social, política. Por ello, la sección 22 se hace presente en este espacio. La reforma carece de la participación de los maestros, de los investigadores. Por ello, el Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca es una base alternativa. No se oponen a las evaluaciones en sí. Se tiene la oportunidad de exigir una reforma de fondo, que cambie al interior de la misma práctica, pero a través de la investigación educativa. Transformar la práctica desde la investigación misma. Oaxaca tiene propuesta en el ámbito pedagógico. Los maestros tienen propuesta. Estos foros se entregarán a la Secretaría de Gobernación. Se desean cambios pero a partir de una realidad de que sea la de su propia práctica.

Director del Instituto de Educación de Oaxaca. Saluda a los asistentes. Las reformas constitucionales constituyen un buen pretexto para reflexionar. Vasconcelos se enfrentó a problemas jurídicos y políticos. La reforma constitucional tiene una hipótesis jurídica y educativa, y esto habrá espacios para la reflexión en un país plurilingüe y pluricultural.

Se habrán de remontar obstáculos estructurales. Se revisaran las ofertas educativas. Se refiere a ofertas y demandas en la educación, como en el mercado. No se pueden medir por la misma vara a realidades diferentes. Los profesores no se oponen a ser evaluados, solo que no a partir de una medida homogénea. Se refiere al Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca. E informa que el gobernador presentó una reforma. Esta iniciativa propone 1. Consultas de las autoridades. 2. Puedan participar en los criterios de la evaluación. 3. Participar en la aplicación de la evaluación.

El profesor López, de Mesa de Diálogo, y del colectivo Sembrando Sueños afirma que la reforma y su criterio de calidad de la educación, significan olvidar las propues-

II FORO REGIONAL

tas históricas del magisterio. La esperanza de la humanidad se ha visto frustrada por los gobiernos. La cohesión social ha sido dañada por la reforma educativa, que sigue adelante no obstante los reclamos sociales. Los avances en la ciencia y las comunicaciones son la medida del tamaño del género humano. La sociedad no puede responsabilizar todo en los maestros. La educación está en constante evolución. Educación es actitud ante la vida. Propone desarrollar en las comunidades mesas de diálogo, donde todas las voces puedan ser escuchadas.

Presidente de la Asociación de Padres de familia. Los ausentes de este foro son los padres de familia. ¿Dónde están los padres de familia? Este foro no puede ser de auto consumo. Hay que tomar otras experiencias. La reforma no solo daña a los maestros y a la educación. Las escuelas son reflejo de la situación nacional, con miseria, hambre, carencias en toda la infraestructura de las escuelas. En este contexto, el gobierno federal quiere con la Autonomía desafanarse de la educación. En el Instituto Estatal de Educación, los funcionarios están sordos y están ciegos. Los padres sufragaron los gastos de mantenimiento de una escuela por la negligencia de las autoridades. Los padres quieren saber de viva voz lo que ocurre a partir de los maestros. La participación de los padres de familia es fundamental.

Maestra de la ciudad de Oaxaca afirma que la educación alternativa requiere un proyecto de nación alternativo. Para crear una forma nueva de educar debemos transformar a los seres humanos. Somos seres intelectuales, espirituales, culturales, con diversidad de formas, si nos concebimos en esta diversidad, podemos cambiar la educación. Somos diferentes y a partir de revolucionarnos a sí mismos, podemos revolucionar la sociedad. Tenemos que pensar en nuestras comunidades. La resistencia debe ser medida en el pensamiento crítico. La lucha política debe propiciar la acción colectiva. La educación popular desde el hombre y la mujer. Analizar y pasar a la práctica, a partir de nuestras relaciones sociales. No estamos solos, hay que superar el miedo. Hay ser creativos. Construyamos juntos y podremos derrotar a la reforma.

Agente municipal que plantea la importancia de usos y costumbres y saluda desde San Luis Beltrán, en Oaxaca. El saber es una construcción social que va de la enseñanza al aprendizaje y viceversa. Formación integral a partir de saberes que se confrontan con usos y costumbres. Nadie tiene derecho a excluir a una persona a través de una calificación. Reforma si pero contra la inconformidad. Plantea una consulta general integral para la reforma y exige respeto a la cultura de los pueblos, al tequio, de la misma manera que respeto a los derechos laborales, a la libertad de expresión y manifestación, a las fuentes de empleo. El sistema de Usos y costumbres en asambleas es también una forma de educar. Libertad a los presos políticos.

Educativo de educación popular. Para transformar la realidad educativa el PETEO es una base fundamental. Pero debemos ser autocríticos a partir de que la educación es

la estrategia que nos permite el desarrollo humano. Hay que cambiar nuestra práctica docente. Formar colectivos en todas las escuelas. Si no debatimos en cada una de las escuelas no podremos enriquecer el Plan. Propone una metodología diferente, un método natural, mirar a los padres como la primera célula educadora. Los niños están 20 horas con los padres. Los padres deben recuperar su papel educador. Cambiar nuestra practica a partir de nuestros alumnos y nuestro grupo, auténticamente democrático, a partir de la comunidad, de la autocrítica. Los padres de familia nos están esperando, todavía no están esperando pese a la feroz campaña contra nosotros y pese a nuestras fallas y carencias. Por ello, debemos cambiar nuestra práctica educativa con estrategias de desarrollo humano. Un gigante está en el interior de cada uno pero hay que cambiar todo. Ser democrático realmente, y que esa práctica se viva en las escuelas, en la asamblea escolar, en los consejos estudiantiles. No podemos permitir que los padres sean los que soporten las escuelas solos. La revolución educativa está en las propias escuelas.

Formación docente. La reforma está desfasada. La evaluación debe ser para mejorar no para reprobar. Es necesario reconocernos y reconocer los límites de nuestra práctica. Investigación y acción deben ser las bases de nuestra práctica. Evolución individual debe dar paso a una evolución colectiva. Propone llevar diarios personales, colectivos, que deben de ser utilizados en talleres básicos de formación docente. No queremos más evaluaciones de unos para otros.

Diputado Flavio Sosa. Las políticas públicas deben ser consultadas por la sociedad. La reforma laboral es disfrazada de reforma educativa. No es una reforma, es una contrarreforma como la del artículo 27 y otras con la misma lógica neoliberal. Es una iniciativa centralista y deja a las autoridades locales como meros gestores sin soberanía alguna. Simples administradores de la nómina local y administradores de los conflictos magisteriales. En un sistema democrático y federalista, cada estado debiera decidir sobre su sistema educativo, mientras la federación debe dar los parámetros generales. Debe haber un acuerdo amplio de la sociedad, de los docentes. Se debe dar marcha atrás con esta reforma por parte del gobierno federal. El Plan debe abrirse a la sociedad, que sea un acuerdo de todos. Deben construirse comunidades educativas. El plan debe ser la base de un debate entre la sociedad, discutirse en los medios. ¿Qué país queremos?, debe ser el principal referente para una evaluación. Que en los estados se deba evaluar, con base en referentes federales.

Diputada indígena. Inicia en su idioma para demostrar que funcionarios, legisladores y público en general, no entendieron nada de lo que dijo, demostrando con ello, lo que es una imposición de unos para otros. Por eso enseñar exige respeto a la autonomía de los educandos y a sus especificidades. El movimiento magisterial ha dado un ejemplo de lucha. Refrenda su compromiso de continuar en la lucha con sus camaradas. La reforma pretende controlar el movimiento magisterial, destruirlo. Representa la muerte del sindica-

II FORO REGIONAL

lismo y del normalismo. La reforma de Peña Nieto no reconoce el hambre de los niños, del trabajo de los niños para subsistir. Que el gobierno asuma su responsabilidad y deje de desprestigiar a la enseñanza pública para favorecer la privada. Impulsar más foros. Dejar de criminalizar a los maestros. No se niega la evaluación, pero que también se evalúen los funcionarios. Si hay que evaluar, empecemos con Peña Nieto, quien no puede recordar tres libros que haya leído. Que la evaluación no sea estandarizada. Que se respete la diferencia étnica y lingüística. Los profesores no somos nanas. Unidos siempre, triunfaremos.

Otro diputado. Quienes firmaron el Pacto por México, fueron quienes hicieron la reforma. Se han gastado millones de pesos en la campaña en contra de los maestros. Con la contrarreforma habrá graves tensiones laborales. Niega el derecho al trabajo. La somete a criterios oscuros. Es punitiva. Afecta a todos los trabajadores y a millones de niños de todo el país. Es un problema nacional. Llama a rechazar el Pacto por México y afirma que la lucha es de largo plazo, hay condiciones, pese a que es una lucha difícil.

Estudiante representante de las normales. Contra el Pacto por México firmado por el PRI, PAN, y PRD. Esta lucha apenas se inicia. El gobierno ha gastado una gran cantidad de dinero en la satanización del magisterio. Describe a la reforma como negatoria del derecho al trabajo. Hay que hacer un frente de lucha. Se pronuncia en contra de evaluaciones regionales, por que con esto se acepta otra forma de reforma. Todas las conquistas laborales quedan hechos añicos. Que este foro se pronuncie por el paro nacional.

Diputado de la Comisión de Educación. No le queda ninguna duda por el sentido de su voto. Solo el 6 por ciento de los legisladores votó en contra de la contrarreforma educativa. Con esta contrarreforma, las conquistas laborales quedan en el pasado, ya que termina con un régimen de contratación laboral. El Pacto con México es el que tira la línea política para lo que sigue en las reformas de las leyes secundarias. La evaluación si es un instrumento persecutorio y con ella, la permanencia se pierde.

Otro legislador federal. Estos espacios de reflexión hacen falta. Las instituciones públicas son un patrimonio de todos. El Pacto por México impidió cualquier reflexión. En solo 9 días se resolvió el proceso de reforma. No hubo respeto del trabajo legislativo. Debiera haber habido consultas. Por ello, la discusión legal no puede hacerse de la misma manera. Dice no legislar a espaldas de la gente. Un albedo legislativo puede provocar una crisis. Sugiere no levantarse de la mesa. Demandar una discusión seria. El Congreso no puede ser una ventanilla de trámite del Ejecutivo y los poderes facticos. Algunos legisladores están trabajando a puerta cerrada, para solo plantear sus propuestas al Ejecutivo Federal.

Oaxaca, Oax. 4 de junio del 2013

RELATOR NACIONAL:

Dr. Gilberto López y Rivas.

Profesor Investigador del INAH-Morelos.

III FORO REGIONAL

Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa

Acapulco, Guerrero

7 de junio de 2013

RELATORIA

El III Foro Regional, dio inicio a las 11.20 horas con los actos protocolarios de honores a la Bandera, canto del Himno Nacional.

Con la presencia en el presidium de la profesora Silvia Romero Suárez, Secretaria de Educación del Estado de Guerrero, el profesor Gonzalo Juárez Ocampo, Secretario General de la sección XIV democrática del SNTE-CNTE; el Lic. Juan Salgado Brito, delegado en Guerrero de la Secretaría de Gobernación; Lic. Julio César Bernal Reséndiz, representante del presidente municipal de Acapulco; en representación de la Dirección Política Nacional de la CNTE, el profesor Rubén Núñez Ginés, Secretario General de la sec. 22 del SNTE-CNTE; Daniel López Castellanos, de la sección 7, Chiapas; el profesor Juan Melchor Román, de la sección XVIII, Michoacán de la CNTE; el profesor Iván García Solís, de la sección IX del D.F. profesor Ma. Asunción Gil González, de la sección 26 de San Luis Potosí, profesor Ramsés Valenzuela, en representación de la sección 28 de Sonora; Lic. Francisco Prieto, representante de la SEP en Guerrero. Y el Doctor Carlos Fazio Varela, conferencista magistral.

Asistieron representantes magisteriales de todas y cada una de las regiones del estado, padres de familia, representaciones de organizaciones sociales y sindicatos de trabajadores de la educación y empleados Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero y de algunas otras regiones del país, de estudiantes normalistas, así como de maestros invitados de diversos estados de la República, los que, en total, integraron una asistencia de más de 800 personas.

Los trabajos del FORO se integraron de la siguiente manera:

Una Conferencia Magistral.

III FORO REGIONAL

Nueve ponencias y/o intervenciones de representantes de organizaciones sociales, sindicales y de padres de familia, así como de un estudiante de 4° grado de primaria.

Treinta y siete ponencias emanadas de los colectivos académicos de las escuelas y regiones del Estado de Guerrero.

La moderación estuvo a cargo de los profesores: Álvaro García Maravilla, Román Meinardo López Pachuca y Octavio Candía Librado, integrantes del Comité Ejecutivo de la Sección XIV democrática; la relatoría quedó bajo la responsabilidad del Mtro. Taurino Rojas González, relator estatal, y de la Dra. María de la Luz Arriaga Lemus, relatora nacional.

El profesor Gonzalo Juárez Ocampo, secretario General de la CETEG, realizó la declaratoria inaugural. Señalando en su intervención:

- Que la reforma educativa es una contrarreforma que representa una agresión directa a los derechos laborales de los trabajadores de la educación, haciendo notar que el nivel de la movilización en Guerrero, es el nivel de la inconformidad que hay en todo el país.
- Se refirió que este foro abierto, debe conducirse con un debate de altura retomando los elementos teóricos del conferencista aporte al respecto.
- Que sabía que el magisterio de Guerrero así lo haría y esperaba que el gobierno estatal y federal hicieran lo propio.
- Habló de construir las mejores propuestas que permitan demostrar que el magisterio democrático tiene una salida digna antes que la aplicación de esta contrarreforma. Exigió la derogación de los cambios al artículo 3° y al 73 constitucionales, y continuar el debate a nivel nacional.
- Declaró que de no haber una respuesta favorable de los legisladores y del gobierno federal y estatal, el inicio del ciclo escolar próximo se verá de nueva cuenta la movilización magisterial en el estado.

Para hacer patente la diversidad sociocultural, origen y formación del magisterio guerrerense tomaron la palabra en su lengua originaria, los maestros:

Octavio Candía Librado, en tu'un savi, Pedro Ramírez García en nauatl y Marciano Anastasio Cano en mee'pha. Las ideas centrales y el mensaje de las intervenciones de los profesores indígenas fueron:

1. Es un momento histórico para Guerrero, porque tenemos la cita por la discusión de un tema central: la educación, hoy más que nunca debemos pensar el tipo de ser humano que queremos formar, que propongamos un modelo de educación que corresponda a la realidad de nuestro pueblo, a la diversidad de sus culturas, que recupere la riqueza histórica de los pueblo originarios.

2. Demandar que se consideren todas las propuestas que ayuden a mejorar la educación, no más simulación o más promesas, buscan hacerle ver a la autoridad las violaciones que representan los cambios constitucionales.
3. Se preguntan ¿por qué tuvimos que hacer un paro desde el 25 de febrero para ser escuchados? no venimos a ver si se puede, sino para hacer valer la fuerza de la razón que nos asiste y exigir nuestros derechos y los de nuestros pueblos.

CONFERENCIA MAGISTRAL

El Dr. Carlos Fazio, desarrolló las siguientes ideas centrales y una propuesta.

- 1.- *Contrarreforma educativa.* En la actual coyuntura, lo que está ocurriendo en Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, y en todo el país, viene a demostrar que una contrarreforma educativa exógena, que corresponde a directivas económicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, impuesta de manera no democrática por un acuerdo cupular carente de representación –Pacto por México– y sin discusión parlamentaria, y vendida mediáticamente como la panacea para mejorar la “calidad” de la enseñanza –pero que rompe con la filosofía humanista e igualitaria del artículo tercero constitucional, está destinada a generar resistencias y desobediencia civil en defensa de la educación pública. Máxime, cuando se trata de una contrarreforma laboral y administrativa, dirigida a cambiar de manera drástica e inconsulta las condiciones de trabajo de los maestros.

Estos foros son una conquista de la movilización de la CETEG y de la CNTE, no una dádiva del gobierno, los legisladores y los partidos.

- 2.- *El conflicto es político y tiene que ver con la disputa por dos proyectos de educación.* Quienes desde el gobierno de EPN impulsan la contrarreforma educativa neoliberal en detrimento del artículo tercero constitucional, buscan disciplinar a los normalistas disidentes en función de la ortodoxia educativa uniformadora del llamado consenso de Washington, según directrices emanadas del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) Es un modelo privatizador, refuncionaliza la enseñanza con fines hegemónicos, mercantilistas, empresariales. Pretenden imponer a toda costa un capitalismo académico y la idea del estudiante- cliente, y decretar la muerte de la enseñanza primaria, media y universitaria como centros de pensamiento crítico y aprendizaje popular.

Un modelo educativo que es un facsímil de las reglas del mercado y está basado en la competitividad absoluta entre las instituciones y los individuos. En rigor, la

“responsabilidad” de la educación es contribuir a elevar la capacidad de competir en el mercado globalizado. Competir en un mundo desregulado, en el “nuevo capitalismo” basado en el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

3.- Todo esto en contra de un modelo alternativo, crítico, humanista, científico, para construir una sociedad que transforma. La escuela pública debería servir para formar mujeres y hombres con compromiso social, cultos, libres, con pensamiento crítico y humanista, y conocimientos científicos y tecnológicos sólidos y actualizados, que contribuyan a construir una sociedad educada, equitativa y solidaria.

Frente a la filosofía del mercado y el socialdarwinismo neoliberal la propuesta cultural, educativa, científica de la CNTE es brindar a los niños y jóvenes un conocimiento socialmente útil; una formación sólida, amplia, avanzada; dotarlos de capacidad para razonar, criticar, analizar y decodificar los usos y abusos del poder para trabajar para una sociedad más justa, fraterna, diversa, donde todos quepan. Por eso son incómodos al sistema la CNTE y la CETEG.

4.- Sobre la Evaluación, afirmó, que debe evaluarse porque eso sirve para corregir o enmendar las limitaciones que se tiene respecto a algo, no debe ser para sancionar y excluir. En México lo que se ha hecho es imponer una evaluación, que no toma en cuenta el contexto, estandarizante, sin considerar la naturaleza pluriétnica y los muchos Méxicos que somos.

5.- Otra batalla asimétrica es la que se libra en los medios de comunicación masiva, que obedecen a sus amos, invocan la razón de estado, calumnian a los maestros y exigen linchamiento a los maestros. Repiten, escenas como los “enfrentamientos” en la autopista del sol.

Culpan a los maestros del deterioro, de la educación, los convierten en criminales y no en legítimos defensores de sus derechos. Se trata de evitar que se reflexione sobre lo esencial. La movilización de los maestros exhibe el verdadero rostro de los medios y sus asalariados.

Desde el poder buscan convertir a los maestros en sus enemigos. Objetivo claro de la contrarreforma: acabar con el papel de los maestros en su compromiso social con sus comunidades, con su liderazgo social.

En los medios se promueve la idea de que hay que, evaluar y examinar a los maestros, algunos saben que los exámenes no son neutrales, no son elementos técnicos, pero usan a los medios para justificarlos, ocultan que los maestros proponen una educación distinta de abajo hacia arriba, que no se oponen a la evaluación pero debe ser integral, como proceso. Tal vez no lo saben porque no son maestros, los funcionarios que los promovieron.

CONCLUSIONES

No queda más camino que la lucha, que la movilización. El gobierno busca ganar tiempo, dividir al movimiento, de allí que ahora, viene la parte más difícil: qué sigue, se ha ganado una batalla, pero la lucha continúa. De estos Foros al referéndum nacional.

Ante las preguntas de los asistentes, el Dr. Fazio apuntó:

QUÉ TIPO DE EDUCACIÓN PARA QUÉ JÓVENES. Los maestros son los que más saben sobre esto.

Los maestros deben construir su modelo educativo alternativo, en el cual consideren la realidad social y cultural, la enseñanza de la historia y las matemáticas entre otras ciencias, debe servir para formar niños y jóvenes con memoria histórica, no debe ser para formar jóvenes que beneficien sólo al mercado.

En este proceso los verdaderos protagonistas son los maestros y los verdaderos interlocutores debe ser la secretaria de Educación Pública Federal y la Secretaría de Educación de Guerrero.

NORMALES RURALES, Voluntad estatal de acabar con las normales rurales, con todas las formas de educación del pasado nacionalista de los años 30s, y todo lo que tiene que ver con esto. Ustedes son quienes lo saben hacer, la nueva educación. Recuperando la memoria histórica de México. El modelo que se impone, está haciendo agua en Estados Unidos, modelo que está siendo resistido, sólo trato de plantear ideas, trato de darle un contenido a la información, pero si estos niños y estos jóvenes no nos organizamos no sirve la información, hay que organizarse para transformar la realidad, pero en la crisis que ocurre hay que generar pensamiento crítico.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS, MODELO EDUCATIVO, SON USTEDES LOS QUE lograron frenar estas imposiciones, educación para el mercado.

Sería importante que vinieran a debatir los que han impuesto estas reformas. **GUERRA QUE SE LIBRA CONTRA EL PUEBLO, POR ESO SON USTEDES LOS PRIMEROS EN RESISTIR.**

La guerra de la cuarta generación tiene que ver con la educación y la cultura, basado en un modelo educativo y popular que garantice la educación laica pública y gratuita.

II. PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

Se procedió a la presentación de las ponencias representativas de organizaciones sociales, de padres de familia y estudiantes, así como de los colectivos pedagógicos y maestros de las distintas regiones del estado de Guerrero.

III FORO REGIONAL

Coincidiendo todas ellas en tres ideas fuerza:

- 1.- Las reformas a los artículos 3º y 73 Constitucionales no son una reforma educativa, sino una reforma administrativa y laboral, dirigida a eliminar derechos de los trabajadores docentes y en detrimento del derecho social a la educación.
- 2.- Obedece a intereses empresariales y de organismos internacionales como la OCDE, fue impuesta de manera inconsulta, a través del pacto por México, anulando al Congreso de la Unión. Mostrando el autoritarismo que caracteriza al gobierno de Enrique Peña Nieto.
- 3.- Las reformas deben ser derogadas y dar pie a un verdadero diálogo nacional sobre la educación que necesita nuestro pueblo, que rescate el sentido humanista, democrático, crítico, científico y solidario de la educación, respete la historia y cultura de los pueblos originarios y considere a la naturaleza como un bien común.

III. CONCLUSIONES, PROPUESTAS Y EXIGENCIAS

Al finalizar la exposición de ponencias se presentaron las conclusiones a consideración de los asistentes al Foro.

- 1.- Este foro y los 10 que se realizarán en el país, representan un triunfo del combativo movimiento magisterial Guerrerense y de todo el país agrupado en la CNTE. Se arrancaron al gobierno por la movilización. Se obliga a los medios a que den cuenta de los trabajos que se realizan, pero un reto que todavía se tiene es hacer que la atención del país coloque a la reforma al 3º constitucional ya la educación del país en un problema central.

No obstante la importancia de los foros, por la experiencia vivida en el Estado, el movimiento de Guerrero, duda que sean realmente escuchadas las conclusiones, propuestas y exigencias surgidas de los mismos, prueba de ello es que los funcionarios abandonan los foros en cuanto pueden y los diputados y senadores están ausentes. Ante esto la única garantía para ser escuchados es la organización del magisterio nacional, en conjunción con otros sectores de trabajadores del sector público y el pueblo en general.

- 2.- La reforma impuesta no es educativa, es una reforma que atenta contra los derechos laborales de los trabajadores docentes, es violatoria a los derechos consagrados en el artículo 123 constitucional en las garantías de estabilidad, derechos a la contratación colectiva, así como violatoria de convenios internacionales de protección al traba-

jo. Por eso TODOS LOS PARTICIPANTES EXIGEN LA DEROGACIÓN DE LOS CAMBIOS AL TERCERO CONSTITUCIONAL Y AL 73, EL FORO SE PRONUNCIA PORQUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL CONGRESO DE LA UNIÓN DEROGUEN LOS CAMBIOS REALIZADOS. QUE LOS DIPUTADOS Y SENADORES PRESENTEN LA INICIATIVA.

Se exige que los diferentes niveles de gobierno y los diputados y senadores respeten la voluntad popular y el evidente rechazo a una reforma gerencial de la educación. Procediendo a la derogación de los cambios.

- 3.- El gobierno de EPN declara que la reforma ya no tiene marcha atrás, pero están en curso miles de demandas de amparo y ya existe una decisión judicial que otorga la suspensión definitiva de la aplicación del último párrafo del cambio al tercero constitucional, que tienen que ver con la estabilidad en el empleo (ingreso, promoción y permanencia), por eso se propone exigir a la Suprema Corte que declare la inconstitucionalidad de la reforma.
- 4.- Esta reforma y todas las que está impulsando el gobierno actual, a través del pacto por México, obedecen a los intereses empresariales y a los organismos Internacionales como la OCDE, este organismo que es el encargado de imponer las pruebas estandarizadas como el proyecto pedagógico del país y sirve como el principal instrumento para el ataque a los maestros, responsabilizándolos de los problemas educativos.
- 5.- Se identifica la necesidad de elaborar una verdadera Reforma educativa integral, humanista, transformadora, que recupere lo colectivo y la solidaridad como valores fundamentales, se propone tomar como base el documento de la CNTE *"HACIA LA EDUCACIÓN QUE NECESITAMOS LOS MEXICANOS"*

Se proponen características de una nueva curricula, con reivindicación de los saberes socialmente significativos, que desarrolle las capacidades de pensamiento crítico y de indagación de los niños y jóvenes.

Los asistentes al FORO se pronuncian por el respeto a la educación pública, laica y gratuita. Que el Estado garantice la educación como un derecho humano. Se reitera que debe ser una educación humanista, de valores universales, visión amplia de ciencias y humanidades.

Se propone reorientar todo el proceso educativo, fomentando la participación activa de todos los sujetos educativos, estudiantes, padres de familia, maestros, comunidad, para una verdadera transformación social pedagógica.

- 6.- Se rechaza la evaluación estandarizada, ahistórica, homogeneizante, que no respeta la multiculturalidad de nuestro país, ni recupera la riqueza cultural e histórica de nuestros pueblos originarios. Se exige la eliminación de la prueba ENLACE y la prueba PISA.

III FORO REGIONAL

Se propone una evaluación integral de carácter formativo, una evaluación incluyente y no punitiva; una evaluación que retroalimente los procesos de aprendizaje, los subsistemas y las políticas educativas; una Evaluación que reoriente y se centre en el desarrollo, el reconocimiento, el esfuerzo de los estudiantes, democrática.

Una evaluación dinámica, con sentido ético contextualizada a cada región del estado y del país, no vengativa, ni amenazante, ni estresante para el maestro, porque daña su salud. Se rechaza que se use una simulación de evaluación docente, que no es sino una prueba estandarizada para definir el destino de los docentes, su ingreso, promoción y permanencia.

Se propone la creación del Instituto Autónomo de Evaluación del Estado de Guerrero.

- 7.- Para el desarrollo profesional de los maestros, es necesario darle a la evaluación un enfoque formativo, no punitivo. Discutir con los maestros y las maestras una verdadera política de actualización docente, dentro de la jornada de trabajo y sin costo para los trabajadores de la educación.
- 8.- Las Normales han sufrido un ataque sistemático, buscándose destruir a la profesión docente en su sentido público, de compromiso social, ante esto se propone la defensa de las normales y de la profesión docente, como una profesión de estado, exigiendo que se entreguen plazas para todos los egresados de las normales públicas. Se exige el fortalecimiento de las escuelas normales.
- 9.- Para una verdadera reforma educativa se requiere del incremento en el financiamiento educativo al 12% del PIB, y el cese al uso de recursos públicos para financiar a la educación privada. Eliminación a los subsidios a los capitalistas.

Se exige que se cumpla con la gratuidad de la educación, eliminando las cuotas “voluntarias” en las escuelas y que se deroguen los cambios constitucionales que establecen la AUTONOMÍA DE GESTIÓN, CON LO CUAL EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PRETENDE EVADIR LA RESPONSABILIDAD DE BRINDAR TODO LO NECESARIO, TANTO EN SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES DIDÁCTICOS A LAS ESCUELAS Y TRASLADA LA RESPONSABILIDAD A LOS PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS DE LAS ESCUELAS, LOS CUALES SE TENDRÁN QUE ORGANIZAR TANTO LOGÍSTICA COMO ECONÓMICAMENTE PARA PROVEER A LOS ALUMNOS DE LO NECESARIO A TRAVÉS DE LA LEGALIZACIÓN DE LAS CUOTAS ESCOLARES.

- 10.- Se demandan Escuelas completas, en infraestructura, planta docente. Con director sin grupos y docentes que atiendan a cada grupo escolar, no sobreexplotados, y menos con la proliferación de los instructores comunitarios de CONAFE que son más de 50 mil en el país, sin contratos ni seguridad social. Y que son egresados de secundaria que realizan tareas docentes sin tener la formación normalista.

Para mejorar el nivel educativo en las escuelas se propone que el tamaño de los grupos sea de un máximo de 25 estudiantes por grupo en educación básica.

- 11.- Respeto a la diversidad lingüística y cultural de los pueblos originarios, sobre todo en un estado con diversidad sociocultural como el de Guerrero. Que sea obligatoria la enseñanza en y de su lengua materna.

Que la Secretaría de Educación solviente en todas sus modalidades la educación en las distintas comunidades, incluyendo talleres lingüísticos, Foros, elaboración de Libros de Texto propios de cada Etnia.

- 12.- El foro señala la necesidad de avanzar en la democracia sindical en el SNTE como elemento significativo para avanzar en una verdadera reforma educativa integral. Se pronuncia por el rechazo a la corrupción y antidemocracia de charros sindicales.
- 13.- El foro declara que el pueblo de Guerrero y sus maestros, junto con el magisterio nacional y el movimiento popular del país, está preparado para resistir y combatir las reformas constitucionales que eliminan derechos adquiridos históricamente; exige al gobierno del estado y federal la salvaguarda de los mismos.
- 14.- Para Guerrero se propone asumir el proyecto de Escuelas Guerrerenses Altamiranistas, como la experiencia fundamental ya en curso, que sea la vía para la construcción de alternativas educativas, en donde el maestro retoma su papel como un sujeto ético y transformador que hace suyas las necesidades de la comunidad, un educando activo y dinámico en el ejercicio de su desarrollo educativo capaz de transformar su realidad y su sociedad, en donde la escuela y la comunidad son una misma.

Se propone también, tomar en cuenta las aportaciones académicas hechas en foros, talleres, encuentros regionales y en el congreso pedagógico estatal, retomando los siguientes elementos para superar la visión reduccionista de la educación por competencias: Modelo educativo alternativo basado en el paradigma de la complejidad, con una didáctica crítica, liberadora, que desarrolla todas las facultades del ser humano, basado en un aprendizaje colectivo, socializador y colaborativo, con un curriculum construido desde la realidad contextual, formulado por los sujetos sociales de la educación; con una visión emancipadora y humanista, ética, integral, analítica, propositiva e innovadora; científica. La educación es fundamental, para el desarrollo económico, político y cultural del pueblo.

- 15.- Después de estos foros, abrir espacios de diálogo y debate para realizar una verdadera reforma educativa integral. Se propone un Referéndum Nacional sobre las reformas al 3º y 73 constitucionales.

Una vez concluida la presentación de las conclusiones y convalidadas por la plenaria todas y cada una de las propuestas y demandas, siendo las 19 horas, se declararon clausurados los trabajos correspondientes al III Foro Regional “Análisis

III FORO REGIONAL

y Perspectivas sobre la Reforma Educativa”, expresándose el reconocimiento a todos los asistentes y participantes.

Acapulco, Guerrero, a 7 de junio de 2013

Relatores:

Estatal: Mtro. Taurino Rojas González

Nacional: Dra. María de la Luz Arriaga Lemus

IV Foro regional

Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa

Tuxtla Gutierrez, Chiapas

10 de junio de 2013

RELATORIA

Evento organizado por el Bloque Democrático de la Sección 7 de Chiapas el 10 de junio del 2013, en las instalaciones del Poliforum de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con asistencia de representantes de 90 delegaciones sindicales de las dos secciones de Chiapas 7 y 40; organizaciones civiles, de padres de familia y sociales, funcionarios educativos y de gobierno, continuación de foros realizados en Michoacán, Guerrero y Oaxaca y que se seguirán realizando a lo largo de las demás entidades federativas para culminar el 12 de julio en la Cd. de México.

En la mesa de presidium se encuentran Luis Hernández Navarro, coordinador de opinión del periódico “La Jornada” que además está programado para la conferencia magistral. Las licenciadas Areli Madrid, representante de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso Federal, la maestra Magdalena López diputada, presidenta de la Comisión de Educación del Congreso local, Celestino M. Alonso director general adjunto de la región Sur- Sureste de la Secretaría de Gobernación Federal, antropólogo Gilberto López y Rivas, relator nacional, Profr. Rubén Núñez Ginés, secretario de la sección 22 de Oaxaca, Profr. Adelfo Alejandro Gómez representante estatal del bloque democrático de la sección 7 del SNTE, Dr. Gregorio de Jesús Hernández representante de la Subsecretaría Educativa Federalizada, Mtro. Conrado de Jesús Borraz León, director de la Escuela Normal Rural “Mactumactzá” y el Mtro. Horacio Meléndez, relator estatal.

El Profesor Adelfo Alejandro Gómez nos da la bienvenida en síntesis con el siguiente mensaje: que es necesario la transformación estructural de la educación en nuestro país, pero tomando en cuenta a los actores principales docentes y padres de

familia y es en la lucha como se demuestra la no privatización de la educación pública en México fin esencial de la llamada Reforma educativa, por eso el reconocimiento a la CNTE, por autoridades educativas y gubernamentales es producto de las movilizaciones del magisterio.

Al tomar la palabra Luis Hernández, señala dos hechos conmemorativos: la matanza del 10 de junio de 1971, por el estado represor de Echeverría y el espíritu de lucha surgido aquí en Tuxtla, con el nacimiento de la Coordinadora en diciembre de 1979, con la muerte de Celso Wenceslao en 1987 y el encarcelamiento de 13 años del profesor indígena Patishtán. Cuentas pendientes de justicia al magisterio, presencias que nos acompañan en este foro.

La llamada reforma educativa, comentó Luis Hernández, es en realidad por el retroceso que impone una contrarreforma, se anunció como dos símbolos del gobierno de Peña Nieto en su inicio junto con la rectoría del edo. En materia educativa. Además del pacto “por México” para aligerar las reformas “estructurales” se realiza una campaña de satanización del profesor como en el caso la camiseta de un jugador del equipo Monarcas propiedad de Salinas Pliego de TV Azteca exigiendo “calidad de la educación” Con panfletos cinematográficos como lo producido por “Mexicanos Primero” *De panzazo*, y comentarios de mercenarios de la TV como Loret de Mola.

El propósito fundamental es el de privatizar la educación pública, promoviendo la intervención empresarial en esta campaña siguiendo los lineamientos impuestos por organismos internacionales como el Banco Mundial y la OCDE. A eso le llama el estado recuperar la rectoría del estado en educación y lo acompaña con la escenografía de encarcelar a Elba Ester Gordillo. Dejando en el sindicato a un sujeto conocido por su servilismo y su amor a la transa y el dinero mal habido, prueba de ello es que negoció el aumento salarial más bajo en la última década y la estructura educativa no ha cambiado ni sus relaciones con el estado de un sindicato cómplice de estas maniobras.

Esta reforma no es educativa sino laboral y administrativa, y además de cambiar con poca claridad el artículo tercero, sobre evaluación con oscuridades conceptuales, señala dos hechos fundamentales convertir nuevamente la asignación de supervisores y directores de escuela como personal de confianza, para asegurar su servilismo al estado y volver autónomas a las escuelas, en lo financiero para promover la intervención descarada de la empresa privada en la gestión y a los padres de familia en el mantenimiento de la infraestructura escolar.

Calidad de la educación es término estelar, de moda e importado de la empresa, como la de competencia, eficiencia y eficacia entre otras. Pablo Latapí señala que se transfiere a la educación con asombrosa superficialidad y no puede ser filosofía de nuestra educación, pero a la hora de definirlo los congresistas, nos dice Latapí que “la educación será de mejoramiento constante de la calidad; así definido tiene problemas,

son galimatías sin pies y cabezas, el instrumento es la evaluación fetichizado por la política, se ha convertido en degradación, la reforma habla de los maestros sin definir su perfil, olvida que a base de exámenes no se toma en cuenta la desigualdad y la condición pluricultural y pluriétnico del país, por eso, también es una enorme simulación porque los maestros preparan para el examen, lo que significa efectos perversos, (Enlace, PISA) el modelo que allá en Europa ya fracasó, a ver si aquí da resultados. No es reforma es una contrarreforma ya que es un retroceso por que se pretende privatizar a la educación , no es educativa por que no resuelve por ejemplo el rezago ya que de 4 de cada 10 alumnos no han terminado la secundaria, y en analfabetismo, hay 6 millones de mexicanos falta equidad educativa, la mitad de escuelas son multigrado, la realidad de México con su miseria se opone a esta propuesta de reforma administrativa y laboral, es un robo a lo ganado con lo sindical, que profesionista o funcionario se le tiene que hacer estas evaluaciones ,la ley secundaria dice recortar recursos a los que se movilizan. Otro atentado de esta reforma es que le abre la puerta a la autonomía que quiere decir que financieramente el estado se deslinda de la manutención de la infraestructura escolar, para las cuotas se vuelvan legales. Las escuelas buscarán a las empresas patrocinadores (PEPSICO; COCA COLA). Se olvida la solidaridad y se impone valores como la competencia y el individualismo, Peña Nieto anunciad en su libro “La esperanza de México” las ideas de Andreas Sliensches, creador de PISA. ¿Cómo enfrentar esto? No se está en contra de la evaluación, no se está en contra de la profesionalización de los maestros. Pero la evaluación es un medio no un fin.

Los maestros son los que saben y deben pedir la abrogación definitiva de esta contrarreforma si duro 11 días para aprobarla, ¿como no podrá hacerse en seis meses?

Se hicieron algunas preguntas en síntesis estas fueron algunas respuestas:

Hay una propuesta de la CNTE que hay que empatarse de ello ¿Que podemos hacer con las de desinformación masiva? Compromisos con los padres de familia y claro con estas propuestas. Hay cambio de régimen laboral (Despido masivo) ¿Nos afecta los padres de familia esta reforma? los afecta no solo hoy sino también después; la educación pública es una conquista. Qué papel están jugando aprobando las cámaras sin consulta y hizo .con prisas, la prueba enlace no evalúa más que la simulación.

Ruta aseguir para la abrogación de la reforma, la vía es movilizarse. Escuelas chárter como las guarderías del IMSS. Subrogar servicios a empresas privadas.

Rubén Núñez Ginés, Secretario General de la Sección 22, Oaxaca. FIJA LA POSICIÓN DE LA CNTE, su encomienda única interlocutora con los gobiernos Federales y estatales tres ejes de lucha: la política la jurídica y la ruta pedagógica. Los legisladores tendrían que iniciar desde aquí, sabemos que evaluar no es solo a los alumnos, sino también a los planes educativos y después de Michoacán, de Guerrero y

Oaxaca y es compromiso llevarlos con el gobierno, para la derogación de las reformas en los artículos, ni un paso atrás.

Participa Gregorio Hernández, coordinador de asesores de SEF, Chiapas.

No logra exponer su propuesta completa, porque inicia con un discurso justificante de su persona y esboza que nos queda revisar las leyes secundarias, ante el abucheo del público decide no continuar.

LA DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA Y EL RESPECTO DE LOS DERECHOS LABORALES

Adelfo del bloque democrático se pronuncia por la defensa de la escuela pública y el respeto a los derechos laborales. En este foro la CNTE pretende entablar un diálogo serio con los poderes de gobierno y los poderes fácticos como el de Slim del país y los del extranjero, acuerdos pactos, lanzan reforma apresurada y sin debate parlamentario y si consulta, autoritaria desde su origen, sin responder a los rezagos, se rechaza la reforma porque es una contrarreforma, se ha dicho que se recupera la rectoría del edo., esto sería si se aplicara puntual el artículo tercero. Lo que se pretende es minar las conquistas laborales. Evaluar no es un examen. No hay que engañarse, la evaluación estandarizada es la enfermedad del régimen, no se puede tazar a los mismos, si son desiguales.

El alumno se convierte en el usuario. Y se educa para el examen Enlace.

Se propone una que mueva a los actores; una educación humanista contra los valores del mercado, educación fincada en la memoria de México pero abierta a la universalidad, educación que no se divida en técnica y propedéutica, libre de prejuicios. Se busca que esté al alcance de todo el país, educación pública, laica gratuita y obligatoria. Simulado.

Profesor Antonio de la Organización Red de Incidencia civil en la educación.

Inicia en Tzotzil o Tzeltal, a la educación pública nos matan con herbicida, nos está matando raíces culturales, las políticas no atienden a los las a los pueblos originales, la SEP no tiene interés, no les interesa la transmisión de la primera a la segunda lengua, la política de las SEP no les da oportunidad a estos pueblos de educarse, realiza un epistemicidio, se alienta este crimen.

Para que se suspendiera la prueba Enlace el amparo, las diversificación de acuerdo al contexto de nuestro el país, la aplicación de una política efectiva. la aplicación de nidos de lengua, aquí se formó la red si quieren adherirse. La Sra. De La Daga (funcionaria de la SEP) dice no hay discriminación en qué país vive, si no se da cuenta de Chiapas

Martín Rodríguez, del equipo jurídico de la CNTE, plantea que no es ajeno de pensar que se iba a cerrar la pinza. El SNTE no podía y no quería demandar, sin embargo en la sección 40 se hicieron, que hemos ganado, los debates de este foro, se promovieron las demandas, se dieron provisionales suspensiones en 3 juzgados, las desahogadas, no podemos bajar la guardia, la avalancha, es lo que dicen estos jueces interponiendo para que se fueran revisados los amparos y dicen que nuestras demandas no tiene objeto. Los juzgados 6 y 7 sin menoscabo, al problema es que de los juzgados no podrían desechar nuestras demandas, nuestros alegatos, metemos un documento de revisión hoy que la condición de lucha debe continuar.

CONCLUSIONES

Esta no es una reforma educativa sino una contrarreforma administrativa y laboral porque:

- Fue establecida bajo un sistema conocido en México, autoritaria con complicidades de las cámaras de senadores y diputados de forma rápida e irresponsable y con obediencia de los estados como el caso patético del Chiapas que la aprobó en diciembre del 2012.
- La reforma está basada en la satanización del magisterio como culpable de la calidad educativa, esta entendida desde la empresa.
- Los foros no son gratuitos sino consecuencia de las presiones y movilizaciones magisteriales.
- La lucha jurídica sigue adelante a pesar de los subterfugios amañados por el estado-jurídico de detenerlo.
- El fin y propósitos es abrogar esta reforma y que se regrese a su estado constitucional el artículo tercero.
- Todo esto sólo será posible con información a nuestras bases, a padres de familia y al público en general.
- En la lucha ni un paso atrás.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 10 de Junio de 2013.

Relator Nacional: Gilberto López y Rivas

Relator Estatal: Horacio Meléndez López

V Foro regional Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa Cd. Obregon, Sonora 14 de junio de 2013

*Los que llevan una vida regalada, tranquila, despreocupada,
los que sólo se preocupan por su bienestar material,
entregados a las mil diversiones que proporcionan nuestra civilización.
Que se tomen la molestia de hojear la historia y verán la suerte
con que han corrido los pueblos que se han dejado dominar.
La sucesión Presidencial en 1910
Francisco I. Madero.*

RELATORIA

Como parte del acuerdo establecido entre la Secretaría de Gobernación, el gobierno del estado de Sonora y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación el 14 de junio de 2013 se realizó el Quinto Foro Regional de Análisis y Perspectivas sobre la Reforma Educativa en el Centro Magno.

El Quinto Foro Regional inició a las 10:30 con los actos protocolarios de Honores a la Bandera y canto del Himno Nacional.

En el Presídium estuvieron el Lic. Adrian Manjarrez Díaz Delegado Federal de la Secretaría de Gobernación en Sonora, licenciado Rafael Oseguera Ramos Coordinador Regional de Delegaciones de la Secretaría de Gobernación, el Dr. Manuel Valenzuela, representante del Secretario de Educación y Cultura de Sonora, Hugo Casanova Cardiel Investigador de la UNAM, maestros representantes de la CNTE: Margarita Quiroz Sección III, BC, Francisco Bravo Secretario General de la Sección IX, DF, Daniel Castellanos de la Sección VII, Chiapas, Concepción Neves Sección XIV, Guerrero, Juan Melchor Román Sección XVIII, Michoacán, Augusto Fernando Reyes Medina Sección XXII, Oaxaca; Golondrina Isela García Encinas, relatora estatal y Martha de Jesús López Aguilar, relatora nacional coadyuvante.

Asistieron representantes magisteriales de todas y cada una de las regiones del estado así como representantes de la región noroeste de la CNTE: Chihuahua, Sinaloa y Baja California; padres de familia, estudiantes, representantes de organizaciones sociales: Tribu Yaqui, CFE, CODUC A.C., Funcionarios Públicos de Cajeme, Movimiento NO al novillo, telefonistas, Orapata, STAUS, UNT, CCC, CIOAC, UNTA y CNC, intelectuales, académicos, investigadores y maestros invitados de diversos estados de la República. Teniendo una asistencia total de 550 participantes.

Los trabajos del Foro se integraron con:

- Una conferencia magistral impartida por el Dr. Hugo Casanova Cardiel de la UNAM, “La propuesta de reforma educativa del Gobierno Federal. Cinco dimensiones de análisis”.
- 3 ponencias centrales
- Propuesta de educación alternativa de la sección 14 con las escuelas altamiranistas.

La moderación estuvo a cargo de David Guadalupe Valenzuela de la sección XXVIII, CNTE Sonora; la relatoría estuvo bajo la responsabilidad de la Profra. Golondrina Isela García Encinas a nivel estatal, y de la Maestra Martha de Jesús López Aguilar como relatora coadyuvante del Ing. Manuel Pérez Rocha a nivel nacional.

Siendo las 11:03, Rafael Oseguera Ramos, Coordinador Regional de las Delegaciones de la Secretaria de Gobierno dio por inaugurado este Quinto Foro Regional, expresando lo siguiente: Existe el compromiso del presidente Enrique Peña Nieto y del Secretario de Gobernación Miguel Osorio Chong de ser escuchadas y tomadas en cuenta las inquietudes y propuestas de los maestros asistentes a este Foro de Análisis y perspectivas de la Reforma Educativa.

Se da un minuto de aplausos en señal de duelo por lo acaecido por los 7 maestros de la Sección XVIII de Michoacán. El maestro Juan Melchor da muestras de agradecimiento en representación de Michoacán.

POSICIÓN DE LA CNTE SOBRE LA REFORMA EDUCATIVA

* El Profr. Lev Moujahid Velázquez Barriga de la sección XVIII da el posicionamiento de la CNTE pidiendo que las autoridades atiendan las demandas y consensos de este Foro y de las anteriores. En su intervención se da el reconocimiento de que la CNTE fue quien a través de la movilización y la lucha emplazó a este gobierno para que se realizaran 9 Foros Regionales en el país y uno de carácter nacional para emprender la discusión y el debate sobre las modificaciones a los artículos 3º y 73 de la Constitución Política. En este posicionamiento se plantean 4 puntos:

1. La abrogación de las modificaciones a los artículos 3º y 73 por las siguientes razones:
Carecen de legitimidad porque nunca fueron consultadas con la ciudadanía, ni con el magisterio nacional, por contener medidas punitivas, es privatizadora y proempresarial, es excluyente y discriminatoria.
2. Reconocimiento de la evaluación como un proceso diagnóstico, crítico, dinámico, cualitativo, propositivo, colectivo, contextual y complejo donde influyen diferentes

- factores y actores de la educación. Por estas razones se rechaza la medición estandarizada, mecanicista, discriminatoria y excluyente que promueve esta contrarreforma.
3. Exigencia de una verdadera y amplia consulta nacional, mediante la cual sea el pueblo y no las élites partidistas, quien en última instancia resuelva la pertinencia de esta contrarreforma a la constitución mexicana.
 4. El aplazamiento de la discusión y aprobación de las leyes secundarias fue uno de los acuerdos establecidos entre el gobierno federal y la CNTE, sin embargo no se ha cumplido, porque los legisladores ya emplazaron los tiempos para que sean revisadas. Por lo que se exige cesar cualquier impulso a la aplicación de éstas, hasta convocar y procesar la consulta nacional donde será el pueblo quien defina el destino de estas leyes.

La CNTE solicita a los legisladores y autoridades de todas las instancias asuman los compromisos establecidos y estén de principio a fin en cada Foro y no sólo en los actos protocolarios y mediáticos.

No reconoce los Foros que Juan Díaz de la Torre espurio del SNTE y el Gobierno están realizando, por ser actos sin consenso, sin legitimidad, ni presencia ciudadana.

CONFERENCIA MAGISTRAL

En su exposición el Dr. Hugo Casanova Cardiel presentó las siguientes ideas centrales sobre la Reforma Educativa para cerrar con propuestas y conclusiones.

Como introducción presenta una serie de cuestionamientos de interés y preocupación pública. Y hace un reconocimiento sobre la firme y razonada posición de la CNTE frente a la propuesta de Reforma Educativa que impulsó el Gobierno Federal y que hoy está demandando un proceso amplio de reflexión que involucre a los diversos sectores sociales y en donde se privilegia el diálogo y la discusión democrática por encima de la imposición vertical. Su conferencia presenta **5 dimensiones centrales**.

1. **La dimensión política** en la que se presentan los planteamientos centrales de la Reforma Educativa en el discurso de toma de posesión de Enrique Peña Nieto como presidente de México y en el Pacto por México el cual estuvo al margen del debate democrático y de la participación social. Este Pacto fue una especie de plan de desarrollo anticipado, elaborado y negociado de manera cupular.

El SNTE en un primer momento se manifestó en contra de esta Reforma Educativa, por ser una reforma laboral y administrativa, sin embargo con la detención de Elba Esther Gordillo, la cúpula sindical dio un importante vuelco al apoyar la propuesta gubernamental.

El 20 de mayo se presentó el Plan Nacional de Desarrollo donde se ratifica y profundiza el criterio de educación de calidad y educación para el trabajo. Hugo Casanova afirma que se trata de una propuesta inspirada en un muy vago criterio de calidad y en una concepción del capital humano, reducida al mundo laboral y de mercado, que desconoce las potencialidades emancipadoras y sociales de la educación, limitándola al mundo de trabajo y la productividad.

2. **La dimensión legislativa** es uno de los ángulos más visibles de la Reforma y ha sido tratada como un logro histórico del gobierno federal. Se refrenda así, una continuidad del proyecto educativo desde hace 5 sexenios que culmina con la Reforma Educativa propuesta por Enrique Peña de la cual se derivan las leyes secundarias: 1) Ley General de Educación, 2) Ley del INEE en el cual ya se seleccionó a los 5 integrantes de la Junta de Gobierno y 3) Ley del Servicio Profesional Docente centrado en la evaluación, donde se determina a ésta como factor decisivo en la asignación de plazas y progreso económico de los docentes.
3. **La dimensión judicial y punitiva** en la que se ha dado un desplazamiento de la educación y de las páginas dedicadas al saber y la cultura a las páginas de las noticias policíacas, como la detención de Gordillo Morales, aprehendida por la PGR, acto aceptado por la sociedad en general y no defendido por el SNTE. Además se ha aplicado la fuerza y otros medios represivos contra las manifestaciones magisteriales, dándose la radicalización de sectores magisteriales y el desbordamiento de la fuerza del gobierno estatal y el federal, perdiendo la capacidad de negociación.
4. **La dimensión mediática** en la que los medios han estado presentes en todo el proceso de la Reforma Educativa. Hay medios que mantienen una posición proempresarial y mercantil de la educación, lanzando mensajes que muestran la acción del gobierno como la necesaria para modificar la situación de la educación en el país y han descalificado sistemáticamente no sólo las acciones más contundentes de la resistencia, sino cualquier manifestación crítica al gobierno. Sin embargo, difícilmente hay medios que permiten la formación de una opinión crítica y responsable.
5. **La dimensión pedagógica** en donde la educación es la gran ausente en la Reforma, al minimizar los planes y programas de estudio, los métodos, los materiales educativos, etc. siendo el ejecutivo quien tome estas decisiones.

Se le atribuye a los docentes las deficiencias educativas en el país. En tanto el contexto sociocultural no es tomado en cuenta.

La evaluación entendida como medición es una cuestión errónea, porque en ella, deben valorarse los procesos y la emisión de un juicio a través de la revisión de una serie de elementos necesaria para la toma de decisiones entre otros aspectos.

CONCLUSIONES

1. La Reforma Educativa al no ser consultada carece del necesario respaldo de los actores de la educación nacional.
2. Tiene problemas de origen por su falta de consulta y por su diseño inadecuado.
3. Predominan contenidos políticos, administrativos y laborales y carece de una perspectiva pedagógica.
4. Es incompleta porque abarca sólo algunos ángulos de la vida educativa.
5. Plantea un marco homogéneo para una realidad compleja y diversa.
6. Se centra en lo punitivo antes que en lo formativo.
7. Señala a los profesores como los causantes de los problemas educativos.
8. Ignora a los estudiantes y niega su enorme potencial como elementos de transformación social.
9. Está basada en las malas prácticas de la cúpula sindical, y descalifica las reivindicaciones laborales y a quienes las realizan.
10. Afirma confiar en la técnica que es profundamente dominante.
11. Prevalece la razón del control político.
12. Surgió al margen de la consulta, de los tiempos y formas que marca la constitución para definir el plan de gobierno.
13. Carece de un marco pedagógico pertinente y profundo.
14. Este proceso está vivo y comienza a cuestionarse por primera vez oficialmente instrumentos como Enlace y Excale. Esa ha sido una crítica que por años han expresado diversos sectores como la CNTE.

Y CONCLUYE: USTEDES MAESTRAS Y MAESTROS TIENEN LA PALABRA

*De acuerdo a las preguntas realizadas por parte de los asistentes, el maestro Hugo Casanova Cardiel dio las siguientes aportaciones:

- Considera que por primera vez los instrumentos aplicados a estudiantes, maestros y escuelas están siendo cuestionados.
- En relación a la dimensión laboral de la propuesta educativa y en qué medida trastoca, contraviene con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por la falta de sustancia de la Reforma Educativa que está mal planteada. Es preocupante en manos de quién está la conducción de la educación de este país. Por ello, hace falta la presencia social para decir que no está bien. Deberían agradecerle a la CNTE las carencias y omisiones que ha observado del gobierno en lo educativo.

POSICIONAMIENTO DE REPRESENTANTES DE SECTORES

***Posicionamiento del Lic. Miguel Bortolini**, integrante del Comité Nacional del PRD en la Secretaría General y miembro fundador de la CNTE.

- Comienza haciendo una remembranza histórica del maestro Othón Salazar y la lucha magisterial del Movimiento Revolucionario Magisterial de 1956.
- El gobierno tiene el control sobre los maestros.
- Rescate del Normalismo Mexicano.
- Falta de consulta a los maestros de distintos niveles educativos, a los intelectuales, especialistas en educación. No se consultó a la comunidad educativa.
- Es una mal llamada Reforma Educativa, porque fue impuesta por recomendaciones de la OCDE.
- En el PRD hay dos posiciones: 1) Los que representan el Pacto por México, que es el Pacto del servilismo del pensamiento y la acción. Y 2) y los que reconocen que quien representa el pensamiento y la acción es la CNTE.
- Más de la mitad de los legisladores del PRD apoyan las propuestas y demandas de la CNTE.
- Concluyó diciendo: Defender la educación es defender los hijos, de los hijos de nuestros hijos.

* El Maestro Jorge Luis Ibarra **Secretario de Educación y Cultura** no estuvo presente en el Foro, en su lugar envió al Dr. Manuel Valenzuela quien dio un saludo de parte del funcionario y reitera que tiene la encomienda de ser sensible y recoger todos los puntos de vista, las propuestas y peticiones, de los participantes, y ser uno de los canales para presentar un resumen y presentarlo a la instancia del Congreso de la Unión. Para ello, tomó datos como nombre y organización para dárselo a conocer al Secretario Jorge Luis Ibarra.

Sostuvo que es un interés del gobierno el derecho a la educación.

El tema de la evaluación es fundamental para aspirar a mejorar la educación. Reconoció que la calidad es un término muy polémico y la democracia permite expresar las diversas opiniones.

El acuerdo con el gobierno es un paso adelante para que las expresiones de opinión sean canalizadas y en beneficio de los alumnos en tanto, el INEE vaya dando garantías para contar con un sistema educativo de manera positiva.

Reitera que su papel es ser receptivo para llevar estas inquietudes al Congreso Educativo y reconoció la gran riqueza de aportaciones expuestas en este Foro dirigidas a las leyes secundarias de la Reforma educativa.

V FORO REGIONAL

Se presentan respuestas del Dr. Manuel Valenzuela a partir de preguntas presentadas por los participantes:

- Del planteamiento de la reforma Educativa y las leyes secundarias, hay una salvaguarda establecida en los mecanismos de evaluación al ser respetados los derechos de los trabajadores. Por ejemplo, el examen de oposición tendrá una posición formativa y de diagnóstico y no punitiva. Aunque reconoce que esa es una posición personal y la del propio Secretario de Educación y Cultura de Sonora.
- Ante el cuestionamiento del por qué después de la aprobación de la Reforma Educativa se están dando estos Foros, si el golpe ya está dado, su respuesta fue: Es una decisión del gobierno federal y no del estado. Aunque en otra intervención aceptó que si fue una decisión del gobierno estatal y los legisladores sonorenses.
- Reitera que la Reforma Educativa hasta el momento no tiene carácter punitivo.
- Con relación a la permanencia y separación de maestros, dijo que abría que esperar a la aprobación de las leyes secundarias.

*** Se presentaron saludos de organizaciones de campesinos y sociales**

- Tomás Rojo representante de la Nación Yaqui, quienes están realizando desde hace una semana actos de manifestación civil y pacífica por la defensa del recurso del agua que el gobierno está robando, enviándola a la ciudad de Hermosillo. Pidió solidaridad para enfrentar y dar solución a sus demandas, así como estrechar lazos de unidad entre los yaquis y la CNTE.
- Teófilo Ayala Cuevas del Frente Amplio Social, que aglutina a organizaciones sociales, sindicales, campesinas, expresaron su posición de rechazo a la Reforma Educativa porque representa alianzas, pactos y compromisos de los poderes fácticos.

Manifiestan su solidaridad y respaldo a la CNTE y se manifiestan por una educación popular auténtica con un sentido crítico, autónomo y libertador. Trabajar en una fuerza social con nuevas perspectivas del desarrollo social, con verdaderos procesos de concientización, una participación amplia y con una gobernabilidad democrática.

I. PONENCIAS CENTRALES

Se presenta una glosa de argumentos centrales consensados de carácter general y específico, de propuestas y demandas contenidos en las ponencias expresadas en este Foro.

A. Tesis centrales y consensadas, de carácter general

- El gobierno priista ha llegado a través de un fraude electoral que le ha apostado a la pobreza educativa con la enajenación de seudoprogramas televisivos, teniendo un pueblo alienado.
- La Reforma obedece a un modelo neocolonial, pragmático, dócil a organismos internacionales y las trasnacionales. Lo que significa el riesgo de la soberanía nacional, la cultura y la identidad, al homogenizar lo que es heterogéneo, no se respeta la cultura, se desprecia la historia y nuestros valores que nos dan identidad como pueblo. Lo que significa que la educación está herida de muerte al no reconocer el contexto social y cultural de las comunidades.

La iglesia debe resolver la podredumbre existente con la pederastia de los sacerdotes y no incidir en su posición conservadora y proempresarial en la educación pública.

- Es una contrarreforma porque ilegítima el reconocimiento de los logros y conquistas del pueblo mexicano y la construcción de su presente y no provee nada para su progreso educativo soberano.
- Linchamiento mediático en contra la movilización magisterial convocada por la CNTE y en contra de quienes se han atrevido a luchar en contra de estas reformas. Así como la enajenación y alienación que ciega y obnubila el pensamiento crítico, reflexivo y transformador. Como dice Noam Chomsky, la propaganda a través de la manipulación del lenguaje desarma a la gente y la inhibe en su capacidad de ejercer la crítica.

B. Tesis centrales consensadas sobre la Reforma Educativa

- Sólo las propuestas de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), organismos empresariales como Mexicanos Primero, Muévete por la Educación y Empresarios por la Educación Básica, fueron introducidos en la Reforma Educativa cuyo fin es lucrar con la educación.
- Se impuso a Silvia Schmelkes como directora del INEE su mérito fue haber servido como asesora del grupo empresarial Mexicanos Primero y de la OCDE.
- Tiene un carácter Ideológico más que pedagógico, sus ejes rectores son el control y desposesión de derechos de los trabajadores de la educación y trivializa la labor educativa al privilegiar la medición antes que la pertinencia de conocimientos.
- Se eleva a rango constitucional la medición a través del INEE siendo un mecanismo represivo y no formativo. Centraliza la labor evaluativa y la trivializa al excluir elementos sustanciales para una buena educación como son los aspectos cualitativos del proceso.

- La evaluación centralizada promueve criterios estandarizados que inhiben la expresión de las particularidades locales y regionales, así como la capacidad de los gobiernos estatales de proveer lo necesario para el logro de los proyectos educativos.
- El instrumentalismo de la educación con las pruebas Enlace son una panacea mercantil, sin embargo, ha empobrecido los conocimientos, habilidades y destrezas e inhibe las capacidades de la niñez y juventud.
- Es un golpe de estado educativo en donde la opinión del drama académico no está considerada resultando ser excluyente y autoritaria.
- Los maestros de la CNTE no nos negamos a ser evaluados, pero no con este tipo de evaluación. Las vivencias en nuestras escuelas no se aprenden llenando bolitas.
- Elimina el contexto socio-histórico y cultural como la cultura regional, la identidad histórica, la pluriculturalidad consagrada en el art. 2º constitucional.
- El sustento filosófico promovido en la RE es pragmático y mercantil. Se percibe la cosificación tanto del docente como del estudiante que desprovistos de su calidad humana se convierten en un producto estandarizado y medible. En esta dimensión, el docente es un producto desechable y el estudiante es un simple reproductor de esquemas conceptuales limitados a dar respuestas a los exámenes, con ello se formalizan mecanismos de simulación, dejando a los trabajadores y estudiantes indefensos y a expensas al libre mercado.
- El carácter punitivo de la evaluación está en el art. 48 de la Ley del Servicio Profesional Docente y proviene de la recomendación de la visión eficientista de la OCDE: la separación del cargo a los docentes que reprueben el proceso evaluatorio.
- El servicio profesional docente está diseñado para despedir al magisterio.
- Desaparece el normalismo a través del concurso de oposición.
- Respecto a la modificación del art. 73 sobre la autonomía de la gestión educativa, se eleva a rasgo constitucional la privatización educativa. Deslindándose de su responsabilidad educativa.
- La autonomía de gestión transforma al director en un capataz que avala la privatización. Tiene que ver con la reducción del presupuesto educativo. Es un espejismo, el estado se desentiende, recayendo en los padres de familia el sostenimiento de las escuelas, permitiendo la entrada a los empresarios.
- ¿En dónde queda la obligación del estado? El estado se desentiende de su obligación constitucional poniendo en riesgo su legitimidad y legalidad, por ello se refuerza la sospecha de ser privatizada y excluyente.

C. Propuestas y demandas a los artículos 3° y 73 constitucionales referidos a la Reforma Educativa

- Abrogación de los artículos 3° y 73 Constitucionales.
- Iniciar un proceso por replantear la actual estructura y funcionamiento del sistema educativo nacional, con vistas a un marco normativo en materia educativa.
- Exigencia de que sea la comunidad escolar quien debata, defina y proponga la educación que queremos.
- Realización de Foros de consulta amplia sobre el carácter que debe tener una RE que responda a los intereses nacionales, con la participación de las comunidades académicas y estudiantiles, padres de familia, especialistas, organizaciones sociales y ciudadanos interesados. Las propuestas y conclusiones podrán ser difundidas y entregadas a las autoridades educativas y gubernamentales de los municipios, estados y a nivel federal.
- Realización de un Congreso Nacional de Educación Popular con una convocatoria amplia y la participación de estudiantes, maestros, padres de familia, académicos, especialistas, sindicatos, diversas organizaciones, etc.
- Implementación de una reglamentación que conlleve a la obligatoriedad de la educación, estableciendo la intervención de los diferentes niveles de gobierno siendo ésta su responsabilidad constitucional.
- La educación se debe impartir con equidad e igualdad, así como la inclusión y diversidad pluriétnica y pluricultural.
- Deben de aplicarse diferentes formas de evaluación de manera interna en los colectivos escolares a partir de la interacción dialógica, democrática y constructiva que potencialice sus capacidades, habilidades y destrezas y tenga por objeto desarrollar su personalidad y las prepare para la vida y la transformación de las condiciones de miseria y explotación.
- Deben ser evaluados los indicadores del sistema educativo como la deserción, cobertura, reprobación y cobertura; la infraestructura y mantenimiento de las escuelas; las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, etc.
- Definición de un diseño del plan integral estratégico a partir de las aportaciones, propuestas y alternativas de los 9 Foros en el marco del análisis y perspectiva de la Reforma, teniendo como referente el Foro Nacional con sentido prospectivo, que comprenda medidas para combatir el rezago educativo, analfabetismo, deserción, reprobación, desigualdad social con la participación activa del docente para el replanteamiento de nuevos planes de estudio. Tiene que surgir de lo que ya existe aportado por la CNTE en sus 5 Congresos Educativos Nacionales en donde ya existen de manera concreta experiencias pedagógicas, y debe estar respaldado por una gran consulta nacional de escuela por escuela.

- La propuesta educativa debe sustentarse en los preceptos constitucionales como resultado de la Revolución Mexicana y que han dado identidad y movilidad social a los mexicanos. Se debe pugnar porque la educación sea pública, gratuita, laica, humanista, integral que busque construir la sociedad del futuro, basada en la democracia y justicia, que acabe con las asimetrías de desigualdad social y esté dirigida a la transformación individual y social.

D. Demandas Generales

- Fortalecer las normales rurales y urbanas curricularmente, y otorgar el beneficio de garantizar las plazas a cambio de mecanismos de ingreso equitativo y transparente y anular el fraudulento examen de oposición.
- Dotar de becas, desayunos, útiles, uniformes y calzado a los estudiantes de educación básica. Y apoyo económico a estudiantes del nivel medio superior y superior, sin condicionamiento alguno, exigiendo la anulación de las becas-crédito para estos niveles porque los condena a endeudarse por años. El estado debe asumir su responsabilidad constitucional de la gratuidad de la educación.
- Aumento del 12% del PIB a educación como lo establece la Unesco y la Ley general de Educación, dado que la partida presupuestal para el año 2013 fue del 3.78%.
- Exigir salarios dignos y seguridad en el empleo, con la basificación de todas las plazas interinas y temporales.
- Definir una nueva reforma del ISSSTE dadas las afectaciones a los trabajadores del estado por el desmantelamiento de los servicios de salud y porque no existe ninguna seguridad económica, ni expectativas de futuro a quienes les impusieron las cuentas individuales y aumento de los años de servicio.
- Desaparición de CONAFE ya que la educación debe estar a cargo de personal profesionalizado y el gobierno debe asumir su responsabilidad.

II. OTRAS PONENCIAS

A) Tesis centrales

- Perversión económica-política al suprimir los derechos de los trabajadores de la educación y del pueblo de México a través de las reformas estructurales.
- Las recomendaciones de la OCDE se han elevado a rango constitucional de manera apresurada sin consulta, atropellando la inteligencia y la dignidad de los estudiantes, padres de familia, maestros, académicos y especialistas.
- En contra de una filosofía humanista e igualitaria se impone el enfoque por competencias y el instrumentalismo en el aprendizaje.

- Rechazo a la concepción de que la escuela debe copiar la estructura organizacional de una empresa.
- Medir implica segregar, señalar, excluir y será usada por este sistema como un mecanismo que no tiene nada que ver con una orientación humanista, democrática y científica.
- No explica cómo terminar con la desigualdad y el rezago educativo en el que se encuentran 32 millones de personas.
- La CNTE asume la importancia de que los maestros sean evaluados, pero no con un efecto privatizador ya que es responsabilidad de que los exámenes sean diseñados por la SEP.
- La CNTE se opone a la Ley del INEE, La Ley General de Educación y la Ley del Servicio Profesional Docente porque son los mecanismos legales de control que caracterizan a esta RE como autoritaria, que fortalece la burocracia, el centralismo y la uniformidad.
- La ofensiva en contra de la rebeldía magisterial ha estado de manifiesto durante el caciquismo sindical desde 1943 con el surgimiento del SNTE por parte de Jesús Robles Martínez, Carlos Jongitud Barrios y Elba Esther Gordillo y que se ha caracterizado por su sumisión al gobierno.

B) Propuestas y demandas educativas

- Para ser maestro se necesita tener la capacidad de motivar, imaginar, explicar ampliamente, entender las dificultades de cada estudiante, analizar problemas, descubrir el mundo y eso no se mide con bolitas.
- La propuesta curricular debe incluir formas de evaluación cualitativa que rescaten saberes, valores y actitudes para promover una educación que fortalezca y afiance los derechos humanos, una educación impregnada de dominio disciplinar, ético y solidario para formar ciudadanos analíticos, reflexivos y transformen su realidad y la del país.
- La evaluación debe basarse en procesos éticos y dialógicos en 3 momentos: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación con la participación de la comunidad educativa. Este proceso tiene cuatro aspectos: a) Dominio de contenidos, b) Estrategias de aprendizaje, c) Métodos de evaluación y d) Promoción de valores. Otros aspectos importantes son: las condiciones de infraestructura, y mantenimiento escolar, actitud y preparación del supervisor y jefe de sector, carga administrativa, condiciones socioeconómicas de los alumnos (asistencia y alimentación).
- Supresión de Enlace por su enfoque conductista, instrumental y reduccionista y por el uso perverso, corrupto y engañoso de sus resultados que juzga de manera infundada e injusta a través de un examen estandarizado a la educación pública.

- Fortalecer y defender a las normales públicas replanteando su espíritu crítico y científico, retomando las teorías pedagógicas emancipadoras y la inclusión del materialismo histórico en los planes y programas de estudio.
- Luchar por la democratización del SNTE, exigir la realización de los congresos seccionales y el respeto a la votación universal directa y secreta.

C) Conclusiones

- Estos Foros forman parte de una estrategia nacional de la CNTE pero por si solos, no garantizan la solución a fondo de nuestra problemática, se debe trabajar en la organización de base para difundir los impactos de esta RE y concientizar a los maestros, para generar las condiciones de establecer un diálogo digno y con soluciones concretas que den solución a las demandas del pueblo y de los trabajadores de la educación.
- Estamos claros que con estos Foros no se va a lograr una verdadera RE ya que la realidad es mucha más compleja. Este proceso debe partir de una lucha de clases como lo menciona Aníbal Ponce.

D) Participación y aportaciones de los asistentes

a) Inquietudes

- Sólo provoca la simulación e inventa todo para lograr la certificación, demostrando que es sólo un juego.
- La Reforma no existe, no produce cambios satisfactorios en el aula, es sólo un asunto político.
- La RE viene plagada de irregularidades, en la redacción del art. 3º tiene contenidos laborales, administrativos y empresariales.
- Los charros mienten al decir que no hay afectaciones laborales.
- Se denuncia la desinformación oficialista de las autoridades educativas y de los charros para inhibir la participación de los maestros a este Foro, al mentir diciendo que no había tiempo liberado.
- Se manifiesta la problemática de organización de la CNTE en Sonora y definir qué se debe hacer en lo inmediato después de este Foro.

b) Propuestas

- Llevar a cabo un autorregistro, dirigido a los medios de comunicación. Como en wikilis hay que sacar la verdad y esa verdad es la CNTE, quien en términos de la lucha mediática debe emplear videos y moverse en las redes sociales. Con información ordenada y precisa debe explicar otros ambientes educativos como evidencia de las situación precaria de los estudiantes, y las escuelas, pero

también donde se genera un espacio de conocimientos que potencialicen las diferentes esferas del saber humano.

- Es indispensable promover una comunicación eficaz y directa, dirigida a una participación informada de los padres de familia en los Foros y movilizaciones que sean necesarios, con el fin de hacer un frente común en defensa de la escuela pública.
- Realizar acciones de resistencia civil pacífica indispensable, dirigidas a la abrogación de la Reforma Educativa.
- Hacer un pacto federal educativo de acuerdo a las necesidades del país.
- Promover la dimensión personal fomentando y dando a conocer la realidad que se vive en el aula y en la escuela demostrando las carencias y se supere la incertidumbre y seguir aislados, en lo solitario.
- Tener memoria histórica de que los derechos han sido conquistados con sangre, por lo que se deben inculcar valores que enseñen a los ciudadanos amar y defender a su país.
- No hay tiempo, ante la imposición de la RE y de sus leyes reglamentarias, se debe enfrentar lo que venga con organización y acciones concretas y contundentes.

E) Pronunciamientos

- Se manifiesta la inconformidad de la ausencia de representantes del gobierno federal, estatal y municipal a este Quinto Foro porque sólo estuvieron en los actos protocolarios y mediáticos. En cambio el día anterior (13-06-13) el gobierno estatal asistió y apoyó un acto espurio convocado por el oficialismo sindical. La CNTE expresa su más enérgico repudio porque no genera confianza y lesiona los acuerdos signados con el gobierno federal.

14 de junio de 2013 Cd. Obregón, Sonora

Relatoras:

Estatal: Profra. Golondrina Isela García Encinas.

Nacional: Mtra. Martha de Jesús López Aguilar.

VI Foro regional Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa Cabo San Lucas, Baja California Sur 19 de junio de 2013

Las realidades son contundentes y se expresan en escala Mundial: Pauperización y proletarización de los Maestros, Nivel Educativo precario de amplios sectores del Magisterio en servicio (Incluyendo pobres Niveles de Alfabetización y Educación Básica), Reducción de la matrícula y bajas expectativas y motivación de los aspirantes al Magisterio (ser Maestro o Maestra como último recurso), ausentismo marcado, abandono de la profesión, creciente incorporación de Maestros empíricos o legos, pérdida de identidad y legitimidad social del oficio Docente, falta de oportunidades de avance y superación personal, huelgas y paros cada vez más violentos, frecuentes y prolongados.
(Freire, 2004, p. 13)

RELATORIA

Como parte del acuerdo establecido entre la Secretaría de Gobernación y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el 19 de junio de 2013 se realizó el Sexto Foro Regional de Análisis y Perspectivas sobre la Reforma Educativa en el Pabellón Cultural de la República, Cabo San Lucas, Los Cabos, Baja California Sur.

El Sexto Foro Regional inició a las 8:55 hrs., con los actos protocolarios de Honores a la Bandera y canto del Himno Nacional.

El Presídium estuvo integrado por el Sr. Leonardo Jiménez Castrejón, Presidente Fundador de Democracia en Marcha, A. C.; Sra. Adela Pimentel Miranda, Representante de los Padres de Familia; Jesús Pedraza Lara, Estudiante del COBACH; Juan Carlos Cortés Lozano, Estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR 37 de CSL); José Rubén Cota Manríquez, Rep. Sociedad Civil; Marco Antonio Pacheco Peña, Coordinador Estatal del Movimiento de Resistencia en B. C.; Simón Mendoza González, Coordinador de los Servicios Culturales de la SEP; Alberto Téllez Sahuque en representación de la Diputada Federal Socorro Ceseña Chapa del PRD; José Urbano Ochoa Romero, Representante del Movimiento Sindical Cabeño; Gonzalo Martínez Villagrán de la Sección IX DF; Juan Melchor Román de la Sección XVIII, Michoacán; Augusto Fernando Reyes Medina de la Sección 22, Oaxaca; Daniel López Castellanos de la Sección VII, Chiapas; el Maestro Juan Manuel Rendón Esparza, Ponente Magistral; y, el Maestro Eugenio López López como, Relator Nacional coadyuvante.

De acuerdo con el registro de asistencia, estuvieron presentes Maestros del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI 4 de CSL), Preescolar, Primaria, Educación Especial, Secundaria, Bachillerato, CAPEP, Normales y Educación Superior así como Representantes Magisteriales de Baja California Norte y Baja California Sur; Representantes de la CNTE, Padres de Familia; Estudiantes de la Normal Superior, Normal Urbana, Colegio de Bachilleres, CONALEP, UPN, CET MAR; y, Representantes de Organizaciones Sociales como: Democracia en Marcha A. C., Casa de la Danza y el Comité Ejecutivo Seccional Democrático de la Sección III del SNTE. En total, se contó con la asistencia en el registro de 837 participantes (740 Maestros, 35 estudiantes, 35 padres de familia y 27 personas de organizaciones sociales); sin soslayar como dato importante que faltó muchas personas de registrarse, junto con el contingente del Movimiento Democrático de B.C.S.

La moderación del Foro estuvo a cargo del Profr. Lev Moujahid Velázquez Barriga, integrante del Comité Ejecutivo de la Sección XVIII y la relatoría bajo la responsabilidad del Maestro Eugenio Aurelio López López, como relator coadyuvante del Ing. Manuel Pérez Rocha a Nivel Nacional.

A las 9:06 hrs., el Profr. José Urbano Ochoa Romero en Representación del Movimiento Sindical Cabeño - CNTE dio la bienvenida a los asistentes, inauguró los trabajos y demandó que sean escuchadas y tomadas en cuenta las inquietudes y propuestas de los Maestros asistentes al VI Foro Regional “Análisis y perspectivas de la Reforma Educativa”.

POSICIÓN POLÍTICA DE LA CNTE ANTE LA CONTRARREFORMA EDUCATIVA

El Profr. Pedro Hernández Morales de la sección IX antes de dar el posicionamiento de la CNTE pide se rinda homenaje a los 7 compañeros de la Sección XVIII de Michoacán que fallecieron el pasado 13 de Junio del año en curso, así mismo exige que las Autoridades atiendan las demandas y consensos de este Foro y de las anteriores. En su intervención señala que la CNTE a través de la movilización y la lucha emplazó al Gobierno para que se realizaran 9 Foros Regionales en el País y uno de carácter Nacional con el fin de dar la discusión y el debate sobre las modificaciones a los artículos 3° y 73 de la Constitución Política.

AL FIJAR LA POSICIÓN POLÍTICA DE LA CNTE DEMANDA:

- La abrogación de las modificaciones a los artículos 3° y 73° Constitucional por carecer de legitimidad; por ser una contrarreforma que revierte los derechos de la población a la Educación pública, gratuita, laica, científica y obligatoria; porque en

realidad es una Reforma Laboral, administrativa y empresarial, que eleva a rango de ley todas las afectaciones de la Alianza por la Calidad de la Educación contra el Magisterio; por no que no tiene un contenido pedagógico y no respetar los derechos de los Maestros; porque es impuesta por organismos financieros internacionales (OCDE); porque privatiza la Educación *con el pretexto de involucrar a los Padres de Familia en la gestión y el mantenimiento de las Escuelas, se permite la entrada de empresas a los Centros Escolares y se convierte en letra muerta la gratuidad de la Educación Pública; y, porque finca en los Maestros la responsabilidad de la baja calidad educativa e impone una evaluación punitiva, elude la responsabilidad del Estado, es excluyente y discriminatoria.*

Para lograr una verdadera transformación educativa con valor humano, cultural y social, la CNTE exige ente otras cosas, que el gobierno:

- Eleve el presupuesto Educativo, de menos del 4% del Producto Interno Bruto que hoy se destina, al 12% que recomienda la UNESCO.
- Repare las precarias condiciones de infraestructura, mobiliario, tecnología, espacios deportivos y técnico-científicos.
- Garantice la Cobertura Educativa al 100% de niños y jóvenes en edad de estudiar en todos los niveles educativos.

Para impulsar el Proyecto de Educación Alternativa, la CNTE propone que:

- La Educación propicie la formación integral de los estudiantes; Promueva la equidad de género; Respete la multiculturalidad y diversidad social; Recupere nuestras raíces históricas y de identidad; Rescate la relación armónica entre el hombre y la naturaleza en el contexto de la crisis ecológica; Desarrolle desde lo endógeno las comunidades, barrios y entidades ante la globalización mercantilista; Se base en el humanismo para hacer frente a la degradación social, ética y espiritual, producto de las relaciones capitalistas; Retome la ciencia y la tecnología como herramientas al servicio de las mayorías, mejorando sus condiciones de vida y acrecentando el conocimiento universal; Anteponga la solidaridad al individualismo competitivo del modelo neoliberal; Forme en el pensamiento holístico, la inteligencia global, creativa, emocional, crítica, filosófica y lúdica; Sea liberadora, emancipadora y transformadora; Forje la conciencia social, de clase y la pertenencia planetaria a una sola humanidad, sin distinciones de raza, género o condición social; Construya nuevas relaciones de trabajo colectivas desde la escuela, como una forma de generar socialmente la riqueza, sin explotación, ni dominación alguna.

A NOMBRE DE LA CNTE, EL PROFR. PEDRO HERNÁNDEZ EXIGE:

- Una verdadera y amplia consulta de cara a la Nación, ante la falta de consenso de la Contrarreforma Educativa, que provocó el descontento Magisterial a lo largo y ancho de la República.
- Cumplimiento al compromiso de que, durante el proceso de los Foros Educativos se priorizaría el debate entre la población y autoridades, por lo cual se frenara todo proceso jurídico, de revisión y puesta en marcha de la reforma al 3° y 73° constitucionales.
- Cesar la aplicación de la Contrarreforma, en cuanto no se haya terminado el proceso de discusión en los 10 foros educativos, y que se extienda esta prórroga hasta convocar y procesar la consulta Nacional donde será el pueblo quien defina el destino de esta ley.

Por último, denuncia que el gobierno federal y las cámaras legislativas buscan imponer, nuevamente a espaldas del magisterio y de la ciudadanía este decreto y que paralelamente se están realizando de manera alterna foros con la cúpula del SNTE, Por tal motivo, hace un llamado para continuar con la luchar por la democratización del sindicato y derrotar al charrismo sindical.

Puntualiza que no van a legitimar la Reforma Educativa, por el contrario, defenderán los acuerdos de los foros, a través de diversas formas de lucha.

SALUDO DEL COORDINADOR REGIONAL DE LAS DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Antes de iniciar la Conferencia Magistral, el Lic. Rafael Oseguera Ramos, Coordinador Regional de las Delegaciones de la Secretaria de Gobierno saluda al Foro, a Maestros, Padres de Familia y al Profesor José Urbano Ochoa, como organizador del evento y militante de la CNTE. Entre consignas y gritos de una expresión sindical que demanda su participación, el Licenciado Oseguera expresa brevemente que existe el compromiso del Presidente Enrique Peña Nieto y del Secretario de Gobernación Miguel Osorio Chong de ser escuchadas y tomadas en cuenta las inquietudes y propuestas de los Maestros asistentes a este Foro de Análisis y Perspectivas de la Reforma Educativa. En su intervención recupera parte de la consigna que corea un sector del auditorio al decir: “Efectivamente todos estamos de acuerdo en que la Patria no se vende, pero ojalá y todos tengamos la oportunidad de escuchar y ser escuchados. Deseo que los trabajos tengan mucho éxito”.

PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CES
DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN III DEL SNTE

En uso de la palabra, el representante del CES Democrático de la Sección III del SNTE saluda al Foro y plantea una serie de reflexiones en torno a la situación de la Educación, los valores y su ideología, así como del papel que han jugado los medios masivos de comunicación y organismos como Mexicanos Primero y otros grupos patronales disfrazados de sociedad civil “preocupados por la Educación” porque ellos son los que han denigrado la imagen del Maestro. Afirma que con la Reforma Educativa se está entregando la Educación Pública a manos privadas.

Manifiesta que al oponerse a la mal llamada Reforma Educativa y demandar su abrogación se hace bajo los siguientes argumentos:

- Esta reforma no surge de la cámara de diputados, es obra de los poderes fácticos de este país que pretenden la mercantilización de la enseñanza y el control ideológico y político de nuestros niños y jóvenes.
- En el proceso de aprobación, los diputados se someten a los poderes fácticos e incorporan en la reforma conceptos propios del sistema corporativo como calidad, certificación, competencias para la productividad; no toma en cuenta la opinión de los Maestros, Padres de Familia, Alumnos, Investigadores, Académicos; se trata de una Reforma Laboral Administrativa en contra de las garantías y derechos plasmados en el Artículo 123 Constitucional. Con esta Reforma se afecta la permanencia en el empleo, sus ingresos salariales y condiciones de trabajo; en los hechos se anulan los procesos escalafonarios, el ingreso al servicio, se rompen las estructuras gremiales y se precariza el empleo.
- Con esta Reforma se perderá toda relación bilateral y estaremos imposibilitados de hacer valer los derechos reconocidos en el Apartado B de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Todo el marco regulatorio se traslada al Artículo 3º; es decir se determinará a través de la SEP de manera unilateral, las condiciones de ingreso, promoción, permanencia y separación del Servicio Educativo.

Bajo estos argumentos propone:

- La Derogación de la Reforma al Artículo 3º y 73 Constitucional recientemente aprobada.
- Coincidir en una consulta Nacional que no se manipule por las cúpulas empresariales, los partidos políticos o el Gobierno.

CONFERENCIA MAGISTRAL: “LA REFORMA EDUCATIVA:
CONSIDERACIONES Y ALTERNATIVAS”

El Maestro Juan Manuel Rendón, catedrático de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros dio inicio agradeciendo la invitación y al mismo tiempo señaló que este Foro Regional es el resultado de los acuerdos establecidos entre la CNTE y el Gobierno Federal. Expresó también un reconocimiento a los organizadores del evento porque permite reflexionar colectivamente en torno de la Reforma Educativa; hecho que confirma el carácter ejemplar del Magisterio agrupado en la CNTE.

Después de agradecer a las Autoridades Federales, Estatales y Municipales su disposición para el diálogo, pidió que éste *“culmine en un verdadero ejercicio democrático que posibilite realmente la concreción de alternativas en cuya base estén, en condiciones de equidad, las opiniones de quienes hasta hoy han sido excluidos de las decisiones torales de política educativa”*.

En su participación, el Maestro Rendón puntualizó “la naturaleza de las modificaciones a los artículos 3º y 73, los principales rasgos que las distinguen y las contradicciones que evidencian”; al final presentó dos alternativas para la construcción de una verdadera Reforma Educativa.

Como parte del contexto en el que se da la Reforma Educativa, el Maestro Rendón citó la crisis estructural que vive el País como resultado del modelo neoliberal y neoconservador, y la conformación de un Estado alejado de su responsabilidad social que al ver cuestionada su legitimidad intenta presentarse como una instancia que promueve el cambio. Precisó que esto no es nuevo, es parte de un largo proceso que han venido impulsando e imponiendo desde la década de los 80s.

Para ilustrar lo que ocurre con la actual Reforma Educativa, el Maestro Rendón recupera una cita de Pablo Latapíen donde se puede observar los mismos argumentos y motivaciones que ya se utilizaban hace veinticinco años: En lo **político-administrativo** se propone disminuir la intervención del Estado, desregular las Prácticas Educativas, abatir el gasto público y privatizar algunos segmentos del sistema escolar; **en lo económico**, generar un “Mercado Educativo” que aumente las opciones de las Familias, remunerar a los Maestros en razón de su rendimiento comprobado, ajustar los costos en función de los beneficios y estimular la competitividad; **y en el ámbito pedagógico** se enfatiza el aprendizaje de conocimientos “básicos”, las evaluaciones rigurosas y la formación de valores congruentes con una cultura de la productividad.

Lo único novedoso en las modificaciones a los artículos 3º y 73 Constitucional advierte el Maestro Rendón, son la injerencia de los organismos empresariales e internacionales para su promoción, así como la operación extralegislativa del llamado “Pacto por México”.

A continuación el Maestro Juan Manuel Rendón enumeró las características que distinguen la reforma educativa impulsada por Peña Nieto:

1. **Es una Reforma esencialmente de carácter administrativo-laboral** que no atiende los problemas pedagógicos ni plantea líneas estratégicas para mejorar la Educación.
2. **Es una Reforma fundamentalmente antidemocrática** porque surgió de un acuerdo político entre los tres principales partidos y se validó sin que mediara proceso alguno de consulta pública.
3. **Es una reforma sin bases, improvisada, sin diagnóstico y sin el reconocimiento de la diversidad cultural del país.**
4. **Es una Reforma colonizada, dirigida a la certificación.** Se prioriza la evaluación como el medio para ubicar al país en el escenario internacional, bajo éstas concepciones mercantilizadas, los únicos responsables son los Maestros; por tanto, ellos deben ser también objeto de esa misma evaluación parcial y, en consecuencia, dignos de ser sancionados, independientemente de las condiciones que intervienen en el hecho Educativo.
5. **Es una Reforma con aberraciones constitucionales.** Es una Reforma que al considerar a los Maestros como los únicos responsables del fracaso Escolar, está dirigida a crear medidas punitivas en contra de los derechos laborales de éstos, consagrados en la misma constitución; es decir, que genera *de facto* un régimen de excepción para el Magisterio respecto del Artículo 123.
6. **Es una Reforma sin contenido pedagógico explícito.** La llamada Reforma Educativa no plantea ninguna propuesta de carácter pedagógico, aunque subrepticamente se corresponde con una visión conductista.
7. **Es una Reforma que desconoce o soslaya las aportaciones de los Maestros y las comunidades.** Hay un desprecio intencionado a la riqueza de las experiencias y las propuestas innovadoras de Maestras y Maestros, de Organizaciones Magisteriales y civiles, de comunidades, de investigadores, etc. Olímpicamente se ignoran las experiencias y propuestas contenidas en el PTEO del Movimiento Magisterial de Oaxaca, las Escuelas Integrales de Michoacán, las Escuelas Altamiranistas de Guerrero, o la evaluación de las comunidades Escolares purépechas, por citar sólo algunas; de igual manera, se desdeña la propuesta integral que sobre la Educación ha hecho la CNTE.
8. **Es una Reforma que no aborda de manera integral todos los elementos y factores que constituyen la Educación.** No se reconoce la realidad de la diversidad pluricultural ni las condiciones de las Escuelas y comunidades del País. Se mantiene una visión tecnocrática sobre la actualización de los Maestros y, sobre todo, no existe

ni el interés ni el compromiso serio para impulsar una formación Docente inicial que impacte en la transformación que requiere la Educación Básica.

Para cerrar su participación, el Maestro Rendón presentó dos alternativas para la construcción de una verdadera Reforma Educativa:

- Que se deroguen los cambios Constitucionales de los artículos 3º y 73, y
- Que se declare una moratoria en su aplicación hasta que se realice un verdadero diagnóstico que involucre todos los factores y a todos los actores sociales.

Finalmente, ante las preguntas del auditorio, el Maestro Rendón aportó los siguientes elementos:

- La SEP debe abrir la matrícula para la formación de maestros en las Escuelas Normales.
- Estos Foros y lo que de ello emane no basta, se requiere capacidad de organización y de movilización, consenso del Magisterio Nacional para la defensa de los embates del Gobierno y acciones que obligue al cambio.
- Defender la Educación Pública por que en una conquista del Pueblo Mexicano.
- No hemos sabido desarrollar el pensamiento crítico en los niños y en nosotros mismos. Necesitamos desarrollar el pensamiento crítico.

PONENCIAS CENTRALES

A continuación se presenta una glosa de argumentos centrales consensados de carácter general y específico, de propuestas y demandas contenidos en las 24 ponencias expresadas en este Foro así como las ideas principales expresadas por el Profesor Miguel Bortolini, Integrante del CEN del PRD en la Secretaría General y una vez que el mismo Foro aprobó hacer una pausa en la participación de las ponencias.

TESIS CENTRALES Y CONSENSADAS, DE CARÁCTER GENERAL

- México vive una crisis estructural del capitalismo, producto de múltiples factores (financieros, económicos, políticos, sociales y culturales), que ha llevado al desmantelamiento de la economía Nacional y la conformación de un Estado alejado de su responsabilidad social que al ver cuestionada su legitimidad intenta presentarse como una instancia que promueve el cambio.

VI FORO REGIONAL

- La crisis estructural que vive el país es resultado del modelo neoliberal y neoconservador.
- En este contexto de crisis el Gobierno y sus aparatos han hecho oídos sordos a las peticiones y necesidades del pueblo.
- La Educación Pública, como subsector de la economía, está sufriendo una ofensiva privatizadora apoyada por las corporaciones mediáticas que se han encargado de promover mentiras y una especie de “terrorismo mediático”.
- Se propicia la total dependencia y pérdida de soberanía.

TESIS CENTRALES CONSENSADAS SOBRE LA REFORMA EDUCATIVA (RE)

- La R.E surgió de los intereses de los empresarios y se impuso por medios extralegales, como el llamado Pacto por México; por tanto, en su iniciativa, su gestión, su orientación y definición no participaron los principales actores involucrados: los Maestros, Padres de Familia, Organizaciones Sociales, etc. Al ser una Reforma impugnada e ilegítima por los procedimientos seguidos para su aprobación, la R.E es ilegítima.
- Atrás de la R.E están Organismos Internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Organismos empresariales como Mexicanos Primero, Muévete por la Educación y Empresarios por la Educación Básica.
- La R.E en realidad es una contrarreforma de esencia laboral, no pedagógica.
- Va dirigida hacia controles administrativos y no plantea ninguna línea estratégica para mejorar la Educación.
- Entre los propósitos centrales de la R.E están la reducción del presupuesto público a la Educación, la rendición de cuentas basada en pruebas estandarizadas, la destrucción del salario digno al Magisterio, a sus condiciones y derechos laborales y a la ofensiva contra los Sindicatos.
- La R.E tiene como fin convertir a las Escuelas Públicas en empresas corporativas, en las que se formen ciudadanos consumidores, acrílicos, pasivos y no democráticos.
- La R.E lleva al desempleo y a la subcontratación.
- Con la R.E se genera un régimen de exclusión respecto del Artículo 123, violentándose su esencia, las Condiciones del Reglamento de la SEP, y las recomendaciones y orientaciones de Organismos Internacionales como la OIT y la de Derechos Humanos.
- La RE constituye un atentado contra el carácter integral de la Educación Pública y Nacional de la Educación, la gratuidad de la Educación, y contra los derechos del Magisterio.
- La RE elimina el contexto socio-histórico y cultural como la cultura regional, la identidad histórica, la pluriculturalidad consagrada en el Artículo 2º Constitucional.

- El Servicio Profesional Docente está diseñado para despedir al Magisterio.
- Con la R.E el Estado se desentiende de su responsabilidad de garantizar Educación al Pueblo, recayendo en los Padres de Familia el sostenimiento de las Escuelas y permitiendo la entrada a los empresarios.
- La R.E al no ser consultada carece del necesario respaldo de los actores de la Educación Nacional.
- En la R.E predominan criterios políticos, administrativos y laborales y carece de una perspectiva pedagógica.
- La R.E plantea un marco homogéneo para una realidad compleja y diversa.
- La R.E se centra en lo punitivo antes que en lo formativo y prevalece la razón del control político.
- Señala a los Profesores como los causantes de los problemas Educativos.
- Está basada en las malas prácticas de la cúpula Sindical charra del SNTE, y descalifica las reivindicaciones laborales y a quienes las realizan.
- Surgió al margen de la consulta, de los tiempos y formas que marca la constitución para definir el plan de Gobierno.

PROPUESTAS Y DEMANDAS SOBRE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3º Y 73 CONSTITUCIONALES

- Abrogación de la reforma a los artículos 3º y 73 Constitucionales.
- Iniciar un proceso para replantear la actual estructura y funcionamiento del Sistema Educativo Nacional, con vistas a un nuevo marco normativo en materia Educativa.
- A la par, debe generarse, extenderse y profundizarse el Debate Nacional y popular sobre el tema Educativo; mismo que debe contemplar las siguientes cuestiones:
 - Una verdadera transformación Educativa que parta del núcleo del proceso Educativo y garantice la participación de los actores y fuerzas más importantes de la Educación.
 - Una Educación humanista.
 - Una Educación contextualizada que responda a las características y problemas de la diversidad Nacional.
 - Una Educación basada en la memoria histórica de nuestro Pueblo, abierta a la cultura y al conocimiento.
 - Una Educación sustentada en la autonomía y participación democrática.
 - Un programa serio de actualización para los Maestros en servicio.
 - Una evaluación cualitativamente distinta, situada en los problemas reales, horizontal y de abajo hacia arriba.

VI FORO REGIONAL

- Exigencia de que sea la Comunidad Escolar quien debata, defina y proponga la Educación que queremos.
- Realización de Foros de consulta amplia sobre el carácter que debe tener una R.E que responda a los intereses Nacionales, con la participación de las Comunidades Académicas y Estudiantiles, Padres de Familia, Especialistas, Organizaciones Sociales y Ciudadanos interesados. Las propuestas y conclusiones podrán ser difundidas y entregadas a las autoridades educativas y Gubernamentales de los Municipios, Estados y a nivel Federal.
- La Educación se debe impartir con equidad e igualdad, así como la inclusión y diversidad pluriétnica y pluricultural.
- Deben de aplicarse diferentes formas de evaluación de manera interna en los Colectivos Escolares a partir de la interacción dialógica, democrática y constructiva que potencialice sus capacidades, habilidades y destrezas y tenga por objeto desarrollar su personalidad y las prepare para la vida y la transformación de las condiciones de miseria y explotación.

PROPUESTAS Y DEMANDAS GENERALES

- Fortalecer las Normales Rurales y Urbanas curricularmente, y otorgar el beneficio de garantizar las plazas a cambio de mecanismos de ingreso equitativo y transparente y anular el fraudulento examen de oposición.
- Dotar de becas, desayunos, útiles, uniformes y calzado a los Estudiantes de Educación Básica. Y apoyo económico a Estudiantes del nivel medio superior y superior, sin condicionamiento alguno, exigiendo la anulación de las becas-crédito para estos niveles porque los condena a endeudarse por años, el Estado debe asumir su responsabilidad Constitucional de la gratuidad de la Educación.
- Aumento del 12% del PIB a Educación como lo establece la Unesco y la Ley General de Educación, dado que la partida presupuestal para el año 2013 fue del 3.78%
- Exigir salarios dignos y seguridad en el empleo, con la basificación de todas las plazas interinas y temporales, Compensatorias, Estatales y Federales...
- La propuesta curricular debe incluir formas de evaluación cualitativa que rescaten saberes, valores y actitudes para promover una Educación que fortalezca y afiance los Derechos Humanos, una Educación impregnada de dominio disciplinar, ético y solidario para formar Ciudadanos analíticos, reflexivos y transformen su realidad y la del País.
- Se demanda un salario digno y la garantía del empleo; ningún Trabajador de la Educación debe ser despedido a consecuencia de una medición punitiva; por tanto, se

exige un programa de basificación masiva para quienes hoy cubren plazas temporales o compensatorias.

- Se demanda la asignación de la plaza automática para todos los egresados de las Escuelas Normales Públicas del País, toda vez que quienes han sido acreditados por una institución formadora reconocida oficialmente, cuentan con el perfil formativo y el derecho a ser contratados.
- Es impostergable la democratización del SNTE.
- La evaluación debe basarse en procesos éticos y dialógicos en 3 momentos: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación con la participación de la Comunidad Educativa. Este proceso tiene cuatro aspectos: a) Dominio de contenidos, b) Estrategias de aprendizaje, c) Métodos de evaluación y d) Promoción de valores. Otros aspectos importantes son: las condiciones de infraestructura, y mantenimiento Escolar, actitud y preparación del supervisor y Jefe de Sector, carga administrativa, condiciones socioeconómicas de los alumnos (asistencia y alimentación).
- Luchar por la democratización del SNTE, exigir la realización de los Congresos Seccionales y el respeto a la votación universal directa y secreta.
- Estos Foros forman parte de una estrategia Nacional de la CNTE pero por si solos, no garantizan la solución a fondo de nuestra problemática, se debe trabajar en la organización de base para difundir los impactos de esta R.E y concientizar a los Maestros, para generar las condiciones de establecer un diálogo digno y con soluciones concretas que den solución a las demandas del Pueblo y de los trabajadores de la Educación.
- Se demanda cesar la campaña de difamación contra los Maestros.

Una vez concluida la fase de la presentación de las ponencias y convalidadas por la plenaria todas y cada una de las tesis, propuestas y demandas, el Profesor Augusto Fernando Reyes Medina de la Sección 22, de Oaxaca, en su intervención, señala entre otras cosas que la CNTE y la Sección 22 en el momento que entren las Reformas y las leyes secundarias, se trasladará masivamente a la Ciudad de México, y que si BC y BCS no se pueden trasladar, son bienvenidas las tomas de garitas y de carreteras. Siendo las 14:50 horas, declaró clausurados los trabajos correspondientes al Sexto Foro Regional: Análisis y Perspectivas sobre la Reforma Educativa, con sede en el Pabellón Cultural de la República, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, expresándose el reconocimiento a todos los asistentes y participantes, y a las facilidades otorgadas por las Autoridades del Estado de BCS.

19 de Junio de 2013, Cabo San Lucas, Baja California Sur.

Relator Nacional:

Mtro. Eugenio A. López López

Catedrático Benemérita Escuela Nacional de Maestros

VII Foro regional

Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa

Ciudad de México

21 y 29 de junio de 2013

RELATORIA

Primera parte: 21 junio 2013 en el Centro de Negocios de la Ciudad de México y Segunda parte: 29 de Junio de 2013 sede nacional de la CNTE en Belisario Domínguez 32, Col. Centro.

PREAMBULO

Se presenta la relatoría que busca recoger algunos de los principales resultados del Foro Análisis y Perspectivas de la Reforma Educativa - región centro - que incluye Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, realizado el 21 de junio y el 29 de junio del presente año en la ciudad de México.

Las ponencias presentadas contienen planteamientos y análisis sumamente valiosos para comprender el reto que entraña la presunta reforma educativa impuesta por el gobierno actual y contienen también propuestas concretas de innovaciones y proyectos por lo que este esfuerzo del magisterio democrático permite avanzar hacia una auténtica reforma educativa.

Esta relatoría es presentada por la Maestra Magdalena Gómez y el Ingeniero Manuel Pérez Rocha; en su elaboración participaron también el Profesor Pedro Hernández Morales de la Sección Novena y se incorporó el magnífico trabajo de la maestra María de Lourdes Fernández de Lara Rodríguez de la Sección 23, Puebla, moderadora de la Mesa 1; del profesor Alberto del Canto Hernández de la Sección 36, Valle de México, relator de esa misma mesa; del profesor Juan Carlos Herrera García de la Sección 11, D.F., moderador de la mesa 2 y de la profesora Lilia Abarca

Laredo de la Sección 10, D.F., relatora de esta mesa; de las maestras Josefina Martínez Guerrero de la Sección 19 de Morelos y Fabiola Bernal Angoa de la Sección 31 de Tlaxcala, del profesor Pedro Flores Zenil de la Sección 9, D.F. y Armando Azpeitia Díaz de la Sección 15 de Hidalgo, moderadores y relatores de las mesas tres y cuatro.

APERTURA

En el marco del compromiso establecido por la Secretaría de Gobernación y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, el 21 de junio 2013 se realizó el VII Foro Región Centro en las instalaciones del Centro de Negocios de la Ciudad de México, ubicado en Av. Morelos 67 Col. Juárez.

El Foro inició a las 9:00 horas con los actos protocolarios de honores a la Bandera y canto del Himno Nacional con la participación de la Banda de Guerra y Escolta de la Esc. Prim. “Centaurio del Norte”. Enseguida se desarrolló el Acto Cultural con la participación del Grupo de Danza y Música Tonalli-Ámbar, Enrique Cisneros de CLETA y las estudiantes Lupita Villa y Magali Arista de la escuela primaria “María Hazas Vargas”.

En el inicio del Foro estuvieron presentes: Ángel Isaac Ochoa Pérez, delegado de la Secretaría de Gobernación, la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidenta de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del DF, Martí Batres Guadarrama, Presidente Nacional de Morena, Martín Esparza, Secretario General del SME, Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del STUNAM, Héctor de la Cueva, Coordinador General de CILAS, Rigoberto Nieto López, Presidente de la Comisión de Educación en la I y III Legislaturas de la Asamblea Legislativa del DF, Juan José Ortega Madrigal, Secretario General de la Sección XVIII del SNTE, Francisco Bravo Herrera, Secretario General de la Sección 9 del Distrito Federal.

Asimismo, durante la jornada del Foro estuvieron presentes representantes y asistentes de la Región Centro (Secciones 9, 10 y 11 del DF, 15 de Hidalgo, Sección 19 de Morelos, Sección, 23 de Puebla, 31 de Tlaxcala, 36 del Valle de México), así como representantes de las Secciones 7 de Chiapas, 14 de Guerrero, XVII de Michoacán, 22 de Oaxaca y 26 de San Luis Potosí. También participaron representantes de sindicatos de educación media superior y superior como STUNAM, SITUAM, SUTIEMS, y de organizaciones sociales, sindicales y políticas como CILAS, MORENA, UPREZ, Coordinadora Magisterial Popular Mexiquense, Frente Popular Francisco Villa Independiente, Frente Oriente, Consejo Estudiantil de Lucha, Incidencia Civil en Educación, entre otras; así como padres de familia, estudiantes de todos los niveles, académicos de la UNAM, UPN, ENSM, IPN, UACM, BENM, comunicadores y ciu-

VII FORO REGIONAL

dadanos. En total, en el Foro participaron más de 1403 personas interesadas en los retos que representa la reforma.

A pesar de haber confirmado su participación en este Foro el doctor Gilberto Guevara Niebla, miembro de la Junta de Gobierno del INEE no se presentó.

En suma, los trabajos del Foro se integraron con 11 intervenciones de carácter oficial, de diputados y de representantes sindicales, sociales, madres, estudiantes, dos conferencias magistrales, 105 ponencias de colectivos pedagógicos, organizaciones, secciones, instituciones e individuales para sumar un total de 128 intervenciones y ponencias. Asimismo, se colocaron exposiciones fotográficas, periódicos murales y de trabajos desarrollados por estudiantes y maestros.

La moderación estuvo a cargo del Profr. Pedro Hernández Morales, Secretario de Organización de la Sección 9 CNTE; la relatoría quedó bajo la responsabilidad del Ing. Manuel Pérez Rocha y la Mtra. Magdalena Gómez, así como de los relatores de cada una de las 4 mesas.

Después de las intervenciones centrales de 11 representantes oficiales, de sindicatos, madres de familia, de estudiantes, organizaciones sociales; el Dr. Hugo Aboites Aguilar, investigador de la UAM-X dictó la conferencia “Confrontación o diálogo en la reforma de la Educación 2012-2013”.

Enseguida, se instalaron 4 mesas para desahogar las 105 ponencias registradas. Las mesas 1, 2 y 3 culminaron la presentación de las ponencias; por el alto número de ponencias en la mesa 4, los asistentes al Foro acordaron avanzar en el Programa y desarrollar una 2ª fase del Foro el 29 de junio en la sede nacional de la CNTE.

En plenaria vespertina el escritor Paco Ignacio Taibo II dio una charla sobre Historia y Educación. Finalmente el Ing. Manuel Pérez Rocha y la Maestra Magdalena Gómez dieron lectura a una relatoría preliminar con algunas conclusiones del Foro. El 29 de junio, en la sede nacional de la CNTE continuó la mesa cuatro y se abordaron las ponencias pendientes. Asimismo, se dio lectura a la presente Relatoría.

A continuación se presentan los pronunciamientos, las consideraciones sobre la llamada reforma educativa, las conclusiones y las demandas que más resaltaron en las cuatro mesas. Dado el valor que representan, se anexan a esta relatoría general las relatorías de cada una de las cuatro mesas.

PRONUNCIAMIENTOS

- Por una auténtica reforma educativa que garantice que se cumpla el mandato constitucional de que la educación debe lograr altos fines de formación y desarrollo humano y cultural de todos los mexicanos.

- Porque la educación contribuya al desarrollo de la nación pluricultural democrática y justa establecida en la Constitución.
- Por una reforma educativa que garantice la participación de maestros, padres de familia y estudiantes en la definición de políticas, planes y programas.
- Por la construcción de auténticas comunidades educativas facultadas para desarrollar iniciativas pedagógicas y resolver sus propios problemas educativos acordes con sus contextos regionales, sociales, económicos y culturales.
- Por una educación pública laica y gratuita garantizada por el financiamiento íntegro y suficiente del Estado.

CONSIDERACIONES SOBRE LA SUPUESTA REFORMA EDUCATIVA

Los recientes cambios a la Constitución, en materia supuestamente educativa, se han realizado de manera autoritaria y antidemocrática y lo mismo ocurre con los siguientes pasos que se están dando para emitir las llamadas leyes secundarias.

Las supuestas reformas educativas han sido impuestas por los intereses del gran capital nacional e internacional a través de organismos como la COPARMEX, el Consejo Coordinador empresarial, la asociación Mexicanos Primero, el FMI, el BM, el BID y la OCDE.

La educación pública enfrenta la ofensiva de la gran burguesía a través de las organizaciones patronales-empresariales, el alto clero político, las organizaciones reaccionarias-fascistas y el Estado mexicano, que se proponen la privatización total, argumentando una crisis de la educación, haciendo responsable de ella a los maestros y todos los trabajadores de la educación.

La reforma educativa tiene una relación estrecha con la reforma laboral promulgada el 30 de noviembre de 2012; la Ley Federal del Trabajo (LFT) es una reforma agresiva a todas luces contra los trabajadores, dando una mayor protección a los intereses de las empresas. Uno de los planteamientos centrales de la reforma laboral es la flexibilización del trabajo, la tercerización laboral, generando inestabilidad en el empleo y subempleo; contratismo, cancelación de derechos, despidos masivos, contrataciones efímeras y en precarias condiciones, reducción de salarios, ampliación de la jornada de trabajo, recorte de vacaciones, y eliminación de la seguridad social y de los sindicatos.

Los dirigentes pro patronales del SNTE sólo han sembrado la confusión, duda, temor e incertidumbre en los trabajadores de la educación, demostrando sus dotes histriónicas y haciendo uso de la más vil demagogia, pretenden erigirse en sus defensores, cuando ha sido el charrismo sindical quien ha entregado la educación y sacrificado los derechos de los trabajadores. Porque es preciso recordar que ellos han sido los autores,

impulsores y defensores de la “Alianza por la Calidad de la Educación” pacto político entre el charrismo sindical y el Estado mexicano, que limitaron y transformaron de facto las relaciones laborales del magisterio y han puesto en peligro la educación pública y su gratuidad.

En octubre de 2010, la SEP y la OCDE establecieron un Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. El propósito del acuerdo fue determinar no sólo *qué* cambios de política deben considerarse en México, sino también *cómo* diseñar e implantar reformas de política con eficacia, partiendo de las iniciativas en marcha, así como de las condiciones, restricciones y oportunidades locales. Uno de los componentes de este acuerdo es el desarrollo de políticas y prácticas adecuadas para evaluar la calidad de las escuelas y los maestros y para vincular los resultados con los incentivos para lograr procesos de mejora. Estas líneas de trabajo fueron dirigidas por el Consejo Asesor de la OCDE sobre Políticas de Evaluación e Incentivos para Docentes en México, conformado por expertos internacionales.

El Estado Mexicano reformó los artículos 3º y 73 constitucionales para legalizar la “Alianza por la Calidad de la Educación” (ACE), avanzar en la privatización de la educación, eliminar los derechos laborales, económicos y profesionales de los trabajadores de la educación y concretar la atomización del SNTE como una organización nacional.

Esta mirada neoliberal de la educación se concreta con la imposición del enfoque de la educación con base en competencias, las evaluaciones estandarizadas (examen para ingreso al servicio, la evaluación universal, los exámenes de ENLACE Y PISA), así como con los cambios en carrera magisterial, generando inestabilidad en el empleo y el aumento de personal contratado en situaciones de escasa seguridad laboral y social.

La medición estandarizada, mal llamada evaluación, tiene su origen en 1990 y se crea para medir el desempeño de millones de niños y jóvenes. La imposición de los exámenes estandarizados en México ha traído como efecto un cambio radical en la interpretación sobre el alcance del derecho a la educación. Con esta política educativa, la evaluación estandarizada se constituye como en el nuevo marco de medición de desempeño de niños, jóvenes, maestros y escuelas. Los exámenes estandarizados no garantizan una buena educación y han generado otros efectos de corrupción como la venta de exámenes tanto para niños como para maestros.

Con la “Reforma educativa” se impone la contratación eventual, la eliminación de la plaza base, la ampliación de jornadas laborales, la fusión de grupos, la desaparición de turnos, el desplazamientos de docentes y la creación de las escuelas de tiempo completo sin los derechos laborales correspondientes por Ley; el Estado mexicano eliminó la plaza por asignación automática y condenó a miles de maestros a buscar una plaza

presupuestal por su cuenta propiciando y fomentando la corrupción y el clientelismo político del charrismo sindical.

La precarización que ha sufrido el trabajo del magisterio se refleja en una saturación de trabajo administrativo, saturación de grupos, la imposición de programas como el del “Vamos por los 600 puntos”, RILEC y “Retos Matemáticos”, entre muchos otros.

El programa de estímulos económicos, como el de Carrera Magisterial que implantó el Gobierno Federal, desde su origen generó división y competencia entre los maestros y no logró abatir el rezago educativo. Carrera Magisterial no dio los resultados que se esperaban.

Casi 60 mil plazas laborales han desaparecido del personal de apoyo y asistencia a la educación porque se la SEP ha subrogado el servicio a empresas privadas y prestadoras de servicios, o bien, se están haciendo contrataciones por tiempo limitado.

Las escuelas normales públicas del país desde hace ya más de una década han visto afectado su papel formativo de los nuevos maestros de educación básica. La denominada Reforma de la Educación Normal plantea fundamentalmente reducir significativamente la matrícula, sin tener una propuesta académica seria de transformación de estas escuelas.

Se está asfixiando presupuestalmente a las escuelas normales rurales y urbanas para llevarlas a su desaparición. En los últimos años la matrícula disminuyó un 35% que representa 70 mil estudiantes menos y el número de escuelas en un 30% o 200 planteles menos.

Esta misma situación se está presentando en los Centros de Actualización del Magisterio pues no se les dan las partidas presupuestales que les permitan ofrecer el servicio a la creciente demanda de actualización de los maestros. En el CAM del DF se está desapareciendo la Licenciatura en Docencia Tecnológica que fue creada para dar la formación a los maestros de educación tecnológica que no tienen licenciatura, pero que la requieren para continuar en el servicio.

Por otra parte, se señala que no existe una política de actualización viable que ayude a la formación continua de los maestros, pues los diversos programas de actualización que se dan en el Programa Nacional de Actualización Permanente (PRONAP) y los del catálogo nacional de actualización no dan la cobertura de atención a los maestros que quieren acceder a ellos. El resultado es la saturación en grupos, problemas para que el maestro se registre, problemas con los contenidos de los cursos, entre muchos otros.

Además, se han incrementado sustancialmente los cursos de las escuelas de pésimo nivel académico, o bien los maestros tienen que pagar los que se ofrecen en las universidades o instituciones de educación superior públicos y privados.

Se requiere una revisión profunda de la política de actualización de maestros, en este foro se exige que se diseñe una política de actualización que esté cimentada en un verdadero diagnóstico integral de las necesidades que tienen los maestros.

Con la reforma al artículo 73 se delega el sostenimiento y mantenimiento de los inmuebles escolares a la sociedad civil que debe buscar la forma de financiamiento para resolver las necesidades de las escuelas, es decir, se deja que los padres de familia se hagan cargo de la infraestructura para los centros escolares.

En los últimos meses se ha intensificado la campaña de desprestigio en contra de las escuelas públicas y particularmente de los maestros, como culpables de la crisis de la educación nacional, promoviéndose medidas punitivas (represivas) en contra de ellos, por lo que es vital y urgente dar respuestas contundentes a esta campaña.

En la feroz campaña contra la educación pública, y en particular contra los trabajadores de la educación, se responsabiliza al maestro del fracaso del sistema educativo nacional cuando la crisis educativa es producto del sistema económico, político, social y cultural de México. Todo ello obedece al interés del nuevo gobierno de alcanzar legitimidad política frente a los sectores de poder económico y los medios de comunicación a su servicio.

El 26 de febrero de 2013, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones a los Artículos Constitucionales 3º y 73. Después de esto, el pueblo de México y los trabajadores de la educación deberán esperar la promulgación de la nueva Ley General de Educación y la Ley del Servicio Profesional Docente, que será la puntilla para modificar las relaciones económicas, laborales y profesionales de los trabajadores de la Educación.

El 9 de abril de 2013, se presentó el proyecto de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la cual será “reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto establecer el Servicio Profesional Docente”, entre los puntos centrales de este documento destacan:

- Con la creación del Servicio Profesional Docente, los maestros, directores y supervisores, desde preescolar hasta bachillerato, deberán presentarse a cuatro tipos de evaluación a lo largo de su vida laboral, dos de carácter obligatorio, para el ingreso y permanencia en el sistema y las otras dos serán voluntarias para cuando quieran promoverse u obtener un reconocimiento o estímulos salariales.
- La selección de los nuevos maestros desde preescolar hasta bachillerato será a través de un concurso de plazas para elegir sólo a los “idóneos”. Los elegidos mediante el examen obtendrán un “nombramiento inicial” por tres años, periodo en el que deberán presentar una evaluación anual, al término se determinará si su práctica favorece el aprendizaje de los niños y sólo así recibirán el “nombramiento definitivo”.

DEMANDAS

- Abrogación de las reformas recientes a los artículos tercero y 73 constitucionales y en consecuencia, suspensión de las acciones dirigidas a reglamentar estas supuestas reformas educativas.
- Que la SCJN sea congruente con sus principios y declare la inconstitucionalidad de las reformas a los artículos tercero y 73.
- El establecimiento de un acuerdo en torno a un mecanismo democrático y participativo que construya un proyecto de auténtica reforma educativa que responda a los intereses y necesidades del pueblo mexicano.
- La aplicación del 8% del PIB mínimo para la educación.
- Una educación básica pública y gratuita que preserve los derechos de los trabajadores de la educación.
- Respeto a la plaza base y la inamovilidad de los trabajadores de la educación.
- Respeto al derecho al trabajo como lo establece el Artículo 5º Constitucional.
- La basificación inmediata de todos los interinos.
- Rechazo a la imposición de cuotas escolares.
- Que la evaluación educativa se realice considerando la diversidad económica, social, cultural, geográfica de nuestro país.
- Que la filosofía y la política educativa, por lo tanto los planes y programas, sean decididos con la participación de los maestros y el pueblo y especialistas en la materia, y no por arribistas al margen de la realidad de nuestro país.
- Anularla aplicación de las evaluaciones estandarizadas.
- Cancelación de la transferencia de los fondos de la educación pública a la educación privada.
- La creación de un Instituto de Transformación Educativa en lugar del INEE que no es autónomo.
- La formación de un Centro de Investigación Educativa en cada región para continuar con el análisis de las políticas educativas y sus posibles alternativas.
- Evaluar primero condiciones sociales y económicas de nuestros estudiantes.
- Desarrollar una evaluación que considere la infraestructura, que sea multifactorial, con enfoque integral cuyos fines sean de diagnóstico, de retroalimentación y de formación.

PRONUNCIAMIENTOS POLÍTICOS

1. Luchamos por la defensa del normalismo como única institución formadora de docentes de Educación Básica (desde preescolar, primaria secundaria y preparatoria) y el derecho a la plaza de asignación automática.

VII FORO REGIONAL

2. Manifestamos nuestra inconformidad ante la falta de respeto de los legisladores, de las autoridades educativas y gubernamentales al no presentarse al Foro de la Región Centro de la CNTE para debatir la mal llamada reforma educativa.
3. Manifestamos nuestro apoyo a la Sección 7 de Chiapas que lucha por la democratización de su dirección seccional.
4. Manifestamos nuestro apoyo a los jefes de enseñanza de secundaria arbitrariamente despedidos.
5. Demandamos la libertad de los miembros de la Sección 22 injustamente detenidos y nos manifestamos en contra de la criminalización de la protesta social, particularmente la ejercida en contra de los compañeros del Frente Oriente.
6. Manifestamos nuestra solidaridad con las luchas de los pueblos del mundo y especialmente con el pueblo brasileño.
7. Nos sumamos a la lucha en defensa del petróleo y los recursos naturales.

En el uso de la palabra el Profr. Daniel Castellanos, informó de la situación de la sección 7 de Chiapas en su lucha por democratizar a su dirección seccional.

Con el reconocimiento por los asistentes al Comité Ejecutivo Seccional Democrático de la Sección 9 en sus 5 años de resistencia, al Mtro. Agustín Ascensión Vázquez a un año de su fallecimiento, a Carlos Velázquez, voz cantante del grupo “El nombre es lo de menos, recientemente fallecido y a los 7 profesores de la Sección XVIII de Michoacán que perdieron la vida en el cumplimiento del deber; se dio por clausurado el Foro de la Región Centro por el Profr. Isaías Jaime Ignacio Cruz de la Sección 22 de Oaxaca.

Ciudad de México, 29 de junio del 2013

Relatores:

Estatal: Mtra. Magdalena Gómez

Nacional: Ing. Manuel Pérez Rocha

ANEXO. RELATORIA MESAS

MESA 1: LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN

La sesión de trabajo inició a las 12:10 horas. Se registraron 32 ponencias de las cuales se presentaron 30. En esta Mesa de trabajo participaron 91 Delegados. En su mayoría fueron Trabajadores de la Educación de las Secciones 9, 10 y 11 del Distrito Federal; 14 de Guerrero; 15 de Hidalgo; 18 de Michoacán; 22 de Oaxaca; 23 de Puebla, 31 de Tlaxcala y 36 del Valle de México. Padres de Familia de internados, escuelas primarias y secundarias del Distrito federal. Estudiantes de la UAM Iztapalapa, UACM y del Internado 1 del D. F.

INTRODUCCIÓN

La reforma a la Educación, es parte fundamental de la reestructuración del sistema capitalista, que en el caso de México, responde a los intereses de la crisis, que impone una filosofía y política educativas afines a los intereses imperialistas, impuesta a través de la UNESCO, el FMI, el BM, el BID, y la OCDE fundamentalmente, con restricciones financieras como se comprueba cuando demagógicamente se postula la aplicación presupuestal del 8 ó 12% del PIB a educación, y en la práctica el presupuesto se reduce o no se ejerce.

La educación pública enfrenta la ofensiva de la gran burguesía, a través de las organizaciones patronales-empresariales, el alto clero político, las organizaciones reaccionarias-fascistas y el Estado mexicano, que se proponen la privatización total, argumentando una crisis de la educación, haciendo responsable de ella a los maestros y todos los trabajadores de la educación.

La reforma educativa, tiene una correlación estrecha con la reforma laboral promulgada el 30 de noviembre de 2012; la Ley Federal del Trabajo (LFT), es una reforma agresiva a todas luces contra los trabajadores, dando una mayor protección a los intereses de las empresas. Uno de los planteamientos centrales de la reforma laboral es la flexibilización del trabajo, la terciarización laboral, generando inestabilidad en el empleo, subempleo, contratismo, cancelación de derechos, despidos masivos, contrataciones efímeras y en precarias condiciones, reducción de salarios, ampliación de la jornada de trabajo, recorte de vacaciones y eliminación de la seguridad social, eliminación de los sindicatos.

Los dirigentes propatronales del SNTE sólo han sembrado la confusión, duda, temor e incertidumbre en los trabajadores de la educación, demostrando sus dotes his-

triónicas y haciendo uso de la más vil demagogia, pretenden erigirse en sus defensores, cuando ha sido el charrismo sindical quien ha entregado la educación y sacrificado los derechos de los trabajadores. Porque es preciso recordar que ellos han sido los autores, impulsores y defensores de la “Alianza por la Calidad de la Educación” pacto político entre el charrismo sindical y el Estado mexicano, que limitaron y transformaron de facto las relaciones laborales del magisterio y han puesto en peligro la educación pública y su gratuidad.

En octubre de 2010, la SEP y la OCDE establecieron Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. El propósito del acuerdo fue determinar no sólo *qué* cambios de política deben considerarse en México, sino también *cómo* diseñar e implementar reformas de política con eficacia, partiendo de las iniciativas en marcha, así como de las condiciones, restricciones y oportunidades locales. Uno de los componentes de este acuerdo trata sobre el desarrollo de políticas y prácticas adecuadas para evaluar la calidad de las escuelas y los maestros y para vincular los resultados con los incentivos para lograr procesos de mejora. Estas líneas de trabajo fueron dirigidas por el Consejo Asesor de la OCDE sobre Políticas de Evaluación e Incentivos para Docentes en México, conformado por expertos internacionales.

El Estado Mexicano, reformó los artículos 3º y 73 constitucionales, para legalizar, la “Alianza por la Calidad de la Educación” (ACE), avanzar en la privatización de la educación, eliminar los derechos laborales, económicos y profesionales de los trabajadores de la educación y concretar la atomización del SNTE como una organización nacional.

Con la “Reforma educativa” se impone la contratación eventual, eliminación de la plaza base, ampliación de jornadas laborales, fusión de grupos, desaparición de turnos, desplazamientos de docentes, la creación de las escuelas de tiempo completo sin los derechos correspondientes por Ley; el Estado mexicano eliminó la plaza por asignación automática y condenó a miles de maestros a buscar una plaza presupuestal por su cuenta propiciando y fomentando la corrupción y el clientelismo político del charrismo sindical.

En los últimos meses se ha intensificado la campaña de desprestigio en contra de las escuelas públicas y particularmente de los maestros, como culpables de la crisis de la educación nacional, presentándose medidas punitivas (represivas) en contra de ellos, por lo que es vital y urgente dar respuestas contundentes a esta vil campaña, que además de ser represivas sirven los intereses imperialistas y del gran capital en estas condiciones de crisis, que persigue reducir sus gastos y hacer responsables a los trabajadores y al pueblo, de la seguridad social, la educación y el pago de elevados impuestos, además de la intensa explotación y miserables salarios.

En la feroz campaña contra la educación pública y en particular contra los Trabajadores de la Educación ni los organismos imperialistas, ni el Estado burgués ni “Mexicanos Primero” ni Tv Azteca han precisado qué entienden y cómo definen “elevar la calidad de la educación” y se responsabiliza al maestro del fracaso del sistema educativo nacional cuando la crisis educativa es producto del sistema económico, político, social y cultural de México.

El 26 de febrero de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, las modificaciones legales a los Artículos Constitucionales 3º y 73. Después de esto, el pueblo de México y los trabajadores de la educación deberán esperar la promulgación de la nueva Ley General de Educación y la Ley del Servicio Profesional Docente, que será la puntilla para modificar las relaciones económicas, laborales y profesionales de los trabajadores de la Educación.

El 9 de abril de 2013, se presentó el proyecto de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la cual será “reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto establecer el Servicio Profesional Docente”, entre los puntos centrales de este documento destacan:

Con la creación del Servicio profesional Docente, los maestros, directores y supervisores, desde preescolar hasta bachillerato, deberán presentarse a cuatro tipos de evaluación a lo largo de su vida laboral, dos de carácter obligatorio, para el ingreso y permanencia en el sistema y las otras dos serán voluntarias para cuando quieran promoverse u obtener un reconocimiento o estímulos salariales.

La selección de los nuevos maestros desde preescolar hasta bachillerato será a través de un concurso de plazas para elegir sólo a los “idóneos”. Los elegidos mediante el examen obtendrán un “nombramiento inicial” por tres años, periodo en el que deberán presentar una evaluación anual, al término se determinará si su práctica favorece el aprendizaje de los niños y sólo así recibirán el “nombramiento definitivo”.

CONCLUSIONES

- a) La educación y el aprendizaje deberían ser considerados bienes comunes y patrimonio de toda la humanidad. Un patrimonio compartido a través de la cooperación y de la solidaridad. Tenemos que rechazar el criterio de la OCDE que insiste en que la educación se convierta en mercancía para que se pueda privatizar abiertamente pero esta política la podemos revertir con organización, politización y movilización del pueblo.
- b) En el capitalismo se concibe a la Educación Básica como insumo para crear riqueza en manos de unos cuantos y a la Educación Media Superior y Superior como mercancía para el lucro de los capitales insertados en el mercado educativo.

VII FORO REGIONAL

- c) El Estado burgués mexicano pretende desligarse de la responsabilidad de garantizar la gratuidad de la educación básica, pues que se ha comprobado que México es el que menos gasta en cada nivel educativo, según la OCDE en 2002 el promedio OCDE de gasto para primaria fue de 5,313 dólares, mientras en México fue de 1,467. Para secundaria el promedio de la OCDE fue de 5,089, y 1,477 para México. (OCDE, 2005: 172, t. b1.1).
- d) El Producto Interno Bruto de México en 2012 fue de 15 billones 503 mil 426 millones de pesos. De acuerdo a la UNESCO el 8% a Educación sería: 1 billón 240 mil 274 millones 80 mil pesos. Sin embargo, en México el Presupuesto asignado a la educación para 2013 fue de: 587 mil 379 millones 500 mil pesos, equivalente al 3.78% del PIB.
- e) El Estado pretende que los padres de familia asuman el pago de agua, luz eléctrica, teléfono, conserjes, secretarías, los maestros de inglés, danza y/o computación, comedores escolares, mantenimiento y equipamiento de las escuelas, hasta la construcción de aulas, entre otros. Y que sufraguen el costo de la alimentación si sus hijos están inscritos en una escuela de tiempo completo.
- f) El Estado mexicano permite la proliferación de las escuelas privadas, pues desea descalificar y difamar a la educación pública para que los empresarios de la educación intervengan y los padres paguen altas colegiaturas.
- g) El Estado mexicano abandona el mantenimiento y equipamiento de las escuelas de educación especial, albergues e internados para que sean los padres de familia quienes asuman el costo del funcionamiento.
- h) La formación docente, que es responsabilidad del Estado, ha sido desatendido, y que para ahorrarse recursos, es la propia SEP quien ha incluido en la planta docente a más del 50% de egresados de distintas instituciones ajenas al magisterio, atentando criminalmente al mismo tiempo contra el normalismo, que ha sido sentenciado a muerte. El normalismo va desapareciendo por inanición, con miserable presupuesto, a tal grado que se gasta más en la manutención de los caballos y perros del ejército, que por la Beca de un estudiante de una Normal.
- i) Las Escuelas están abandonadas, con pésimas instalaciones y ausencia de anexos indispensables en la mayoría de ellas, teniendo que realizar cada maestro “milagros” para salir adelante.
- j) La mal llamada Reforma Educativa significa fusión de grupos, desaparición de turnos vespertinos, grupos sobrepoblados, imponiendo severas cargas burocráticas a los maestros y condicionando a todos para la obtención de plazas y conservarlas con exámenes ajenos totalmente a la realidad nacional y a la propia formación de los docentes.
- k) No rechazamos la evaluación, inclusive reconocemos que la evaluación es vital en toda sociedad y actividad pero debe ser una evaluación que no sea punitiva, sino que

sea en base a la especialidad del maestro y el grado que atienda, es decir, sobre su materia de trabajo. No aceptamos la universalidad de los exámenes, debido a las condiciones concretas de nuestro país, por ello, deben ser regionales e inclusive locales.

- l) La Reforma educativa intenta eliminar al sindicato, como organización de los trabajadores para defender sus derechos pues se individualizan las relaciones laborales, estableciéndose una relación directa con la Secretaría de Educación Pública (Patrón), diluyendo así a la representación sindical y la posibilidad de tener un órgano que represente y defienda los derechos de los trabajadores.
- m) La CNTE tiene que construir un proyecto de educación ligado a un proyecto de nación que genere las condiciones para liberar a nuestro pueblo de la hegemonía y dominio económico imperialista.
- n) La Huelga Nacional (paro de labores), es la contundente respuesta de los trabajadores de la educación en contra de las reformas estructurales, fundamentalmente contra la reforma laboral y la reforma educativa, la primera que acaba con todas las conquistas históricas de los trabajadores y la segunda que pretende privatizar la educación atentando criminalmente contra la educación pública y los derechos conquistados por los maestros en décadas de lucha.

DEMANDAS

- 1) Exigimos la abrogación de las Reformas Constitucionales a los Artículos 3° y 73.
- 2) Exigimos la aplicación del 8% del PIB mínimo para la educación.
- 3) Luchamos por la defensa del Normalismo como única Institución formadora de docentes de Educación Básica (desde preescolar, primaria secundaria y preparatoria) y el derecho a la plaza de asignación automática.
- 4) Exigimos una educación básica pública y gratuita que preserve los derechos de los trabajadores de la educación.
- 5) Exigimos el respeto a la plaza base y la inamovilidad de los trabajadores de la educación.
- 6) Exigimos el respeto al derecho al trabajo como lo establece el Artículo 5° Constitucional.
- 7) Exigimos la basificación inmediata de todos los interinos.
- 8) Rechazo a la imposición de cuotas escolares.
- 9) Defendemos el carácter laico, científico, público y gratuito de la educación en todos los niveles educativos.
- 10) Exigimos el 100% de incremento salarial para elevar y garantizar la calidad de vida de los trabajadores de la educación.

VII FORO REGIONAL

- 11) la evaluación educativa deberá realizarse con apego a la diversidad económica, social, cultural, geográfica de nuestro país.
- 12) Que el financiamiento a la educación se cumpla con el 8% del PIB como mínimo, que alcanzaría para garantizar la verdadera gratuidad constitucional de la educación, dotando a los más de 35 millones de estudiantes de todos los niveles desde preescolar hasta el universitario de alimentación, vestido, salud, educación y transporte.
- 13) Que la Filosofía y la Política educativa, por lo tanto los planes y programas, sean decididos con la participación de los maestros y el pueblo y especialistas en la materia, y no por arribistas al margen de la realidad de nuestro país.

PRONUNCIAMIENTOS

- 1) Manifestamos nuestra inconformidad ante la falta de respeto de las autoridades educativas y gubernamentales al no presentarse al Foro de la Región Centro de la CNTE para debatir la mal llamada reforma educativa.
- 2) Solidaridad con las luchas de los pueblos del mundo y especialmente con el pueblo brasileño que exige la solución a sus demandas.

LA MESA DE LOS DEBATES

MODERADORA
PROFRA, MARÍA DE LOURDES
FERNÁNDEZ DE LARA
RODRÍGUEZ (SECCIÓN 23,
PUEBLA)

RELATOR
PROFR. ALBERTO DEL CANTO
HERNÁNDEZ
CCL VALLE DE MÉXICO
(SECCIÓN 36)

RELATORIA

MESA 2: FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CONDICIONES LABORALES

Se inició sesión a las 12:49 la con la participación de 23 ponencias.

Se enfatiza que la realización de estos foros es el resultado de la lucha del movimiento magisterial de la CNTE que a través de las movilizaciones, paros de labores, la interposición de los amparos, entre las muchas acciones que se han desarrollado en todo el país, se arrancó este espacio de debate y análisis.

En general se presenta la tesis de descuido a la educación de parte del Estado, que obedece a los mandatos de los organismos financieros internacionales que son quienes dictan las políticas educativas que se deben imponer en los países miembros de la OCDE.

La reforma educativa se enmarca en la Alianza por la Calidad de la Educación y los proyectos educativos que el gobierno ha impuesto. Esta mirada neoliberal de la educación se concreta con la imposición del enfoque de la educación con base en competencias, las evaluaciones estandarizadas (examen para ingreso al servicio, la evaluación universal, los exámenes de ENLACE Y PISA), así como con los cambios en carrera magisterial, inestabilidad en el empleo, el aumento de personal contratado en situaciones de escasa seguridad laboral y social.

Con la imposición de la contra reforma a los artículos 3º y 73 constitucionales se despojan de derechos laborales a los trabajadores, al tiempo que se lleva a la privatización de la educación. Esta contra reforma es legal y administrativa, no es una reforma educativa.

Se coincide en señalar que hay una severa ofensiva a la profesión magisterial y normalista que se traduce en un menosprecio a la profesión, al reducir o desaparecer conquistas y prestaciones históricas de este gremio, entre ellas la plaza base o seguridad en el empleo, la capacitación, entre muchas otras.

Hay perversión de parte del gobierno federal para acabar con la plaza base, al promover programas como el retiro voluntario, Esta ofensiva ha generado una inestabilidad laboral, abaratamiento de mano de obra y flexibilización de las funciones y el desempeño del ejercicio docente.

La precarización que ha sufrido el trabajo del magisterio, se refleja en una saturación de trabajo administrativo, saturación de grupos, la imposición de programas como el del Vamos por los 600 puntos, RILEC, Retos Matemáticos, entre muchos otros. VER LA PONENCIA DE ILIANA ORTIZ. La labor del maestro es muy compleja debido a la carga académica y administrativa con la que se satura a los trabajadores de la educación.

Existe, además, un creciente acoso laboral por parte de la autoridad que viola flagrantemente los derechos humanos de los docentes y que muchos de los padres de familia aprovechan para atacar a los maestro. Todo lo anterior acompañado de una campaña mediática de denostación en contra de la profesión magisterial.

El programa de estímulos económicos, como el de Carrera Magisterial que prohijó el gobierno federal, desde su origen generó división y competencia entre los maestros y no logró abatir el rezago educativo. Carrera Magisterial, no dio los resultados que se esperaban, por lo que se han rigORIZADO los criterios de ingreso y promoción para los maestros, además de que se ve la tendencia para desaparecerlo.

Se amenaza la existencia de la especialidad de francés en las escuelas secundarias diurnas, por lo que los maestros de la especialidad exigen el respeto a la asignatura.

PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (PAEE)

Casi 60 mil plazas laborales han desaparecido del personal de apoyo y asistencia a la educación porque se la SEP ha subrogado el servicio a empresas privadas y prestadoras de servicios, o bien, se están haciendo contrataciones por tiempo limitado.

Se ha reducido el personal de vigilancia, de limpieza y para llevar inventarios en las escuelas. El PAEE se ve afectado también en la pérdida de conquistas laborales y la drástica reducción de personal sindicalizado. Han ido desapareciendo prestaciones como cambios de centros trabajo, permisos sindicales, entre otros.

FORMACIÓN INICIAL

Las escuelas normales públicas del país, desde hace ya más de una década han visto afectado su papel formativo de los nuevos maestros de educación básica. La denominada Reforma de la Educación Normal plantea fundamentalmente reducir significativamente la matrícula, sin tener una propuesta académica seria de transformación de estas escuelas.

Se está asfixiando presupuestalmente a las escuelas rurales y urbanas para llevarlas a su desaparición. En los últimos años la matrícula disminuyó un 35% que representan 70 mil estudiantes menos y el número de escuelas en un 30% o 200 planteles menos, pero el objetivo a alcanzar para los próximos dos años es decir al año escolar 2012-2013 es bajar el número de escuelas a menos de 300.

Esta misma situación se está presentando en los Centros de Actualización del Magisterio pues no se les dan las partidas presupuestales que les permitan ofrecer el servicio a la creciente demanda de actualización de los maestros. En el CAM del DF, se está desapareciendo la Licenciatura en Docencia Tecnológica que fue creada para dar la formación a los maestros de educación tecnológica que no tienen licenciatura, pero que la requieren para continuar en el servicio.

FORMACIÓN CONTINUA Y/ ACTUALIZACIÓN

Por otra parte, se señala que no existe una política de actualización viable que ayude a la formación continua de los maestros, pues los diversos programas de actualización los que se dan en el Programa Nacional de Actualización Permanente (PRONAP) y los del catálogo nacional de actualización no dan la cobertura de atención a los maestros que quieren acceder. La forma en que se manifiesta es a través de la saturación en

grupos, problemas para que el maestro se registre, problemas con los contenidos de los cursos, entre muchos otros.

Y por otra parte, se han incrementado sustancialmente los cursos de las escuelas “patito” o bien, los maestros tienen que pagar los que se ofertan en las universidades o instituciones de educación superior públicos y privados.

Se requiere una revisión profunda de la política de actualización de maestros, en este foro se exige que se diseñe una política de actualización que esté cimentada en un verdadero diagnóstico integral de las necesidades que los maestros tienen.

INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS

Con la reforma al artículo 73, se delega el sostenimiento y mantenimiento de los inmuebles escolares a la sociedad civil que debe de buscar la forma de financiamiento para resolver las necesidades de las escuelas, es decir, se deja que los padres de familia se hacen cargo de la infraestructura para los centros escolares.

EVALUACIÓN

La medición estandarizada, mal llamada evaluación, tiene su origen en 1990 y se crea para medir el desempeño de millones de niños y jóvenes.

La imposición de los exámenes estandarizados en México ha traído como efecto un radical cambio en la interpretación sobre el alcance del derecho a la educación. Con esta política educativa, la evaluación estandarizada se constituye como en el nuevo marco de medición de desempeño de niños, jóvenes, maestros y escuelas.

Los exámenes estandarizados no garantizan una buena educación y han generado otros efectos de corrupción como la venta de exámenes tanto para niños como para maestros.

PRONUNCIAMIENTOS Y DEMANDAS

1. En defensa de la educación pública y gratuita en todos los niveles educativos.
2. Abrogación de la contra reforma a los artículos 3º y 73 Constitucionales.
3. Aumento al financiamiento de la educación.
4. Aumento salarial, basificación de personal interino e ingreso automático al servicio para los egresados normalistas.

VII FORO REGIONAL

5. Exigir la seguridad laboral.
6. Pago de la media hora del recreo.
7. Respetos a los derechos laborales y revalorización del trabajo del PAEE.
8. No a la entrada de empresas prestadoras de servicios en las escuelas.
9. No a la entrada de empresas de vigilancia privada en los centros de trabajo.
10. Por la democratización del SNTE.
11. Construir el paro indefinido.

PROPUESTAS

1. Anulación la aplicación de las evaluaciones estandarizadas.
2. Cancelación de la transferencia de los fondos de la educación pública a la educación privada.
3. Diseñar una política integral de actualización del magisterio.
4. Realizar un diagnóstico de las necesidades de actualización de los maestros.
5. Promover becas para estudios de posgrado.
6. Construir un proyecto alternativo de educación.
7. Reducir alumnos por grupo, con un máximo de 25 alumnos.
8. Año sabático para los maestros.
9. Actualización de maestros dentro de los centros de trabajo y en la jornada laboral.
10. Respeto y reconocimiento de los proyectos alternativos de educación.
11. Que para la permanencia en el servicio se consideren otros criterios como antigüedad y preparación.
12. Defender la enseñanza del francés en las escuelas secundarias públicas, por lo que se pide el pronunciamiento del foro en su defensa.
13. Proponer una legislación en torno al acoso laboral en contra de los maestros.
14. Se inicie un verdadero diálogo entre todos los actores para una reforma educativa de fondo.
15. Enviar iniciativa derogación de la reforma y para evitar que se aprueben las leyes secundarias.
16. Fortalecer la educación especial, para dar la atención a las diversas necesidades educativas
17. Escuelas de tiempo completo con ingesta de alimentos.
18. Foros permanentes para el debate de la agenda educativa.
19. No a la desaparición de turnos vespertinos.
20. Recuperar la enseñanza de las

21. Reconocer la educación inicial y que se diseñe planes y programas de estudio para este nivel.
22. Incorporación de la enseñanza de lenguas originarias en las escuelas de educación pública,
23. Actualización y capacitación humanista y para todo el personal de la SEP.
24. En las escuelas de tiempo completo que se consideren las dos plazas de los maestros.

MESA DE LOS DEBATES

MODERADOR RELATORA

JUAN CARLOS HERRERA GARCÍA LILIA ABARCA LAREDO

SECCIÓN 11 DF SECCIÓN 10 DF

RELATORIA

MESA TRES. EVALUACIÓN FORMATIVA INTEGRAL PARA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Contextos

En los últimos 30 años se han impuesto reformas estructurales, en específico la reciente reforma educativa, por un lado abre la puerta a la privatización, a partir de venta de diversos insumos en las escuelas, incluidos los exámenes y procesos de formación y por otra atenta a derechos laborales. Reformas apoyadas por gobiernos en turno y organismos empresariales y de la banca internacional, a través de un discurso ideológico que agrade a los trabajadores y sus derechos conquistados.

A partir de la irrupción de la OCDE se busca que el alumno se desenvuelva en la lógica del mercado y el consumismo. En este panorama el sindicato se reduce y su cúpula está al servicio del gobierno. En contrapeso se constituye la CNTE, con el imperativo de rescatar una educación integral y por supuesto también una evaluación integral.

Desde el gobierno y la cúpula sindical se sigue promoviendo las pruebas estandarizadas en todos los niveles como el examen de oposición, enlace. Todos mecanismos de exclusión.

En específico la prueba enlace se convierte en un paradigma abanderado por empresarios. Pero la misma adolece de varias deficiencias como reactivos erróneos, datos irrelevantes, lecturas amplias, y otras. Esta prueba genera agotamiento y malestar tanto entre alumnos como docentes e incluso padres de familia, es discriminatoria y olvida situaciones de contexto. La lógica del examen está asociada a la lógica de la eficiencia y eficacia términos del campo del mercado.

En estricto sentido económico este tipo de exámenes genera beneficios económicos a particulares con la venta de guías y la misma elaboración de pruebas amén de otros beneficios. (Ceneval). Abre la corrupción abierta o encubierta ya sea a través de trampas antes o después de la aplicación de los exámenes; concretamente con la venta de exámenes la SEP responsabilizó al INEE sobre revisar su pertinencia. Pero además SEP descalificó a quienes denunciaron estas corruptelas.

Se considera que las técnicas de evaluación son semejantes a las usadas en la industria. Este proceso sigue su curso a través de certificaciones y la estandarización, controlando la calidad al final del proceso, técnicas que en la línea de producción se están desechando, incluyendo recientemente propuestas cualitativas.

El criterio que rige a estas evaluaciones se reduce a la calidad, termino empresarial y muy cuestionado en diversos sectores educativos. Se ha evidenciado que esta evaluación es punitiva. Utilizada como pretexto para adelgazar la plantilla docente en concordancia con las recomendaciones de la OCDE.

Con respecto al INEE, este se inicia en 2006 con un estudio sobre desempeño de alumnos en escuelas públicas que al compararlos con los resultados del año siguiente, revisando niveles de aprendizaje que no se pudieron explicar satisfactoriamente, esto implica que este tipo de evaluación pierda validez al ser repetitivo año tras año, enlace lleva ya ocho años.

Y que la reforma también abre la puerta a instituciones que van a lucrar con la formación, capacitación, y certificación de los docentes.

Pero además en el trabajo docente, las pruebas estandarizadas generan efectos negativos como la asociación a incentivos que precariza el trabajo docente, pero además genera procesos de simulación y credencialización para obtener puntuaciones. Toca susceptibilidades, generándose culpabilidad en el docente por los resultados obtenidos, además de que se potencia los resultados de los niños con carencias por encima de los que tienen mejores condiciones. También provoca trabajos acelerados en el aula y se desarrollan procesos.

PROPUESTAS

Si la educación es un derecho social y humano, desde aquí a la reforma educativa se le hace la crítica porque no responde, ni reconoce que los individuos deben gozar de sus derechos, y todas las leyes, normas que se diseñen tienen que estar en consonancia con estos derechos, desde esta mirada la evaluación implica que incluya a todos los actores vinculados al sector educativo nacional. La evaluación se debe ampliar a todos los participantes de los procesos educativos desde funcionarios, equipos técnicos, políticas

educativas, planes y programas de estudio, libros de texto, financiamiento, programas de apoyo, infraestructura, familias y contextos culturales.

En este sentido también se sugiere que lo que hay que evaluar es la asequibilidad, el acceso, la aceptabilidad y la adaptabilidad. Por lo que para evaluar se debe considerar estas cualidades además de las cuestiones estructurales, procesos y resultados acorde con los objetivos que se establezcan y considerando a quien evaluar.

Por lo que se requiere de un trabajo sistematizado desde las escuelas para promover una reforma educativa para la transformación de la educación, construyendo una escuela como un espacio de emancipación y no seguir las recomendaciones de la OCDE en materia de educativa.

La política de evaluación del estado, se abre en dos vertientes primera, para castigar y premiar. La segunda para la mejora del desempeño del profesor, pero para esto se requiere claridad de los fines y rigor metodológico que hoy no tiene.

En este sentido, la educación se debe diseñar de manera multifactorial. Considerar el medio socioeconómico y tomarlo como punto de partida. Que sea a través de comités de lucha de la educación gratuita y obligatoria, desde la regionalización con sus características particulares, con la comunidad, con padres de familia.

Crear un Instituto de transformación educativa en lugar del INEE, que no sea autónomo. Pero además formar también Centro de Investigación Educativas por regiones para continuar con el análisis de las políticas educativas y posibles alternativas.

Considerar evaluar primero condiciones sociales y económicas de nuestros estudiantes. Desarrollar una evaluación que considere infraestructura, inclusión, que sea multifactorial, con enfoque integral cuyos fines sean de diagnóstico, de retroalimentación y de formación.

En una evaluación integral se debe considerar desde exposiciones, participaciones y dejar de lado las pruebas estandarizadas de cada bimestre.

Se propone evaluaciones desde el aula, con la participación de los mismos alumnos, desde la comunidad, desde la escuela y también desde el ámbito estatal. Todo con la intención de revisar que los servicios educativos correspondan a las necesidades de los estudiantes y sus condiciones.

PRONUNCIAMIENTOS

Este foro se pronuncia

- Por la defensa de la educación pública para el pueblo, exigimos la abrogación de las reformas al 3ro y el 73 con apoyo de padres de familia y sociedad en conjunto, porque pone en riesgo un derecho social, porque pone al servicio de empresas, la niñez

VII FORO REGIONAL

y juventud de este país y solo contribuirá a su explotación ya sea como trabajadores o como consumidores.

- Los normalistas estamos en desacuerdo con su desaparición a partir de planes y programas deficientes y otras políticas depredadoras tendientes a su desaparición.
- Porque la SCJN sea congruente con sus principios y declare la inconstitucionalidad de las reformas al 3ro y 73.
- Aumento al financiamiento de la educación pública en un 12%.
- Por una evaluación integral, una evaluación acorde con la sociedad y su contexto.
- Por la implementación y avance de propuestas alternativas tanto de contenidos como de evaluación.
- Por el rechazo a una evaluación como factor de permanencia en el empleo y sí como parte del proceso educativo.
- Por una profesionalización continua financiada por el estado.
- Por el paro indefinido en defensa de la educación pública.

CARTILLA DE EVALUACIÓN, COMO INSTRUMENTO ESTANDARIZADO EN EDUCACIÓN

Se hizo una revisión puntual de la cartilla de evaluación en el punto referente a la competencia lectora en sus tres apartados, comparándola con esquemas conductistas a través de premios-castigo y estímulos a través del número de respuestas y calificaciones obtenidas. En lugar de ser la lectura un placer se ha convertido en la lucha del más fuerte contra el más débil.

TAREAS

- Establecer mesas de trabajo para dar continuidad a los trabajos de los foros.
- Discutir con la base las ponencias presentadas.
- Seguir preparando las condiciones para la huelga nacional.

MESA DE LOS DEBATES

MODERADORA RELATORA

JOSEFINA MARTÍNEZ GUERRERO FABIOLA BERNAL ANGOA
SECCIÓN 19 DE MORELOS SECCIÓN 31 DE TLAXCALA

RELATORIA

MESA 4. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

Se presentaron un mosaico muy amplio de proyectos particulares con respecto a tipos de escuela, propuestas curriculares, programas y asignaturas en particular. La mayoría de las ponencias se pronunciaron en contra de la reforma educativa y en luchar por la derogación de las modificaciones al artículo 3° y 73° Constitucional, ya que atenta contra la educación pública gratuita y obligatoria.

Elementos de análisis que abordan las ponencias:

En el marco del inicio de la mesa 4, las niñas hablan de la experiencia de la primaria y trabajo con la lectura en su escuela.

Aborda en su exposición que el capitalismo se asume como omnímodo y pretende norteamericanizar a la especie humana y domesticar a la historia pretendiendo que la vida y la muerte sean regidas por el mercado en el marco de la propuesta del fin de la historia propuesta por Francis Fukuyama.

Para ello, se considera a la educación como el instrumento idóneo para la pretendida uniformidad de la conciencia y a la evaluación como para garantizar la uniformidad soñando con uniformizar y certificar la actividad humana.

El Darwinismo social que impulsa el capitalismo se encuentra en el marco de la mundialización.

“NATACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA “FRANCISCO DE LA MATA CUADRA”

La ponencia se inscribe en el subtema de proyectos pedagógicos regionales y estatales y propone la atención a programas de natación a sectores con escasos recursos económicos, es un proyecto compartido con los padres de familia.

“ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA REFORMA EDUCATIVA.
PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL”

La ponencia expone el proceso de desmantelamiento de las escuelas normales rurales como proyecto de la educación rural, generado desde el gobierno del Presidente Cárdenas.

Así mismo, plantea la necesidad de una transformación integral a las normales rurales rescatándolas orgánica, curricular y pedagógicamente acordes a las regiones del país.

“PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL
PARA LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL”

La ponencia expone el proceso histórico de la educación ajena a las condiciones del pueblo mexicano. Señala que los pueblos de México tienen amplia experiencia en los procesos de asimilación y estandarización cultural.

Así mismo se señala que el modelo educativo neoliberal estandarizado y por competencias, inicia con el arribo de los tecnócratas y a lo largo de todos estos periodos se ha avanzado en el desmantelamiento de la educación pública y ha llegado el tiempo de que el estado no puede hacer avanzar más su modelo sin reforma laboral en la educación.

“EL RESPETO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”

Expone la condición diversa y pluricultural de la ciudad de México y portando la necesidad de una educación para la diversidad. Esto incluye una concepción amplia de la diversidad que abarca a todos los segmentos sociales y su problemática, que abarca a los niños indígenas, los binacionales, los que se encuentran en situación de calle, así como los que se encuentran en situación de abandono y orfandad.

“PRÁCTICAS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN PERIFÉRICA LEGÍTIMA”

¿Cómo construir una propuesta alternativa para docentes?

La ponencia aborda los efectos de cambios constantes en materia educativos, los cuales general una inestabilidad en la educación.

Desde una perspectiva alternativa, es necesario abordar la estrategia de “comunidades de práctica”, las cuales surgen de forma contextualizada. Ejemplo de estos son las comunidades de artesanos quienes forman comunidades de colaboración. Estos no son grupos de trabajo, su incorporación se basa en la voluntad de aprender algo, es enseñar algo con base en el compromiso mutuo, aprendizaje mutuo y compromiso de continuar sin el rol de expertos y con base en la colaboración, con base en 3 niveles de participación: líderes 100%, miembros activos 30% y aprendizajes.

En estas comunidades se practica la participación y compromiso legítimos y se procede a partir de un problema y estrategia compleja y se inscribe en el marco del “aprendizaje situado en el contexto de lo comunitario”.

“EDUCACIÓN Y NUEVOS VALORES PARA UN NUEVO CIUDADANO”

Expone el valor de la educación como un proceso continuo en el marco de la educación formal como generadora de identidad y conciencia nacional, pero en nuestro caso, también latinoamericana. Propone no caer en tentaciones regionalistas y trampas ideológicas. Por lo que es necesario promover la generación de la conciencia y su papel y participación como indicativo en la sociedad.

“PROPUESTA CURRICULAR ALTERNATIVA DE MATEMÁTICAS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA”

Como producto de la experiencia de 3 ciclos escolares del colectivo de Jefes de Enseñanza de Matemáticas en secundarias generales. Se trata de un ejercicio de reagrupamiento de temas o contenidos de la asignatura de Matemáticas, de acuerdo a las necesidades del entorno y necesidades prioritarias de la escuela o comunidad. Así mismo se sugiere una evaluación integral y como proceso permanente.

LECTURA EN VOZ ALTA “BIBLIOTECA DE MADRES DE FAMILIA”

Expone la experiencia de la interacción y colaboración de madres de familia en la interacción y trabajo con la biblioteca de la escuela y en la comunidad. Se trata de una experiencia acerca de la promoción de la lectura en voz alta, la utilización de espacios para el encuentro de los niños con los libros, para leer y escribir de manera colectiva en comunidad.

“LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS LOS ESTUDIANTES”

Mediante este trabajo, los niños exponen que se dejen de cobrar cuotas escolares en las clases de inglés y Computación. Así mismo, que se otorguen libros modernos y uniformes. Opinan que es necesario que se atienda la infraestructura escolar. En el mismo sentido, que se atiendan problemas como el bullying.

“EL APORTE EDUCATIVO DE LOS MAESTROS MEXIQUENSES”

La ponencia parte de la denuncia a la clase política y empresarial, así como a la OCDE de aprobar autoritaria, vertical, violenta y sin consulta al magisterio, la actual reforma

VII FORO REGIONAL

educativa. Señala que ésta trastoca los derechos laborales y viola diversas disposiciones legales. En el transcurso se exponen los diversos contextos y circunstancias socioeconómicas en las cuales trabaja el maestro mexicano. Se reconoce que ante esta diversidad y crisis social, el maestro ha desarrollado su creatividad para trabajar y mantener a las escuelas y desarrollado una vinculación escuela-comunidad.

“HACIA UN PROYECTO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA”

El trabajo expone la necesidad de trabajar en proyectos comunitarios como mecanismos de interacción y articulación de los procesos de luchas magisteriales, sostiene que mediante esto se puedan abordar proyectos sostenibles y sustentables de las políticas del estado. Para ello, plantea transformar a fondo el sistema educativo a partir de transferir 4 relaciones básicas de todo sistema social: Las relaciones económicas, político educativas, culturales y de defensa de las mayorías.

“EDUCACIÓN ALTERNATIVA”

Se exponen los efectos de la reforma a los Artículos 3º y 73 y cómo éstos cancelan los derechos laborales y promueven la privatización de la educación pública. El trabajo analiza el curso de diversas formas educativas y argumenta que nos encontramos ante la más grave contrarreforma educativa.

“FORMACIÓN LABORAL Y CONDICIONES LABORALES”

La ponente expone la forma autoritaria en que el gobierno, bajo indicación de la OCDE, aprobó la reforma educativa.

A continuación devela la forma en que las autoridades utilizan declaraciones en torno al magisterio, haciendo énfasis en frases como —“nadie está por encima de la ley”— “la ley no es retroactiva”— “no hay dinero, sociedad democrática, calidad educativa.

En ese sentido aborda también el uso que se le otorga a formas como la calidad educativa y la calidad y solvencia de las autoridades educativas. La evaluación estandarizada, señala, no es el mecanismo apropiado.

“HACIA UNA ESCUELA DE JORNADA INTEGRAL”

Este trabajo plantea la necesidad de construir e impulsar en las escuelas proyectos alternativos que permitan el desarrollo de los colectivos docentes, así como la formación integral de los alumnos, con base en ello propone: Las escuelas de jornada integral como un espacio que permita la promoción de un alumno crítico y reflexivo, de un lugar que resignifique los planes y programas y contribuya a la formación integral y humanista de los alumnos.

“UNA PERSONA MUY EDUCADA”

Este trabajo expone que la actual reforma educativa no responde a los problemas estructurales de la educación en México. A partir de ello, analiza el proceso de publicación de los libros de texto, sobre todo los de ciencias. Sostiene que el problema de la educación en México es multifactorial y no sólo del docente. En ese sentido ubica como problema para la evaluación:

- El tiempo es como que tiene el docente para capacitación.
- Los recursos con los cuales cuenta la escuela.
- Las escuelas en situación vulnerable, como telesecundarias.
- La evaluación estandarizada.
- La diversidad sociocultural de la población del país.

PROYECTO DE UNA NUEVA ESCUELA TÉCNICA

Necesidad de crear nuevas asignaturas y la creación de proyectos de formación contra-turno para docentes y padres de familia.

Proyecto multidisciplinario sobre el nuevo modelo formativo en todos los niveles

Proyecto Integral de una nueva nación y una nueva educación

Educación Macehual

Los indígenas son los más afectados de la política neoliberal.

Patrimonio educativo propio de los indígenas.

Toma de posición ante la contrarreforma a los artículos 3°. Y 73°. Constitucionales.

Es necesario luchar e intensificar las movilizaciones para derogar la reforma.

Derogación de la reforma al 3° Constitucional por ilegal e ilegítima.

Generar las condiciones legales y de movilización para derogar las reformas constitucionales.

PROPUESTAS

- Generación de espacios y estrategias para el trabajo con la lectura.
- Rescatar a la educación socialista en las normales rurales del país.
- Atención a la diversidad como una realidad presente en el aula.
- Las asimetrías de la sociedad mexicana no pueden solucionarse con exámenes estandarizados.
- La adopción de los enfoques interculturales en el ámbito educativo.
- Promoción de las “comunidades de práctica”.
- Promover la inserción del individuo en el mundo globalizado.
- Reordenar el conocimiento y presentarlo, no fragmentarlo.
- Considerar el rol de la antropología social en lugar del civismo.
- Una reflexión acerca de la enseñanza de la historia.
- Incluir temas como sexología y sexualidad.
- Incluir temas como cibernética y robótica.
- Incluir desde preescolar temas de artes plásticas, coordinación psicomotriz, socialización y cultivo de plantas, es decir, la convivencia con la naturaleza.
- Una evaluación más cualitativa que cuantitativa.
- Que los alumnos usen los avances de las TIC's como la calculadora y la computadora después del dominio manual.
- Considerar el marco teórico de las ideas crítico-alternativas de la filosofía materialista dialéctica, la matemática crítica y el diálogo de la educación problematizadora.
- Anulación de la prueba ENLACE.
- Abrogación a los Artículos 3° y 73 Constitucionales.
- Generación de un diagnóstico real y una consulta nacional.
- Rechazar la educación por competencias.
- Una educación pública, laica, gratuita, obligatoria, científica y universal.
- Integración de los padres de familia en comunidades lectoras.
- Habilitación de espacios designados para las bibliotecas escolares.
- Formación como lectores en voz alta.
- Implementación de talleres de lectura.
- Generación de espacios físicos para bibliotecas con personal especializado.

- Que se respeten los derechos de los niños y adolescentes, en especial a los discapacitados.
- Proponer la promoción de las responsabilidades y que no sean agredidos por maestros ni por padres de familia.
- Que se les escuche y respete acerca de las formas de aprender y enseñar.
- Que las tareas se reduzcan a las que puedan realizar.
- Que no se les aplique la prueba ENLACE.
- Revisión del enfoque de competencias.
- Mantener el sentido humanista enunciado en el Art. 3°.
- Mejorar las condiciones de las escuelas.
- Reducir la cantidad de alumnos por grupo.
- Un impulso verdadero a la ciencia, la tecnología, el arte, la cultura y el deporte.
- Derogar el Art. 3°.
- Una educación que promueva el sentido comunitario de la población.
- Promoción de principios de solidaridad, cooperación, colaboración, respeto, responsabilidad y honestidad.
- En el rol del profesor debe retomarse la pedagogía alternativa, con relaciones horizontales.
- Una metodología problematizadora mediante un método didáctico con estrategias integradas.
- El desarrollo de proyectos comunitarios interdisciplinarios con fomento a la integridad.
- Asignación de espacios escolares mediante una evaluación integral reconfigurando la estructura escolar con proyectos horizontales y con una actualización docente sostenida.
- Quitar al presidente la facultad de aprobación unilateral de leyes depositándose en un Consejo Nacional Autónomo.
- Obligar a los medios de comunicación a incluir temas educativos.
- Promover los derechos humanos, la educación pluricultural y la democracia participativa.
- Establecer el 8% del PIB a la educación.
- Leyes reglamentarias que garanticen una gestión democrática de la educación, respecto a los derechos laborales, gratuidad plena y financiamiento suficiente.
- Garantizar los derechos de los trabajadores de la educación.
- Construcción de un gran proyecto educativo para el México independiente.
- Instalación de la escuela de jornada integral.
- Con equipos interdisciplinarios.

VII FORO REGIONAL

- Con una relación interinstitucional con instituciones como UNAM, IPN, UPN, UAM, UACD, INBA, etc.
- Con servicios de comedor.
- Con espacios y equipamiento necesarios.
- Con mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Considerar a la educación como un proceso multifactorial.
- Considerar a los especialistas que han sido iguales durante 2 sexenios.
- Apoyar la divulgación de la ciencia.
- Generar escuelas y formación de maestros que atiendan la educación de los alumnos jornaleros.
- Generar un movimiento pedagógico nacional.
- Retomar los proyectos regionales para aplicarlos en las escuelas donde haya condiciones.
- Nombrar una comisión por parte de la CNTE para generar un anteproyecto educativo.
- Pasar de la resistencia a la desobediencia civil.

PRONUNCIAMIENTOS

- Libertad inmediata e incondicional la de los profesores Mario Olivera Osorio, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Sara Altamirano Ramos, Damián Gallardo Martínez, Leonel Manzano Sosa.
- Restitución inmediata y sin condiciones de plaza y puesto de los jefes de enseñanza de la sección X del SNTE.

MODERADOR RELATOR

PEDRO RODRIGO FLORES ZENIL ARMANDO AZPEITIA DIAZ
SECCION 9 DF SECCION 15 HIDALGO

VIII Foro regional

Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa

San Luis Potosí, SLP

28 de junio de 2013

RELATORIA

Luego de una fase de intensas movilizaciones del magisterio de diversos puntos del país, en las que se expresó una profunda inconformidad con la llamada “Reforma Educativa” (RE), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación-Sindicato Nacional de Trabajadores de la educación (CNTE-SNTE) pactó con la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal (SEGOB) la realización conjunta de foros de debate acerca de los problemas que aquejan al sector educativo y de las propuestas de solución a los mismos.

Con base en ello, se convocó al VIII Foro Regional Centro Norte, en San Luis Potosí, donde se contó con la presencia de:

12 representaciones estatales de la CNTE: Chihuahua, Michoacán, Guerrero, Sonora, Oaxaca, Nuevo León, Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Distrito Federal, San Luis Potosí.

10 organizaciones sociales y sindicales.

5 representaciones oficiales y de partido: Secretaría de Gobernación Federal, Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, Diputación Federal por Nuevo León, Ayuntamiento de la capital, Subsecretaría General del PRD.

Se recibieron 31 ponencias y hubo 3 intervenciones.

El Foro dio comienzo con la participación de la maestra María Asunción Gil González, quien expresó que la Reforma educativa no era necesaria y que se trató de una imposición desde el poder. Criticó que se utilice la evaluación como instrumento para despedir maestros. Pidió un minuto de aplausos para los siete michoacanos fallecidos en una movilización del magisterio de aquella entidad contra la Reforma Educativa.

VII FORO REGIONAL

El delegado de la SEGOB en el Estado, Manuel Lozano Nieto, manifestó que la intención del gobierno es proponer y no imponer, y que es necesario escuchar para construir. Añadió que la educación no se privatiza ni se concesiona, y que la unidad es necesaria no porque tengamos los mismos ideales, sino porque perseguimos los mismos fines. Ofreció que canalizará las ponencias hacia las instancias correspondientes.

La licenciada Hilda Martínez, en nombre del secretario estatal de Educación, Juan Antonio Martínez Martínez, inauguró y deseó éxito a los trabajos del Foro.

El representante de la Dirección Política de la CNTE lamentó la indiferencia de los congresistas federales y estatales a las voces que se oponen a la Reforma Educativa. Exigió una amplia consulta nacional, así como la derogación de las modificaciones a los artículos 3º y 73. Sostuvo: “de ningún modo vamos a legitimar la Reforma Educativa”.

El ponente magistral Hugo Aboites habló de graves inconvenientes de la Reforma: el clima que vive el país no es el más propicio para incrementar la confrontación; es un proyecto transnacional, de los empresarios y los gobernantes de derecha; se aplicó mediante un “madrugueté”; utiliza la evaluación con fines punitivos y no de mejoramiento académico; criminaliza a los maestros y pone en riesgo la estabilidad de los maestros de México. Sugirió que se suspenda la discusión sobre las leyes reglamentarias, mientras se realiza una verdadera consulta nacional acerca de las modificaciones a los artículos 3º y 73 constitucionales.

PONENCIAS

Araceli Reyes Velasco (Aguascalientes).- La Reforma es violatoria de la soberanía nacional, porque el Estado cede sus derechos en beneficio del proyecto del sector empresarial. Obedece a un proyecto internacional, por lo que la evaluación que utiliza sólo tiende a fortalecer las competencias (cuando debería ser integral). El concepto calidad no es propio de la educación: se usó originalmente en cuestiones militares y luego se trasladó al mundo empresarial.

Noel Antonio Rodríguez (Chihuahua).- La actitud de los jueces federales, negándose a amparar a quienes solicitan protección contra la Reforma Educativa, es violatoria de Derechos Humanos. Propone que se presione a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que atraiga estos casos.

Movimiento Democrático Duranguense.- Sugiere que se presione por el cumplimiento del artículo 3º constitucional, en su texto original de 1917. Cuestionó los exámenes estandarizados, pues no toman en cuenta la gran diversidad que existe en el país.

Martín Martínez Contreras (Guanajuato).- Consideró que la Reforma Educativa obedece a intereses ajenos al país, pues proviene del modelo impuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Se busca establecer el modelo de “Escuela-Empresa”. Rechazó la teoría del capital humano.

Antonio J. Araiza (Nuevo León).- Hizo una enérgica defensa del normalismo ante la amenaza del estado de desaparecerlo. Advirtió que la evaluación generará despidos y propuso trabajar por la huelga nacional.

Martha Villalobos Maldonado (San Luis Potosí).- La gratuidad de la educación está en peligro ante las cuotas que ya no son voluntarias. La autonomía de gestión de que habla la Reforma, carga sobre los padres de familia una parte del sostenimiento de la educación. Expuso lo injusto que es gravar más la economía familiar, cuando el salario mínimo oscila entre 61 y 64 pesos diarios. Exigió la derogación de las modificaciones al 3° y 73 constitucionales.

Víctor Hugo Montoya Gómez (Zacatecas).- La idea de mejorar la calidad de la educación es válida, pero no puede hacerse con una evaluación estandarizada. Propuso movilizaciones regionales y la constitución de un bloque amplio de resistencia.

Mateo García Bazán (Zacatecas).- La educación mercantilista genera seres deshumanizados. La educación tiene que basarse en valores que fomenten la convivencia armónica entre las personas.

Hortensia Escobar Hernández.- La Reforma atenta contra la permanencia en el empleo. Propone que no se aplique la prueba Enlace y que la OCDE salga de México.

María Rosalía Castorena (Aguascalientes).- Se refirió a los problemas de salud y de aprendizaje que enfrentan los maestros en su labor cotidiana.

Rafael M. Hernández (Durango).- Sugirió la supresión de pruebas como Enlace, porque no mejoran la calidad de la educación.

Manuel Rodríguez Lara (Guanajuato).- La Reforma incrementa el riesgo de inestabilidad de los profesores y propicia su despido masivo.

Alejandro Tonatiuh Martínez Miranda (Colectivo “El Sembrador”, SLP).- Presentó conclusiones de foros realizados en las ciudades de Cedral y San Luis Potosí. En ellos, se rechazó la Reforma educativa que adolece de propuesta pedagógica. Es una medida laboral y administrativa que no garantiza la mejoría de la calidad educativa.

Raúl Martínez Bañuelos (Zacatecas).- Ante las campañas de descrédito, los maestros no deben responder con ingenuidad, sino con inteligencia. El Estado y el capital quieren convertir a las escuelas en negocios movidos por los valores del mercantilismo voraz.

Felipe Méndez Moreno (Conalep SLP).- Cualquier programa de evaluación debe tomar en cuenta las condiciones laborales de los docentes y la realidad de su entorno. Los expertos en evaluaciones educativas somos los docentes; no debemos permitir que ese derecho nos lo apropien los funcionarios, que no han hecho trabajo de aula.

Vicente Santillán (Durango).- En los hechos, la educación ya no es gratuita, pues el Estado ha permitido la proliferación de cuotas “voluntarias”. “La infraestructura es del siglo XIX, los maestros del siglo XX y los alumnos del siglo XXI”. Lamentó la falta de interés en la educación de personas con capacidades diferentes.

Francisco Hinojosa (Guanajuato).- Propuso crear consejos de educación por cada escuela.

Miguel Ángel Guzmán Michel (SLP).- Un país tan diverso como México no puede ser evaluado con instrumentos estandarizados.

María Socorro Estrada Castañeda (Zacatecas).- Propugnó que el nuevo proyecto educativo confronte al neoliberal. Deberá incluir educación pluricultural y las lenguas indígenas.

José Antonio Wong Soto.- Insistió en el respeto a los pueblos originarios. La educación no es mercancía, sino tarea social.

Francisco Hernández Zarazúa (SLP).-La Reforma Educativa anula la estabilidad en el trabajo, además de que tiende al exterminio de las escuelas normales. Enfatizó las diferencias sociales que existen en el país. Llamó a la realización de un Congreso de Educación que recoja las experiencias de los maestros.

Verónica Villarreal Moreno (Durango).- La escuela debe trabajar con los alumnos, pero también con la comunidad. Rechazó el examen estandarizado, porque no contempla las diferencias sociales.

Elizabeth Osorio Pérez (Guanajuato).- La escuela no es una empresa, sino una función social. La Reforma propicia despidos masivos, de modo que es más laboral que educativa.

Oliverio Grimaldo Sánchez (SLP).- La Reforma no fue ideada por la comunidad educativa, sino por organismos como la OCDE. Es violatoria de derechos Humanos, por lo que debe rechazarse. Las pruebas Enlace deben desaparecer, para lo cual debe continuarse la movilización.

Rafael Loredó Rivera (SLP).- La evaluación del gobierno es para despedir profesores. Las evaluaciones, para ser útiles, deben hacerse en las aulas, por región y tomando en cuenta las disimilitudes culturales. Sin adecuadas condiciones laborales y materiales de la labor educativa, la evaluación es punitiva. Se debe comenzar por evaluar a las autoridades educativas.

Roberto Ramírez (Zacatecas).- Es fundamental saber qué tipo de alumnos y maestros queremos. De ese perfil depende nuestra tarea. Los diputados a veces votan sin saber de qué se trata.

Ismael García Salazar (Chihuahua).- Recalca la importancia de la permanencia de las normales rurales. Propone que se rescate el pensamiento de los intelectuales liberales del Siglo XIX, como Ignacio Ramírez “El Nigromante”.

Luz María Acuña (Zacatecas).- Sugirió aplicar terapias educacionales en la labor de los maestros. Se manifestó en contra de parámetros rígidos para la evaluación de los maestros.

Armando González Santos (Guerrero).- Pugnó por un modelo educativo basado en los intereses de la comunidad y no en los individuales. Mencionó que en Guerrero existen numerosas experiencias en ese sentido. Habló de la necesidad de integrar todos los esfuerzos que se hacen en el país en la búsqueda de una mejor educación para todos.

Benjamín Reyes (Zacatecas).- Criticó los programas que llamó “zanahoria”, como Carrera Magisterial. Aseguró que el Estado ve a la educación con un signo de pesos.

Carlos Ignacio Ortiz (Zacatecas).- Recordó la necesidad de democratizar al SNTE. Propuso la derogación de los exámenes estandarizados y de las reformas a los artículos 3º y 73 constitucionales.

PARTICIPACIONES

Miguel Bortolini.- Sostuvo que al interior del PRD hay dos posiciones políticas: a) la de los entreguistas y colaboracionistas; y b) la que quienes apoyan las luchas sociales, incluida la de la CNTE. Propuso una consulta nacional, con preguntas que incluyan los temas del aumento al IVA y la reforma energética.

Diputada Socorro Cecañas Chapa.- Señaló que la Reforma laboral no ha producido frutos positivos, pues no ha creado un solo empleo. La educación no es una mercancía, sino una inversión de largo plazo. Respaldó la lucha del magisterio contra la Reforma Educativa.

Antonio Vital Galicia.- Propuso buscar que un grupo de diputados presente una iniciativa formal de derogación de las reformas a los artículos 3º y 73 constitucionales. Asimismo, presionar a la Corte para que atraiga los juicios de amparo.

SÍNTESIS FINAL

De lo expuesto, se advierte que en el VIII Foro hubo consenso en las tesis siguientes:

- Rechazo a las reformas de los artículos 3º y 73 constitucionales. No a las leyes secundarias que las reglamentan. La reforma educacional debe surgir desde abajo y no de las cúpulas firmantes del Pacto por México.
- Repudio a la evaluación estandarizada, por no contemplar las diferencias que implica ser un país pluricultural.

- Denuncia del carácter transnacional del proyecto de Reforma Educativa, el cual requiere una escuela que favorezca los intereses empresariales. Se atenta contra la estabilidad de los maestros y no se toma en cuenta las necesidades objetivas de los procesos educativos en la país.
- La reforma viola Derechos Humanos laborales, así como los principios de Educación nacional, laica, pública y gratuita. Es urgente defender las normales rurales.
- La educación básica reconocida por la Constitución es un logro histórico del pueblo mexicano.
- El Congreso y la Suprema Corte deben impedir que se haga realidad esta Reforma contraria a los intereses de la Nación.
- Se exige respeto a los derechos de los pueblos originarios.
- No se rechaza la evaluación, pero sí su carácter punitivo. La evaluación tiene que ser más amplia y abarcar a los funcionarios del sistema educativo y a los que se ostentan como evaluadores.

CONCLUSIONES

- 1.- La denominada Reforma educativa es parte de un conjunto articulado de acciones que mandatan los organismos internacionales de crédito, cuyo propósito es introducir cambios esenciales en la vida de los pueblos (y, por su carácter global, de toda la humanidad). En México inició a finales de 1982, cuando el gobierno firmó la Primera Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y ha continuado hasta nuestros días con la aplicación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN).
- 2.- Por lo anterior, la RE no es ajena a las otras reformas alentadas por el gobierno de Enrique Peña Nieto: la laboral, la de comunicaciones, la financiera y las pendientes energética e impositiva. O sea a las Reformas Estructurales de que hablan (y que imponen a los gobiernos dóciles) el FMI, el BM y la OCDE.
- 3.- La facilidad con que se impuso a Peña Nieto en la presidencia de la República, hizo pensar al estamento hegemónico que había llegado el momento de profundizar esos cambios estructurales que buscan desde principios de los años ochenta del siglo XX. Sobre todo, les interesa la Reforma Educativa, por contener mecanismos de control de los procesos de creación y divulgación del conocimiento. Si controlan la educación, aseguran una hegemonía de largo plazo sobre las y los mexicanos.
- 4.- Para que funcionara políticamente, antes de lanzar la iniciativa de reforma de los artículos 3° y 73 de la Constitución federal, Peña Nieto mandó encarcelar a la presidenta

del SNTE, Elba Esther Gordillo. Con ello sembró el terror en la sociedad y aseguró el silencio total de ella y de sus partidarios. El SNTE quedó total y absolutamente subordinado al poder público.

- 5.- La debilidad del movimiento social propició que las cúpulas partidarias pudieran firmar un documento denominado Pacto por México, que es el medio utilizado por el gobierno para imponer los cambios estructurales. Las dirigencias partidarias colaboraron en la llamada Reforma Educativa.

Los trabajos iniciaron a las 10 horas y terminaron a las 18 horas, clausurando el evento el profesor Lev Mohaid Velázquez Barriga, de la Dirección Política Nacional de la CNTE.

San Luis Potosí, SLP a 28 de junio del 2013

Relatores:

Estatal: Ignacio Betancourt Robles

Nacional: Enrique González Ruíz

Catedrático Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Con la colaboración de Felipe Méndez Moreno y Steek Absalón Martínez

Equipo Organizador:

Mesa de registro de asistencia y recepción de ponencias:

Elí César Eduardo Cervantes Rojas

Dora María Hernández Otero

Martha Villalobos Maldonado

Rodolfo Olguín Ruiz

Conductor del Foro:

Felipe de Jesús Cervantes Pérez

Moderador de Conferencia Magistral:

Marcelino Loyde Torres

Moderador de la presentación de Ponencias:

Horacio Aguilar Arredondo

IX FORO REGIONAL

Análisis y perspectivas sobre la reforma educativa

Boca del Río, Veracruz

9 de julio de 2013

RELATORIA

A las 9:50 de la mañana del día 9 de julio de 2013, da inicio, con los honores a la bandera, el Foro “Implicaciones de la reforma educativa”, que tiene lugar en el Word Trade Center de Boca del Río, Veracruz. Este Foro, al igual que otros ocho en distintas regiones del país, constituye un logro del magisterio nacional y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, que con sus movilizaciones negociaron con la Secretaría de Gobernación, estos espacios de reflexión, debate y crítica, abiertos a la sociedad civil, a los padres de familia y a todas las organizaciones sociales interesadas. Los foros cuentan con la presencia del delegado de la SEGOB en el estado, representantes de la CNTE, legisladores locales, así como los ponentes magistrales y relatores nacionales.

La profesora. Olivia, moderadora del evento, da la palabra al delegado en Veracruz de la Secretaría de Gobernación, Maestro Alberto Amador Leal, quien sostiene la necesidad de abrir canales de diálogo, ya que no puede haber nada que nos impida escucharnos, y con esa convicción inaugura el Foro, para bien de los maestros y la niñez mexicana.

La profesora Sandra Romero expone el posicionamiento de la CNTE respecto a las implicaciones de la reforma educativa, estableciendo que constituye un claro retroceso con respecto a la Constitución de 1917. Este foro nace de la movilización del magisterio. El Pacto por México desmantela a la nación como un botín económico, que incluye los recursos estratégicos, por ello se da un desmantelamiento de la infraestructura educativa y la educación en general. En este contexto la privatización de la educación vulnera el carácter público, laico y gratuito. El modelo neoliberal ha provocado el desempleo masivo. La reforma encubre una penetración de las corporaciones

empresariales en el mundo de la educación. La CNTE se movilizó para imponer en la negociación la realización de estos foros. A este noveno foro llegamos fortalecidos después del triunfo de la Coordinadora en la sección 7 de Chiapas. Se trata de abrogar la reforma en esta lucha nacional de los y las maestras. En estos foros han participado las organizaciones populares, padres de familia, que han fortalecido a la CNTE. Se exige al gobierno a los legisladores respetar lo resuelto en los foros. Que no es otra demanda que la abrogación de la reforma, pues carece de legitimidad por ser inconulta y producto de poderes facticos; que se impone por el carácter punitivo. Además de ser excluyente y discriminatoria. Es empresarial porque soslaya el carácter humanista de la educación. Se reconoce el carácter colectivo, creativo, de la evaluación y por eso se rechaza la medición estandarizada. Se exige elevar el presupuesto educativo al 12 por ciento que recomienda la UNESCO. Que el Estado garantice la educación de niños y jóvenes a quienes se les niega la educación. Se propone una educación distinta a la que ahora se intenta imponer. Es necesaria una amplia consulta nacional y un Congreso Nacional de Educación, que conlleve un debate entre autoridades y comunidad. Sin embargo se iniciaron los tiempos de las leyes reglamentarias en violación a estos foros y lo que de ellos resulte. Por ello, se demanda acatar lo que el pueblo y la ciudadanía proponen. Democratización del SNTE para derrotar el charrismo sindical. Vía jurídica, política, movilización social.

Al concluir su intervención, entre el público se escucha la voz de los asistentes: ¡Desde Chiapas a Sonora, con la Coordinadora! La oradora menciona que se está conformando la Coordinación Regional centro sur. ¡De norte a sur de este a oeste, ganaremos esta lucha cueste lo que cueste!, exclaman los asistentes al unísono.

En pantalla se muestra un video realizado por el equipo de la CNTE de Veracruz, donde se muestran diversas imágenes de escuelas primarias rurales, sus condiciones precarias y las condiciones de trabajo en la marginalidad y la pobreza.

En seguida es presentado Luis Hernández Navarro, con la lectura de su currículum vitae, su trabajo como coordinador de opinión de La Jornada, y autor de libros como: "Sentido contrario", "Cosecha de ira", "Cero en conducta", "No habrá recreo", sobre la lucha social y magisterial y sus protagonistas. Inicia su conferencia destacando que en tan sólo once días se aprobó la reforma, sin consultar a los maestros, sus opiniones y experiencias, y se interroga y pregunta al público ¿Cómo fue posible esto?

Menciona al equipo de fútbol "Monarcas" que portaron un uniforme que sataniza a los maestros y señala que el dueño del equipo es responsable de esta campaña orquestada para satanizar a los maestros y a la educación pública, presentando a los maestros como secuestradores de los infantes. Quien está detrás de esta campaña: Ricardo Salinas Pliego, Mexicanos Primero, Fundación Televisa, grandes cadenas de TV, en contra del magisterio nacional. El dueño de la cadena Cinépolis.

Hubo un bombardeo informativo. Peña Nieto anuncio las reformas, entre ellas la reforma educativa, o mal llamada reforma educativa, que iba a tener dos grandes objetivos, recuperar la rectoría del Estado en la educación y obtener la calidad en la educación. Esto a través de la evaluación. A siete meses ¿Qué ha pasado con estos dos grandes objetivos? Detenida Elba Esther, su entorno sigue a cargo del sindicato, en calidad de subalternos, entre ellos Juan Díaz de la Torre, un obsecuente y sumiso lacayo del Poder Ejecutivo, quien apoya a la reforma. Con esto se abrió la puerta para que los grandes poderes facticos definan la agenda educativa. Todas las plazas abiertas a concurso a partir de evaluaciones, todas las propuestas del mundo empresarial fueron retomadas por la reforma.

En estas se incluyen conceptos como calidad educativa, eficiencia, etcétera. Latapi sostiene que se transfiere a la educación el concepto de calidad, ajeno a la filosofía de la educación. Este concepto fue introducido a la modificación del 3 y el 73 constitucionales. La definición de los legisladores de calidad, mejoramiento constante y el máximo logro de los educandos, proviene del mundo empresarial. ¿Cuál es proyecto educativo nacional al que aspiramos? Este debería ser el punto de partida. El centro de la reforma es la evaluación. Esta sirve para hacer un diagnóstico pero no la solución de los problemas educativos. Se crea un nuevo marco laboral donde toda esta sujeto a un proceso de evaluación, que no se da en los médicos, abogados, etcétera. ¿Cómo se va a evaluar a los maestros? A través de exámenes estandarizados, que omiten las diferencias de clase, cultura, características étnicas, regionales, etcétera. Ahora se prepara a los alumnos para una prueba, esto es, no se les prepara, hay una industria de la simulación. Es una contrarreforma, un atraso histórico, no es una nueva norma educativa, no atiende el rezago educativo ni la inequidad educativa, los recursos se concentran en las zonas urbanas, las escuelas multigrado son permanentes, con alumnos con hambre, de familias rotas, de zonas bajo control del narco. Una espada de Democles amenaza a los maestros, ya que es una reforma laboral y administrativa, los estados no van a tener facultades para evaluar a los maestros, por ello es una contrarreforma centralista, por ello se demanda la abrogación de la reforma. Seguir el debate nacional. Que no gobiernen los poderes facticos. Que se declare una moratoria.

Diputado del estado de Veracruz que representa a los legisladores presentes. Saludo fraterno y solidario a los maestros que han recorrido el país. Más que reforma educativa, es una reforma laboral, por ello reconoce a los oradores anteriores. ¿Cuáles son los logros de la CNTE? Se refiere al video con esas escuelas de cartón. La oligarquía está detrás de esta satanización del magisterio. Denostar a los maestros es la política del Secretario de Educación. Evaluación de médicos y militares no se hacen. Es bueno escuchar a los demás para mejorar a nuestras escuelas. ¿Qué se puede ofrecer a quien vive en la pobreza extrema? Que se escuche a los padres de familia, a los maestros.

De parte de gobierno del estado, el Jefe de la unidad de planeación, Lic. Arturo Francisco Góngora, da palabras de saludo.

Se abre una sesión de preguntas y respuestas por parte del panel. Legisladores locales.

Se pide que se lleve el sentir del pueblo. Intervención de profr. Luis Navarro. Queda claro es que hay una voz muy profunda, que no se escucho al hacer esta reforma y esta es la voz que ha está expresando con mucha claridad la CNTE, espera que los legisladores escuchen esta voz representativa, ya que la reforma, en los términos que se aprobó...se abona para un descontento social. Se crea la figura de aprendiz permanente...tienen que estar a prueba tres años...se pretende hacer creer que se puede profesionalizar con la amenaza de las evaluaciones...no se propone una autoevaluación...se olvidan muchas cosas: que la profesionalización es un medio no un fin...no nos engañemos, la reforma abre la puerta a la privatización de la educación...va en contra de la gratuidad de la enseñanza.

Las legisladoras se retiran del foro por tener otras ocupaciones. Son abucheadas por el público por no quedarse a escuchar, lo toman como una falta de respeto hacia ellos.

Participa Juan José Ortega Madrigal, Secretario General de la Sección XVIII de Michoacán, quien manifiesta que la permanencia de todos nosotros está en riesgo. Dice que le hubiese gustado que las legisladoras se hubiesen quedado más tiempo. Reflexiona acerca de ello y luego se remite a realizar algunos comentarios sobre ello. Responde algunas preguntas. Menciona la lucha que ha tenido la coordinadora en los diferentes estados, destaca las adhesiones...la reforma no tiene sustento pedagógico...todos los beneficios que nos da el 123...la reforma es anticonstitucional... en los congresos se ha logrado firmar un documento que se llama “La educación que necesitamos los Mexicanos”...demostramos a través de la Coordinadora que los exámenes de ENLACE fueron vendidos...se eleva el tono de voz al ser contestado los exámenes para ver la respuesta correcta...exigimos la anulación de los resultados de la prueba...hoy por hoy la SEP reconoce que la evaluación enlace debe ser revisada...mientras la CNTE siempre dijo que no era correcta y que era un acto de corrupción por que vulnera y lesiona los intereses de los alumnos...la evaluación se aplica al final del ciclo escolar y los resultados de las mismas no nos sirven para un objeto de retroalimentación... El nivel de interlocución que la CNTE ha logrado dio la posibilidad de los 10 foros a nivel nacional...se han convertido en la primera consulta legal.

Lo que vamos hacer después depende de cada uno de ustedes y nosotros. Crecer en lo pedagógico. Articular para que todas las experiencias sean parte de un nuevo modelo educativo. Tal como lo exige la sociedad. A partir del día 12 se debe generar una nueva visión, es un proyecto contra el modelo neoliberal. Aquí es donde cabe la

clara idea de que cuando las leyes atentan contra el pueblo, son leyes ilegítimas...exige que nuestras demandas sean atendidas y resueltas de acuerdo a lo que el pueblo está solicitando. Para nada ir a la discusión de lo que podemos hacer. ¡De Chiapas a Sonora con la Coordinadora!

Significa que de manera concreta estamos echando abajo la reforma educativa (Michoacán) solo unidos y organizados...con respeto a nuestra forma de pensar y unificando nuestra lucha ante la educación pública...la calidad de la educación es un concepto laboral y nuestros alumnos...si proceden los amparos...que sean absorbidos por la suprema corte de justicia...los amparos son vigentes y llevan su curso legal.

Interviene el Dr Gilberto López y Rivas, mencionando que a partir de las relatorías de los foros que han tenido lugar en varios estados de la república, a partir del acuerdo entre la CNTE y la Secretaría de Gobernación, es posible tener ya un diagnóstico cada vez más fundado y consensado de lo que realmente significa la reciente reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución Política. En primer lugar constatamos que es una **contrarreforma** que violenta el espíritu y la letra del artículo 3º constitucional original, plasmado en la Carta Magna de 1917; un retroceso que rompe con el pacto social y político de la Revolución Mexicana, comparable con la contrarreforma salinista neoliberal al artículo 27 constitucional que puso a la venta las tierras de propiedad ejidal y comunal. Sabemos también que es una más de las acciones autoritarias y restrictivas de un Estado articulado de manera subalterna al modelo neoliberal y con gobiernos oligárquicos que Marx calificaba de “traición nacional”; una vuelta de tuerca que se realiza de espaldas a la sociedad y sin haber sido consensada entre quienes sostienen el sistema educativo nacional: el magisterio y los padres de familia. Tampoco se solicitó la opinión de expertos en universidades y centros de investigación, en instituciones del ramo, como la Universidad Pedagógica Nacional y el sistema de escuela normales. En suma, se quebrantó, nuevamente, el derecho a una consulta previa, libre e informada. Estamos al tanto, asimismo, que esta iniciativa no se origina en los poderes constituidos: no surge del constituyente permanente o Congreso de la Unión, o del Poder Ejecutivo Federal, ahora a cargo de un analfabeta funcional, sino se concibe en poderes facticos de carácter empresarial que pretenden la privatización y mercantilización de la enseñanza y el control ideológico y político de los educandos y que se encubren en organismos como Mexicanos Primero. Para lograr este propósito, estos poderes facticos emprenden una campaña de satanización y criminalización del magisterio y de sus organizaciones sindicales de carácter democrático, a través de los monopolios de la información y de sus mercenarios en la prensa y los medios masivos de comunicación. Los legisladores del Congreso de la Unión, por su parte, actuaron como empleados de esos poderes fácticos y de una instancia ilegítima y desacreditada, llamada paradójicamente “Pacto por México”, introduciendo en la

Ley conceptos como calidad, eficiencia, competencia, mejoramiento constante, evaluación, etcétera, que vienen del mundo corporativo transnacional. Se trata, en los hechos, de una reforma laboral-administrativa contraria al artículo 123 constitucional, que pretende dismantelar retroactiva e inconstitucionalmente los derechos adquiridos por el gremio magisterial durante décadas, afectado su permanencia en el empleo, sus salarios y condiciones de trabajo y jubilación, así como los procesos de escalafón e ingreso. Somete a los maestros a un régimen de excepción y busca despedir a miles de maestros, precarizar aún más el trabajo magisterial, romper sus estructuras gremiales, especialmente las democráticas, introducir la competencia entre pares y el *darwinismo social*, acabar con la ayuda mutua y la solidaridad, incrementar la jerarquización y el manejo discrecional del personal en todos los niveles y estructuras, sin resolver, por otro lado, los problemas del rezago educativo, analfabetismo, falta de equidad, las escuelas multimodales y las graves carencias en la infraestructura escolar. Se rompe también con la gratuidad de la educación con la validación de las cuotas, y se pretende, con supuestas atribuciones de autonomía y “gestión escolar”, poner la carga económica sobre la sociedad y los padres de familia. Al mismo tiempo que el Estado se sustrae de sus obligaciones constitucionales, obliga al sistema educativo a depender de financiamientos externos espurios que pudieran tomar el control de las escuelas públicas, y ser administradas, en los hechos, por la iniciativa privada e, incluso, por asociaciones religiosas o de otra naturaleza, como el crimen organizado, todo lo cual pretende acabar con los candados de una educación pública, laica y gratuita. La reforma, por descansar en gran parte en el fetiche de una evaluación permanente, que tiene un carácter punitivo, por la estandarización y aplicación de pruebas como Enlace y Pisa, violenta el carácter plurilingüe, pluricultural y pluriétnico de la nación mexicana, además de hacer caso omiso de las diferencias sociales, económicas y de condiciones de vida y entornos familiares de los educandos y de los propios maestros. En consecuencia, es una reforma profundamente discriminatoria, racista y clasista, que violenta la *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación*, el *Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*, y los artículos 1 y 2 de la Constitución. Todo ello se suma a la discriminación estructural que se impone en los procesos educativos por parte del Estado mexicano y sus agentes —activos y pasivos—, misma que se expresa en múltiples dimensiones de clase, género e identidad étnico-cultural. Los educandos pertenecientes a los pueblos indígenas, en particular, además de la discriminación y exclusión por sus condiciones socioeconómicas, sufren de las acciones, actitudes, comportamientos y políticas del racismo inherente a la construcción de los estados nacionales capitalistas, fundada en un contradictorio proceso de integración-asimilación/segregación-diferenciación, igualmente disolvente de lenguas, culturas e identidades. En un estado como Puebla, con una presencia notable

de pueblos indígenas, es necesario profundizar en el tema de la discriminación en el proceso educativo. A los pueblos indígenas se les niega el derecho a una educación de calidad, con pertinencia cultural y en igualdad de condiciones materiales que la ofrecida a otros sectores de la sociedad, lo cual configura una discriminación abierta o sutil, que incide en la dimensión pedagógica y en las prácticas escolares y docentes. En suma: no existe en México una educación pertinente que permita a los pueblos indígenas el desarrollo de sus culturas en el marco de su identidad, sus autogobiernos y concepciones de vida. Esa discriminación institucional que sufren la niñez y la juventud indígenas se manifiesta —entre otras formas— en su invisibilidad y estigmatización, que responden a esas lógicas contradictorias inherentes al capital, y se expresa en todos los niveles y ámbitos del sistema educativo con el que se atiende a los pueblos indígenas: mientras la invisibilidad borra actores, sujetos socio-culturales-políticos y comunidades, el estigma condiciona servicios de ínfima calidad y de carácter compensatorio. La distribución presupuestal, el funcionamiento de las instituciones, y la manera en que operan las burocracias forman parte de estos esquemas de exclusión que vulneran sus derechos como ciudadanos, a la vez que constituyen una afrenta a su dignidad como pueblos y culturas de orígenes milenarios. A pesar de la existencia de leyes nacionales e internacionales que reconocen la diversidad sociocultural y lingüística y que son el resultado de movimientos y luchas, éstas por sí solas no garantizan una educación con pertinencia cultural, ya que las acciones y políticas públicas no sólo no las respetan, sino que están dirigidas —en realidad— a generar mecanismos y justificaciones para evadir el cumplimiento de la Constitución, los convenios internacionales y las leyes secundarias.

Empiezan en el foro las ponencias generales de los compañeros de Veracruz, Guerrero y de la Sección 9 del DF. De manera general todas las ponencias se enmarcan en la propuesta de la educación pública, en la abrogación del artículo tercero constitucional y del 73, así como integrar en esta contrapropuesta la pedagógica, didáctica y planteamientos claros de una evaluación no estandarizada, contemplando la diversidad en la cultura y en el lenguaje. La petición constante de que no se ha tomado al magisterio en cuenta para redactar las diversas leyes correspondientes, que el sindicato nacional de trabajadores de la educación se ha puesto de parte del Estado Mexicano, que todas las reformas que están y las que vienen se deben a los acuerdos internacionales y al monopolio de compañías transnacionales, el neoliberalismo actual.

La Profra. Sandra Romero da unas palabras de agradecimiento ante la resistencia de los presentes, ya que el foro ha sido largo y con mucha participación por parte de profesores de diversas partes del país. Con sus propuestas ante la reforma educativa. “¡Unidad, unidad, sin charrismo sindical¡.

ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA REFORMA EDUCATIVA

Se hace la clausura del foro “Implicaciones de la reforma educativa siendo 04:03 p.m. en el puerto de Veracruz, por parte de la representación de la CNTE el Profr. Juan José Ortega Madrigal, Secretario General de la Sección XVIII de Michoacán.

Boca del Río, Veracruz, 9 de julio del 2013

RELATORES

ESTATAL: Profesora Helena González Argüello

NACIONAL: Doctor Gilberto López y Rivas

Relatoría

Foro: Análisis e implicaciones de la reforma educativa

Puebla, Pue. 26 de junio de 2013

INAUGURACIÓN

Este es un Foro de denuncia dónde convergen ideas diferentes para construir un movimiento magisterial en Puebla, para así apoyar a toda la sociedad. El evento se divide en dos partes, la primera con las conferencias magistrales de Germán Sánchez Daza y Gilberto López y Rivas, la segunda parte estará conformada por las ponencias en cada uno de los rubros del Foro. Se presentan a las organizaciones: Sección XXII CNTE, Congreso Progresista, Frente Democrático, #YoSoy132 Juvenil, #YoSoy132 Economía, “YoSoy132Computación, Fracción Roja, Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, Liga Estudiantil Democrática, Red de Derechos Humanos, UPOE-FNLS.

CONFERENCIAS MAGISTRALES
Gilberto López y Rivas

1. IMPLICACIONES DE LA REFORMA EDUCATIVA

A partir de distintas relatorías en distintos foros convocados por la CNTE es posible tener un diagnóstico consensado de lo que significa la reforma a los artículos 13 y 76 de la Constitución. En primer lugar, es una contrarreforma porque contradice al artículo 3º originario, rompe con el pacto de la Revolución Mexicana, es una más de las acciones autoritarias de un estado articulado a la par neoliberal y con gobiernos oligárquicos. Las reformas se llevan a cabo sin haberse consensado a nivel nacional. No se le llamó a expertos y académicos para desarrollar la reforma, en suma la reforma violentó el derecho a la consulta libre e informada. Esta iniciativa no se desarrolla en

los poderes constituyentes, no surge en el poder ejecutivo federal a cargo de un analfabeta funcional, al contrario se empieza la reforma a través de los poderes facticos que están en México y se encubre en organizaciones que se pintan de ONG's. Se criminaliza al magisterio para poner en marcha la reforma, esto a través de los mercenarios de los medios de comunicación. Mediante el Pacto por México se continua en la lógica neoliberal en el plano educativo, se contradice el artículo 123, al quitarles los derechos al gremio magisterial que lucharon por décadas, precariza el trabajo magisterial, introduce la competencia entre pares, acaba con la ayuda mutua y la solidaridad, además no resuelve los problemas de analfabetismo y otras carencias del sistema educativo.

Se rompe con la gratuidad de la educación, pone las cargas sobre los padres de familia, el Estado se sustrae de sus obligaciones constitucionales, pueden ser administradas por la iniciativa privada y aun peor por el crimen organizado o las organizaciones religiosas, se rompe con la laicidad de la educación. La reforma descansa en un fetiche de las pruebas constantes a la educación, rompe con los entornos familiares de los educandos y de los maestros. Es una reforma clasista y racista, rompiendo con todos los Convenios en Tratados Internacionales, además de violar nuestra ley constitucional.

La reforma hace presentes las desigualdades de clase y raza, se trata de acrecentar más la brecha entre los pobres y los poderosos, se realizan acciones de segregación. En Puebla es necesario profundizar la discriminación en el proceso educativo, debe de haber igualdad de condiciones para los sectores más desfavorecidos. No hay en México una educación para que los indígenas puedan desarrollarse de acuerdo con su cosmovisión, en cambio se estigmatiza a estos grupos y su cultura, el capitalismo acrecienta este estigma. La distribución presupuestal acrecienta la exclusión y los disminuye en su papel de ciudadanos. A pesar de tener leyes internacionales estas no garantizan una educación eficiente.

Toda distinción de raza, genero menoscaba el reconocimiento de los derechos humanos y libertades en todas las esferas de la vida pública. En el convenio 169 de la OIT, la educación para los pueblos indígenas debe de aplicarse mediante el derecho de consulta, se estipula que los programas educativos serán aplicados por las propias comunidades indígenas. Las lenguas indígenas serán adoptadas como instrumento de enseñanza para el mejoramiento de sus comunidades. Pero esto no sucede así, las reformas neoliberales acrecientan el racismo y prácticas de corte sexistas y clasistas. La educación que se imparte no se adapta a las necesidades de los pueblos indígenas. La calidad de la educación es inferior a la que necesitan estos grupos. Aunado a esto las pruebas de evaluación son discriminatorias contra los pueblos indígenas.

Es urgente poner en manos de los educadores los sucesos y problemas que sufren las personas, para así hacer un mejor trabajo pedagógico, que una a los docentes con todos los sectores de la sociedad, construyendo y discutiendo planes de acción para mejorar la experiencia docente.

En estos foros debe de haber una autocrítica para que se pueda realizar una verdadera reforma educativa, se debe de incentivar la autonomía de los grupos subalternos mediante prácticas contra hegemónicas. Se requieren cambios profundos y radicales que le den movilidad a un gobierno que mande obedeciendo, que atienda las exigencias de los pueblos originarios. La resistencia desde la autonomía nos demuestra que estas reformas van en contra de la sociedad civil y del desarrollo comunitario. Por ello el magisterio debe de llevar una política que vaya más allá del estatismo. Se debe de pasar más allá del deber ser. Deben de estar articuladas las reformas mediante un verdadero pacto social, por ello el magisterio ofrece alternativas para lograr una reforma que discuta los grandes problemas nacionales, que logre una educación humanista, participativa y autonomista.

Debemos de tomar conciencia de que una educación alternativa necesita un proyecto de nación alternativo. La CNTE ha desarrollado planes de acción para que el docente y la sociedad civil actúen conjuntamente, pero no hay una voluntad política que tome en cuenta las necesidades de la población. Los partidos que firmaron el Pacto preparan acciones contra el magisterio, significa un retroceso para la educación, incentivan la mercantilización de la educación. La pregunta es ¿Hasta cuándo México tolerará estas vejaciones de gobiernos neoporfiristas y neoliberales?

En conclusión: Los profesores de la CNTE deben de aprovechar la lucha por la abrogación de la Reforma educativa, para iniciar una revolución en la educación que implique un cambio de paradigma en las prácticas sociales, políticas y económicas que el presente exige.

Germán Sánchez Daza

2. IMPLICACIONES DE LA REFORMA EDUCATIVA

La exposición se centrará en el contexto de la reforma educativa y después las reformas en sí mismas de las reformas. La privatización de la educación forma parte del proceso de reproducción y ampliación del capitalismo, para que se lleve a cabo se mercantiliza cada uno de los espacios sociales y actividades humanas. El mercado ha llegado a imponerse por encima de las esferas de la escena pública.

En ese sentido la educación y la formación de los futuros ciudadanos es fundamental. En términos del capital de lo que se trata es de incrementar la productividad y rentabilidad de la fuerza de trabajo, que sepan adaptarse a las llamadas competencias, al mismo tiempo se busca que sean ciudadanos dentro del marco de la “democracia”, una democracia sólo en términos electorales. El tipo de sistema educativo que promueve el capital es un sistema exclusivo que sólo prepare máquinas y obreros calificados.

En este sentido la crisis del capitalismo iniciada en 2007, muestra los signos de agotamiento del sistema, lo que no indica su terminación, para ello busca su transformación, se convierte en un neoliberalismo recargado. Ante esto la educación es una mercancía más, para que se pueda comercializar de mejor manera se debe de modificar el sistema educativo, con ello surge el argumento de las competencias, de la globalización y la homogeneización. Pero los grandes organismos internacionales no buscan la transformación de la educación sino cambiar el perfil de los educadores, volverlos más productivos dentro de la lógica del sistema capitalista, se traspasa el sistema corporativo basado en liderazgos y competencias al entorno educativo. Aún más grave se pierde la relación entre docentes y educandos.

La reforma educativa presentada a sólo diez días del gobierno peñista señalaba “transformar” la educación, para ello se tramaron actos como la detención de la antigua líder servil de la clase política, Elba Esther Gordillo. Quitando a la lideresa del gremio corporativo magisterial, la Reforma Educativa toma una doble dimensión: es primeramente un acto de poder, redefine las redes políticas con el Ejecutivo, al mismo tiempo que este hace patente su compromiso con el modelo económico y social imperante.

La Reforma Educativa podemos decir que se centra en tres aspectos fundamentales:

1. Con el Servicio Profesional Docente se busca incidir en la profesionalización y calidad de los académicos.
2. Se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la educación, el cual evaluará la “calidad” de la educación.
3. Se demanda una mayor legislación para “fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas”, con la participación de alumnos, maestros y padres de familia.

Como se puede observar se cae en el fetichismo de la evaluación, la cual se impone como un ideal para alcanzar la tan ansiada calidad educativa. Pero la creación de un organismo para la evaluación no resolverá los problemas de fondo, ya que ignoran las limitaciones y sesgos culturales, evaluar se presenta como sinónimo de medir y calificar, se induce a la memorización por encima de la reflexión. Al definir lo que es la buena educación, también se clasifica y estigmatiza a los niños, maestros, escuelas, zonas y entidades.

La reforma solo atrae a sectores oportunistas, que lejos de interesarse por la educación buscan privilegios del poder y la clase política. La reforma es progresista, avanza y contempla la conversión de las escuelas en pequeñas empresas, la mercantilización de la educación agudiza la diferenciación entre escuelas y demás actores del proceso educativo, los más pobres son los más perjudicados. Se puede observar que la mercantilización de la educación ha avanzado de manera heterogénea; a medida que se eleva el nivel, la matrícula privada es mayor.

Concluyendo se puede mencionar que la educación en México debe de ser reconstruida, pero esta reforma es una visión de los grandes organismos económicos del neoliberalismo. Una verdadera reforma debe de incluir y consultar a todos los sectores de la sociedad, no como el caso mexicano que sólo fue hecha con aprobación del poder legislativo y respaldada por la clase político-empresarial. Por ello es de vital importancia las exigencias de la CNTE:

1. Contemplar la atención a las necesidades de alimentación, salud y educación de las poblaciones escolares.
2. Concurrencia de fondos federales y estatales, para evitar las cooperaciones de padres de familia.
3. Creación de nuevas plazas, dejar de criminalizar la lucha del sector magisterial y normalista en el país.
4. Educación humanista, integral, con capacidad crítica, respetuosa y defensora de los derechos humanos.
5. Autonomía en las aulas, educación plural y rescate de las culturas indígenas.

La reacción de los maestros en sus manifestaciones no son sino una respuesta clara a la incapacidad de los gobernantes para construir un proyecto educativo consensado, que contemple la diversidad social y cultural de nuestro país. El proyecto sólo podrá ser construido desde abajo, desde las aulas, desde las comunidades. Los maestros en defensa de la gratuidad de la educación nos muestran el camino, hoy seguimos aprendiendo de nuestros maestros y marchamos con ellos, es nuestra lucha.

Sesión de preguntas y respuestas.

¿Por qué esta reforma no es administrativa sino laboral?

Respuesta Germán Sánchez Daza

La reforma no va en torno a las cuestiones educativas, sino las cuestiones laborales, va dirigida en contra de los trabajadores, se trata de mercantilizar aún más la educación. La reforma trata de someter a los trabajadores en la lógica de explotación y privatización, la mayoría de las instituciones se privatizarán. La reforma se ha implementado mediante un experimento, impuesto terriblemente mercantilizando la formación pedagógica. El caso de eso es la BUAP donde se ha casi eliminado al gremio magisterial, la universidad no se ha pronunciado en contra de la Reforma Educativa. La reforma depende del papel de la sociedad civil siendo articulada mediante una lógica política de izquierda.

PRIMER EJE: GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN

Citlal Solano Lara-FRU

3. LA LUCHA DEL FRENTE POR LA REIVINDICACIÓN UNIVERSITARIA. LA CONSTRUCCIÓN DE DEMOCRACIA EN LA BUAP

Las Luchas del Frente por la Reivindicación Universitaria se dan en colaboración con los estudiantes y otros sectores críticos de la Universidad, la lucha se hace en el plano informativo y organizacional, lo que nosotros buscamos es el dialogo, pero aunque tenemos diferencia esto hace que la autocrítica sea la bandera de nuestra organización. La búsqueda de la democracia es el eje rector de la lucha de nuestro movimiento, a raíz de esto se van hilando las demás demandas, esto a la par de la privatización de nuestra Universidad. Nuestras acciones oficiales surgen el 10 de junio del presente año, con una marcha conmemorativa al Halconazo, al finalizar entregamos un pliego de demandas a las autoridades, ante esto la Rectoría de la BUAP nos dio largas. El 21 de Junio se dio un paso cualitativo grande, con la primera reunión ordinaria del Consejo Universitario en nueve años, donde se dio a la creación de la comisión de Enlace, en la cual las demandas del sector estudiantil se gestionarían. Ante esto logramos el dialogo, lo cual no es una victoria como tal sino es un paso para finalmente lograr nuestras demandas.

La gratuidad de la educación debe de estar dentro de la BUAP, nosotros enarbola-mos la educación gratuita como una obligación del propio Estado, nosotros no esta-mos pidiendo ningún tipo de limosna, al contrario buscamos una educación digna. El artículo 3° de la Constitución estipula la educación gratuita para todos los habitantes de suelo mexicano, pero como se puede ver esta demanda de la Revolución Mexicana no se ha llevado a cabo. El discurso de la modernidad ha mermado dentro de nuestra casa de estudios, se prioriza eficiencia y productividad antes que el humanismo, el plan de estudios Minerva de la BUAP solo es un modelo exclusivo que no inculca en el es-tudiante un sentido de autocrítica contra las injusticias sociales y además no se incenti-va un sentido de indignación propio de la condición del joven universitario.

Nuestras demandas son un comedor estudiantil sustentable, incluir elementos de participación democrática dentro de la BUAP y eliminar las cuotas exorbitantes que se piden a los universitarios. Contrario a esto vemos que la BUAP solo se ha vendido al mejor postor.

Sección 23-CNTE Puebla.

4. LOS NUEVOS RETOS QUE ENFRENTA LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

La educación en México enfrenta una nueva orientación que corresponde netamente a los intereses pro-imperialistas. La desarticulación de planes y programas de estudio or-

questados por el gobierno da como consecuencia que no correspondan al Desarrollo Social que requiere el país. Las carencias de la educación son resultado del cambio de políticas económicas y sociales, se abandonó el proyecto educativo implementado por José Vasconcelos. Siguiendo el artículo 3º Constitucional la educación debe de ser gratuita, laica, democrática, nacional y contribuirá a la mejor convivencia humana. Según indicaciones de la UNESCO se debe de destinar el 8% del PIB a la educación, en el caso mexicano en el 2006 se destinaba el 4.9% para el 2013 solo se aporta el 3.5%. Con esto queda claro que la educación gratuita es sólo un decir, ya que está pagada con dinero de los trabajadores.

El modelo educativo con el que contamos da inicio a partir de los años ochentas, comenzando con la desaparición de las normales rurales, en el momento que se incrementa los años de estudio para los normalistas, y es en 1992 cuando los contenidos académicos van ligados a la nueva política económica implementada en México: el neoliberalismo dictado por la Escuela de Chicago.

Derecho de la educación.

Por ello la educación la deben de tener todos sin distinciones sociales, además de no restringir a las escuelas en el destino de recursos, por ello la SEP no debe de nombrar a algunas escuelas como “de calidad”, con ello sólo logra que se margine a las demás escuelas. Por ello proponemos que se diga que la educación se origina a raíz del PIB, ya que no es una educación gratuita, surge del fruto de la clase trabajadora.

Infraestructura

Debe de ser obligación del Estado aportar para gastos de mantenimiento de las escuelas y edificios para todos los gastos que se generen de la educación así como agua, luz y teléfono con el objetivo de que los padres de familia no aporten nada.

La educación es uno de los sectores más vulnerables por lo que siempre debemos de darle un carácter social y colectivo a diferencia de la educación neoliberal que individualiza al ser humano y lo automatiza.

FRACCIÓN ROJA

5. GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN. EL DERECHO DE LA EDUCACIÓN

El proyecto privatizador de la educación no es nada nuevo, comienza con el neoliberalismo en México. Las políticas dictadas por la OCDE, la clase política mexicana, el gobierno federal y el Congreso de la Unión. En contra a lo impuesto por estos organismos, se encuentran en resistencia los maestros de la CNTE, estudiantes y padres de familia, comunidades, académicos y agrupaciones populares del país. La reforma educativa se da a la par de las demás reformas estructurales del Estado mexicano. La

imposición de políticas neoliberales ha generado 34 millones de personas en rezago educativo, 7 millones de analfabetas, 1.4 millones de niños que no asisten a la escuela y un sinnúmero de analfabetas funcionales.

Ante esto debemos de aprender de la experiencia estudiantil de Chile, que ha vivido en carne propia la privatización de la educación. Debemos seguir resistiendo ante los ataques del imperio ya que no es el primero ni será el último. Por ello debemos enfocar nuestros esfuerzos de cambio en pro de una educación humanista que sustituya los valores del mercado, colocando en primer plano la defensa del derecho a la educación. La escuela debe de servir al pueblo y a las mayorías marginadas y no ser herramienta de reproducción de un sistema injusto.

La escuela por sí sola no dota a las personas de una conciencia de clase, es el movimiento popular-estudiantil lo que da una formación ideológica a los seres humanos. Apostamos a que la educación se constituya en uno más de los motores del cambio social de nuestro país y del mundo.

Respuestas a preguntas del primer eje.

Citlal (FRU). El problema de los excluidos de la BUAP puede implementarse mediante la utilización de aquellos espacios denominados como “ociosos”, es decir, en determinadas horas no se ocupan y se pueden utilizar a un máximo para favorecer a los estudiantes excluidos del sistema universitario poblano. EL comedor estudiantil es un punto que consideramos uno de los principales, ya que el derecho a la alimentación fundamental, si no nos alimentamos adecuadamente como estudiantes no podemos abstraer en su totalidad lo aprendido en las aulas, la aplicabilidad de este está demostrado en otros lugares como la UAM, la Facultad de Ciencias de la UNAM y Chapingo.

Segundo eje

Abelardo Cuellar, representante del Congreso Progresista.

6. REFORMAS ESTRUCTURALES DEL ESTADO MEXICANO

La ponencia gira en torno a la idea de que debemos de llegar a identificar al enemigo común de los pueblos a nivel mundial: el neoliberalismo, el cual ha sido un laboratorio de experimentos capitalistas. Nuestra propuesta radica en que tenemos condiciones favorables para los que nos consideramos de izquierda, tenemos a nuestro favor que el movimiento de nuestro país no tiene una verdadera dirección sindical democrática, a nivel de los trabajadores tampoco existen abogados que defiendan a los sectores vulnerables. Lo jóvenes deben de estar a la par de las necesidades de todos los sectores vulnerables.

Otro problema que hemos identificado es que el sector laboral solo el 30% cuenta con seguridad social, la mayor parte de universitarios se encontrarán dentro del 70% restante que no tiene seguridad social. El enemigo común es la política neoliberal. Otro sector desfavorecido son las personas que cuentan con créditos, ya que son presa fácil del despojo por parte del sector empresarial y gubernamental.

En el sector educativo, 60% de los jóvenes se encuentra dentro del sector público y el 40% dentro de universidades privadas, para ello se necesita luchar y planificar para evitar esto, que el movimiento estudiantil y magisterial se coordine con tiempo para poder evitar la privatización de la educación.

La privatización de la salud es otro de los puntos en los cuales va nuestra lucha, en todos los sectores impulsamos la lucha coordinada entre todos los sectores de la población. Por ello es deprimente que en los procesos electorales la gente salga a participar sin la plena conciencia de lo que su simple voto y acción política representa. No existe la formación ideológica crítica, no debemos de solo inculcarnos por lo dictado por el duopolio televisivo.

Las reformas estructurales que hemos vivido se deben a que quien asume el poder tiene la ventaja de crear, aplicar y transformar la ley constitucional. Si continúa así la situación seguiremos ante los embates neoliberales, por ello el Congreso Progresista se suma a las acciones de todas las organizaciones convocantes para cambiar la realidad social de nuestro país.

COALICIÓN TRINACIONAL EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA. SECCIÓN MEXICANA

7. DEROGACIÓN DE LOS CAMBIOS AL 3° CONSTITUCIONAL Y POR UN DIÁLOGO REAL

El magisterio democrático ha logrado que la reforma educativa se encuentre cuestionada ampliamente. La prueba ENLACE es un fracaso, la reforma es de corte administrativo, los maestros han mostrado la realidad de lo que se vive en las escuelas. Existen alternativas educativas, ya en curso en diferentes estados y regiones.

Desde que se aprobaron los cambios constitucionales al 3° y 73 demuestra que la reforma es un proyecto de la cúpula económica del país que a través de lo dictado por la OCDE desmantela la educación pública. La reforma desmantela los derechos de los trabajadores de la educación del país, ya que atenta contra la permanencia y la estabilidad en el empleo. Esta reforma no surgió por los intereses de la sociedad, los Foros de consulta para discutir la “Reforma Educativa” son una lucha del magisterio de la CNTE y no una dádiva del gobierno.

Propuestas:

La derogación de los cambios al 3º Constitucional, exigiendo a los diputados que presenten la iniciativa correspondiente.

- El aumento al financiamiento de la educación pública y a la cancelación de la transferencia de fondos públicos al negocio de la educación privada.
- Por una evaluación integral sistémica y situada dirigida a la mejora de la acción educativa.
- La reivindicación de la carrera docente como una profesión de Estado lo que obliga al Estado a asumir cabalmente su responsabilidad en la formación de docentes.
- En contra de la tecnocratización de las normales del país.
- Democratizar el SNTE.

En conclusión se deben de derogar los cambios al 3º Constitucional, la apertura real y el respeto al diálogo constructivo con los maestros, únicos garantes de la ejecución de una verdadera reforma educativa integral.

POSICIÓN DE LA UPVA 28 DE OCTUBRE (A CARGO DEL COMPAÑERO SIMITRIO)

8. SOBRE LA REFORMA EDUCATIVA, LA LUCHA DE LA CNTE Y SUS IMPLICACIONES PARA EL PAÍS Y EL FUTURO DE NUESTROS HIJOS

Se rechaza la Reforma educativa por haber sido impuesta por el gobierno, ya que se trata de un eslabón más de la cadena con la que el imperialismo refuerza, profundiza y extiende su dominación y saqueo sobre nuestro pueblo. Se basa en la llamada evaluación obligatoria con base en exámenes estandarizados, que no generan una educación científica crítica ni humanista ni fomentan el desarrollo del aprendizaje.

Ataca a los derechos laborales de las maestras y los maestros, se establece que la evaluación obligatoria será la base para determinar la contratación, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los maestros en el trabajo. Niega el derecho de la sindicalización.

Privatiza la educación de diferentes maneras al cambiarle el carácter de DERECHO al de SERVICIO, que en realidad son mercancías que se venden para sacar ganancias. Se establece la autonomía de la gestión de las escuelas para que cada escuela busque sus propios recursos, financiados por el sector privado, o por los propios padres de familia. Se impone el currículum como estándar empresarial, además de que crecen las escuelas privadas a costa de las públicas.

La Reforma educativa concentra la aplicación del TLCAN, el PPP, la ASPAN que impone la privatización; esta reforma es uno de los instrumentos con los que el imperialismo en general clava más sus garras sobre nuestro país reforzando, profundizando y extendiendo su dominación y saqueo, impidiendo así nuestro desarrollo como un país verdaderamente independiente, libre y soberano.

Llamamos al pueblo del campo y la ciudad a sumarse a la lucha contra la reforma educativa como una forma concreta de luchar contra la mayor dominación y saqueo imperialista sobre nuestro país elevando la lucha desde la mera resistencia a la revolución de liberación nacional democrática.

CASA DEL MOVIMIENTO “POR EL BIEN DE TODOS” PUEBLA

9. ANÁLISIS E IMPLICACIONES DE LA REFORMA EDUCATIVA

Esta reforma fue impulsada por los partidos políticos, los organismos empresariales, las televisoras y la funesta OCDE. Estamos en contra de la reforma porque no retoma las grandes carencias y no ofrece una respuesta más allá de medir. No apoya desde la educación la solidaridad. Solo mide, vigila, estimula y sobre todo castiga; básicamente es una puerta de entrada a una etapa de supervisión y sanciones contra los maestros. Fortalece a la burocracia, el centralismo y la uniformidad. Por ello abogamos por una educación humanista que sustituya los valores del mercado por la práctica de valores universales.

No se ha hecho un esfuerzo por asignar el 12% del PIB al sector educativo, al contrario se destina más a campañas políticas y demás cosas superfluas. Esta reforma no surge de un proceso de amplia participación y no puede llamarse democrática, no tiene una propuesta pedagógica que incentive a la democracia como forma de vida. En este sentido rechazamos que la educación sea un mero ejercicio de subordinación donde el estudiante es sólo un ente pasivo que recibe información. Nuestra educación debe de ser autónoma, una autonomía que permita dejar atrás la uniformidad. Pero ante esto las autoridades rechazan las iniciativas de normatividad y proyectos de educación que surgen desde las regiones y entidades federativas.

La evaluación es otro problema ya que se desarrolla en carácter vertical, al contrario se debe de hacer desde abajo hacia arriba, que desarrolle un ejercicio de diálogo y consenso a nivel de cada zona, región y entidad federativa que describa los problemas y analice los factores que los causen. Debemos de crear un marco de certeza, donde las regiones del país puedan expresar y responder a sus necesidades sociales, en el concierto del federalismo de una sola nación, que incluya la pluriculturalidad, como riqueza humana y que contribuya a la grandeza de una nación.

Sesión de Preguntas y Respuestas.

Respuesta:

Maestra Obdulia: se negó la entrada de las autoridades por que no han atendido las necesidades y demandas del movimiento magisterial, al contrario han golpeado al movimiento y perjudican al proyecto educativo liberador que enarbolamos. Se les excluye de toda acción de consulta en este tipo de acciones.

¿Por qué la 28 de octubre no se ha preocupado por la educación?

Compañero de la 28 de Octubre: Al contrario desde los ochenta hicimos el proyecto de una escuela alternativa, que en su momento fue atacada por pandilleros enviados por el gobierno. Aún seguimos apoyando a las comunidades cercanas en sus proyectos educativos y estamos en la mejor disposición de recibir a los interesados en estas formas de acción.

Ante la respuesta del problema de PEMEX estamos haciendo denuncias y señalamientos que los imperialistas se han apoderado de nuestra riqueza, también procedemos a la movilización, pero aún más importante a la configuración de una resistencia para que el pueblo mexicano logre sus demandas y defienda su soberanía.

La revolución es el único camino para transitar del capitalismo al socialismo, se debe de crear poder popular, ya que los grandes oligarcas no saldrán del poder por las buenas. Se debe de crear un contrapoder que resista efectivamente.

Abelardo Cuellar: Se debe de caminar en otra lógica más allá de la impuesta por el IFE, ir en el camino de la democracia representativa pero de otra forma de ciudadanizar las cosas y des-corporativizar los procesos políticos, eliminando así el clientelismo político imperante.

TERCER EJE

MARIEL BONILLA DUMIT- Programa de Mesoamérica, Interculturalidad y Asuntos Indígenas del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J. UIA Puebla.

10. LEY EDUCATIVA Y DERECHOS HUMANOS

En materia de derechos humanos la reforma educativa viola los derechos humanos. En la Recomendación conjunta relativa a la situación del personal docente elaborada por la OIT y la UNESCO establece que convendría estimular la participación del personal docente en la vida social y pública por el propio interés de los educadores, de la enseñanza y de la sociedad en general.”

En esta recomendación se incluyen elementos fundamentales para el ejercicio del personal docente: Profesionalismo, cooperación en materia de política, libertades pro-

fesionales, hacerse respetar con las organizaciones de dicho personal, derechos sindicales y salarios justos y dignos. Contra lo impuesto por este tratado internacional, en México el 25 de febrero de 2013 es promulgada la reforma educativa, que incumple con las obligaciones adoptadas al firmar y ratificar tratados en materia de Derechos Humanos, además que viola lo impuesto por la OIT y la ONU, las cuales resta decir sirven a intereses imperialistas.

El sentido laboral de la Reforma contradice la Observación General 18 sobre el derecho humano al trabajo del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU. La nueva ley se impone contra los derechos del magisterio, subyuga al gremio y corporativiza su mano de obra. Sostiene que el sistema escolar debe de funcionar de la misma manera que las grandes empresas trasnacionales. El discurso de progreso y calidad existe solo en el nombre ya que pedagógicamente no hay ninguna mejora.

FIDEL SÁNCHEZ JUÁREZ-Liga Estudiantil Democrática

11. PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

No hay grandes estudios sobre las implicaciones de la Reforma. Debemos de reconocer que Estados Unidos mediante las políticas del Consenso de Washington, donde vienen las medidas neoliberales que se han venido implementado en México. Lo que nos interesa son las medidas económicas: la iniciativa privada, la liberalización de los bienes y seguridad financiera para las empresas trasnacionales. Este tipo de políticas se han venido implementado desde afuera hacia dentro en nuestra universidad.

La universidad durante los setentas, la universidad estaba para defender los intereses sociales de las clases desprotegidas. Durante la siguiente década se empezó a privatizar cada vez más, fue un salto violento, desalojando de esta forma espacios de autogestión universitaria (casas de estudiantes). Las políticas de la BUAP vienen desde fuera por los organismos que mercantilizan la educación: SEP y ANUIES. Para tener derecho a una educación digna debes de pagar una serie de cuotas, en términos económicos se está liberalizando al capital los servicios educativos.

De la misma forma se está criminalizando la protesta con las acciones de organismos como el SISU, nos piden la credencial en la entrada además de la implementación de aparatos electrónicos de seguridad como lo son torniquetes, se asemeja a la paradoja orwelliana.

Es por ello que coordinamos distintas formas de lucha como lo es la autogestión de distintos espacios que sirven para incentivar la respuesta a nuestras demandas: realizamos cursos gratuitos para ingresar a la universidad y brigadas de información para concientizar.

12. PONENCIA DEL FNLS

Ya no es una reforma educativa, estamos enfrente de una ley que tiene distintas implicaciones. A raíz el capitalismo se concentra un sinnúmero de contradicciones a las cuales el Estado debe de dar explicación. Así mismo consideramos que las candidaturas ciudadanas solo son un instrumento para hacer que las personas que aún creen en la democracia procedimental tengan espacios de acción política, espacios que solo sirven para desincentivar la lucha social y popular. La reforma solo trata de emular lo impuesto por EU y la Unión Europea, la lógica de la modernidad y el progreso sirven para tratar de legitimar el discurso neoliberal.

En este punto anterior se centran los conceptos fundamentales de las competencias y los incentivos a los trabajadores. La educación se sirve como un producto de las empresas privadas. Se trata de un sistema fascista que excluye a los más desfavorecidos. Exclusión que se acentúa desde el nivel más básico (preescolar) hasta el más superior (universitario). La reforma educativa es una imposición neoliberal que ayuda a acrecentar la explotación. Para evitar y resistir se debe de construir un movimiento que pueda unir tanto al sector magisterial como a los demás sectores de la sociedad.

Claudia Rojas Hernández

13. RENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA Y EL AGUA

En un sentido histórico la educación fue sostenida en un principio por la Iglesia Católica, posteriormente con el proceso de Reforma se pasó a responsabilidad del Estado. Pero como podemos ver la educación a lo largo de la historia mexicana va caminando lento, acrecentándose las desigualdades inherentes del capitalismo.

En este sentido el indígena es el más desfavorecido por esta reforma, sufre despojo y vejación. Primeramente debido a que la educación que se le imparte no es en su lengua originaria, suprimiendo de esta forma su desarrollo y el de su comunidad. En segunda instancia se destruye su ecosistema y el ambiente en el que se desarrolla. La educación sólo se enfoca en el centro y excluye a la periferia, siendo esta última integrada por los sectores pauperizados como la clase trabajadora, el campesinado y las comunidades indígenas.

El gobierno ha malentendido a la educación, a su sistema y a su razón de ser. Nosotros vemos a la educación mexicana como un negocio y no una aspiración para tener una vida mejor. La educación en México cubre y cumple dos objetivos principales: mantener el status de las cosas y hacer de la educación un negocio. Por otro lado, la educación superior permanece en éxtasis, un éxtasis equívoco donde al profesorado

se le encuentra a “años Luz” de los problemas más profundos y urgentes de la sociedad y de la ecología, de lo socio-ambiental.

Concluyendo: necesitamos de una educación casada con la sociedad, educación para el bienestar socio-ambiental, educación con una ética y moral, profunda y dada en la neta praxis comunitaria. Necesitamos seres re-humanizados, ambientalizados, dignos y conscientes, responsables y activos, pensantes y soñantes. Ninguna reforma sacará a la educación mexicana del estercolero actual. Necesitamos una real REVOLUCIÓN EDUCATIVA consciente en tomar la educación en nuestras propias manos y para nuestros propios destinos y los de las generaciones futuras.

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, PROPUESTAS Y EXIGENCIAS

1. Las reformas al artículo 3º y 73 Constitucionales se impusieron sin consulta, ni al magisterio, ni a la sociedad. Constituyen una ley neoliberal, laboral y administrativa que despoja a los maestros y maestras de sus derechos laborales, contraviniendo la propia Constitución, en lo legislado en materia de derechos humanos. Se trata de una contrarreforma educativa, porque no servirá para mejorar la educación, sino para avanzar en su privatización. Por eso se refrenda la exigencia de su abrogación, demandando a los diputados y senadores que presenten la iniciativa correspondiente al Congreso de la Unión. Y se exige que no se discutan las leyes reglamentarias en agosto, como es la intención de integrantes de los partidos políticos, los empresarios y el gobierno federal y estatales.
2. Representa un cambio legislativo, que violenta el espíritu del tercero constitucional emanado de la Revolución Mexicana, rompe el pacto social del constituyente de 1917, se puede hacer equivalente con los cambios salinistas al art 27 Constitucional.
3. No se origina en los poderes constituidos, no surge en el Congreso, ni del poder ejecutivo federal, a cargo de un analfabeta funcional, se constituye a partir de poderes fácticos que se encubren en organismos como Mexicanos primero, y en organismos internacionales como la OCDE. Para ello emprenden una campaña de satanización y descalificación de los maestros, particularmente con el poder de las televisoras.
4. La promulgación de la ley contradice el mandato constitucional de la educación y el trabajo como derecho humano, contraviniendo las obligaciones del estado de respetar, cumplir y proteger con base en el principio de progresividad y no de retroceso. Al mismo tiempo, somete a los maestros a un régimen de excepción laboral, precariza más el trabajo magisterial, introduce el individualismo y la competencia, instauro el darwinismo social, acaba con la solidaridad, individualiza las relaciones

laborales, sin resolver el rezago, educativo ni las grandes carencias de las escuelas y la educación toda.

5. La reforma rompe con la gratuidad, se pretende poner la carga económica de la educación sobre la sociedad, el Estado elude sus responsabilidades, abre la posibilidad de que empresas, fundaciones, iglesias participen.
6. Aunque la Reforma es para la educación básica, profundiza el proceso de pérdida de la gratuidad que se ha ido imponiendo paulatinamente en las universidades, esto con aumento de cuotas e incremento de todos los servicios educativos. Forma parte de un proyecto global, para todos los niveles educativos, desde preescolar hasta superior, es privatizador, impulsado por organismos internacionales. El gobierno viola el mandato constitucional que obliga a que la educación sea gratuita.
7. Para hacer realidad la gratuidad de la educación se exige que se destine al menos el 12% del PIB para educación y que cese el subsidio a la educación privada con recursos públicos. Que así como se aportó al FOBAPROA un monto de miles de millones de pesos, que se usen estos recursos para la educación y se deje de subsidiar al capital.

Debe mejorarse la infraestructura de las escuelas, mejorar los salarios y las condiciones de trabajo de los trabajadores de la educación. Deben eliminarse las cuotas escolares “voluntarias” en las escuelas.

8. La reforma es discriminatoria, clasista y racista, atenta contra la historia y cultura de nuestros pueblos indígenas, de los niños y jóvenes y los docentes de esas comunidades. Atenta contra legislaciones Internacionales de protección a derechos humanos de los pueblos originarios. La reforma al profundizar la evaluación estandarizada de todos los niños y niñas del país, refuerza la discriminación, debe eliminarse la prueba ENLACE.

En un estado como Puebla, con presencia de pueblos indígenas, se les impone esta reforma que los discrimina más. Es una discriminación abierta y también sutil, no sólo es la evaluación estandarizada, sino toda la concepción pedagógica, y no se puede seguir validando esto.

El magisterio democrático impulsa una política educativa incluyente, humanista de respeto a la cultura, idiomas e historia de los pueblos originarios. Esto debe generalizarse.

Se propone que los ejes de esa educación humanista, científica, popular, que impulsa la CNTE, sea integral, defensora de los derechos humanos, multiétnica, crítica, transformadora, autónoma, liberadora.

9. Combatir la exclusión de los jóvenes que año con año no acceden a la educación media superior y superior, es otra exigencia de este Foro. En Puebla, la ley permite que se cree otra universidad pública. Se exige que esto se haga realidad para dar ca-

- bida a los miles de rechazados de la Universidad y se termine con el negocio de las escuelas particulares, que medran con la necesidad de educación de los jóvenes de nuestro pueblo.
10. El Foro se pronuncia por continuar la lucha por una verdadera reforma educativa, para esto es una condición la abrogación de los cambios a los artículos 3º y 73 constitucionales y dar continuidad a los Foros con un diálogo verdadero, nacional y popular y considerando realmente las propuestas del magisterio democrático y de todos los mexicanos y mexicanas, para transformar la educación desde abajo.
 11. La única manera de derrotar esta contrarreforma es manteniendo la lucha y la organización de los maestros de la CNTE, trabajando conjuntamente con todo el pueblo en las tres vertientes planteadas: la jurídica, la política y la pedagógica.
 12. Los profesores y profesoras de la CNTE, deben aprovechar esta lucha por la abrogación de los cambios constitucionales, la mal llamada “reforma educativa”, para echar a andar una revolución en la educación que implica un cambio en la conciencia, en los métodos educativos, en las relaciones maestro-alumnos-familia-comunidad, y en la práctica cotidiana de los educadores mexicanos, quienes siempre han respondido con patriotismo y compromiso social a las adversidades.
 13. Profundizar y dar continuidad al trabajo frentista conjunto entre estudiantes y docentes, enriqueciéndose con la aportación de ideas y la suma de la fuerza que emana de su voluntad de lucha.
 14. Se respalda la decisión de la CNTE de exigir a la Suprema Corte que resuelva los amparos presentados ante las afectaciones laborales de la reforma administrativa y laboral que atenta contra las conquistas laborales. Que esta instancia judicial declare la inconstitucionalidad de los cambios.
 15. Se propone exigir al gobierno mexicano la rescisión del contrato con la OCDE, despedirla, expulsarla, porque es uno de los principales instrumentos para imponernos reformas privatizadoras, que nos despojan de nuestros derechos laborales y del derecho social a la educación. La OCDE debe salir de México, ¡ya!
 16. Se refrenda el apoyo de todas las organizaciones sociales participantes en el foro, a la lucha de la CNTE por la abrogación de las reformas a los artículos 3º y 73 constitucionales, porque es profundamente autoritaria, fortalece la burocracia, el centralismo y la uniformidad, con controles y reglas en torno a la escuela y que se apoya en una evaluación formalista y vertical para perseguir maestros, pero incapaz de generar procesos de transformación.
 17. Se propone un proyecto pedagógico distinto, al que debe corresponder una evaluación distinta, una evaluación horizontal realizada desde las propias escuelas y comunidades, desarrollada como un ejercicio de diálogo y consenso a nivel de cada zona, región y entidad federativa. Una evaluación que, al mismo tiempo que describe

los problemas, analiza los factores que los causan, busque los remedios que pueden darse y recoja las experiencias exitosas de maestros para mejorar la educación y las escuelas. No a la evaluación estandarizada, excluyente, punitiva, discriminatoria, para estudiantes y maestros y maestras.

18. El foro se pronuncia por la Democratización del SNTE, rechaza la alianza del secretario General del SNTE, con los empresarios y su propuesta de formar un Colegio Nacional de Maestros, que es la antesala para que entren al negocio de las certificaciones.
19. Las reformas constitucionales violentan disposiciones legales de la OIT y la UNESCO que velan por los derechos humanos y que han sido suscritos por el gobierno mexicano. En particular, todas las modificaciones que buscan la flexibilización de la relación de trabajo, tanto en contratación como en permanencia y abaratamiento de terminación, contradicen abiertamente la Observación General 18 sobre el derecho humano al trabajo del Comité de Derechos Económicos, Sociales, y Culturales de la ONU, que estableció que el derecho de la estabilidad en el empleo implica no ser privado del mismo sin causa justa y suficiente.
20. El foro exige la solución a las demandas de los estudiantes universitarios de la BUAP en relación a sus derechos a una educación gratuita, la mejora de sus condiciones de estudio, la ampliación de la matrícula y la democratización de la vida universitaria.
21. El Foro demanda la reinstalación inmediata de los cuarenta directores y un profesor del estado de Puebla, despedidos injustamente por cuestionar la prueba ENLACE y promover acciones para anularla y llama al magisterio nacional y a la sociedad toda, a sumarse en esta exigencia. Actualmente, el propio secretario de Educación les da la razón a los maestros despedidos, cuando acepta implícitamente que la prueba ENLACE, este instrumento estandarizado, está altamente cuestionado y es factible su desaparición. Hasta el INEE ha creado un comité técnico para revisar esta fracasada prueba.

Una vez concluida la presentación de las conclusiones y aprobadas por la plenaria todas y cada una de las propuestas, demandas y exigencias, siendo las 21 horas, se declararon clausurados los trabajos correspondientes al FORO REGIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA convocado por la CNTE-PUEBLA, el Consejo Democrático Magisterial Poblano Región Centro, el Frente por la Reivindicación Universitaria y Fracción Roja, extendiéndose un reconocimiento a todos los organizadores, ponentes y participantes.

INTERVENCIÓN DEL COMPAÑERO DE LA SECCIÓN XXII DE LA CNTE

Recuperar la defensa de las normales y su autonomía, del empleo digno, de la asignación automática de plazas a los egresados de escuelas normales. Las acciones del magisterio no son para nada violentas, los violentos son los detentadores del poder, los oligarcas y las elites del poder político. La CNTE hace su lucha en los ejes jurídico, político y social, así mismo se hará la lucha magisterial en el período vacacional. Lo que se debe de pugnar es que esta no sólo es una lucha del magisterio, sino de todos los trabajadores del país.

Puebla, Pue. 26 de junio del 2013

Relatores:

Estatal: Edgar Castelán García.

Nacional: Dra. María de la Luz Arriaga Lemus.

Resolutivos Foro Estatal Mexiquense “Análisis y perspectivas educativas en el contexto actual”

1. Nos pronunciamos por la defensa de la educación pública, por ser un derecho históricamente obtenido por el pueblo de México.
2. Rechazamos la mal llamada “reforma educativa” por ser una imposición de los organismos empresariales mexicanos y por los intereses transnacionales de organismos multilaterales como la OCDE.
3. Reconocemos en la “reforma educativa”, solo una modificación de las condiciones laborales del magisterio nacional y la pretensión de privatizar la educación que brinda el Estado Mexicano, a lo que está obligado por ley.
4. Denunciamos que la “reforma educativa” pretendió anular la participación del magisterio y de los actores fundamentales de los procesos educativos del país. Por lo que exigimos una consulta nacional para resolver los verdaderos problemas educativos mexicanos.
5. Rechazamos la evaluación basada en pruebas estandarizadas a estudiantes y profesores. Por significar mecanismos de exclusión y perversos.
6. Nos pronunciamos por la defensa de las Escuelas Normales del país, el derecho de los normalistas a tener una plaza al egresar y por la no desaparición de estas escuelas.
7. Lucharemos por la defensa de las conquistas laborales del magisterio.
8. Nos pronunciamos contra las llamadas reformas estructurales que pretenden deprender los recursos de la nación.
9. Nos pronunciamos contra la criminalización de la lucha social en el Estado de México y en toda la república. Exigimos el cese de la persecución contra los profesores Felipe Rodríguez Aguirre, Oscar Hernández Neri y Virginia Lugo Becerra.
10. Denunciamos el clima de represión administrativa que pretende aplicar la Secretaría de Educación del Estado de México contra los profesores que se movilizan contra la reforma educativa.

RESOLUTIVOS FORO ESTATAL MEXIQUENSE

11. Denunciamos que la legislatura del Estado de México pretende modificar el Código Penal del Estado con el fin de criminalizar la formación de escuelas por parte de las organizaciones sociales. Exigimos sea frenada dicha iniciativa y el respeto a la gestión comunitaria organizada para proveerse de los servicios educativos que el Estado ha sido incapaz de satisfacer.
12. Exigimos del gobierno estatal el respeto a la labor de las organizaciones sociales en los procesos educativos, en la formación de escuelas, en la gestión escolar y la auto-determinación para nombrar el personal en las escuelas que están a su cargo.
13. Nos pronunciamos por la reconstrucción de la escuela pública donde se aproveche las experiencias de las organizaciones gestoras de escuelas. Donde los procesos áulicos respondan al proceso dialógico entre escuela y comunidad. Donde la participación de los padres de familia sea un imperativo no solo burocrático y de financiamiento sino un verdadero quehacer educativo. Donde se democrática a los sindicatos.
14. Exigimos que en el subsistema educativo del Estado de México sean respetados los derechos de los trabajadores no docentes, que les sean otorgadas plazas pagadas por la propia secretaria de educación y no por los padres de familia vía cuotas escolares.
15. Nos pronunciamos por la libertad inmediata del profesor Alberto Pathistán, preso político en el Estado de Chiapas.

Centro Cultural Mexiquense Bicentenario.

Texcoco, Estado de México, a 10 de Julio de 2013

Foro nacional “Análisis y perspectivas de la reforma educativa” relatoría general

INTRODUCCIÓN

El pasado 2 de mayo la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) entregó a la Secretaría de Gobernación diversos documentos, entre ellos el titulado “Hacia la educación que necesitamos los mexicanos”. Seis días después, en las oficinas de esta secretaría se celebró una reunión en la que participaron el Subsecretario de Gobierno, dos subsecretarios de la Secretaría de Educación Pública y una amplia representación de la CNTE integrada por tres secretarios generales de secciones del SNTE y representantes de otras diez secciones. En esta reunión, el Gobierno Federal, representado por el subsecretario de Gobierno, Luis Enrique Miranda Nava y la CNTE, acordaron convocar a la realización de una serie de “Foros sobre la reforma educativa”, a los que se invitó a participar “a los padres de familia, a representantes de organizaciones de la sociedad, a académicos e investigadores, empresarios, representantes populares, representantes de los medios de comunicación y a todos aquellos interesados en el mejoramiento de la educación pública en nuestro país”. En esa misma convocatoria conjunta, se definió el programa conforme al cual se realizaron nueve foros regionales, en igual número de ciudades del país, al cual se agregaron 2 foros estatales más en Puebla y el Estado de México; en las cuales se congregaron participantes de las entidades cercanas; hoy se realiza el último foro de ese programa, titulado “Foro nacional” en esta Ciudad de México.

De acuerdo con lo convenido por la representación del Gobierno Federal y la CNTE, los resultados de dichos foros, recopilados y ordenados por relatores locales y uno nacional, se plasmarían en un documento que la Secretaría de Gobernación entregará “a las instancias legales correspondientes para su procesamiento”. Esta relatoría es un avance de ese documento.

Abrogar la reciente reforma a los artículos tercero y 73 de la Constitución es la exigencia fundada que se desprende de una intensa actividad en la que participaron más de diez mil personas de todas las entidades de la federación ocupados en la educación y comprometidos con el mejoramiento de este quehacer humano de trascendencia social e histórica. Estos foros y su aceptación por parte del Gobierno Federal son resultado de la amplia movilización que el magisterio democrático se ha visto obligado a desplegar ante la sordera de los gobiernos de los últimos treinta años; no son una concesión graciosa de los gobernantes quienes, violando las más elementales prácticas democráticas y diversas disposiciones de nuestra legislación, impusieron de una manera violenta las reformas legales dolosamente llamadas “reforma educativa”, pero que son, en esencia, reformas retrógradas, lesivas a las condiciones laborales del magisterio y por tanto inaceptables. Esta lucha de la CNTE, y por tanto estos foros, son continuación de las luchas que el magisterio mexicano ha mantenido de manera permanente desde hace décadas, en las cuales destacan la figura del maestro Othón Salazar y la lucha magisterial del Movimiento Revolucionario Magisterial de 1956.

La relación del movimiento magisterial democrático con el Estado es necesariamente una lucha, pues el movimiento está comprometido desde hace más de treinta años con la democracia sindical y el mejoramiento de la educación; ha luchado contra el aparato corrupto y criminal de control social y político impuesto y mantenido por el PRI (y continuado por el PAN) a lo largo de siete décadas; muchos de sus miembros han sido reprimidos, despedidos, incluso asesinados; y lucha por un proyecto de educación y de país al servicio del pueblo. En el lado opuesto, los representantes del Estado, simulando un régimen democrático, están al servicio de un sistema económico y político que sirve los intereses de una minoría, sacrifica el presente y el futuro del pueblo, han privatizado y despilfarrado el patrimonio nacional, y para ello acuden a todas las acciones y maniobras posibles, sin límite alguno proveniente de la ética, incluso sin respeto a la legalidad que ellos mismos han impuesto.

Tanto el proceso de la mal llamada reforma educativa, como las acciones gubernamentales represivas de las semanas recientes, y la actuación misma de los gobernantes en relación con los foros, confirma la falsedad de la supuesta democracia mexicana y la necesidad de continuar la lucha social cada vez con más ahínco y con más claridad. El actual gobierno de Peña Nieto sigue sosteniendo política y económicamente a la dirección corrupta y antidemocrática del SNTE, el encarcelamiento de la señora Gordillo fue solamente un ajuste de cuentas entre los grupos que han controlado a este país y sirvió para los fines políticos del actual gobierno priista. La reforma educativa se ha acompañado de acciones represivas contra maestros que disienten de ella; en Puebla se han cesado a 40 maestros.

Otra muestra de la ausencia de compromiso democrático del Gobierno Federal es la desatención que ha tenido con estos mismos foros. El Gobierno Federal aceptó convocar conjuntamente con la CNTE a los foros de los que hoy se da cuenta; el Gobierno Federal incumplió sus obligaciones elementales, sus representantes, en general, sin el menor interés por discutir ni respeto para los demás participantes se limitaron a hacer saludos formales. Con razón en varios de los foros se manifestó la demanda insistente de que los representantes gubernamentales se presentaran a debatir con los maestros y demás participantes. En varios de los foros se manifestó la inconformidad por la ausencia de representantes del gobierno porque sólo estuvieron en los actos protocolarios y mediáticos.

Nadie se hacía ilusiones, los foros han exhibido, corroborado, la falsedad de la democracia del PRI, como la de todo sistema económico basado en la explotación y el lucro y que por tanto no puede buscar la verdad mediante la confrontación de ideas, información y proyectos, pero también han servido para fortalecer la participación activa de los maestros y su organización. De este episodio, la CNTE sale fortalecida, con un conocimiento mejor de nuestra realidad, con una más amplia y organizada participación en todo el territorio nacional.

Antes que nada es necesario subrayar que en todas estas actividades de los foros no ha habido una sola manifestación en contra de la evaluación, en contra de la evaluación del sistema educativo, ni en contra de la evaluación del trabajo de los maestros. El magisterio democrático se manifiesta por la necesidad de la evaluación pero rechaza tajantemente las formas, los procedimientos y los propósitos de la evaluación que ha venido imponiendo el gobierno desde hace veinticinco años y que pretenden consolidar ahora con las reformas legales.

Se anexan las once relatorías parciales de igual número de foros. En la memoria de estas importantes actividades se anexarán también las ponencias y conferencias que se presentaron por escrito.

Con estos foros la CNTE muestra su voluntad política para entablar un diálogo con la sociedad, con el gobierno estatal y federal y con los legisladores. Pero este diálogo no legitima para nada la reforma educativa, por el contrario parte del cuestionamiento fundado de sus formas y su contenido.

Como se ha señalado, en los once foros asistieron, en total, cerca de diez mil personas; muchas de ellas en representación de asambleas y colectivos en los que participan amplios sectores del magisterio nacional. Se dictaron nueve conferencias magistrales y se presentaron más de 400 ponencias, también varias de ellas con los planteamientos de grupos y asambleas que deliberaron previamente y de forma amplia acerca de la problemática que representa la reforma impuesta. Algunas de estas ponencias se presentaron en lenguas indígenas (mixteco, mixe, huave, zapoteco, náhuatl, entre

ellos) y se tradujeron al castellano. También se presentaron documentales acerca de la desastrosa realidad educativa, económica y social de las escuelas y su entorno. Estas ponencias fueron presentadas tanto por maestros y estudiantes como por padres de familia, ciudadanos. Además, hubo participaciones puntuales muy valiosas de algunos legisladores, representantes sindicales y funcionarios. Debe subrayarse que entre las ponencias hay una importante cantidad de proyecto y propuestas pedagógicas específicas, muy valiosas, muchas de ellas resultado de iniciativas y acciones independientes de los maestros. Por estas razones es imposible, en este reducido espacio, dar cuenta cabal y detallada de todas las valiosas contribuciones, ni mencionar a sus autores, baste subrayar que lo que aquí se expone es una recopilación breve, resumida, de esos trabajos colectivos y no producto de quien hace la relatoría. Sin embargo debo también expresar mi plena coincidencia y solidaridad con todo lo que aquí se expresa.

Análisis y pronunciamientos en torno a la llamada reforma educativa del Gobierno Federal

ES UNA REFORMA ANTIDEMOCRÁTICA POR DONDE SE LE VEA.

La llamada reforma educativa se caracteriza por su total antidemocracia, tanto en el procedimiento para elaborarla e imponerla como en su contenido. Surgió de los intereses de los empresarios y se impuso por medios extralegales, como el llamado Pacto por México; en su iniciativa, su gestión, su orientación y definición no participaron los principales actores involucrados: los maestros, padres de familia, organizaciones sociales. Atendiendo a los intereses políticos del nuevo gobierno priista, no tomó en cuenta los tiempos legislativos necesarios ni la opinión de la sociedad. En su precipitación, generó aberraciones constitucionales. Surgió al margen de la consulta, de los tiempos y formas que marca la constitución para definir el plan de gobierno.

La llamada reforma educativa no surgió de la sociedad; es una contrarreforma educativa exógena, que corresponde a directivas económicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, impuesta de manera no democrática por un acuerdo cupular carente de representación –Pacto por México– y sin discusión parlamentaria. Esta reforma tampoco surge de la cámara de diputados, es obra de los poderes fácticos de este país y en el proceso de aprobación los diputados se sometieron a esos poderes fácticos. Este Pacto fue una especie de plan de desarrollo anticipado, elaborado y negociado de manera cupular.

Reforma Educativa al no ser consultada carece del necesario respaldo de los actores de la educación nacional.

La llamada reforma educativa es profundamente antidemocrática en su contenido, está dirigida a cambiar de manera drástica e inconsulta las condiciones de trabajo de los maestros, busca disciplinar a los normalistas disidentes en función de la ortodoxia educativa uniformadora, pretende someter a los maestros en un régimen de excepción. Introduce al temor como factor central en las relaciones laborales. Con esta reforma se genera un régimen de exclusión respecto del Artículo 123, violentándose su esencia, las Condiciones del Reglamento de la SEP, y las recomendaciones y orientaciones de organismos internacionales como la OIT y la de Derechos Humanos. La reforma es, en realidad, una contrarreforma. Es un retroceso respecto de las conquistas laborales de muchas generaciones. Hará que la seguridad laboral de los maestros dependa de las autoridades administrativas quienes, cuando lo consideren “pertinente”, aplicarán sanciones al maestro. En este sentido, es una reforma contraproducente pues cualquiera, incluso en la empresa privada, sabe que el temor obstaculiza la productividad.

Particular preocupación genera la política del gobierno en torno a la educación normal. La reforma curricular a las escuelas normales, igual que la toda la reforma, surgió al margen de las comunidades normalistas y con contenidos y dirección ajenos a una verdadera formación de maestros de educación básica. En los hechos, la SEP trata de convertir a la formación docente en una profesión eufemísticamente llamada libre o liberal y no una profesión de estado. En ese contexto es que se entiende la pretensión de desaparecer a las escuelas normales a las que se acusa de no preparar bien a los maestros, sin considerar la asfixia presupuestal y sus consecuencias negativas en su infraestructura, mantenimiento y en la insuficiente planta docente.

La reforma impuesta por es centralista rompe con el pacto federal y deja a las autoridades locales como meros gestores sin soberanía alguna. Ha prevalecido la razón del control político.

ES UNA REFORMA DE PÉSIMA CALIDAD QUE DICE BUSCAR LA CALIDAD.

En contra del más elemental principio de administración moderna, responsable, la reforma no partió de un diagnóstico elaborado por quienes están facultados para la realización de esta trascendental y compleja función —la educación— ni por especialistas en la materia; diagnóstico indispensable para sentar las bases que permitirían mejorar el sistema educativo. Este vacío se llenó con las opiniones y dictados de organismos empresariales (como Mexicanos Primero) e internacionales, como la OCDE.

Ausentes la indispensable motivación y justificación suficientes, la reforma nada dice sobre la situación educativa del país, el pavoroso rezago educativo que afecta a más de la tercer parte de la población, ni de la inequidad educativa. Más de dos quintas

partes de las escuelas son multimodales, con todos los grados en un solo salón, sin servicios, ni agua, ni infraestructura; con niños que llegan a la escuela sin haber probado un bocado. El maestro tiene que partir de esta realidad, sin que se le proporcionen los elementos para hacerlo. Esta es la realidad educativa, es una realidad injusta. La reforma ignora esta dramática realidad. Prácticamente en todos los foros se señaló que esta reforma plantea un marco homogéneo para una realidad compleja y diversa.

Rompe con la filosofía humanista e igualitaria del artículo tercero constitucional, está destinada a generar resistencias y desobediencia civil en defensa de la educación pública. Máxime, cuando se trata de una contrarreforma laboral y administrativa, dirigida a cambiar de manera drástica e inconsulta las condiciones de trabajo de los maestros.

Las acciones que se han emprendido como parte de estas reformas en nada contribuyen al mejoramiento de la ansiada calidad de la educación. Un ejemplo claro son la prueba ENLACE y otras actividades diseñadas por la SEP, que promueven el individualismo y la competencia y no colaboración y el trabajo colegiado. Hoy muchos maestros están más preocupados porque los alumnos resuelvan la prueba ENLACE y otros exámenes estandarizados que por lograr el desarrollo armónico de todas sus facultades.

El mecanismo que se promueve para la actualización de los maestros, los cursos llamados de actualización para el magisterio en servicio, en cascada, esporádicos e improvisados, son una mera simulación; además de resultar un pretexto para la erogación de partidas presupuestales que van a parar a los bolsillos de consultores e instituciones que no tienen otro afán que el lucro. La experiencia ha demostrado que la mejor formación docente se produce en la acción colectiva y reflexiva de los maestros.

La dimensión pedagógica es la gran ausente en la reforma, al minimizar la problemática de los planes y programas de estudio, los métodos, los materiales educativos, etcétera. Se le atribuyen a los docentes las deficiencias educativas en el país y el contexto sociocultural no es tomado en cuenta. La evaluación entendida como medición es un grave error, porque en ella deben valorarse los procesos y la emisión de un juicio a través de la necesaria revisión de una serie de elementos pedagógicos. Es una reforma sin contenido pedagógico explícito, no plantea ninguna propuesta de carácter pedagógico, aunque subrepticamente se corresponde con una visión conductista.

En síntesis, la reforma se caracteriza por una gran pobreza y confusión conceptual.

UNA REFORMA PRIVATIZADORA

Mediante el planteamiento de la llamada autonomía de las escuelas, el estado abandona su responsabilidad de resolver las necesidades materiales de la educación pública, car-

gando en los padres de familia la responsabilidad del financiamiento y funcionamiento de las escuelas; en contradicción, al promover los exámenes nacionales estandarizados, se promueve un control administrativo que condiciona las prácticas de enseñanza.

La privatización es un punto central. La autonomía escolar da curso por ejemplo para cuotas escolares onerosas, patrocinadores oficiosos, financiamientos espurios, escuelas con fondos públicos administrados por la iniciativa privada. La filosofía empresarial entra con la competencia, con el darwinismo social, versus la solidaridad y la ayuda mutua.

Un modelo educativo que es una copia de las reglas del mercado y está basado en la competitividad absoluta entre las instituciones y los individuos. En rigor, la “responsabilidad” de la educación es contribuir a elevar la capacidad de competir en el mercado globalizado. Competir en un mundo desregulado, en el “nuevo capitalismo” basado en el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

UNA REFORMA EN CONTRA DE LOS MAESTROS

La reforma se apoyó en una feroz campaña en contra de los maestros y la educación pública, orquestada por grupos patronales disfrazados de sociedad civil, copiando la estrategia seguida por la derecha norteamericana en contra de la educación pública de ese país. Se han gastado millones de pesos en esa campaña en contra de los maestros.

Es un retroceso a las conquistas laborales de muchas generaciones, busca meter a los maestros en un régimen de excepción y pretende controlar el movimiento magisterial; es violatoria de los derechos consagrados en el artículo 123 constitucional en cuanto a las garantías de estabilidad, derechos a la contratación colectiva, así como violatoria de convenios internacionales de protección al trabajo. Su aceptación representaría la muerte del sindicalismo y del normalismo.

PRONUNCIAMIENTOS Y DEMANDAS EN TORNO A LA REFORMA EDUCATIVA

Se presenta una relación de las demandas y los pronunciamientos en torno a la reforma educativa expresados con más insistencia en los foros.

1. Deben abrogarse/derogarse las reformas a los artículos 3º y 73 constitucionales. En consecuencia, debe suspenderse toda medida vinculada con la llamada reforma educativa.
2. A la par, debe generarse, extenderse y profundizarse el debate nacional y popular sobre el tema educativo.

3. Se exige el aplazamiento de la discusión y aprobación de las leyes secundarias, este fue uno de los acuerdos establecidos entre el gobierno federal y la CNTE, sin embargo no se ha cumplido. Se exige cesar cualquier impulso a la aplicación de éstas, hasta convocar y procesar la consulta nacional donde será el pueblo quien defina el destino de estas leyes.
4. Debe realizarse una consulta formal, sistemática acerca de los retos de la educación pública que concluya en un Congreso Educativo Nacional.
5. Debe impulsarse una verdadera transformación educativa que parta del núcleo del proceso educativo y garantice la participación de los actores y fuerzas más importantes de la educación.
6. Es necesaria una educación humanista, contextualizada que responda a las características y problemas de la diversidad nacional, una educación basada en la memoria histórica de nuestro pueblo, abierta a la cultura y al conocimiento. Una educación sustentada en la autonomía y participación democrática que contribuya al desarrollo de la nación pluricultural, democrática y justa establecida en la Constitución
7. El magisterio se pronuncia por una auténtica reforma educativa que garantice que se cumpla el mandato constitucional de que la educación debe lograr altos fines de formación y desarrollo humano y cultural de todos los mexicanos.
8. En todos los foros, se expresó la demanda de una reforma educativa que garantice la participación de maestros, padres de familia y estudiantes en la definición de políticas, planes y programas. Una reforma que promueva la construcción de auténticas comunidades educativas facultadas para desarrollar iniciativas pedagógicas y resolver sus propios problemas educativos de acuerdo con su contexto regional, social, económico y cultural.
9. Se demanda una educación pública laica y gratuita garantizada por el financiamiento íntegro y suficiente del Estado. Se exige que se cumpla con la gratuidad de la educación, eliminando las cuotas “voluntarias” en las escuelas y que se deroguen los cambios constitucionales que establecen la autonomía de gestión, con lo cual el gobierno federal y estatal pretenden evadir la responsabilidad de brindar todo lo necesario, tanto en servicios, infraestructura y materiales didácticos a las escuelas y trasladan la responsabilidad a los padres de familia y maestros de las escuelas. El estado debe asumir cabalmente el sostenimiento de las escuelas públicas, otorgando una relativa autonomía pedagógica a las comunidades escolares; no a la autogestión financiera de las escuelas.
10. Se demanda un nuevo currículo, con reivindicación de los saberes socialmente significativos, que desarrolle las capacidades de pensamiento crítico y de indagación de los niños y jóvenes. La propuesta curricular debe incluir formas de evaluación cualitativa que rescaten saberes, valores y actitudes para promover una educación que fortalezca

y afiance los derechos humanos, una educación impregnada de dominio disciplinar, ético y solidario para formar ciudadanos analíticos, reflexivos y transformen su realidad y la del país.

11. Se rechaza el modelo vigente de actualización de los docentes. Debe establecerse un programa serio de actualización basado en el trabajo colectivo y colegiado de los maestros, con acciones continuas, con acompañamiento profesional directo y el debido seguimiento y que parta de las características contextuales de la escuela y la comunidad.
12. Se exigen programas de actualización docente que reconozcan que para ser maestro se necesita tener la capacidad de motivar, imaginar, explicar ampliamente, entender las dificultades de cada estudiante, analizar problemas, descubrir el mundo y eso no se mide con pruebas de opción múltiple.
13. Se demanda una evaluación cualitativamente distinta, situada en los problemas reales, horizontal y de abajo hacia arriba, no estandarizada.
14. Se demanda una evaluación integral de carácter formativo, una evaluación incluyente y no punitiva; una evaluación que retroalimente los procesos de aprendizaje, los subsistemas y las políticas educativas; una evaluación que reoriente y se centre en el desarrollo, el reconocimiento, el esfuerzo de los estudiantes. Una evaluación dinámica, con sentido ético contextualizada a cada región del estado y del país, no vengativa, ni amenazante.
15. Debe ser eliminada la prueba ENLACE y cualquier otro tipo de exámenes estandarizados. Asimismo, se exige que se suspenda la aplicación de la punitiva Evaluación Docente Universal y la Carrera Magisterial.
16. Se exige un programa serio para las escuelas normales, con los suficientes recursos presupuestales, de infraestructura, de mantenimiento, y para una planta docente suficiente y actualizada seriamente. Se demanda, nuevamente, que el estado asuma su compromiso de otorgar plaza a todos los egresados de las escuelas normales públicas del país.
17. Se exige el reconocimiento de la evaluación como un proceso diagnóstico, crítico, dinámico, cualitativo, propositivo, colectivo, contextual y complejo donde influyen diferentes factores y actores de la educación. Por estas razones se rechaza la medición estandarizada, mecanicista, discriminatoria y excluyente que promueve esta contrarreforma.

DEMANDAS Y PRONUNCIAMIENTOS POLÍTICOS Y LABORALES

- Se demanda un salario digno y la garantía del empleo; ningún trabajador de la educación debe ser despedido a consecuencia de una medición punitiva; por tanto, se exige un programa de basificación masiva para quienes hoy cubren plazas temporales.

RELATORÍA GENERAL

- Se demanda la asignación de la plaza automática para todos los egresados de las escuelas normales públicas del país, toda vez que quienes han sido acreditados por una institución formadora reconocida oficialmente, cuentan con el perfil formativo y el derecho a ser contratados.
- Luchar por la democratización del SNTE, exigir la realización de los congresos seccionales y el respeto a la votación universal directa y secreta.
- Saludamos el triunfo de la CNTE en la Sección 7 de Chiapas y hacemos votos por la consolidación de la democracia sindical.
- Se demanda la reinstalación inmediata e incondicional de los maestros cesados en Puebla. Se exige el cese de toda acción represiva contra el magisterio disidente.
- Manifestamos nuestro apoyo a los jefes de enseñanza de secundaria arbitrariamente despedidos.
- Demandamos la libertad de los miembros de la Sección 22 injustamente detenidos y nos manifestamos en contra de la criminalización de la protesta social, particularmente la ejercida en contra de los compañeros del Frente Oriente.
- Es impostergable la construcción de un Proyecto Nacional que incluya a los pueblos indígenas del país, sus necesidades y su desarrollo inclusivo.
- Manifestamos nuestra solidaridad con las luchas de los pueblos del mundo y especialmente con el pueblo brasileño.

Ciudad de México, 12 de julio del 2013

RELATOR NACIONAL:

ING. MANUEL PEREZ ROCHA

Pronunciamiento público en contra de las reformas a los artículos 3 y 73 de la Constitución

Los firmantes nos pronunciamos en contra de la reciente reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por las siguientes razones:

Constamos que es una contrarreforma que violenta el espíritu y la letra del artículo 3º constitucional original, plasmado en la Carta Magna de 1917; un retroceso que rompe con el pacto social y político de la Revolución Mexicana; una más de las acciones autoritarias y restrictivas de un Estado articulado de manera subalterna al modelo neoliberal; una vuelta de tuerca que se realiza de espaldas a la sociedad y sin haber sido consensada entre quienes sostienen el sistema educativo nacional: el magisterio y los padres de familia. Esta iniciativa surge de poderes fácticos de carácter empresarial que pretenden la privatización y mercantilización de la enseñanza y el control ideológico y político de los educandos, los cuales emprenden una campaña de satanización y criminalización del magisterio y de sus organizaciones sindicales de carácter democrático, a través de los monopolios de la información. Por su parte, el Congreso de la Unión acata dócilmente estas políticas contrarias al interés nacional y popular.

Se trata, en los hechos, de una reforma laboral-administrativa contraria al artículo 123 constitucional, que pretende dismantelar retroactiva e inconstitucionalmente los derechos adquiridos por el gremio magisterial, afectado su permanencia en el empleo, sus salarios y condiciones de trabajo y jubilación, así como los procesos de escalafón e ingreso, sin resolver, por otro lado, los problemas del rezago educativo, analfabetismo, falta de equidad, las escuelas multimodales y las graves carencias en la infraestructura escolar. Se rompe también con la gratuidad de la educación con la validación de las cuotas, y se pretende, con supuestas atribuciones de autonomía y “gestión escolar”, poner la carga económica sobre la sociedad y los padres de familia.

...

Apoyamos a los profesores y las profesoras de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en su lucha por la abrogación de la llamada “reforma educativa” y por una revolución en la educación que implica un cambio en la conciencia, en los métodos educativos, en las relaciones maestro-alumno-familia-comunidad, en la democratización sindical, y en la práctica cotidiana de los educadores mexicanos, quienes siempre han respondido con patriotismo y compromiso social a las adversidades y los retos de una educación al servicio del pueblo.

Pablo González Casanova, Raúl Vera López, Miguel Concha Malo, Gilberto López y Rivas, Ana Esther Ceceña, Magdalena Gómez, Alicia Castellanos, Dolores González, Luis Hernández Navarro, Carlos Fazio, Miguel Álvarez Gándara, Jorge Fernández Souza, Pablo Romo Cedano